



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

ESTRATEGIA NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PUMOT 2023 - Estado de Colima



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Municipio de Tecomán, Colima

PRESENTACIÓN RESUMEN

Tecomán, Colima, diciembre de 2023



Contenido

1. **Fundamentación**

2. **Diagnóstico**

2.1. Ambiental

2.2. De riesgos

2.3. Social

2.4. Económico

2.5. Urbano-rural

3. **Síntesis diagnóstica**

4. **Estrategia**

4.1. **Prospectiva**

4.1.1. Escenarios

4.1.2. Proyecciones de población y vivienda

4.1.3. Requerimiento suelo urbano

4.2. **Modelo de Ocupación y Ordenamiento Territorial**

4.2.1. Visión, objetivos, valores y principios

4.2.2. Imagen objetivo

4.2.3. Sistema Urbano-Rural

4.2.4. Políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano

4.2.5. Zonificación primaria del territorio

4.2.6. Política de movilidad segura y accesible

4.2.7. Zonificación para la ciudad central de Tecomán

4.2.8. Zonificación para el centro de población urbano de Cerro de Ortega

5. **Instrumentos de gestión**

6. **Monitoreo y evaluación**

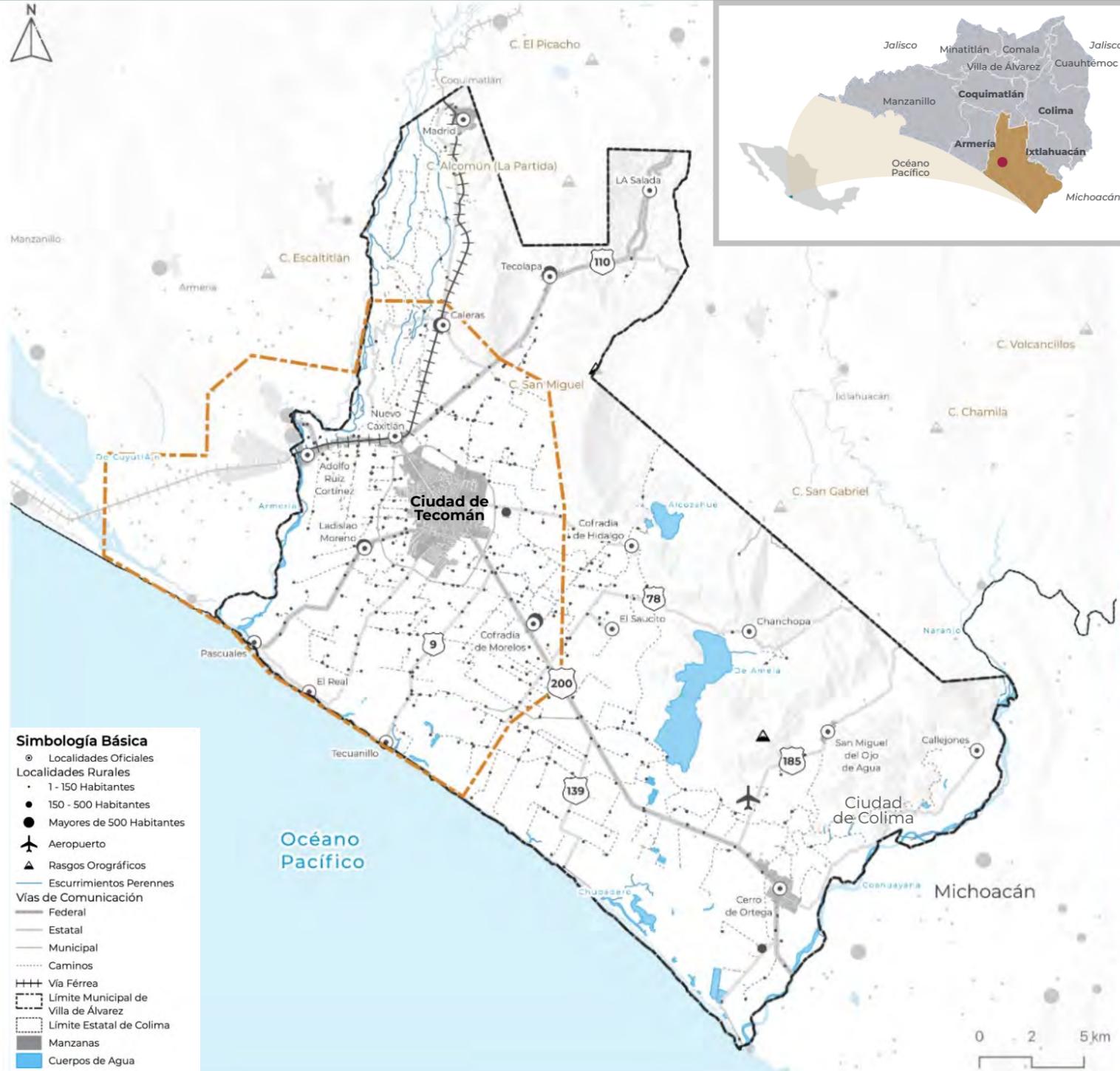


FUNDAMENTACIÓN

MUNICIPIO DE TECOMÁN



Territorio



788 km² Superficie

2.8% Territorio urbano

Densidad: 147.6 hab/km²

14% Del territorio estatal

97.2% Territorio Rural

4,706.2 hab/km² Urbana

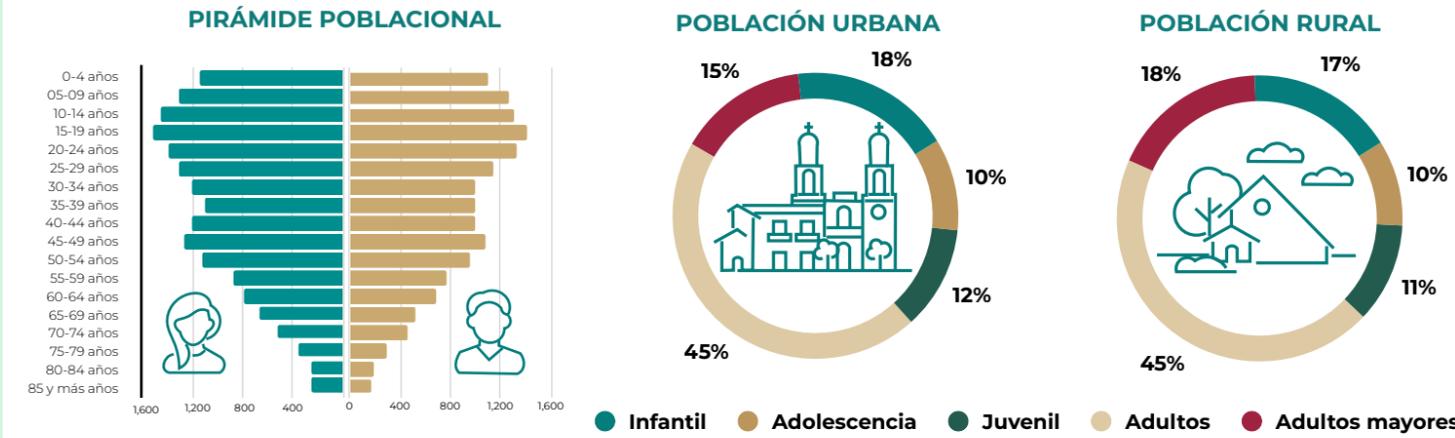
17.3 hab/km² Rural

La ciudad de Tecomán es la cabecera municipal. Forma parte de la Zona Metropolitana de Tecomán junto con el municipio de Armería. Existe 384 asentamientos (INEGI, 2020), de los cuales 18 son localidades oficiales

Población

116,305 Población total

- 50.3% Mujeres**
- 49.7% Hombres**
- 89% Población urbana**
- 11% Población rural**
- Urbana: 50.5% mujeres, 49.5% hombres**
- Rural: 49% mujeres, 51% hombres**
- 15.9% De la población del Estado**
- 76% De la población se concentra en cabecera municipal**
- 6.4% Población con discapacidad**
- 2.39% Población afroamericana o afrodescendiente**



Vivienda

40,114 Viviendas totales

33,001 Viviendas habitadas

Vivienda habitada: 88.4% Urbana, 11.6% Rural

Vivienda desocupada: 15.3% urbana, 19% rural

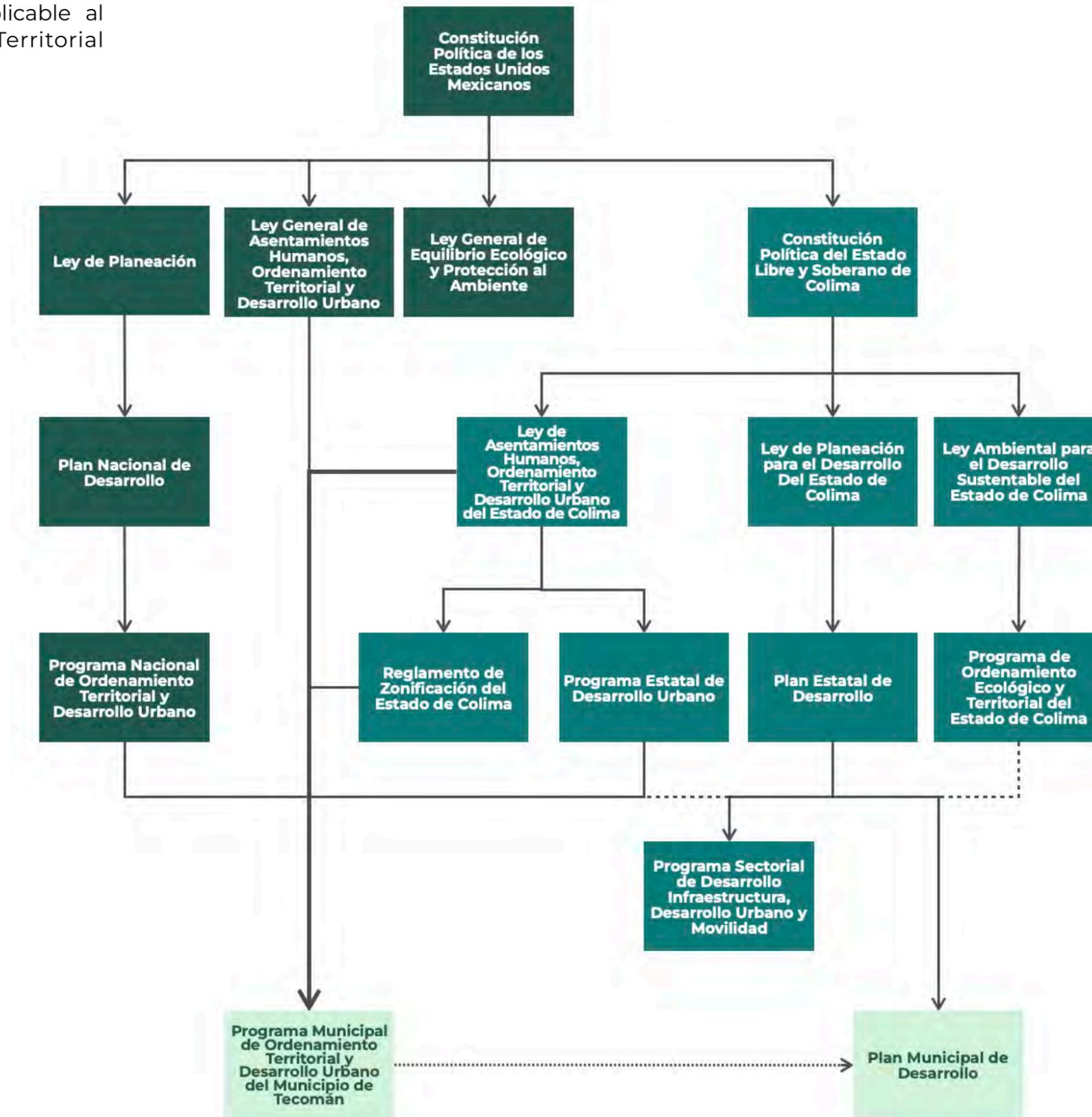
Servicios Básicos:

- Agua entubada: 84.8%
- Drenaje sanitario: 99.4%
- Energía eléctrica: 99.2%

Grado de marginación municipal Muy Bajo

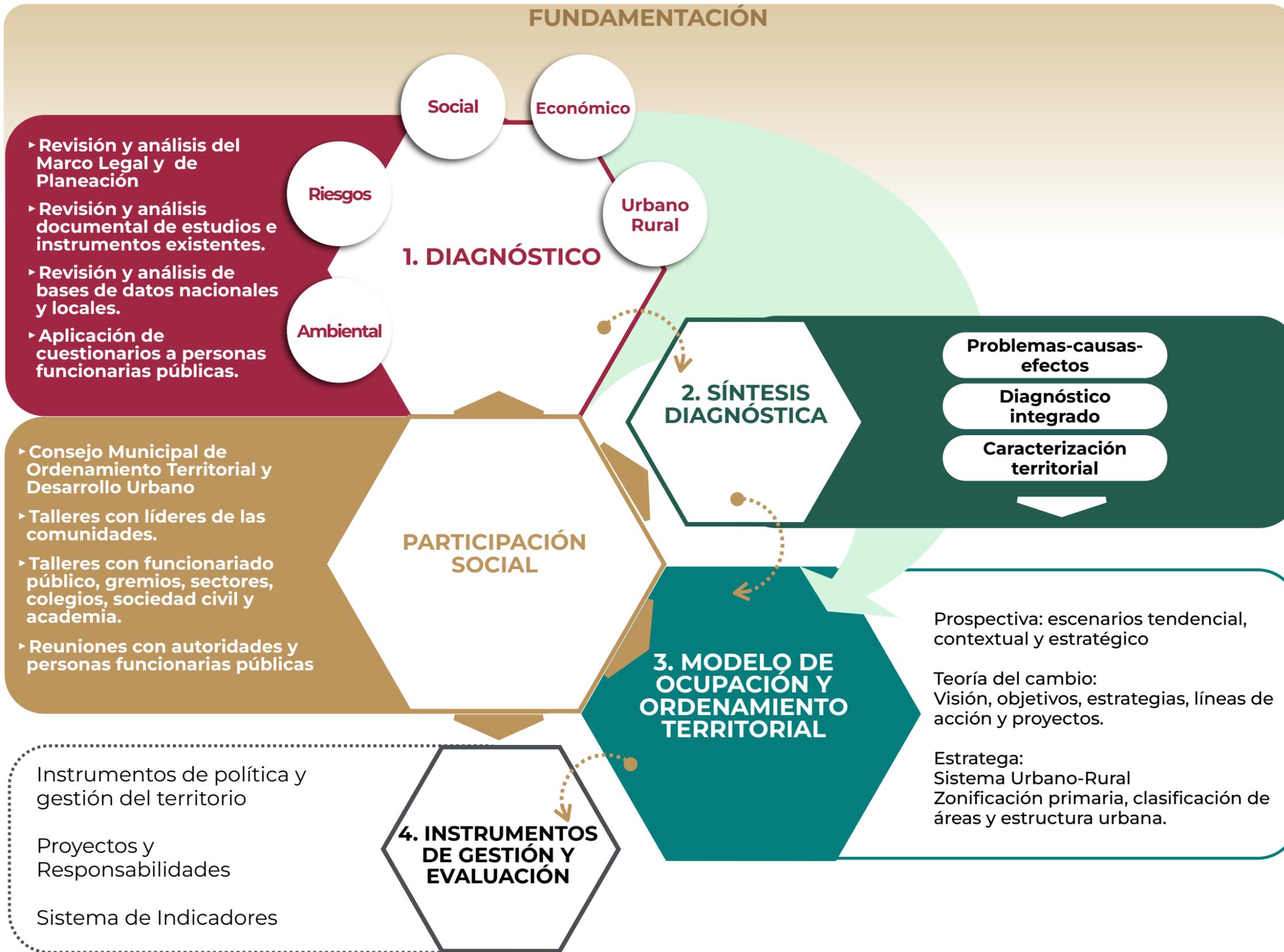
| Focalización de alta marginación | | |
|----------------------------------|-------------|------|
| Asent. | Marginación | Pob. |
| La Boca de Apiza | Muy alto | 6 |
| Laguna de alcuzáhue | Muy alto | 30 |
| De Seledonio Tecuanillo | Muy alto | 12 |
| | Alto | 21 |

Figura. Diagrama del Marco Normativo aplicable al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable y Desarrollo Urbano de Tecomán





Estructura del proyecto





Proceso de elaboración y participación

Concertación para la ejecución del proyecto

PREPARACIÓN

Concertar con autoridades tiempos y alcances, así como identificar retos, expectativas.

Reuniones técnicas con autoridades municipales para realizar:

- **Visión del equipo de gobierno** en el territorio.
- **Estrategia del proceso de participación social** con órganos de gobernanza y sociedad
- **Identificación de información clave disponible** para la elaboración del proyecto.

Participación ciudadana

DIAGNÓSTICO

Identificar las dinámicas, problemas y necesidades que existen en el territorio y en las comunidades que lo habitan; y su analizar en conjunto los valores y potencialidades que permitan la construcción de una visión

Trabajo con autoridades del municipio y del estado que participan en la gobernanza del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

- **Realización de grupo focal** para para identificar las áreas con problemas profundos que deberán profundizarse en el diagnóstico.

Planeación participativa

PLANEACIÓN

Determinar escenarios posibles, modelo de ordenamiento, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.

Talleres participativos con personas funcionarias públicas que intervienen en la gobernanza del desarrollo urbano.

- **Taller participativos para la definición de:**
 - **Objetivos, metas y políticas.**
 - **Estrategias e instrumentos.**

GESTIÓN

Establecer el conjunto de mecanismos e instrumentos para asegurar la eficacia del programa y permitan alcanzar los objetivos.

Reuniones técnicas con autoridades municipales que participan en la gobernanza del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano para realizar:

- **Diagnóstico para la gestión** Cuestionarios y entrevistas para identificar las capacidades locales para la gestión, que permitan la definición de los instrumentos adecuados.
- **Taller participativos para:**
 - **Construcción de propuesta de instrumentos institucionales y mecanismos de gobernanza.**
 - **Mecanismo de gestión del suelo.**

Concertación Ciudadana

CONSULTA PÚBLICA

Acompañar con asesoría técnica a los municipios en el proceso de la consulta, con retroalimentación hasta la publicación de los programas.

Acompañamiento técnico a través de:

- **Ruta Crítica para la implementación de la consulta pública de los PMDUs, la dictaminación y autorización del PMDU por parte de los H. Cabildos Municipales.**
 - **Apoyo en revisión de reglamentación local.**
 - **Apoyo en la elaboración del materia de publicación y material de difusión del aviso de proceso de consulta.**
 - **Apoyo en la atención a comentarios e incorporación de observaciones.**

ACTIVIDADES

PREPARACIÓN

DIAGNÓSTICO:

PLANEACIÓN

GESTIÓN Y MONITOREO

CONSULTA PÚBLICA





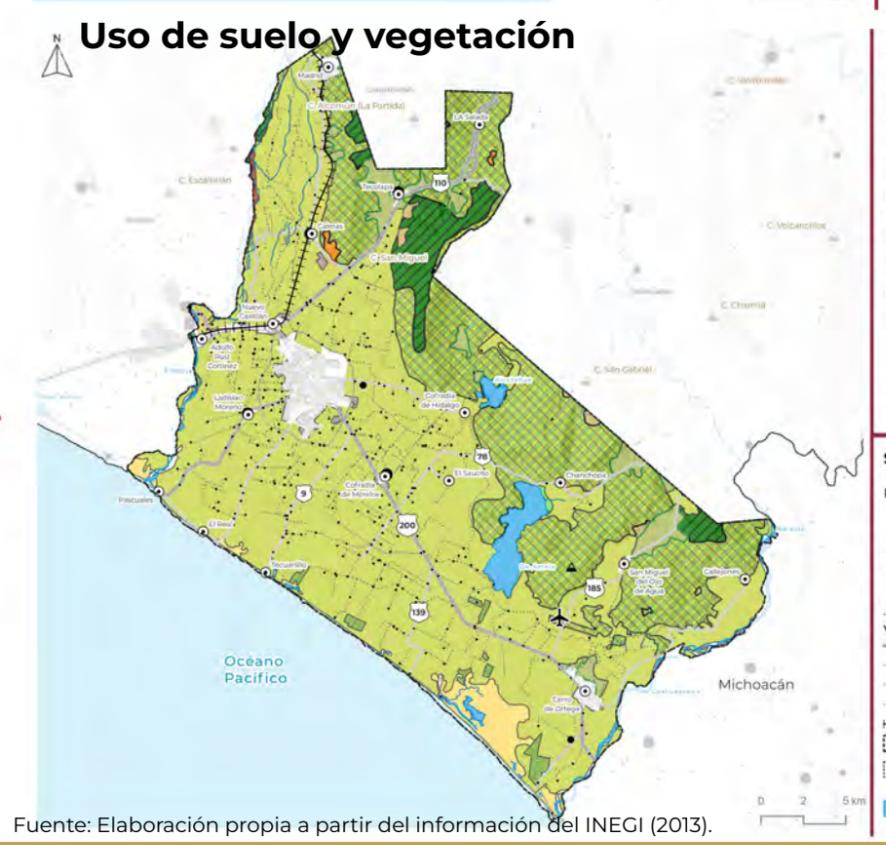
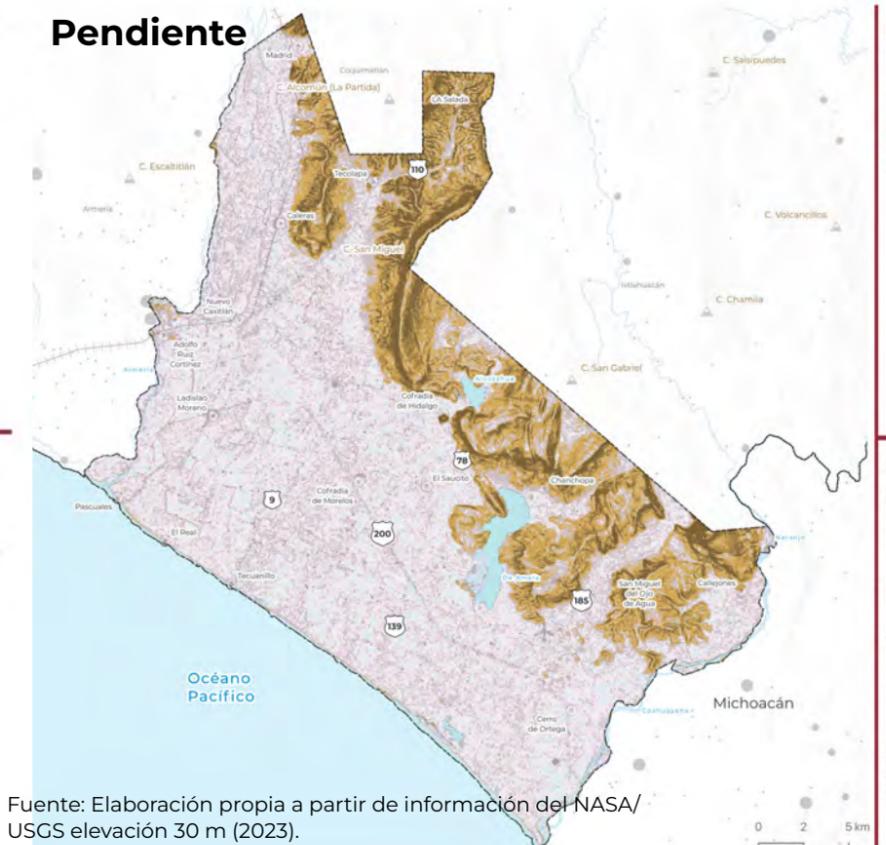
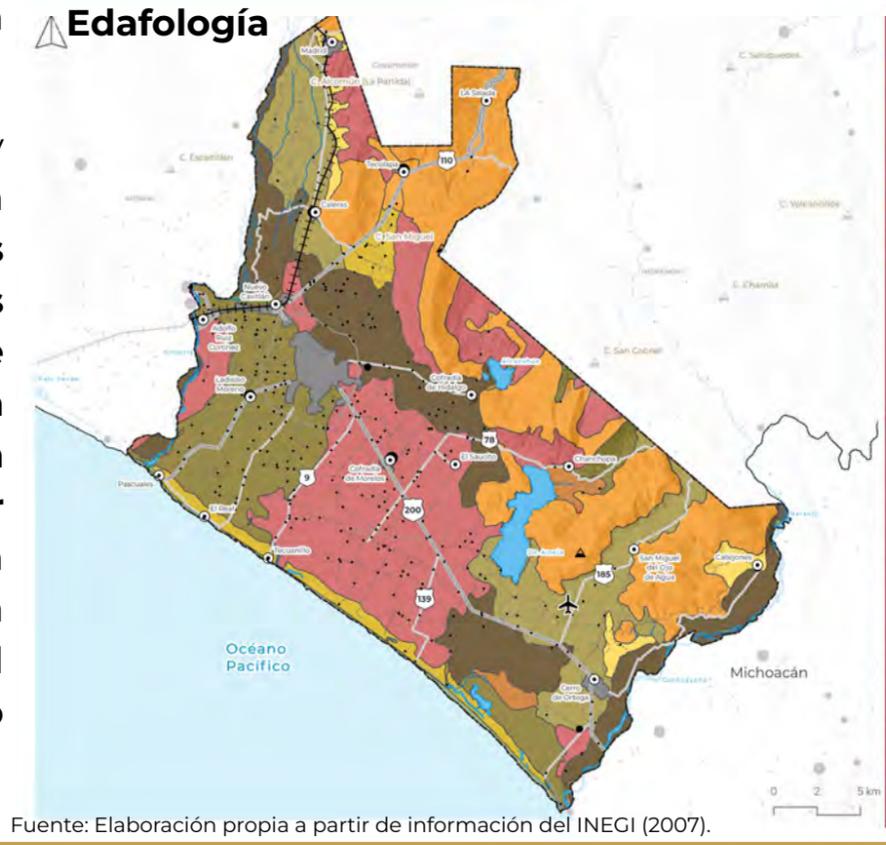
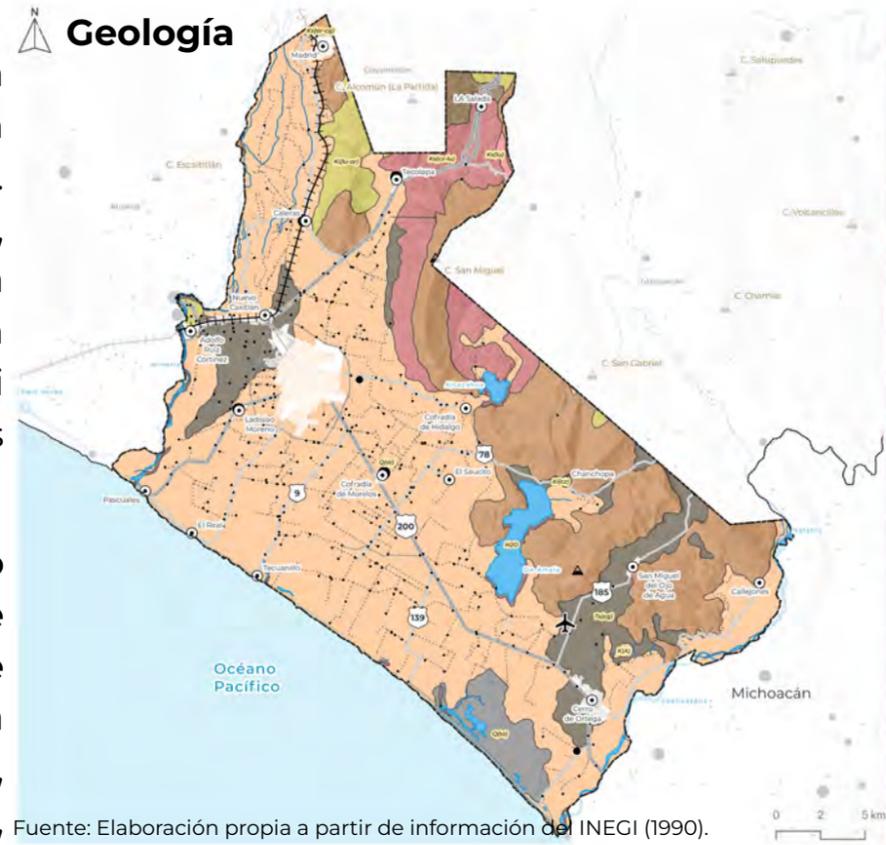
DIAGNÓSTICO



El municipio de Tecomán se encuentra en la provincia Sierra Madre del Sur. Presenta llanura en 70% de su superficie, valle en 15% y sierra en 15%. Se encuentra en un área de basalto, calizas, conglomerados, y se ubica en la Subcuenca Coahuayana y Ámela Alcuzahue. Presenta un clima predominante cálido sub-húmedo a semi seco muy cálido, con grados de temperaturas promedio de 22 a 28°C.

El municipio está determinado por el proceso de subducción de la Placa de Cocos, debajo de la Placa Norteamericana, generando zonas de fracturas y fallas con alta sismicidad. Presenta condiciones topográficas relativamente suaves, representadas mayormente por llanuras costeras, por cumbres tendidas en los límites con Ixtlahuacán, valles y sierras.

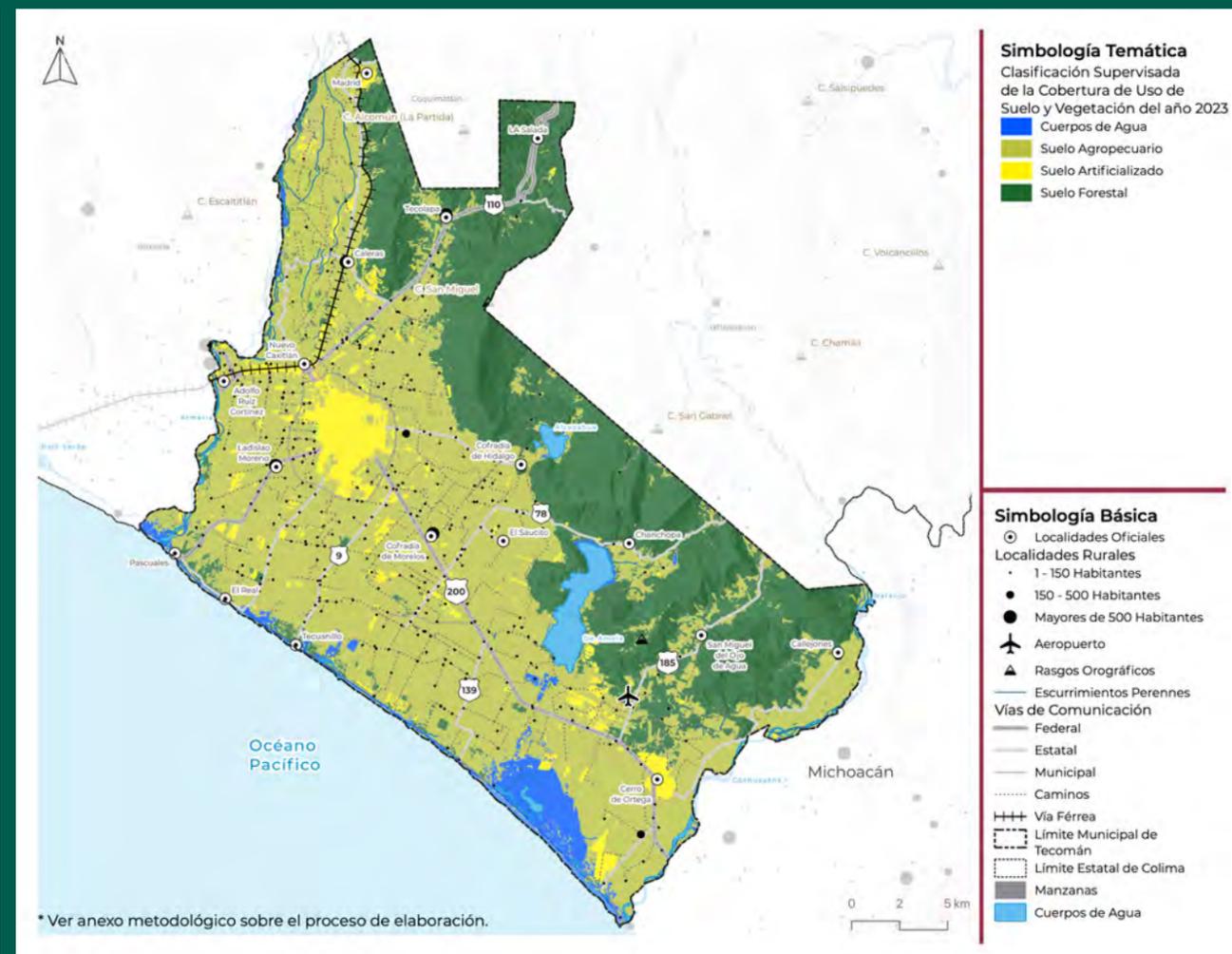
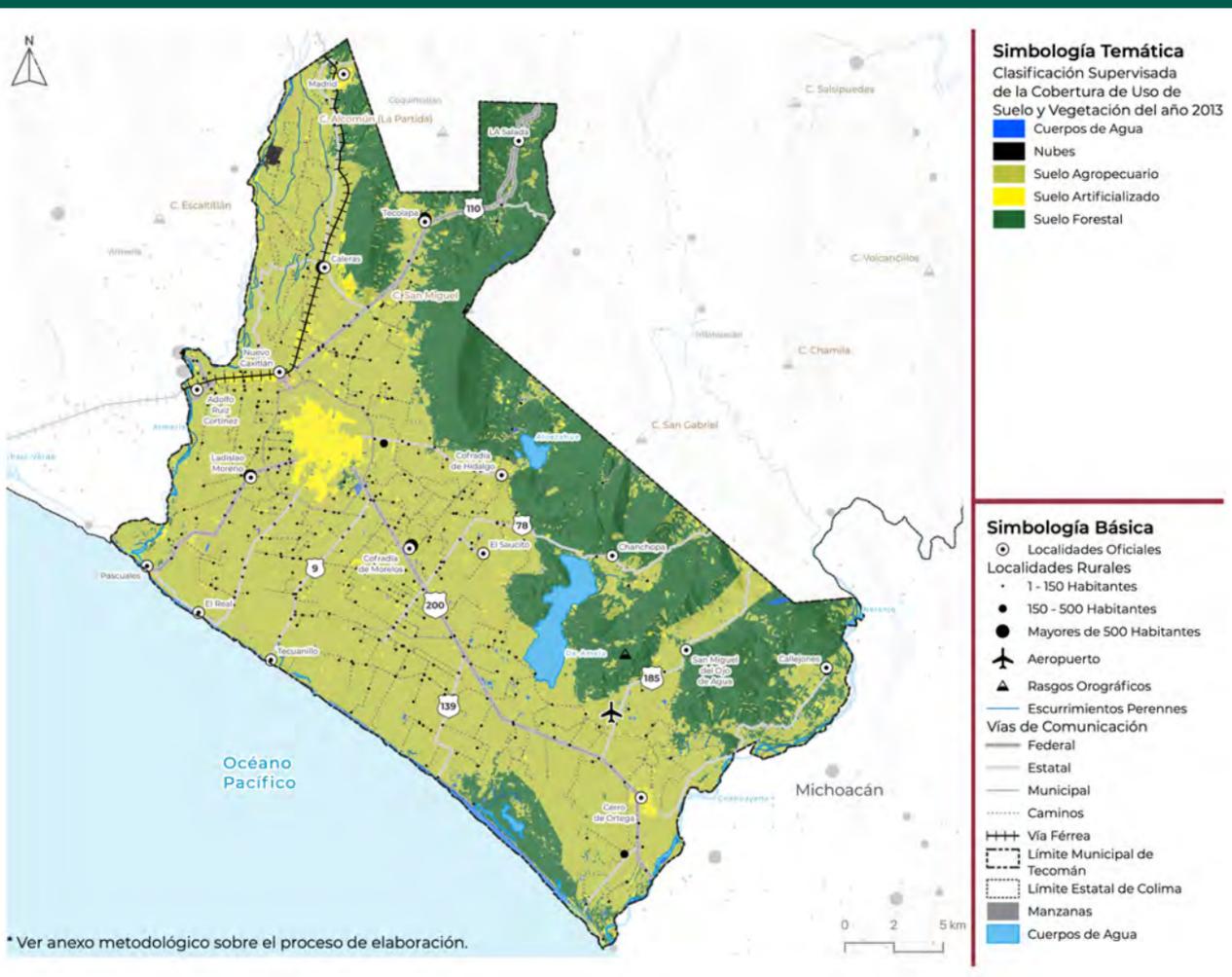
Se encuentra en climas cálidos subhúmedos y semisecos, siendo uno de los municipios con mayor temperatura del Estado. **Las condiciones climáticas y topográficas propician las actividades agropecuarias, las cuales se pueden encontrar a lo largo de toda la llanura del municipio. Existen vegetaciones de selva baja caducifolia, vegetación de galería, manglar y dunas costeras,** ecosistemas que han disminuido debido al cambio de uso de suelo a actividades agropecuarias o industriales, del cual se ha notado un rápido incremento en poco tiempo.





Mapa. Clasificación supervisada del uso de suelo para el **año 2013.**

Mapa. Clasificación supervisada del uso de suelo para el **año 2020.**



El territorio municipal en 10 años

Suelo forestal
Incrementó 2.11% del territorio.
(En promedio 166.3 ha. por año)

Suelo agrícola
Decremento de 6.66% del territorio
(En promedio 524.8 ha. por año)

Suelo artificializado
Incremento de 2.9% del territorio
(En promedio 164.7 ha. por año)

Tabla. Cambios en las coberturas del suelo para el período 2013-2023.

| Año | Suelos forestales | | Suelos agropecuarios | | Suelos artificializados | |
|------------------|-------------------|-----------------|----------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | Ha | Km ² | Ha | Km ² | Ha | Km ² |
| 2013 | 24,339.34 | 243.39 | 47,415.62 | 474.16 | 2,872.22 | 28.72 |
| 2023 | 25,950.67 | 259.51 | 42,323.08 | 423.23 | 4,472.09 | 44.72 |
| Mantienen | 20,622.82 | 206.23 | 38,986.99 | 389.87 | 1,703.12 | 17.03 |
| Ganan | 5,203.91 | 52.04 | 3,063.72 | 30.64 | 2,645.51 | 26.46 |
| Pierden | 2,345.83 | 23.46 | 7,615.12 | 76.15 | 952.19 | 9.52 |

Para el año 2013 los cuerpos de agua presentes en el municipio tenían una superficie del 2.22% de la superficie total del municipio, mientras que para el 2023 aumentó a 4.78% teniendo un incremento de 2.56%

Para el año 2013 el **suelo forestal representaba el 31.86% de la superficie municipal y en el 2023**, se nos muestra un aumento a 33.97% teniendo una disminución del 2.11% del total de hectáreas del territorio municipal.

Para el año 2013 el **suelo agropecuario tenía 62.06% de la cobertura total del municipio y en 2023 presentó una reducción a 55.40%**, teniendo un decremento del 6.66% entre ambas temporalidades.

En el año 2013 la superficie que presentaba **suelos artificializados era del 3.76% del total municipal y en el 2023 tuvo un incremento a 5.85%**, teniendo un aumento de 2.09%.

Fuente: Elaboración propia con base en imagen satelital lansat 7 para el año 2013 y lansat 8 para el año 2023.



El municipio de Tecomán no posee un Área Natural Protegida decretada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Tecomán cuenta con un espacio reconocido por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) por su importancia biológica que es El chupadero, el cual cuenta con ecosistema de manglar ubicado al sureste del municipio.

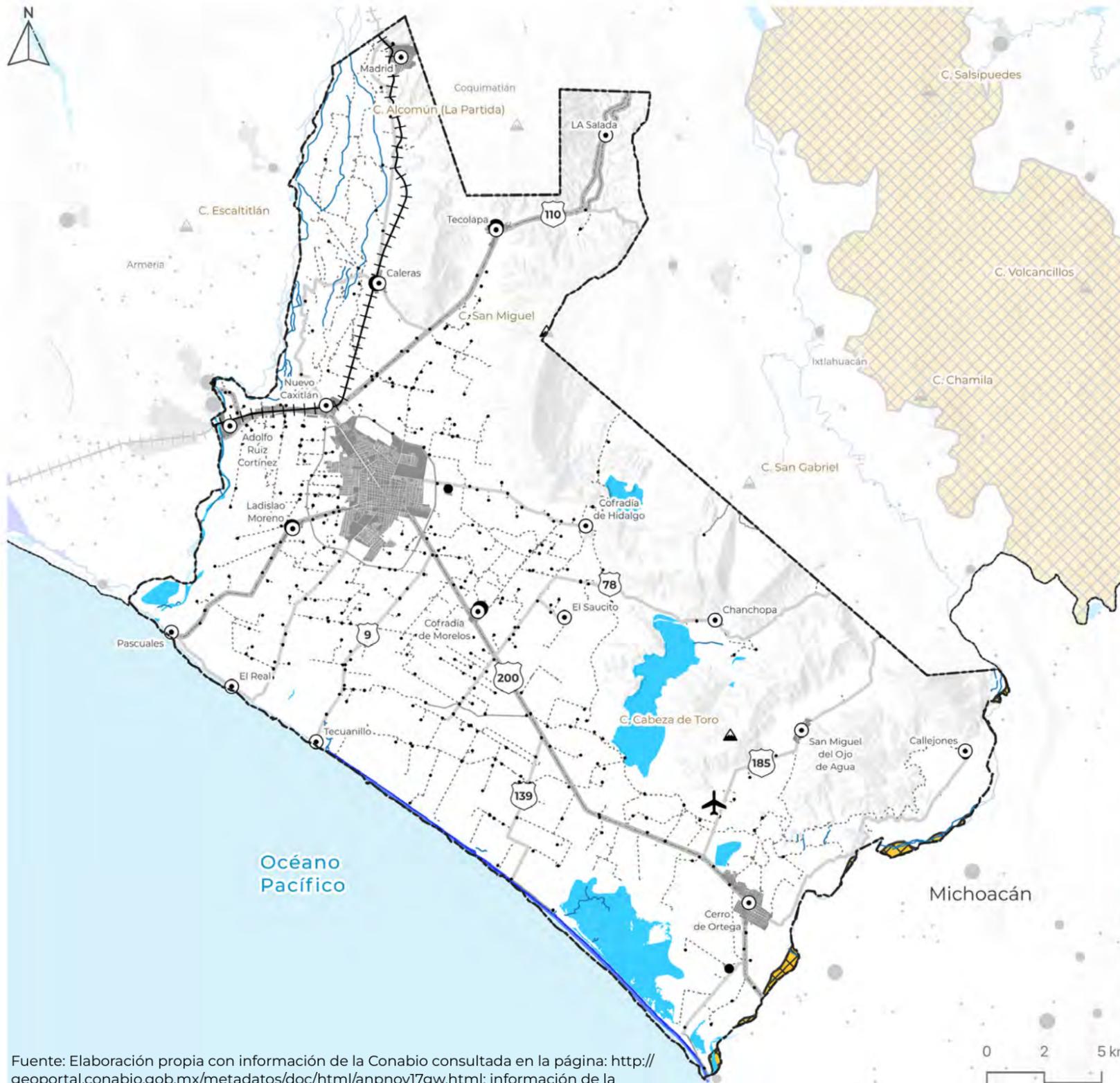
Otras zonas que podrían decretarse bajo algún estatus de conservación y protección son: Playa Boca de Apiza, Playa Boca de Pascuales, El Tecuanillo, el Cerro San Miguel y Chanchopa. Con el fin de preservar las especies de flora arbórea y arbustiva, así como las especies de fauna asociada y representativa, y la restauración de especies nativas, así como el desarrollo del ecoturismo. Además, cuerpos de agua como El Chupadero, que es uno de los cuerpos de agua más grande del estado de Colima midiendo 5 km de largo, la Laguna Amela y Laguna Alcuzahue, son considerados como lugares para la investigación y deben ser propuestos como posibles sitios Ramsar, ya que año con año, una amplia variedad de especies migratorias utilizan estos cuerpos de agua como refugios, sitios de anidación y de crianza de especies.

Además tiene 13 inmuebles patrimoniales, declarados por el INAH, entre ellos las ruinas del Mesón de Caxitlán, en donde se inició la fundación de la Villa de Colima.

Mapa. Áreas de Patrimonio Cultural



Mapa. Áreas de Patrimonio Natural

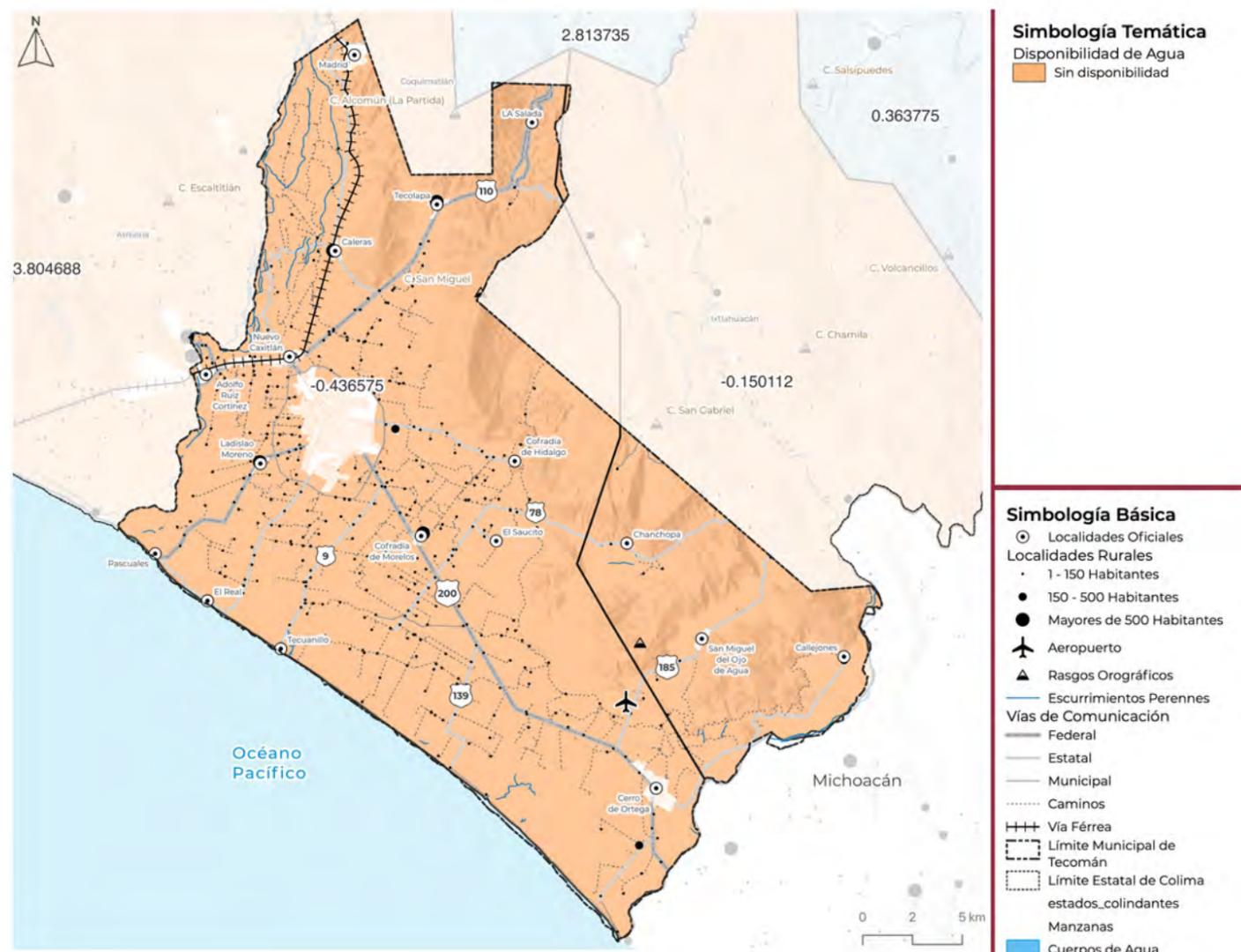


Fuente: Elaboración propia con información de la Conabio consultada en la página: <http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/anpnov17gw.html>; información de la Cobiocom; y publicación de los decretos de las áreas protegidas y áreas de valor ambiental publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Colima.



Balace hídrico

Mapa. Disponibilidad de agua en los acuíferos.

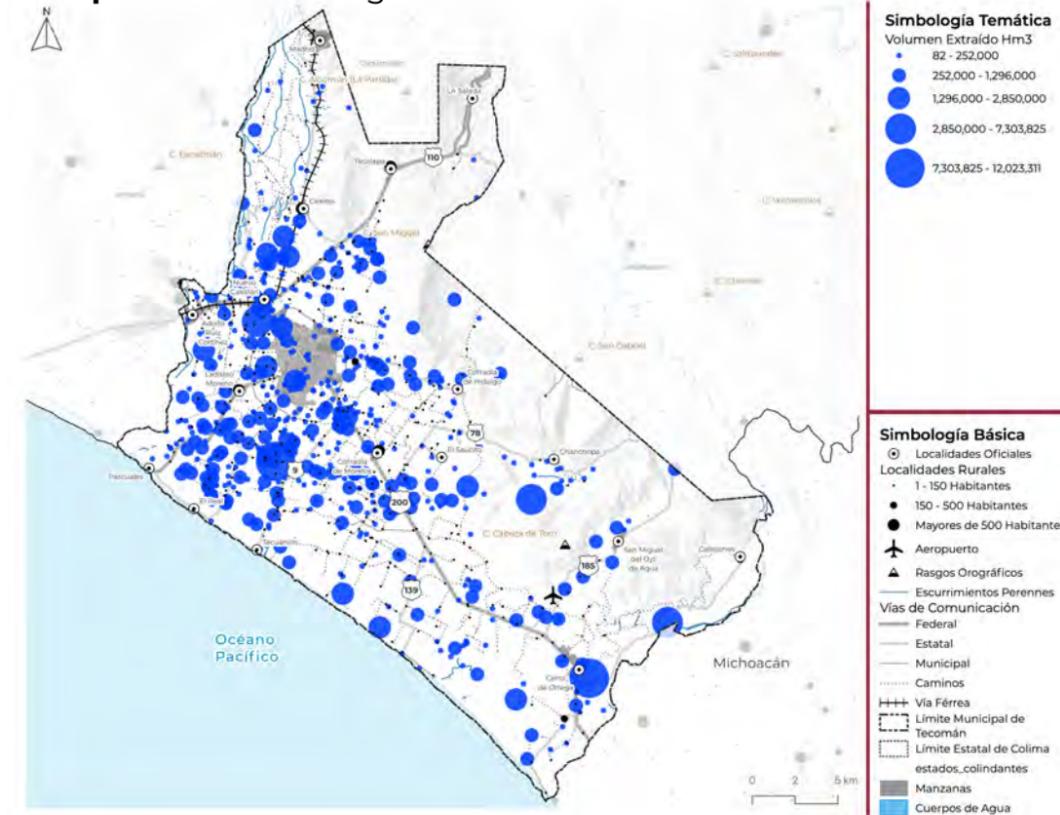


Fuente: Elaboración propia a partir de información del Registro Público de Derechos del Agua (REPGA, 2023) consultado de la página <https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx>.

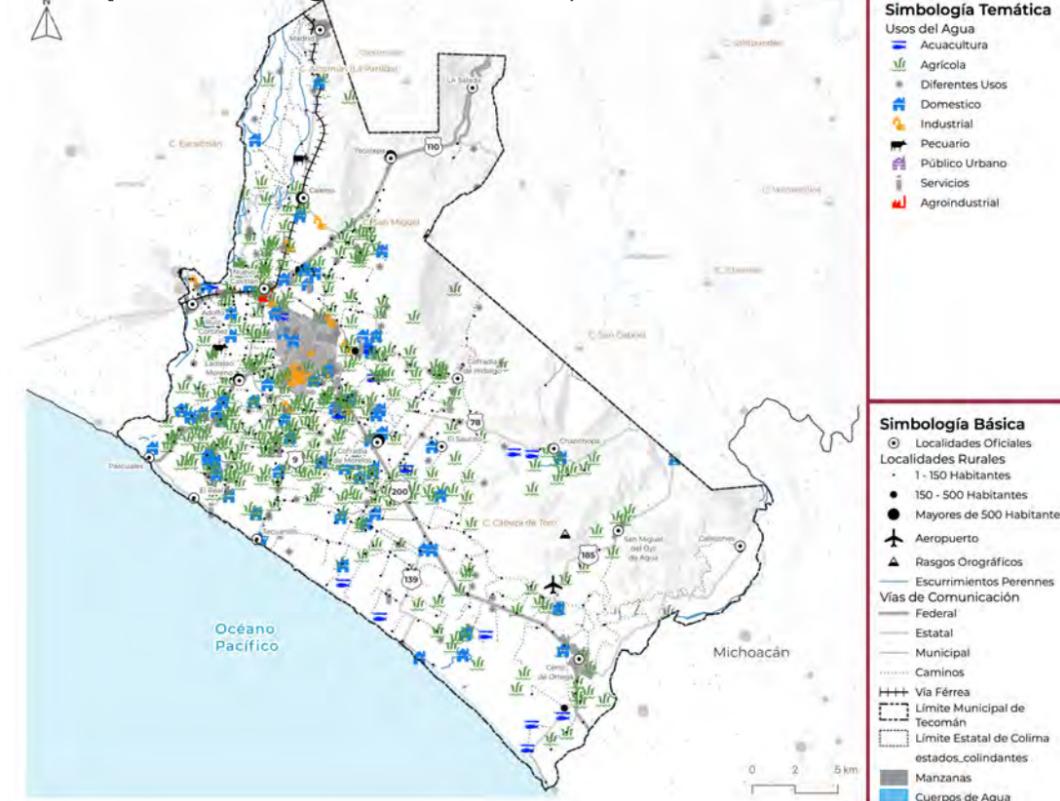
Acuífero Armería-Tecomán-Periquillos. La disponibilidad de aguas subterráneas, constituye el volumen medio anual de agua subterránea disponible en un acuífero, al que tendrán derecho de explotar, usar o aprovechar los usuarios, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro a los ecosistemas. El resultado indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones; por el contrario, el déficit es de **435,575 m³** anuales que se están extrayendo a costa del almacenamiento no renovable del acuífero.

Es importante que la planeación e implementación de acciones de protección, conservación y restauración de los ecosistemas hidrológicos sean consideradas fundamentales en las estrategias a desarrollarse, para asegurar la obtención de los servicios ambientales hidrológicos que nos proveen los cuerpos de agua. Asimismo, se deberá realizar desarrollar la información necesaria para realizar estudios que permitan conocer el balance hídrico por microcuencas, y así poder realizar estrategias para hacer un mejor uso del recurso hídrico.

Mapa. Volumen de aguas nacionales extraídas.



Mapa. Uso del agua en el municipio.





Calidad del aire

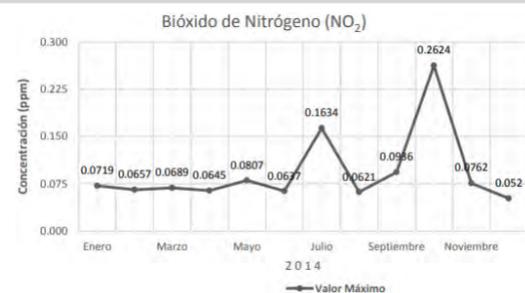
Tabla. Límites normados para los contaminantes del aire en México y el resultado de los indicadores arrojados por la estación de monitoreo, ubicado en la ciudad de Villa de Álvarez, en el estado.

| N° | Contaminante | Indicadores (concentración capturada por la estación de monitoreo) | Límites | | NOM | |
|----|----------------------------|--|--|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| | | | Exposición aguda | | | Exposición crónica |
| | | | Concentración y tiempo para el promedio | Frecuencia máxima aceptable | | |
| 1 | Ozono (O3) | 0.037 ppm (valor máximo en 1 hora) | 0.095 ppm (prom horario) | Nunca debe ser rebasado | - | NOM-020-SSA1-2014 |
| | | | 0.070 ppm (prom móvil 8 horas) | Máx. en un año | - | |
| 2 | Bióxido de azufre (SO2) | 0.0233 ppm (valor máximo en 1 hora) | 0.11 ppm (288 µg/m³) (24 horas) | 1 vez al año | 0.025 ppm (66 µg/m³) (promedio anual) | NOM-022-SSA1-2010 |
| | | | 0.200 ppm (524 µg/m³) (prom 8 horas) | 2 veces al año | | |
| 3 | Monóxido de carbono (CO) | 5.12 ppm (valor máximo en 1 hora) | 11 ppm (12,595 µg/m³) (prom móvil 8 horas) | 1 vez al año | - | NOM-021-SSA1-1993 |
| 4 | Bióxido de nitrógeno (NO2) | 0.262 ppm (valor máximo en 1 hora) | 0.21 ppm (395 µg/m³) (1 horas) | 1 vez al año | - | NOM-023-SSA1-1993 |

NOTAS: Valores máximos mensuales de bióxido de nitrógeno (NO2) en la estación de monitoreo de calidad del aire

Nota 1: La tabla presenta los valores límites de los contaminantes normados y el resultado de la concentración de contaminantes obtenidos por la estación de monitoreo para el periodo analizado (indicadores de la calidad del aire), que fue de enero a diciembre del 2014.

Nota 2: Si bien no todos los indicadores tienen un valor normado para 1 hora, se puede hacer una comparación acertada mientras los resultados arrojados por la estación de monitoreo sean menores al promedio que establezca la norma para un periodo de 8 o 24 horas.



Generación de residuos sólidos

| Tipo de residuo | Residuos sólidos urbanos | | | | | |
|--|--------------------------|------------------|---------|-----------|-------------|--------|
| | Municipio (%) | | | | | |
| | Tecomán | Villa de Álvarez | Colima | Cauhtémoc | Coquimatlán | Comala |
| Población 2020 | 116,305 | 149,762 | 157,048 | 31,267 | 20,837 | 21,661 |
| Residuos sólidos urbanos diarios (ton/día) | 260 | 120 | 172.45 | 28.5 | 20 | 20 |
| Generación per cápita (kg/hab/día) | 2.24 | 0.80 | 1.10 | 0.91 | 0.96 | 0.92 |

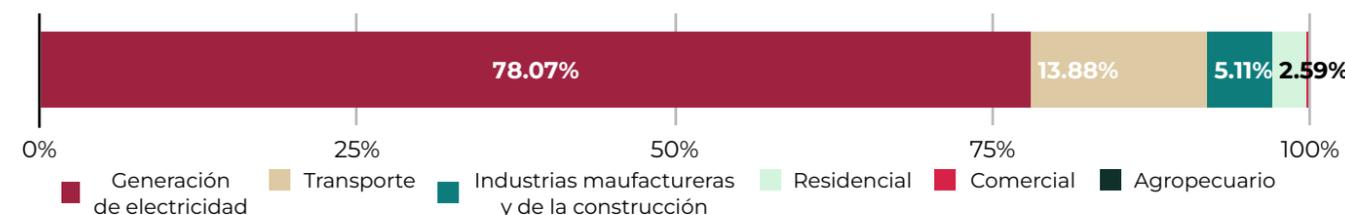
Fuentes: Censo de Población y Vivienda del Ineg, 2021; y H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez (2019), Acuerdo por el que se aprueba la autorización para la celebración del convenio de coordinación para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, entre el Poder Ejecutivo del Estado de Colima y el Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Colima. Periódico Oficial "El Estado de Colima" 08 de junio de 2019. Primer informe de gobierno de: el H. Ayuntamiento de Tecomán 2021-2024 y el H. Ayuntamiento de Cauhtémoc 2021-2024

Emisiones de gases efecto invernadero

Tabla. Contribución de las emisiones de CO2e (GEI) por subcategoría.

| No | Contaminantes* | CO2 | CH4 | N2O | CO2e | |
|----------------------|---|-----------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| 1 | Generación de electricidad | 7,175.10 | 0.28 | 0.06 | 7,197.18 | 78.07% |
| 2 | Transporte | 1,236.59 | 0.29 | 0.12 | 1,279.92 | 13.88% |
| 3 | Industrias manufactureras y de las construcción | 466.70 | 0.06 | 0.01 | 470.69 | 5.11% |
| 4 | Residencial | 230.38 | 0.35 | 0.00 | 239.13 | 2.59% |
| 5 | Comercial | 21.10 | 0.00 | 0.00 | 21.16 | 0.23% |
| 6 | Agropecuario | 10.79 | 0.00 | 0.00 | 10.85 | 0.12% |
| Total Estatal | | 9,139.66 | 0.98 | 0.19 | 9,218.94 | 100.00% |

Gráfica. Contribución de las emisiones de CO2e (GEI) por subcategoría. Considerando las seis subcategorías



Sin considerar la subcategoría de generación de electricidad

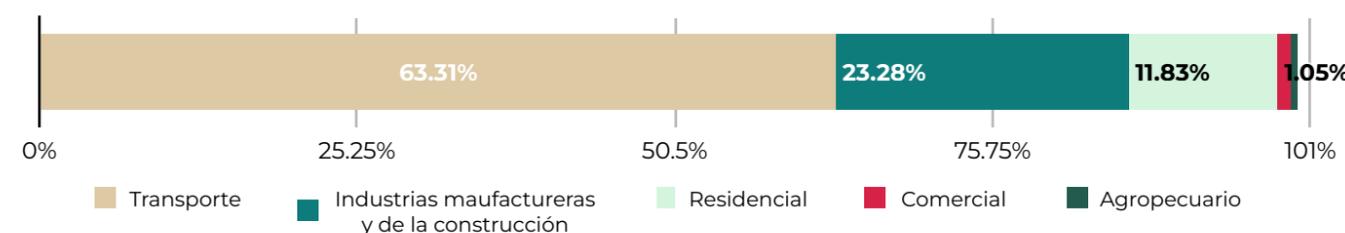


Tabla. Contribución de las emisiones de CO2e (GEI) por municipio.

| No | Municipio | CO2 | CH4 | N2O | CO2e | |
|----------------------|------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| 1 | Manzanillo | 7,938.10 | 0.50 | 0.10 | 7,977.20 | 86.53% |
| 2 | Colima | 303.70 | 0.10 | 0.00 | 316.10 | 3.43% |
| 3 | Tecomán | 306.30 | 0.10 | 0.00 | 314.10 | 3.41% |
| 4 | Cauhtémoc | 272.60 | 0.10 | 0.00 | 278.70 | 3.02% |
| 5 | Villa de Álvarez | 170.20 | 0.10 | 0.00 | 177.00 | 1.92% |
| 6 | Armería | 46.90 | 0.00 | 0.00 | 49.10 | 0.53% |
| 7 | Comala | 37.10 | 0.00 | 0.00 | 39.10 | 0.42% |
| 8 | Coquimatlán | 31.10 | 0.00 | 0.00 | 32.80 | 0.36% |
| 9 | Ixtlahuacán | 20.90 | 0.00 | 0.00 | 21.60 | 0.23% |
| 10 | Minatitlán | 12.70 | 0.00 | 0.00 | 13.40 | 0.15% |
| Total Estatal | | 9,139.66 | 1.00 | 0.20 | 9,218.90 | 100.00% |

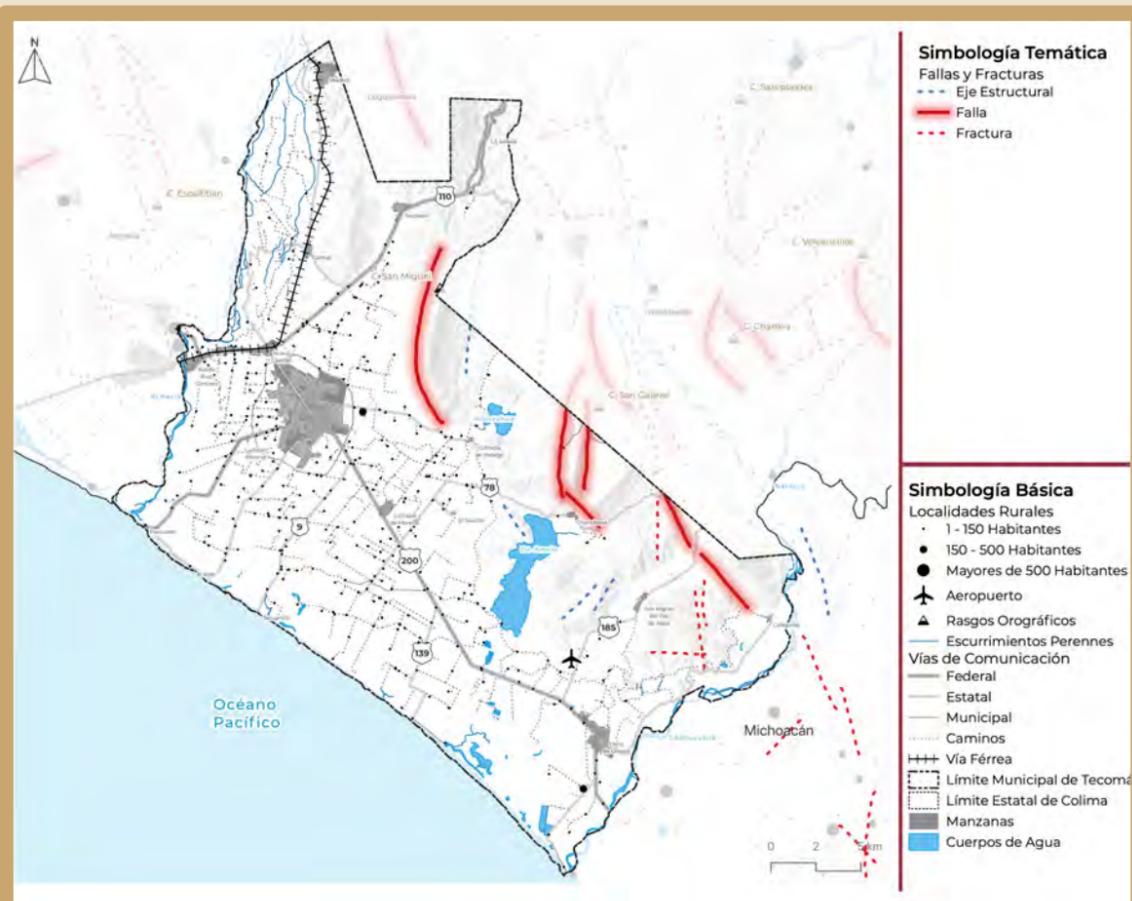
Fuente. Elaboración propia a partir de información del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Colima 2017-2021, del Gobierno del Estado de Colima,



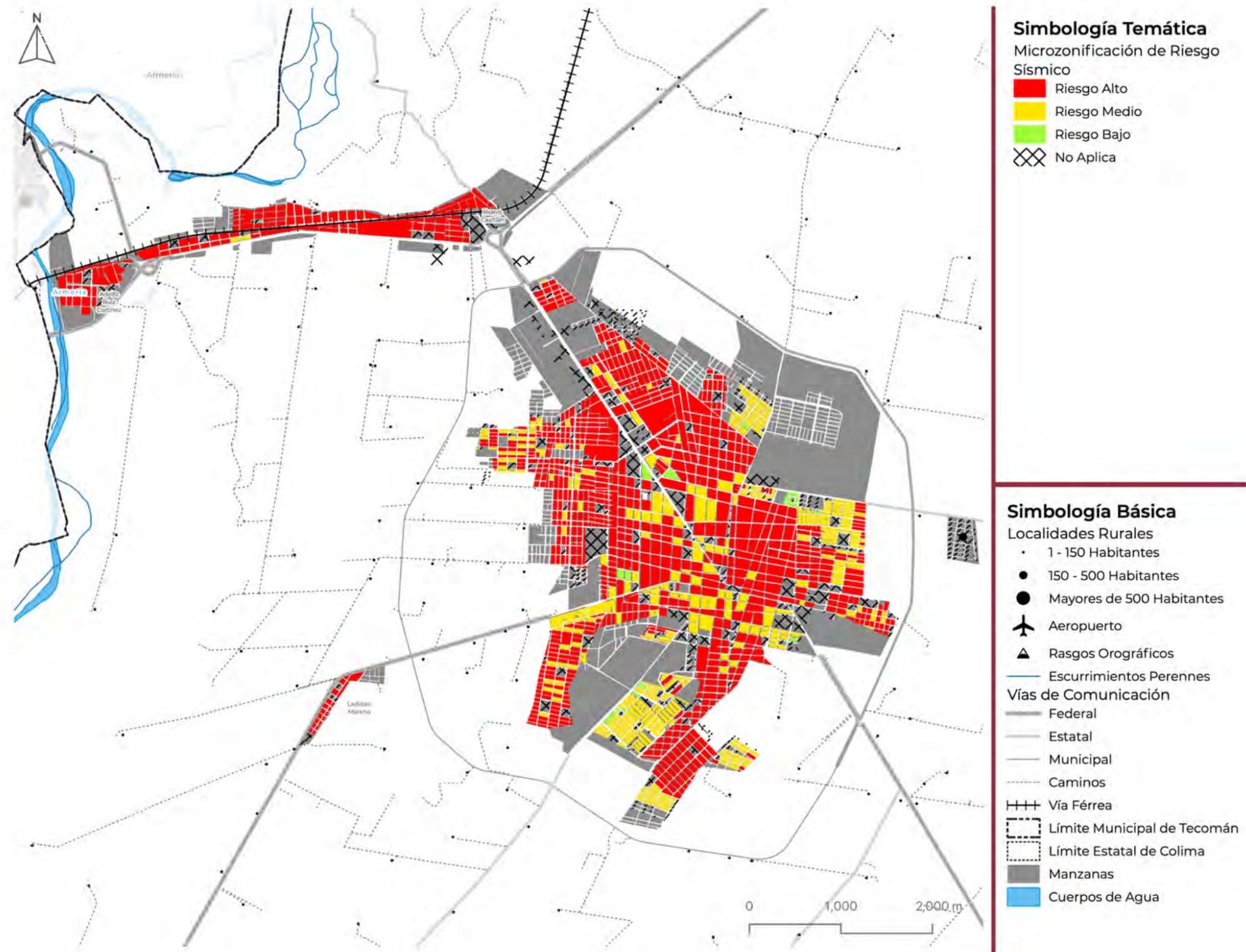
Riesgos geológicos

Una de las principales amenazas para el municipio de Tecomán son los fenómenos de origen geológico. Sin embargo, aún cuando se pueden percibir los efectos de diversos fenómenos de esta naturaleza, son tres los fenómenos que mayor impacto generan o podrían generar en el municipio: **los sismos, fallas y fracturas geológicas y los tsunamis o maremotos**. Estos últimos aun cuando su periodo de retorno suele ser muy largo, los impactos que podrían generar son desastrosos. A continuación se abordarán estos riesgos geológicos que amanezcan al municipio.

Mapa. Fallas y fracturas en el municipio de Tecomán.



Mapa. Microzonificación de riesgo sísmico de Tecomán basado en la vulnerabilidad sísmica de la vivienda.



Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas de Peligros y Riesgos en el Estado de Colima (2015)

Fuente: elaboración propia a partir del Atlas de Peligros y Riesgos en el Estado de Colima (2015).



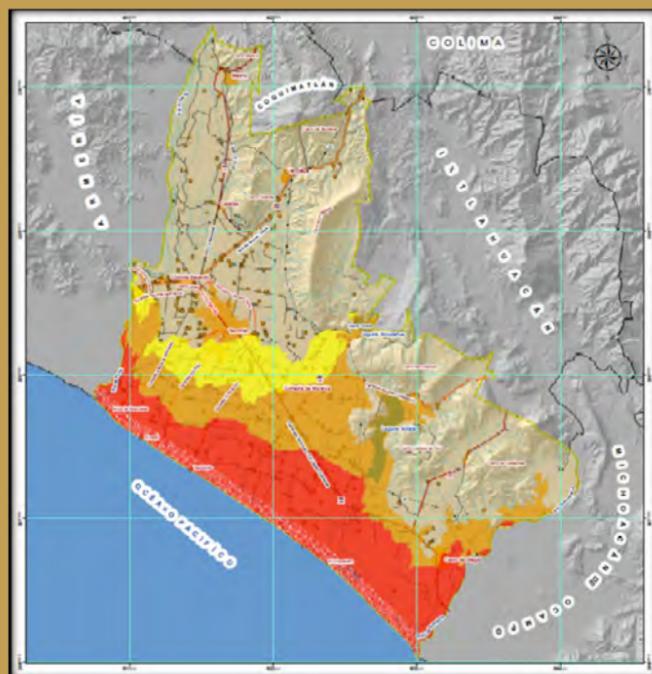
Riesgos geológicos

El municipio de Tecomán, se encuentra en una zona receptora de tsunamis de tipo lejanos y, generadora y receptora de locales y lejanos, siendo los de tipo local, los que representan mayor peligro para el municipio.

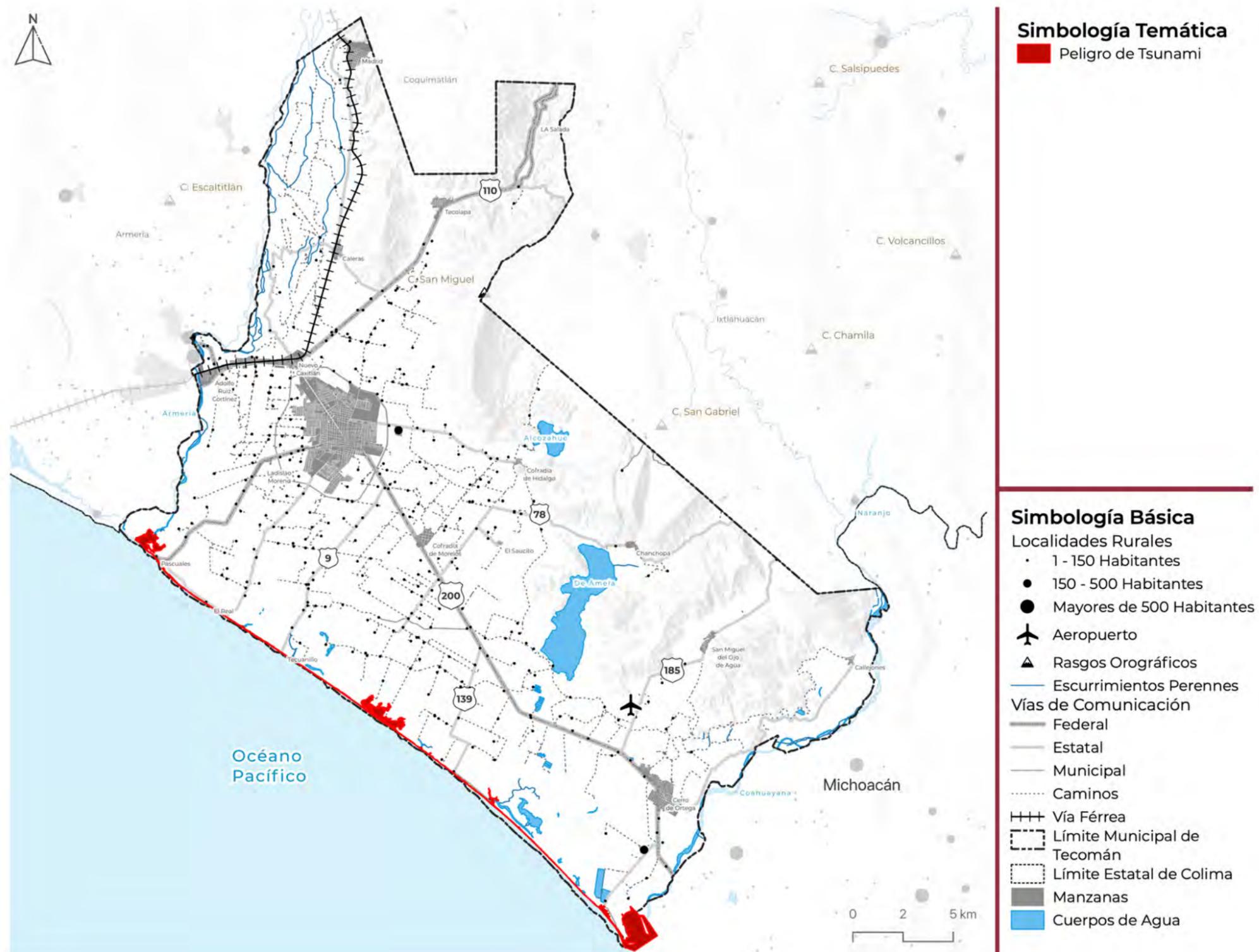
El área considerada de muy alto riesgo por afectación de tsunamis comprende una zona de 1 Kilómetro tierra adentro, con una superficie de 31.87 km², cuyos daños materiales se presentarán en especial en restaurantes, palapas y algunas construcciones de casas de descanso.

La segunda zona que está catalogado como de alto riesgo se encuentra a partir de 1 Km tierra adentro y hasta el límite de la altura de 10 msnm, con una superficie de 125.72km² abarcando un total de 79 localidades (estas áreas mencionadas se representan en la figura tal en color rojo, así como otras dos áreas de mediano y bajo riesgo en marrón y amarillo).

Mapa. Peligros por tsunamis en Tecomán.



Mapa. Microzonificación de riesgo sísmico de Tecomán basado en la vulnerabilidad sísmica de la vivienda.



Fuente: elaboración propia a partir del Atlas de Peligros y Riesgos en el Estado de Colima (2015).

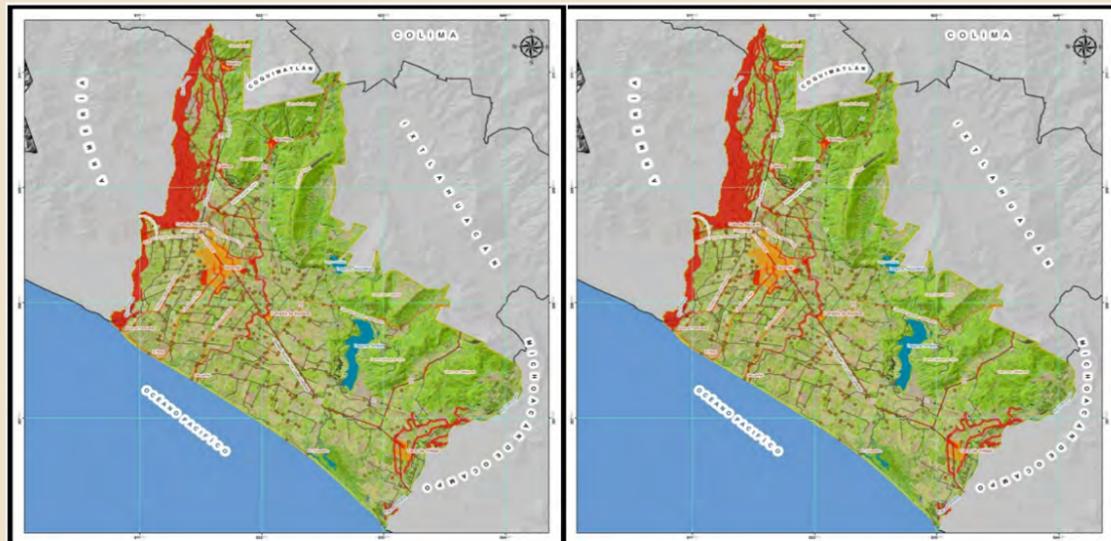
Fuente: Actualización del Atlas Municipal de Riesgos por Amenazas Naturales (Geológicas e Hidrometeorológicas) del Municipio de Tecomán, Colima. 2011.



Riesgos hidrometeorológicos

En la naturaleza debido a modificaciones en el vapor de agua de la atmósfera, llegan a ocurrir perturbaciones o fenómenos. De acuerdo con la Actualización del Atlas Municipal de Riesgos por Amenazas Naturales (Geológicas e Hidrometeorológicas) del Municipio de Tecomán, Colima. 2011, **los ciclones tropicales e inundaciones, son los fenómenos que con mayor frecuencia ocasionan daños en el municipio de Tecomán.**

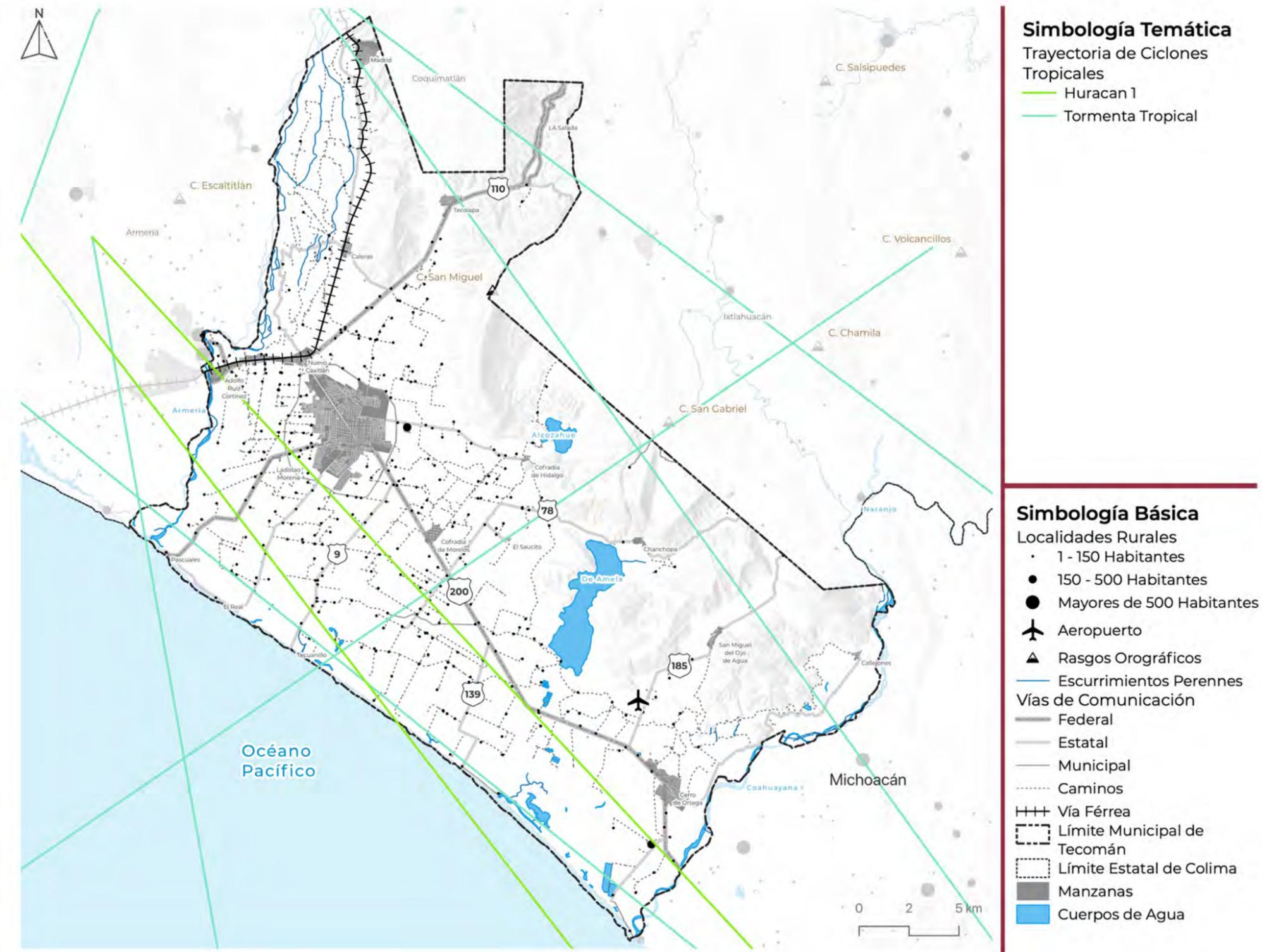
Mapa. Riesgo por inundaciones periodo de retorno de 2 años.



Fuente: Actualización del Atlas Municipal de Riesgos por Amenazas Naturales (Geológicas e Hidrometeorológicas) del Municipio de Tecomán, Colima. 2011).

Con el exceso de precipitación y la falta de absorción en algunos suelos, el agua escurre hasta saturarse en algunos puntos de las localidades, incrementando considerablemente los volúmenes en drenes, canales y ríos que en algunas ocasiones se desbordan, provocando severos daños. Además, la crecida de los ríos Armería y Coahuayana, que nacen en Jalisco, puede llegar a presentar crecidas extraordinarias y provocar rupturas en la Presa Derivadora Gregorio Torres Quintero ubicada sobre el río Armería al Noroeste de la localidad de Madrid y la Presa Derivadora Callejones ubicada sobre el río Coahuayana, al Norte de la localidad de Callejones, que al liberar bruscamente el agua almacenada, se desata una serie de riesgos que inclusive pueden llegar a cuantiosas pérdidas.

Figura. Trayectorias de ciclones tropicales registradas en la zona de estudio durante el periodo de 1949-2015.



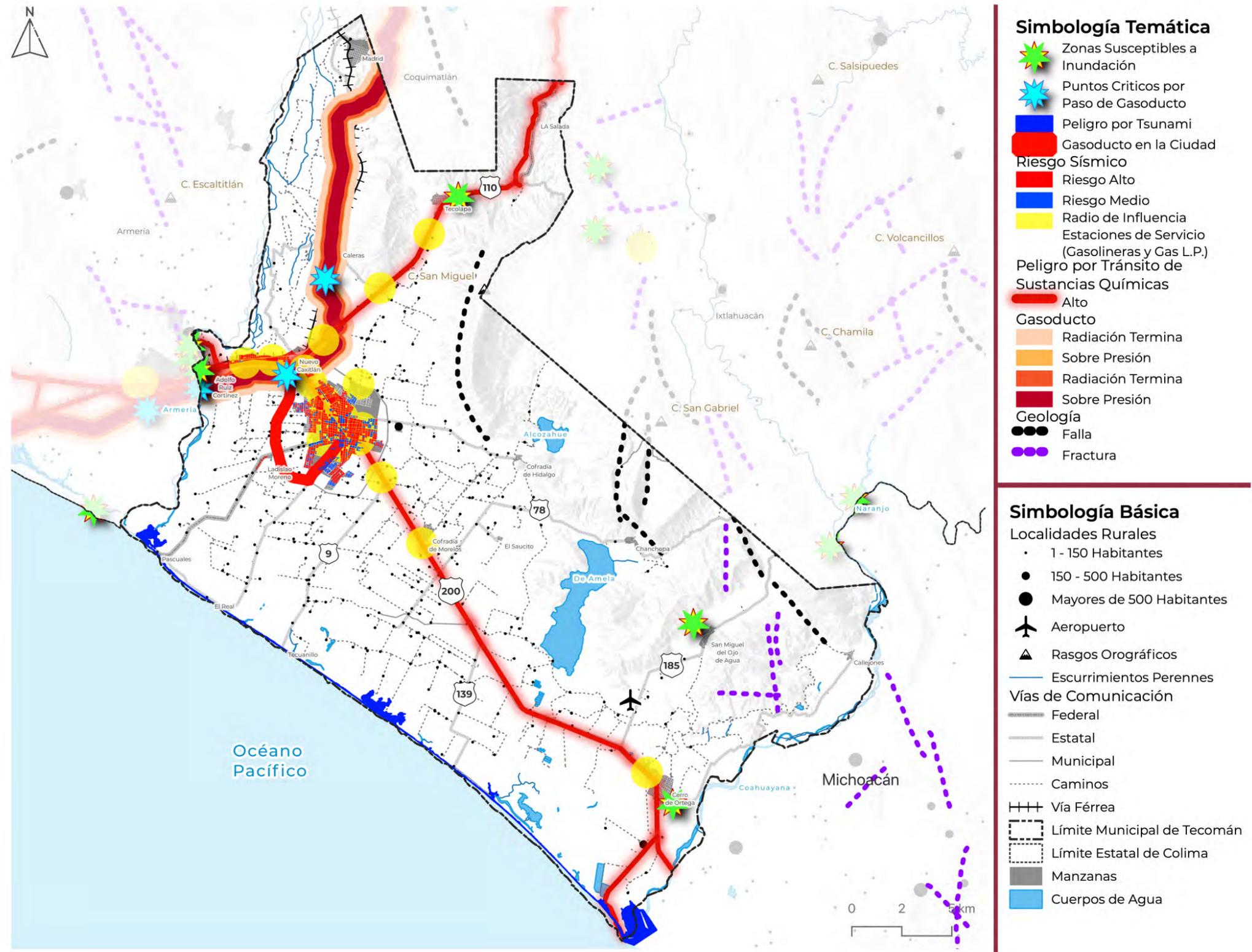
Fuente: Atlas de Peligros y Riesgos en el Estado de Colima (2015),

Riesgos y vulnerabilidades del municipio

En el municipio, los fenómenos geológicos que representan **mayor riesgo son la los sismos, fallas y fracturas geológicas y los tsunamis o maremotos**. Mientras que los hidrometeorológicos son: **los ciclones tropicales e inundaciones** las que con mayor frecuencia ocasionan daños en el municipio.

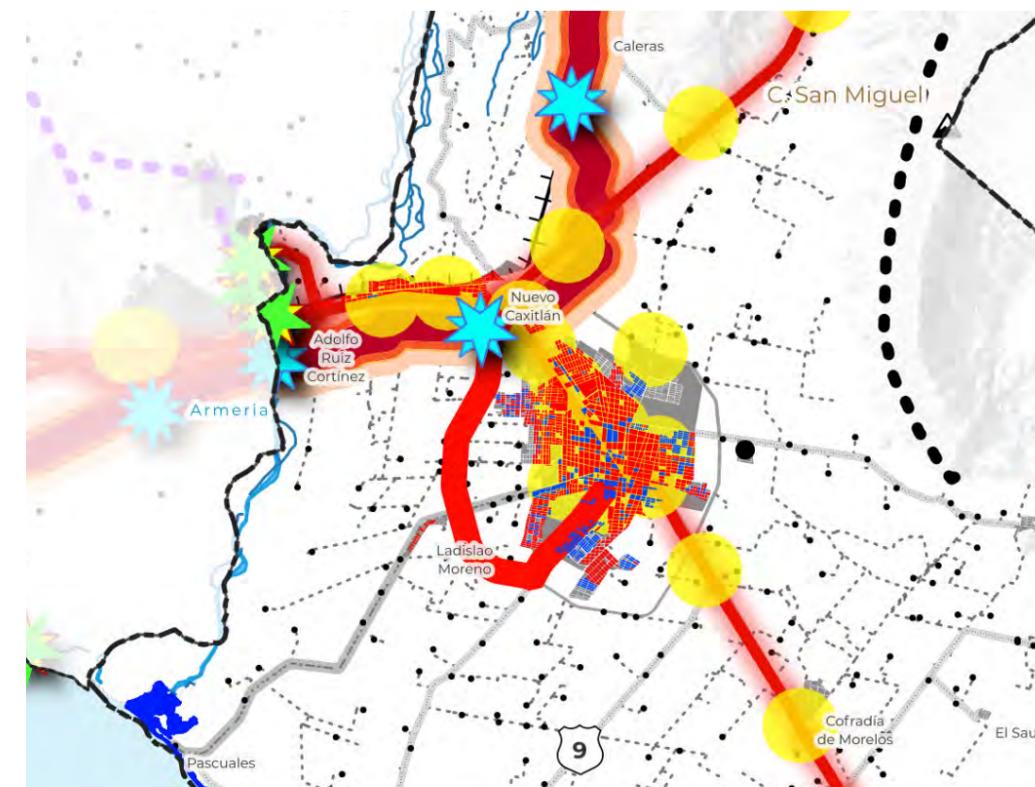
Es necesario, fortalecer las capacidades de resiliencia del territorio y sus comunidades, de manera que sea posible enfrentar y recuperarse cualquier tipo de evento natural o antropogénico.

Mapa. Riesgos y vulnerabilidades en el municipio de Tecomán



Fuente: Información del Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Colima, 2015.

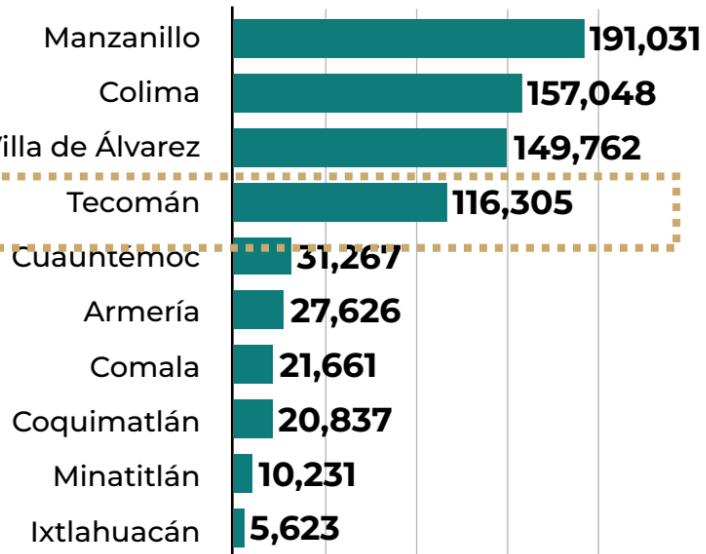
Riesgos y vulnerabilidades en la ciudad de Tecomán



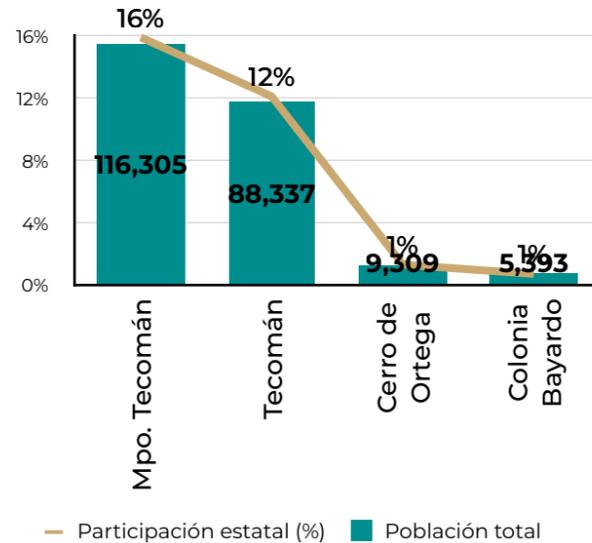


Tamaño y crecimiento de la población

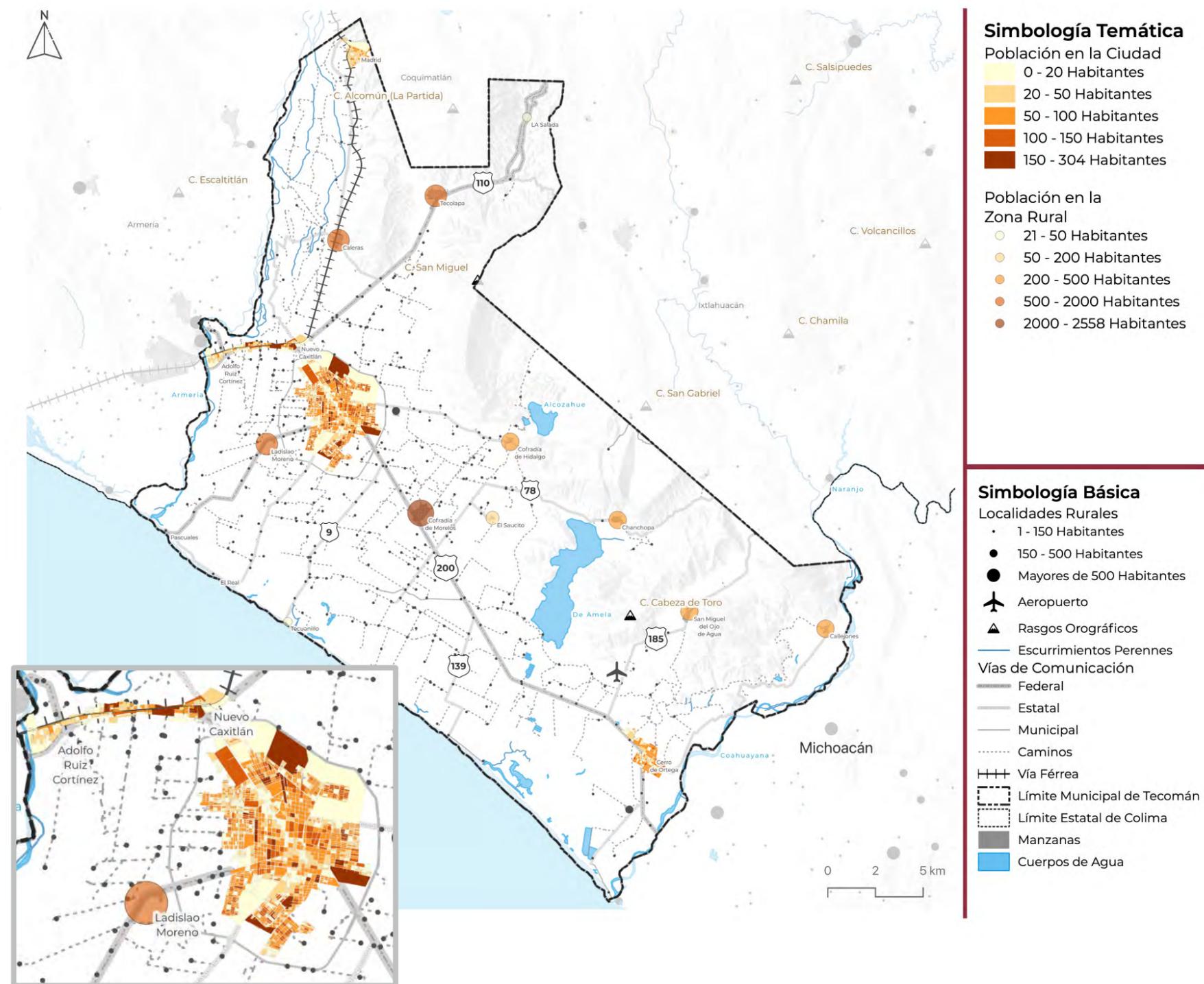
Gráfica. Jerarquía poblacional de los municipios en el estado de Colima 2020.



Gráfica. Relevancia poblacional del municipio de Tecomán en la entidad 2020..



Mapa. Densidad de población en el municipio de Tecomán 2020.



Fuente: Inegi, Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad ITER.

Mapa. Localidades en el municipio de Tecomán 2020.

| Escala territorial | Población | | | Participación con respecto a la población municipal | Distribución de la población por sexo | |
|-----------------------------|----------------|---------------|---------------|---|---------------------------------------|--------------|
| | Total | Mujeres | Hombres | | Hombres | Mujeres |
| Municipio de Tecomán | 116,305 | 58,476 | 57,829 | | | |
| Zona urbana | 108,878 | 54,975 | 53,903 | 93.6% | 50.5% | 49.5% |
| Tecomán | 88,337 | 44,762 | 43,575 | 76.0% | 50.7% | 49.3% |
| Cerro de Ortega | 9,309 | 4,504 | 4,805 | 8.0% | 48.4% | 51.6% |
| Colonia Bayardo | 5,393 | 2,758 | 2,635 | 4.6% | 51.1% | 48.9% |
| Madrid | 3,281 | 1,678 | 1,603 | 2.8% | 51.1% | 48.9% |
| Cofradía de Morelos | 2,558 | 1,273 | 1,285 | 2.2% | 49.8% | 50.2% |
| Zona rural | 7,427 | 3,501 | 3,926 | 6.4% | 47.1% | 52.9% |
| Caleras | 1,733 | 886 | 847 | 1.5% | 51.1% | 48.9% |
| Tecolapa | 823 | 389 | 434 | 0.7% | 47.3% | 52.7% |
| Colonia Ladislao Moreno | 691 | 332 | 359 | 0.6% | 48.0% | 52.0% |
| Cofradía de Hidalgo | 453 | 210 | 243 | 0.4% | 46.4% | 53.6% |
| La Cuarta | 425 | 191 | 234 | 0.4% | 44.9% | 55.1% |
| Callejones | 352 | 172 | 180 | 0.3% | 48.9% | 51.1% |
| San Miguel del Ojo de Agua | 352 | 165 | 187 | 0.3% | 46.9% | 53.1% |
| Arturo Noriega Pizano | 225 | 109 | 116 | 0.2% | 48.4% | 51.6% |
| Chanchopa | 202 | 97 | 105 | 0.2% | 48.0% | 52.0% |
| El Saucito | 187 | 92 | 95 | 0.2% | 49.2% | 50.8% |
| Boca de Pascuales | 115 | 47 | 68 | 0.1% | 40.9% | 59.1% |
| Resto de localidades | 1,869 | 811 | 1,058 | 1.6% | 43.4% | 56.6% |

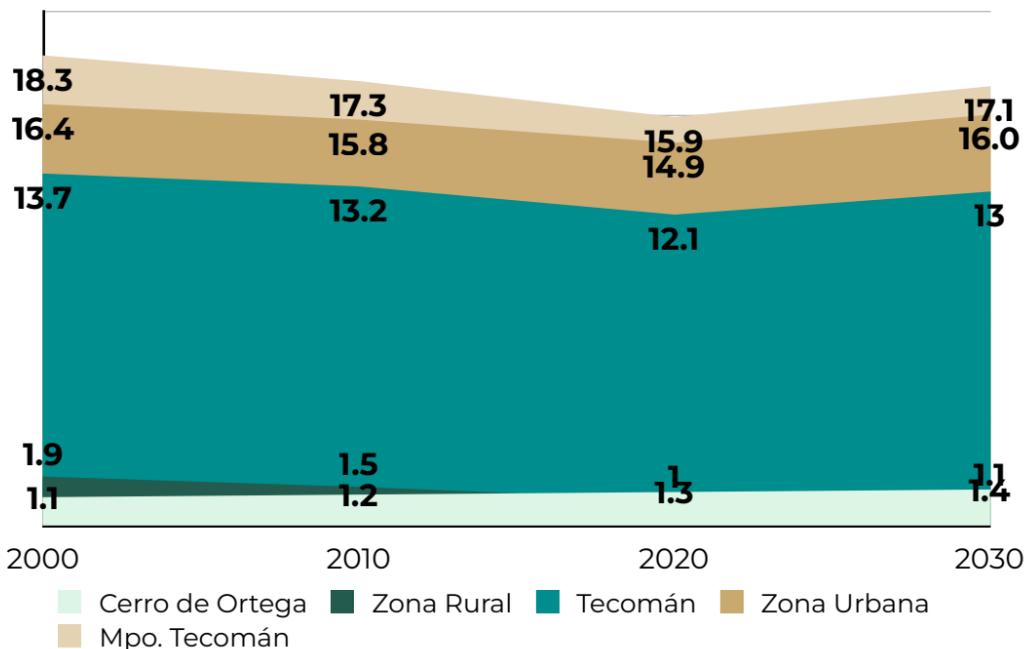
Fuente: Inegi, 2021. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad ITER.

Fuente: Inegi, 2021. Censo de Población y Vivienda 2020, Microdatos de manzanas y principales resultados por localidades (ITER).



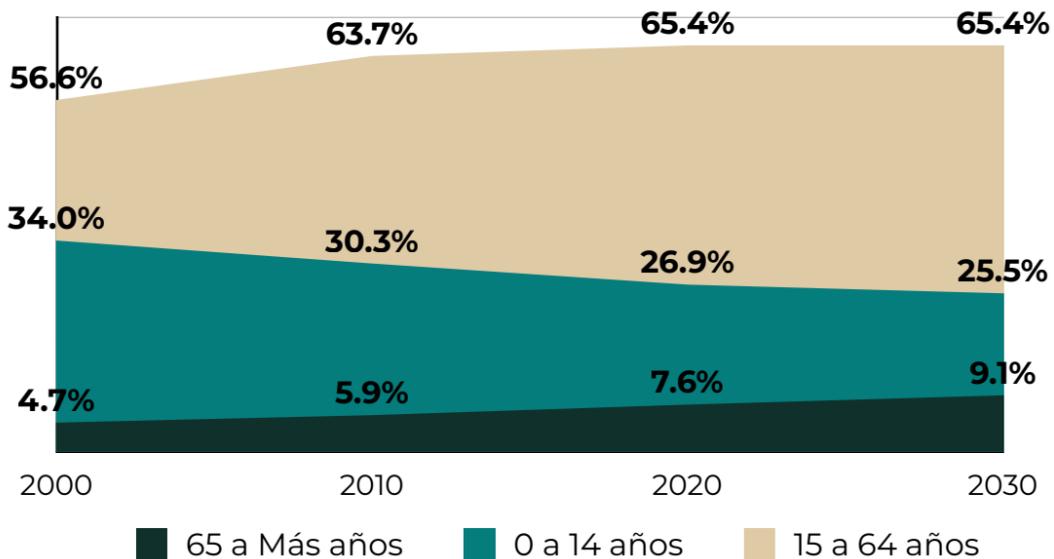
Estructura, tamaño y crecimiento de la población

Gráfica. Porcentajes de población del municipio de Tecomán con respecto a la población estatal 2000 a 2030.



Fuente: Inegi, Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020, y Conapo, Proyecciones de población en los municipios de México 2015-2030.

Gráfica. Dependencia y bono demográficos en el municipio del 2000 a 2030.



Fuente: Inegi, Censos de Población y Vivienda 2000-2020, Principales resultados por localidad, y Conapo, Proyecciones de población en los municipios de México 2015-2030.

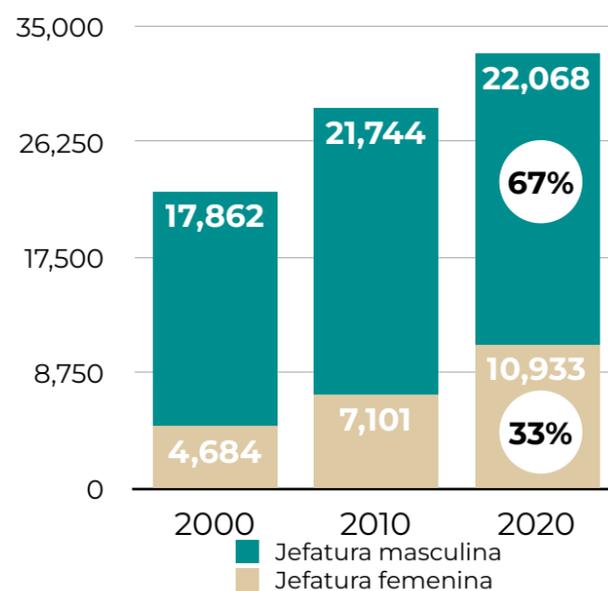
Tabla. Crecimiento de la población en el municipio del 2000 a 2030 (Estimaciones).

| Territorio | Población | | | | TMCA | | |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2000 | 2010 | 2020 | 2030 | 2000-2010 | 2010-2020 | 2020-2030 |
| Estado | 542,627 | 650,555 | 731,391 | 895,870 | 2.0% | 1.2% | 2.2% |
| Municipio Tecomán | 99,289 | 112,726 | 116,305 | 152,938 | 1.4% | 0.3% | 3.1% |
| Tecomán | 74,106 | 85,689 | 88,337 | 116,161 | 1.6% | 0.3% | 3.1% |
| Cerro de Ortega | 5,921 | 7,598 | 9,309 | 12,241 | 2.8% | 2.3% | 3.1% |
| Colonia Bayardo | 5,073 | 5,689 | 5,393 | 7,092 | 1.2% | -0.5% | 3.1% |
| Madrid | 4,003 | 3,790 | 3,281 | 4,314 | -0.5% | -1.3% | 3.1% |
| Cofradía de Morelos | 2,089 | 2,339 | 2,558 | 3,364 | 1.2% | 0.9% | 3.1% |
| Zona Urbana | 89,103 | 102,766 | 108,878 | 143,172 | 1.5% | 0.6% | 3.1% |
| Zona Rural | 10,186 | 9,960 | 7,427 | 9,766 | -0.2% | -2.5% | 3.1% |

Fuente: Inegi (2021) Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020, Principales resultados por localidad ITER, y Conapo, Proyecciones de población en los municipios de México 2015-2030.

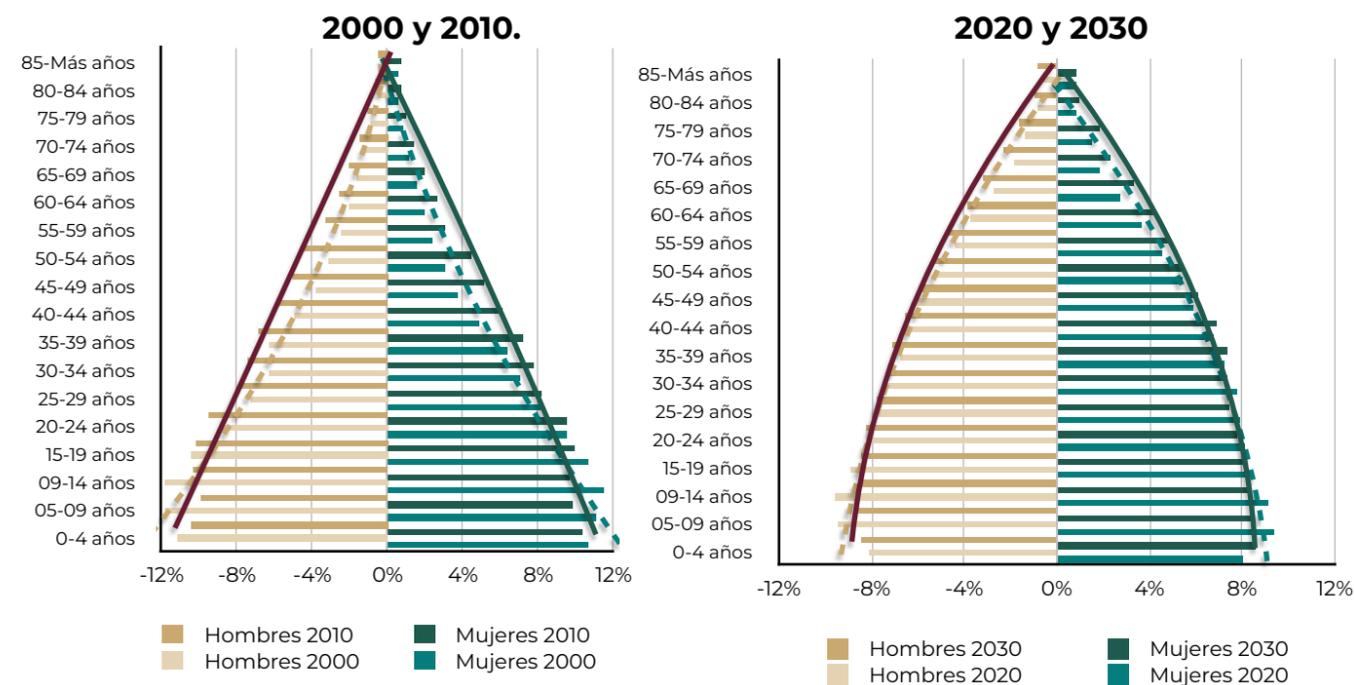
Nota: No existen proyecciones al 2030 a nivel de localidad, por lo que se supuso como constante a su porcentaje municipal.

Gráfica. Comparativa 2000-2020 del tipo de jefatura en los hogares del municipio.



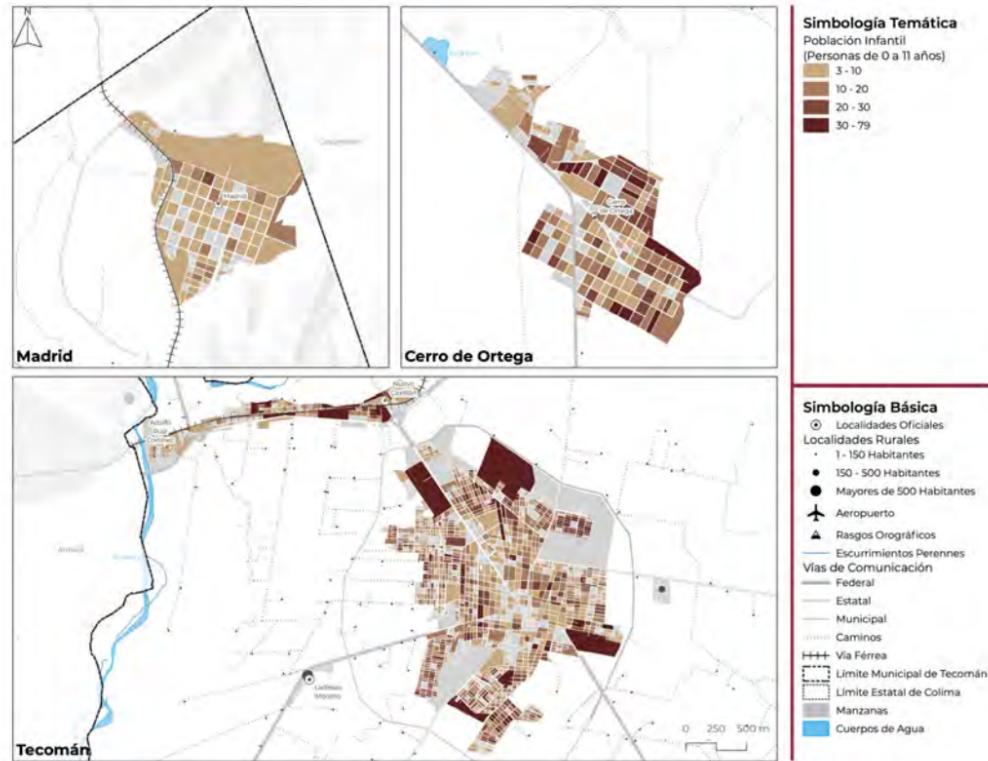
Fuente: Inegi (2021) Censo de Población y Vivienda 2020, Microdatos de manzanas y principales resultados por localidades (ITER).

Gráfica. Pirámide poblacional según edades quinquenales y sexo en el municipio de Tecomán

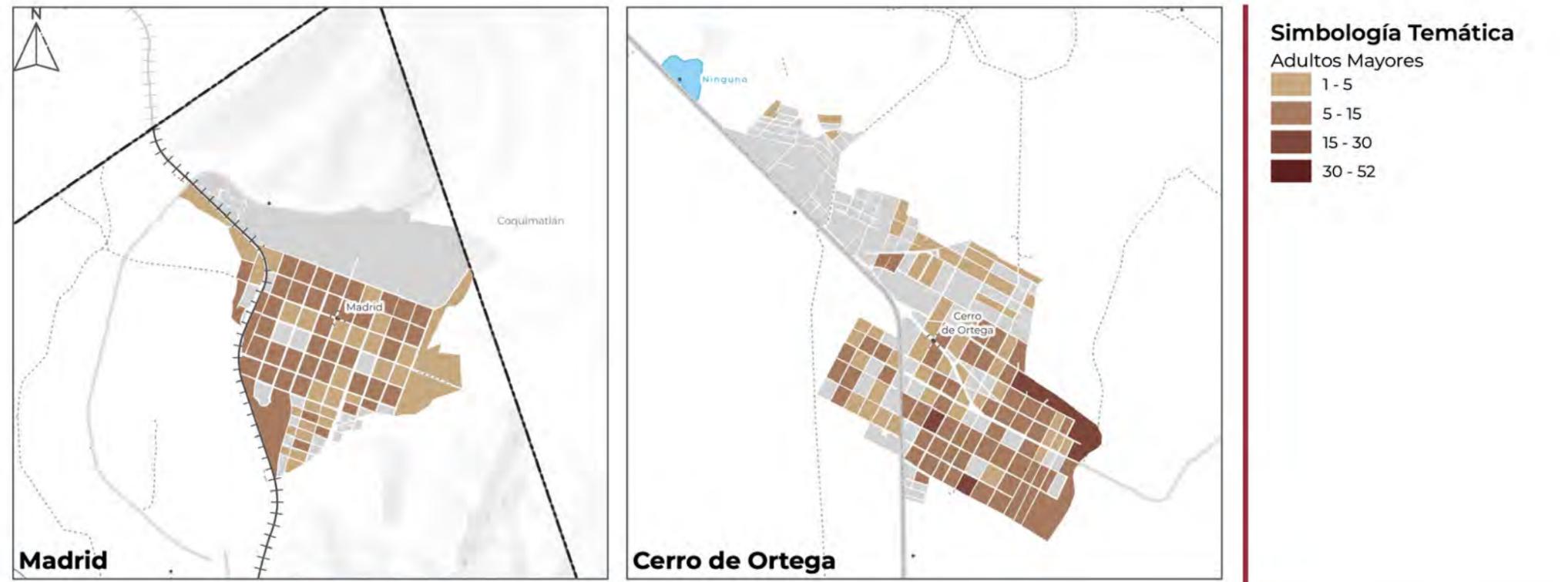


Fuente: Inegi, Censos de Población y Vivienda 2000-2020, Principales resultados por localidad, y Conapo, Proyecciones de población en los municipios de México 2015-2030.

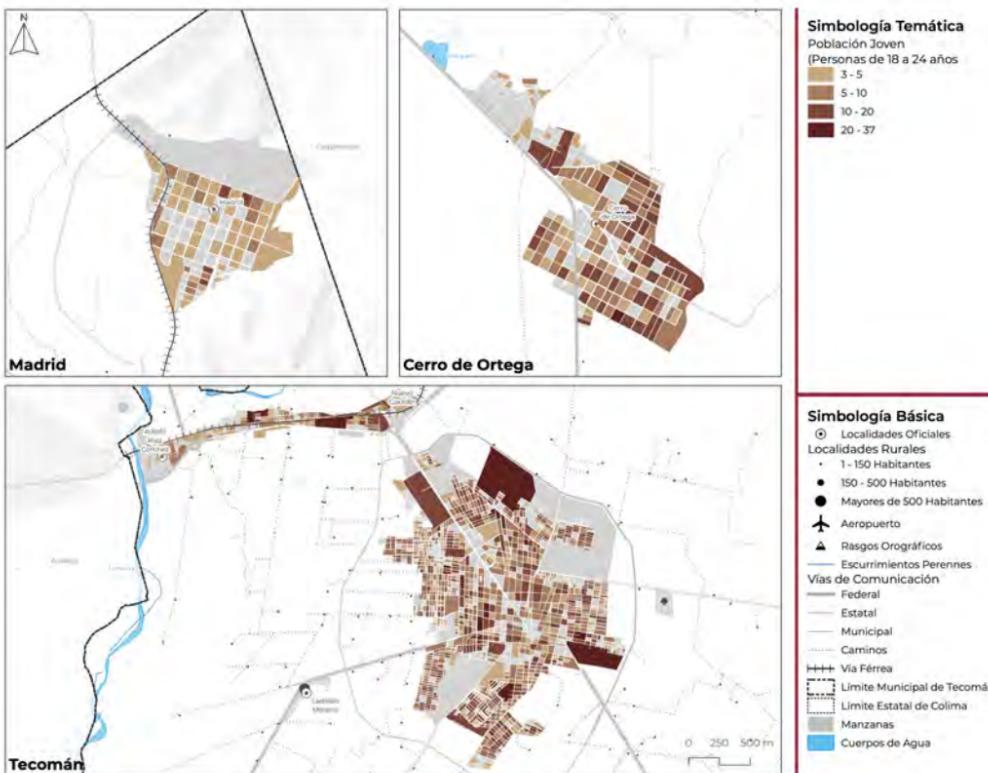
Mapa. Concentración de **población infantil**



Mapa. Concentración de la **población adulta mayor (60 años y más)**



Mapa. Concentración de **población joven**



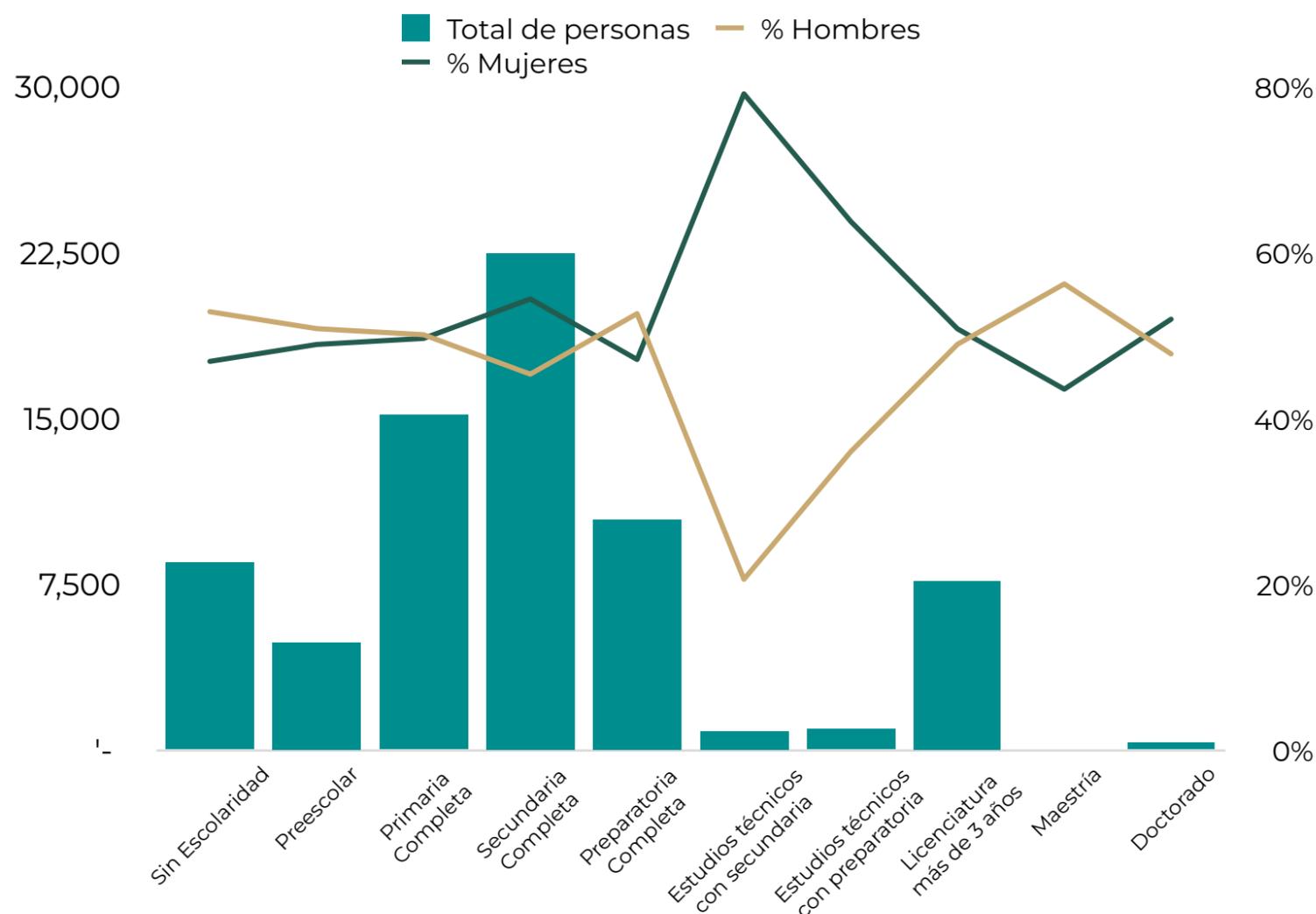
Fuente: Inegi (2021) Censo de Población y Vivienda 2020, Microdatos de manzanas y principales resultados por localidades (ITER).



Educación

En el municipio de Tecomán, **el grado promedio de escolaridad es de 8 años**, lo que refiere a un nivel educativo de secundaria trunca o carrera técnica, con un incremento en un grado más que en 2010 y un dos grados más que en el año 2000. Este grado se asocia a que **sólo un cuarto de la población presenta niveles de educación por encima del nivel básico** y a que el 7% tiene algún licenciatura completa o postgrado, estos últimos concentrados en las zonas urbanas.

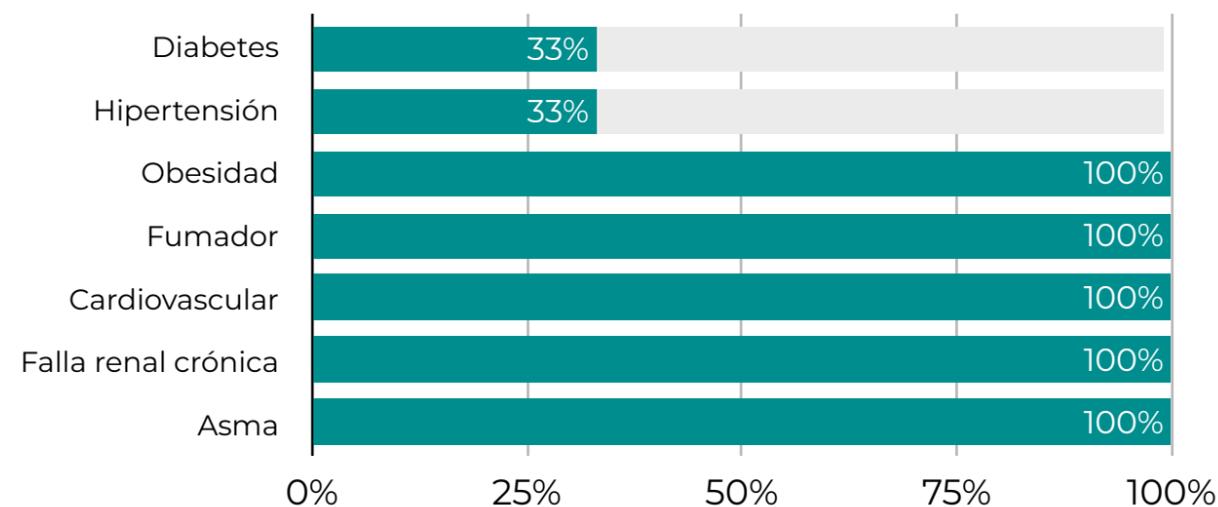
Gráfica. Grado escolaridad de la población municipal de 5 años y más por sexo al 2020.



Fuente: INEGI (2021) Censo de Población y Vivienda 2020, Censo de Población y Vivienda 2010, Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados del cuestionario básico.
Nota: dentro de los valores se incluyen los completos o los alguna vez cursados.

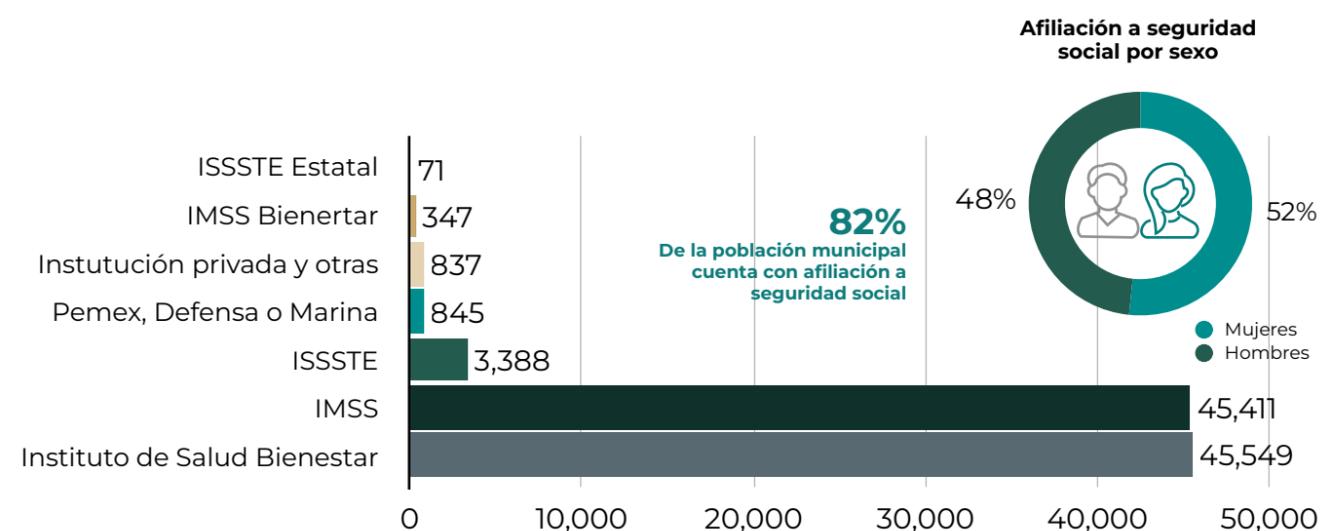
Salud y seguridad social

Gráfica. Comorbilidad de las personas contagiadas y fallecidas por COVID 19 en el municipio de Tecomán en el año 2020.



Fuente: Data México. Datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología del Gobierno de México.
Nota: Considera todos los casos de fallecimientos acumulados e informados con fecha de corte al 04 de julio de 2023. Consultado en Data Mx.

Gráfica. Afiliación a los servicios de salud en el municipio de Tecomán, 2020.



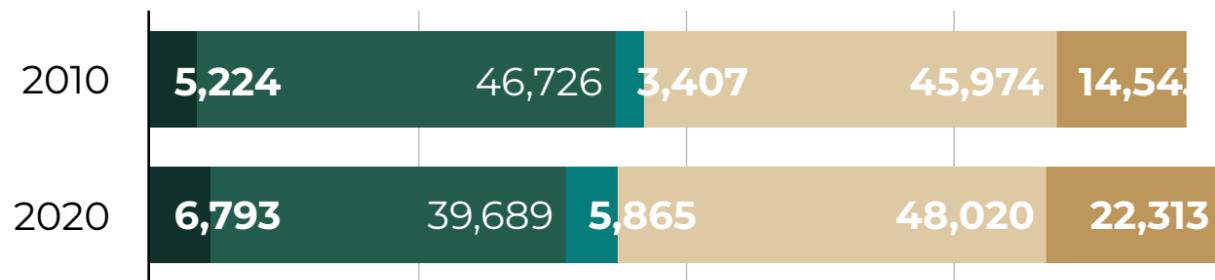
Fuente: Inegi (2021) Censo Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.
Nota Inegi: La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud



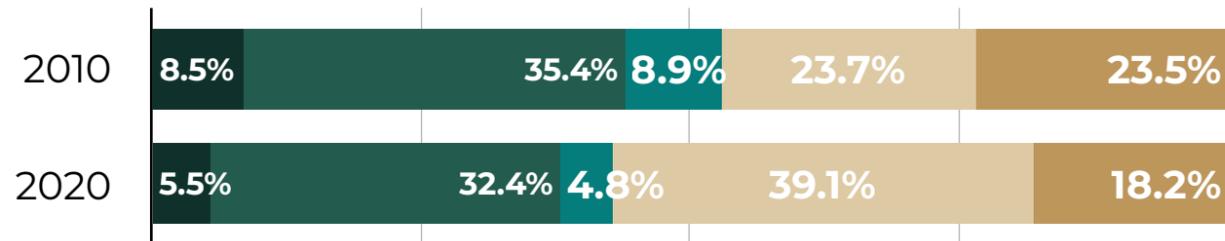
Pobreza

Se considera como pobres a quienes tienen un ingreso inferior a la línea monetaria de pobreza y al menos una carencia

Gráfica. Población según situación de pobreza en el municipio de Tecomán 2010 y 2020 (proporción y personas).
Cantidad de personas

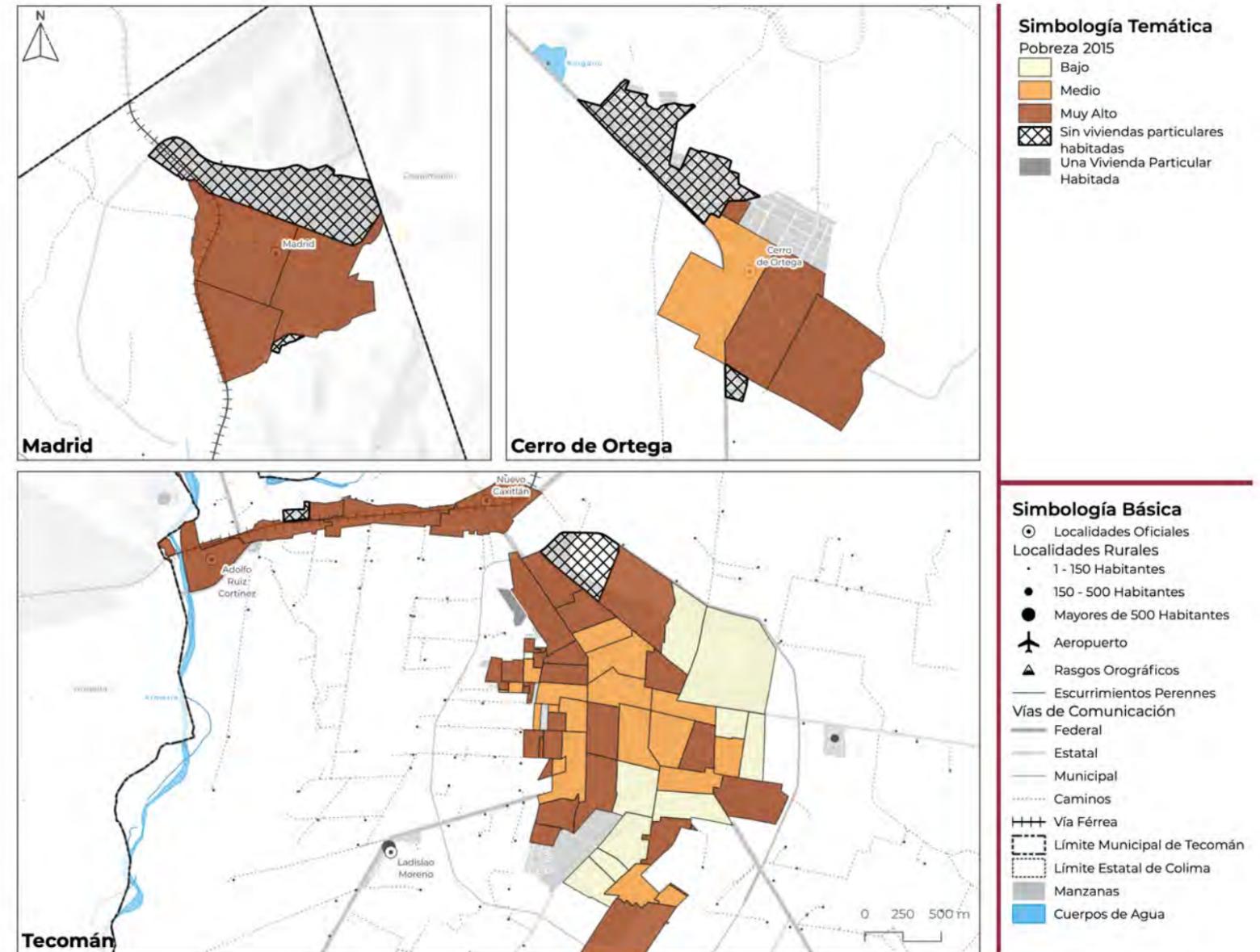


Proporción de personas



- Pobreza extrema
- Vulnerable por ingresos
- No pobre y no vulnerable
- Pobreza moderada
- Vulnerable por carencias sociales

Mapa. Concentración de personas pobres en el municipio, 2015



POBREZA EXTREMA
Quienes poseen ingresos menores a la línea monetaria de pobreza extrema y al menos tres carencias

6,793
Personas

POBREZA MODERADA
Quienes poseen ingresos menores a la línea monetaria de pobreza extrema y al menos una carencia.

39,689
Personas

VULNERABLES POR INGRESOS
Quienes no superan la línea de pobreza, pero no tienen carencias

5,865
Personas

VULNERABLES POR CARENIA
Quienes sufren alguna carencia, pero su ingreso rebasa la línea de pobreza

48,020
Personas

NO POBRE Y NO VULNERBALE
Quienes rebasan con su nivel de ingreso a la línea de pobreza y no tienen carencias

22,313
Personas

Fuente: Coneval, Medición de la pobreza urbana 2015.



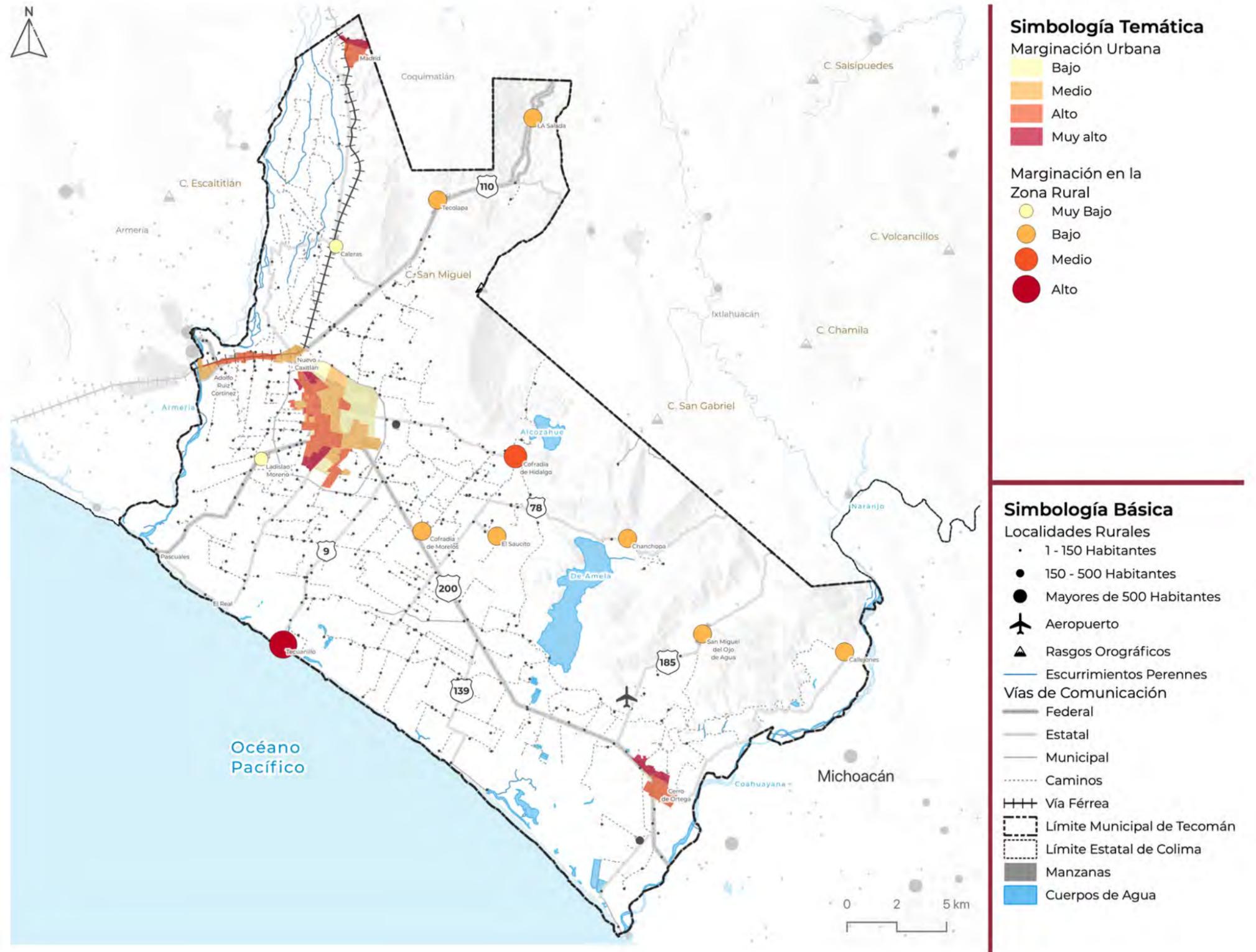
Marginación

Grupos de población que viven al margen de los beneficios del desarrollo, pero no de la generación de la riqueza, y evaluada a través del acceso de las personas a satisfactores de educación, salud y vivienda mínimos aceptables entre regiones.

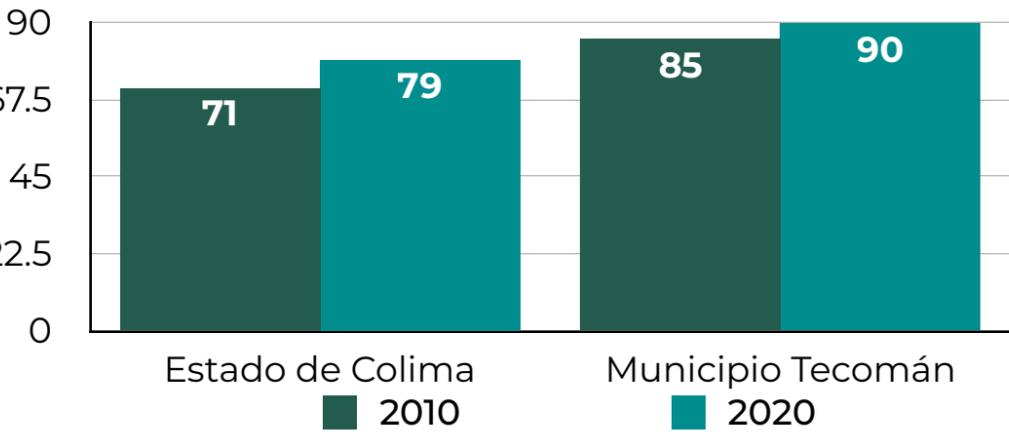
En el caso de la localidad de Tecomán no existe una alta segmentación del área del asentamiento por grados de marginación, sino que están dispersos, con la excepción de la zona del extremo nor-oriente que denota una amplia superficie que participa de un bajo grado de marginación.

En el caso de Cerro de Ortega, en cambio si se aprecia una segmentación del áreas del asentamiento en dos grados de marginación. Y en el caso de la localidad de Madrid, existe una alta homogeneidad del área de asentamiento al participar de un grado muy alto de marginación.

Mapa . Niveles de marginación urbana en el municipio 2020 (agebs y localidades), CONAPO.



Gráfica. Índices de marginación normalizados al valor de cien en el estado y en el municipio 2010 y 2020.



Fuente: Conapo, Índice de marginación urbana y por localidades 2020.



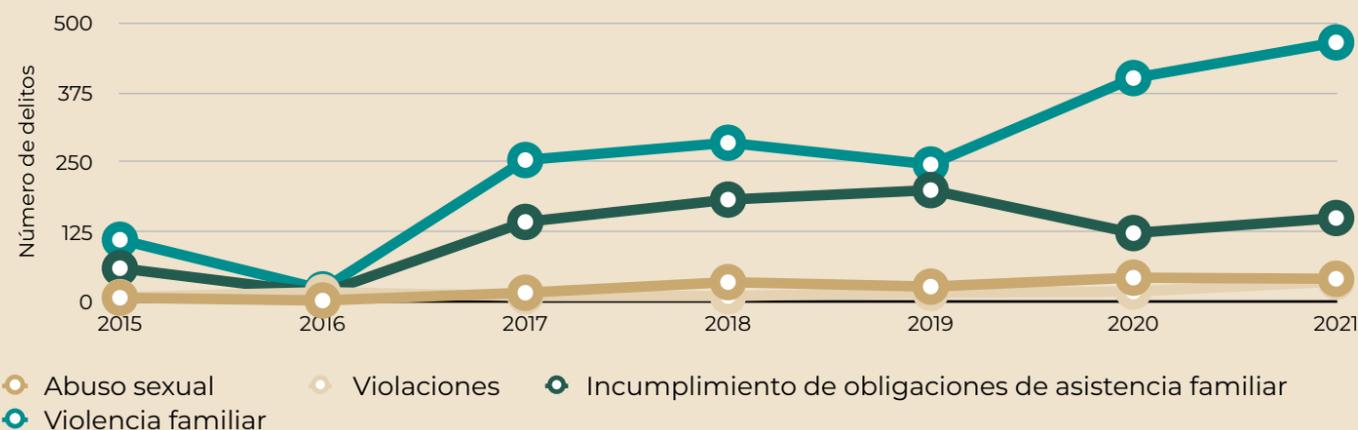
Incidencia delictiva

Para finales de 2022 los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y de Villa de Álvarez **concentraron el 89% de los delitos de homicidio, robo de vehículo y narcomenudeo en el estado de Colima.** La violencia familiar tuvo un incremento de 16%, ha sido de los delitos con mayor incremento a partir del año 2016, manteniendo una tendencia a la alza. Lo mismo sucede con el **incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, que desde 2017 presenta un incremento considerable**, colándose con denuncias por arriba de los 100 casos por año. El abuso sexual y las violaciones, aunque se mantienen por debajo de los 50 casos por año, presentan una tendencia de incremento desde el año 2017.

Con respecto a los homicidios, desde 2016 **se incrementaron dramáticamente llegando a casi 200 casos reportados al año, hasta el año 2019 en que se reportaron 162 casos**, además se registró una reducción de 60% entre 2020 y 2021. Los delitos de amenazas y lesiones de igual manera se incrementaron drásticamente a partir de 2017, y desde ese entonces se mantienen por arriba de los 250 casos para el delito de lesiones y más de 400 casos al año de amenazas.

Finalmente, los delitos hacia el patrimonio de las personas más presentes en el municipio de Tecomán se encuentran el robo a casa habitación y robo de vehículos, que en acumulado, se mantienen con más de mil casos por año desde 2016. En segundo lugar se encuentra el delito de daño a la propiedad con más de 300 casos al año desde 2017.

Gráfica. Principales delitos relacionados con violencias hacia las mujeres municipio de Tecomán, 2015-2021.



Gráfica. Principales delitos violentos en el municipio de Tecomán 2015-2021.



Gráfica. Principales delitos patrimoniales en el municipio de Tecomán, 2015-2021.

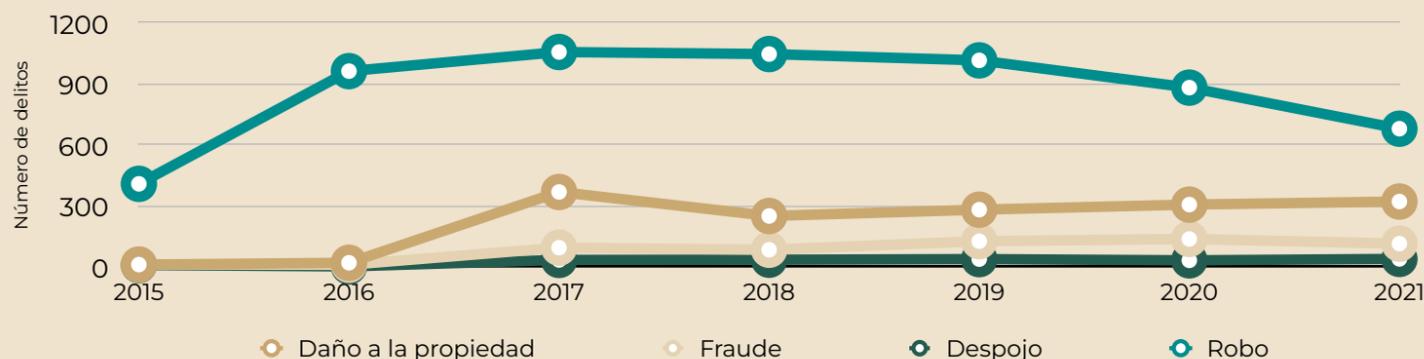




Gráfico. Relevancia económica del municipio de Tecomán en la entidad 2018.

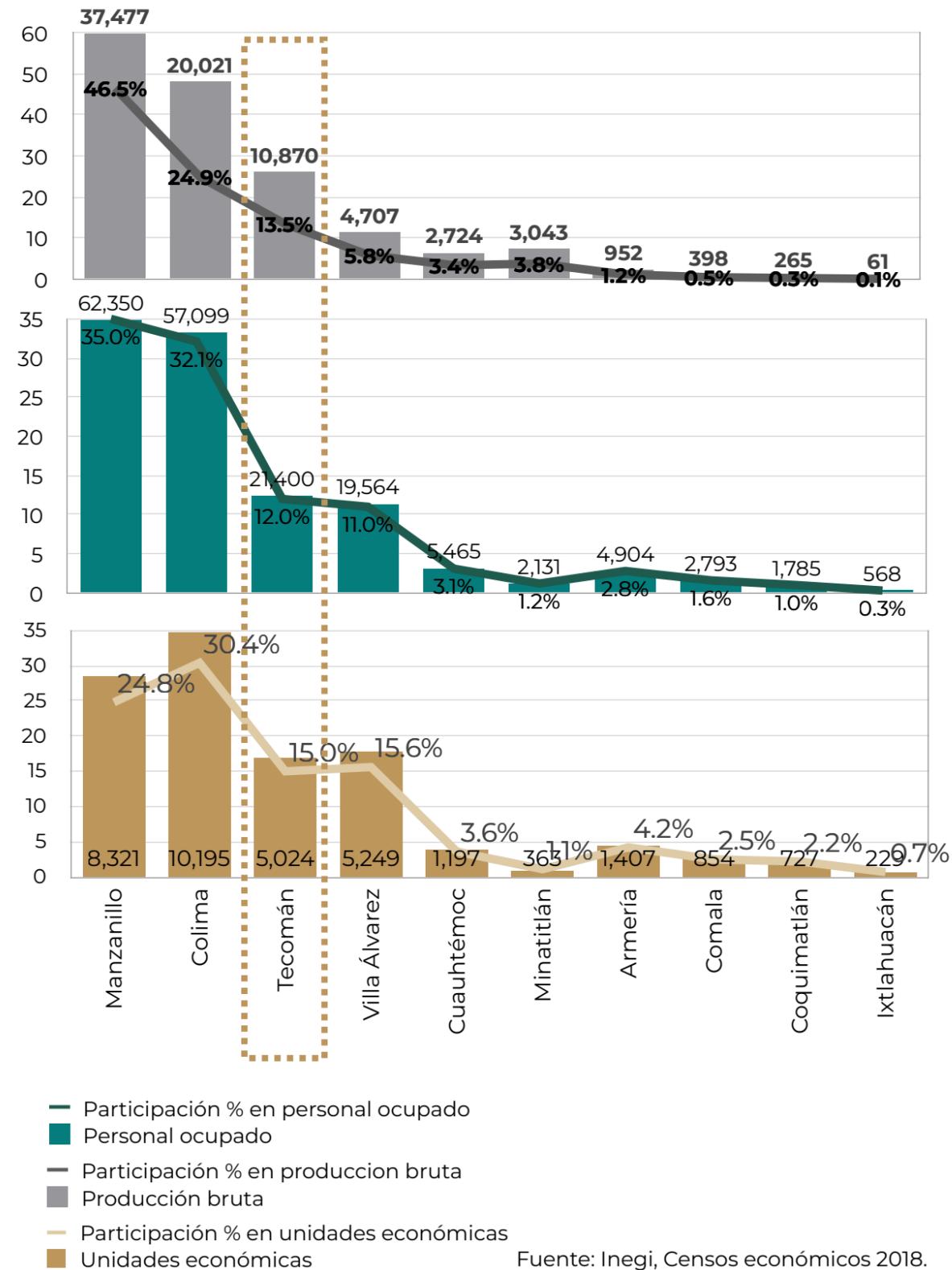


Gráfico. Estructura económica sectorial del municipio de Tecomán, 2018.

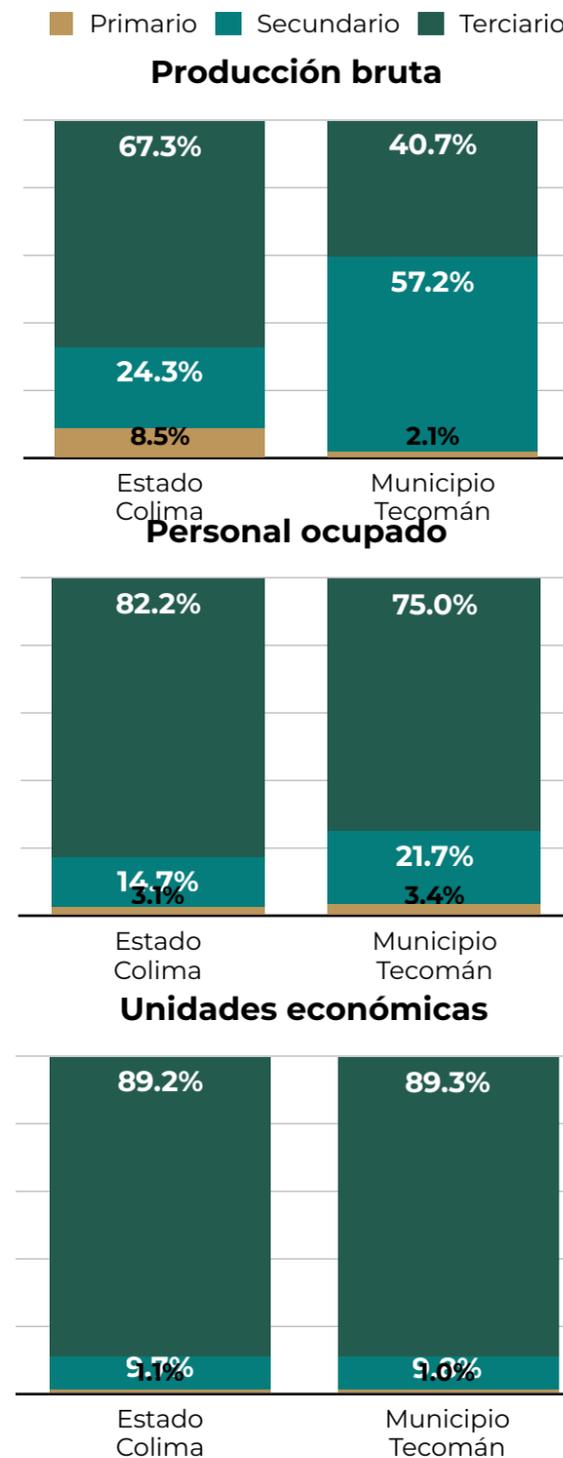


Gráfico. Estructura económica sectorial del municipio de Tecomán según producción bruta 2018 (porcentajes).

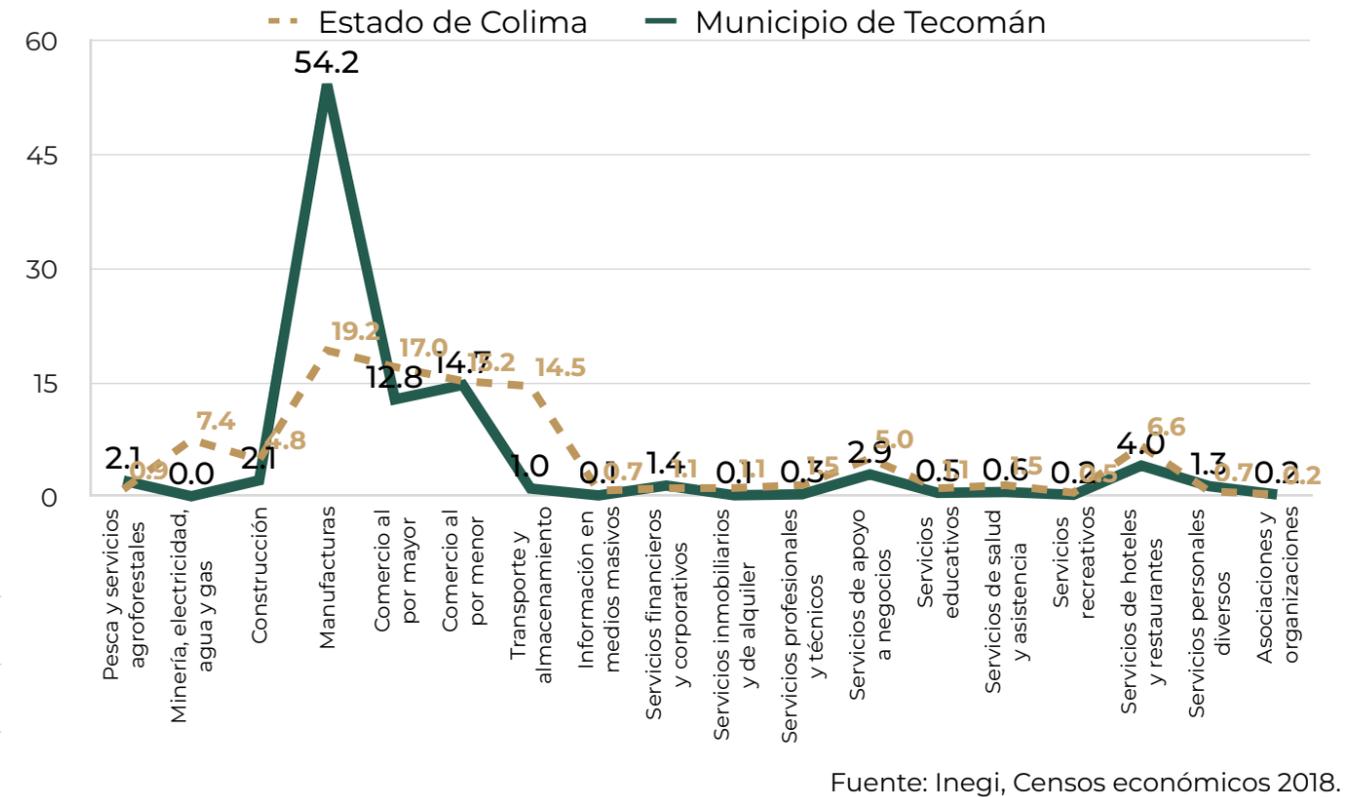
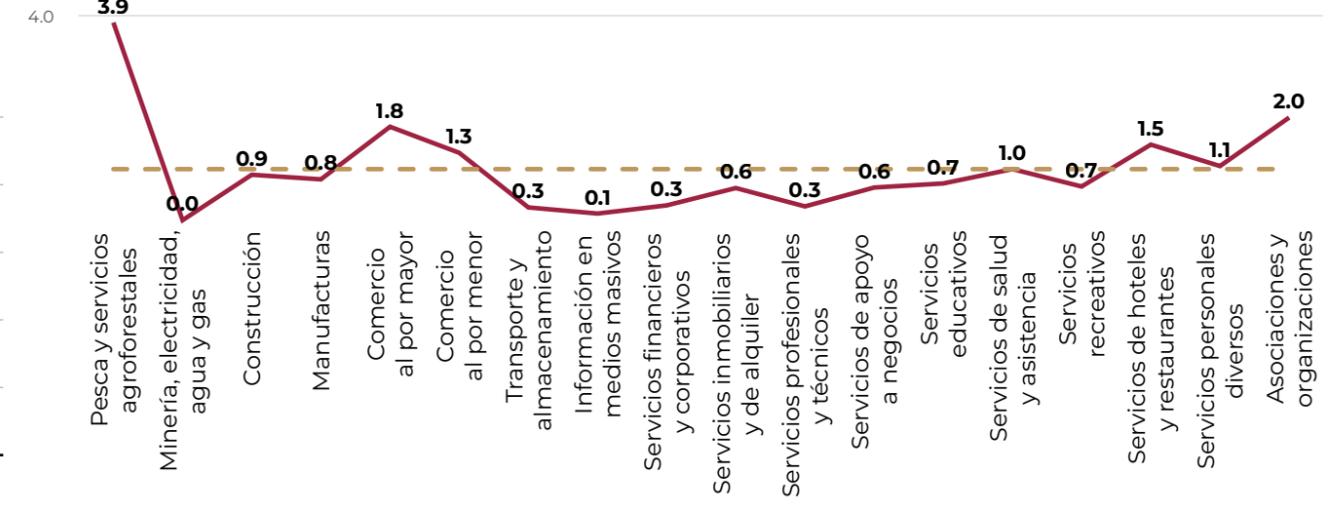


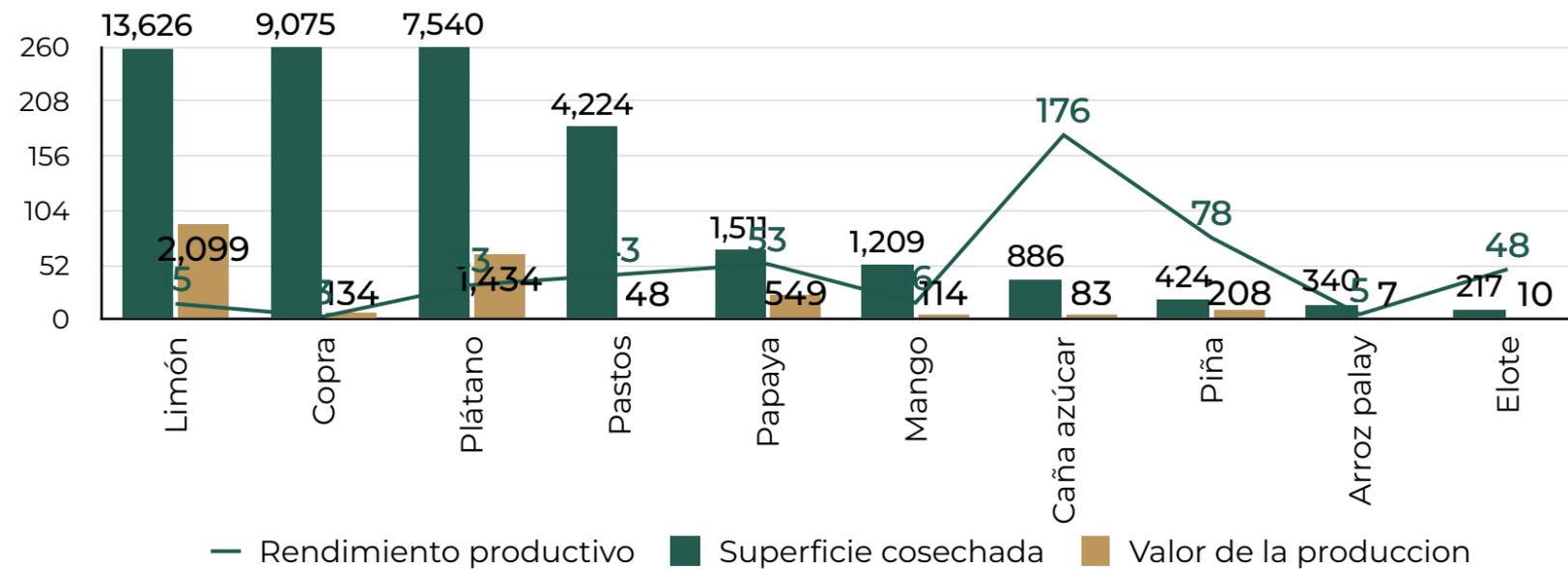
Gráfico. Especialización económica sectorial del municipio de Tecomán según personal ocupado 2018 (coeficientes).





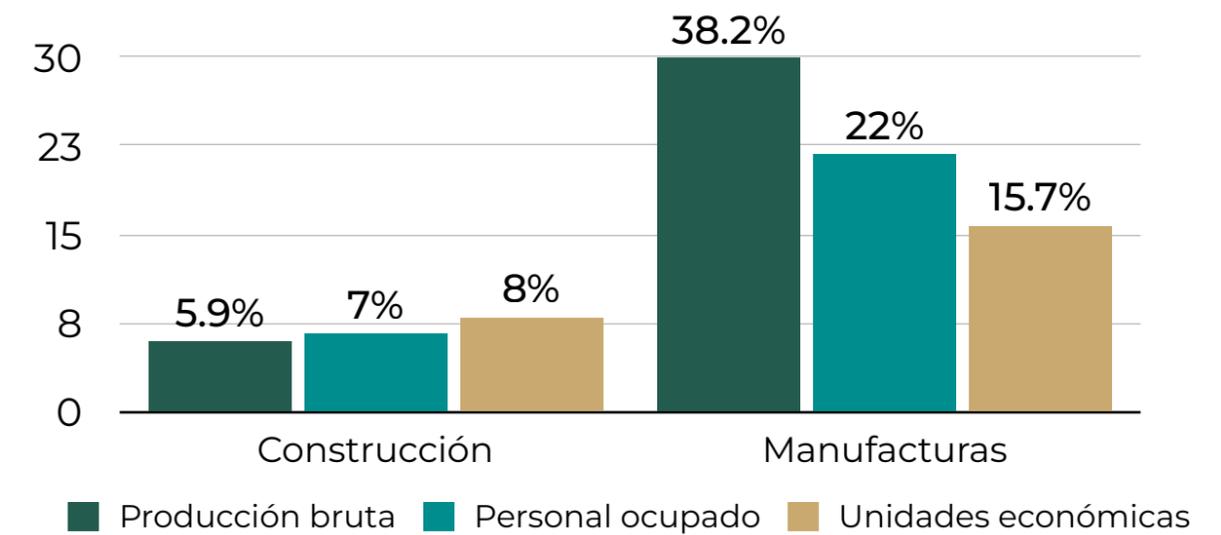
Sector primario

Gráfico. Principales diez cultivos agrícolas del municipio de Tecomán 2022.
Nota: Valor de la producción en millones de pesos a precios corrientes.



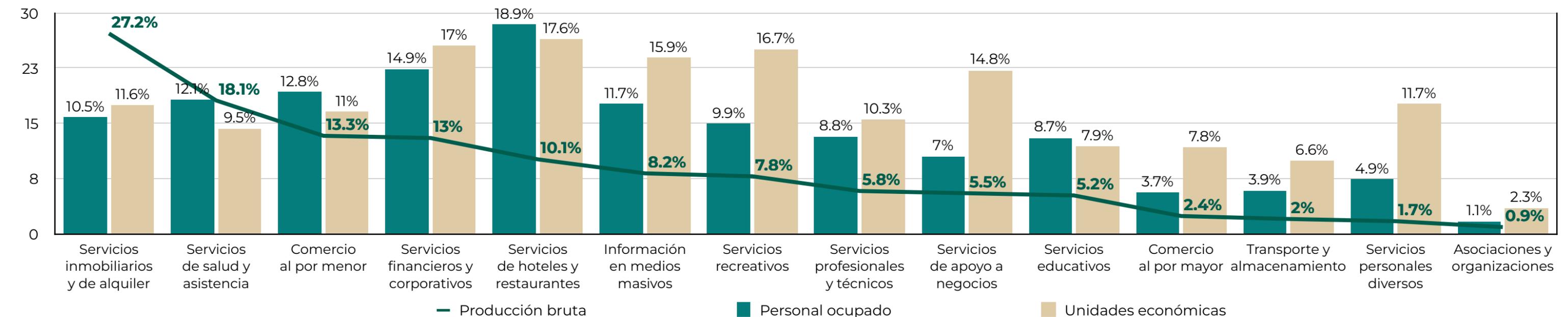
Sector secundario

Gráfico. Relevancia económica de las actividades secundarias del municipio de Tecomán en la entidad 2018.



Sector terciario

Gráfico. Relevancia económica de las actividades terciarias del municipio de Tecomán en la entidad 2018.



Fuente: Inegi, Censos económicos 2018.

Fuente: Sader (2023) Sistema de información agroalimentaria y pesquera (SIAP), Estadística de producción agrícola 2022.

Vocacionamiento

La relevancia de las actividades económicas del municipio de Tecomán respecto al estado y al país, expresa el perfil de vocacionamiento del municipio hacia las actividades agropecuaria, pesquera, de manufacturas, comercio y servicios de apoyo a negocios, estrechamente ligadas a sus condiciones territoriales de clima y suelo, localización logística estratégica, y atracción de población migrante.

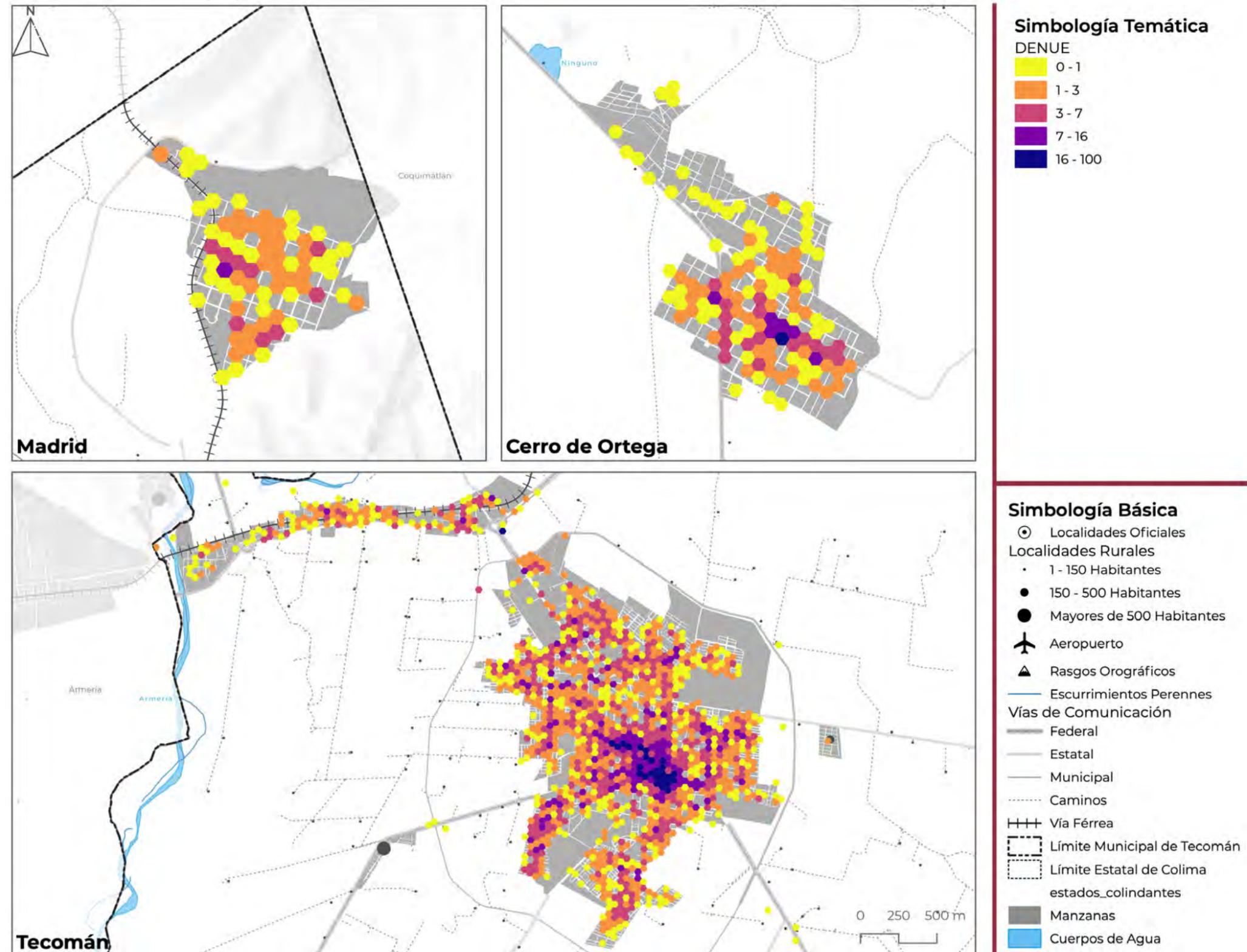
Localización económica

En el municipio de Tecomán, al igual que ocurre en cualesquier otro territorio, las funciones económicas tienden a concentrarse en localizaciones óptimas que dispongan o provean economías de escala y de aglomeración a la producción y al consumo, siendo éstas generalmente las ciudades, y al interior de estas determinados barrios o centralidades.

En 2023, la localización de las unidades económicas en las localidades de Tecomán, Cerro de Ortega, y Madrid tienden a la conformación de centralidades económicas vinculadas al espacio donde se ubican el jardín, el templo o el mercado principales, así como las vialidades que dan accesibilidad a las personas que habitan dentro de un asentamiento en cuestión.

En el caso particular se denota una más alta densidad y cobertura de unidades económicas, así como radial en torno al centro geográfico, más un corredor comercial en la colonia de Bayardo en torno al eje carretero Guadalajara- Manzanillo.

Mapa. Concentración de unidades económicas en la ciudad de Tecomán y las localidades de Cerro de Ortega y Madrid 2023.



Fuente: Inegi, Directorio nacional de unidades económicas (Denue) 2023.



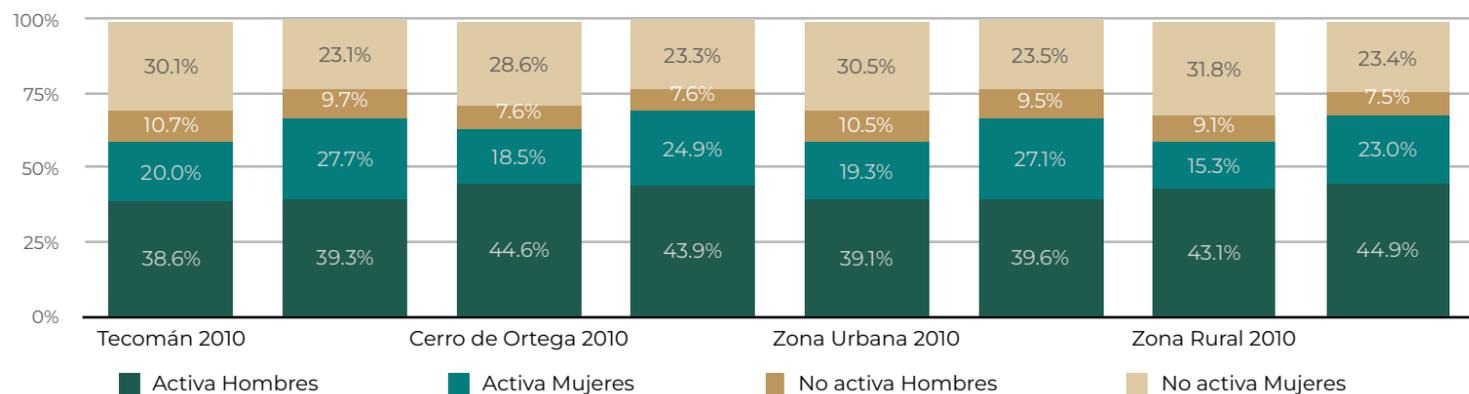
Participación económica de la población

En el municipio de Tecomán, **la población económicamente activa, es decir, la población de 12 años y más que se encontró trabajando o en búsqueda de uno, representó en 2020 al 66.8% de la población en edad laboral** del municipio, equivalente a 60,928 habitantes (INEGI, 2021). La población económicamente no activa fue del 32.9%, en otros términos, fueron 29,991 las personas que no laboraron y tampoco buscaron un trabajo (INEGI, 2021).

Tabla. Población económicamente activa y no activa del municipio de Tecomán 2020 y 2010.

| Año | Territorio | Población 12 y más años | | | | | |
|------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | Población activa Total | Población activa Hombres | Población activa Mujeres | Población no activa Total | Población no activa Hombres | Población no activa Mujeres |
| 2020 | Municipio Tecomán | 66.8% | 59.9% | 40.1% | 32.9% | 28.6% | 71.4% |
| | Tecomán | 67.0% | 58.6% | 41.4% | 32.7% | 29.5% | 70.5% |
| | Cerro de Ortega | 68.8% | 63.8% | 36.2% | 30.9% | 24.5% | 75.5% |
| | Colonia Bayardo | 61.2% | 62.1% | 37.9% | 38.6% | 28.0% | 72.0% |
| | Madrid | 61.0% | 62.9% | 37.1% | 38.6% | 26.9% | 73.1% |
| | Cofradía de Morelos | 68.5% | 62.4% | 37.6% | 31.4% | 25.5% | 74.5% |
| | Zona Urbana | 66.7% | 59.4% | 40.6% | 33.0% | 28.9% | 71.1% |
| Zona Rural | 67.9% | 66.2% | 33.8% | 30.9% | 24.4% | 75.6% | |
| 2010 | Municipio Tecomán | 58.4% | 67.5% | 32.5% | 41.0% | 25.3% | 74.7% |
| | Tecomán | 58.6% | 65.9% | 34.1% | 40.8% | 26.2% | 73.8% |
| | Cerro de Ortega | 63.1% | 70.7% | 29.3% | 36.2% | 21.0% | 79.0% |
| | Colonia Bayardo | 55.0% | 71.2% | 28.8% | 44.5% | 22.8% | 77.2% |
| | Madrid | 50.9% | 76.2% | 23.8% | 48.6% | 24.6% | 75.4% |
| | Cofradía de Morelos | 58.0% | 72.1% | 27.9% | 41.4% | 20.5% | 79.5% |
| | Zona Urbana | 58.4% | 66.9% | 33.1% | 41.0% | 25.6% | 74.4% |
| Zona Rural | 58.4% | 73.8% | 26.2% | 40.9% | 22.2% | 77.8% | |

Gráfico. Población económicamente activa y no activa del municipio de Tecomán 2020 y 2010.

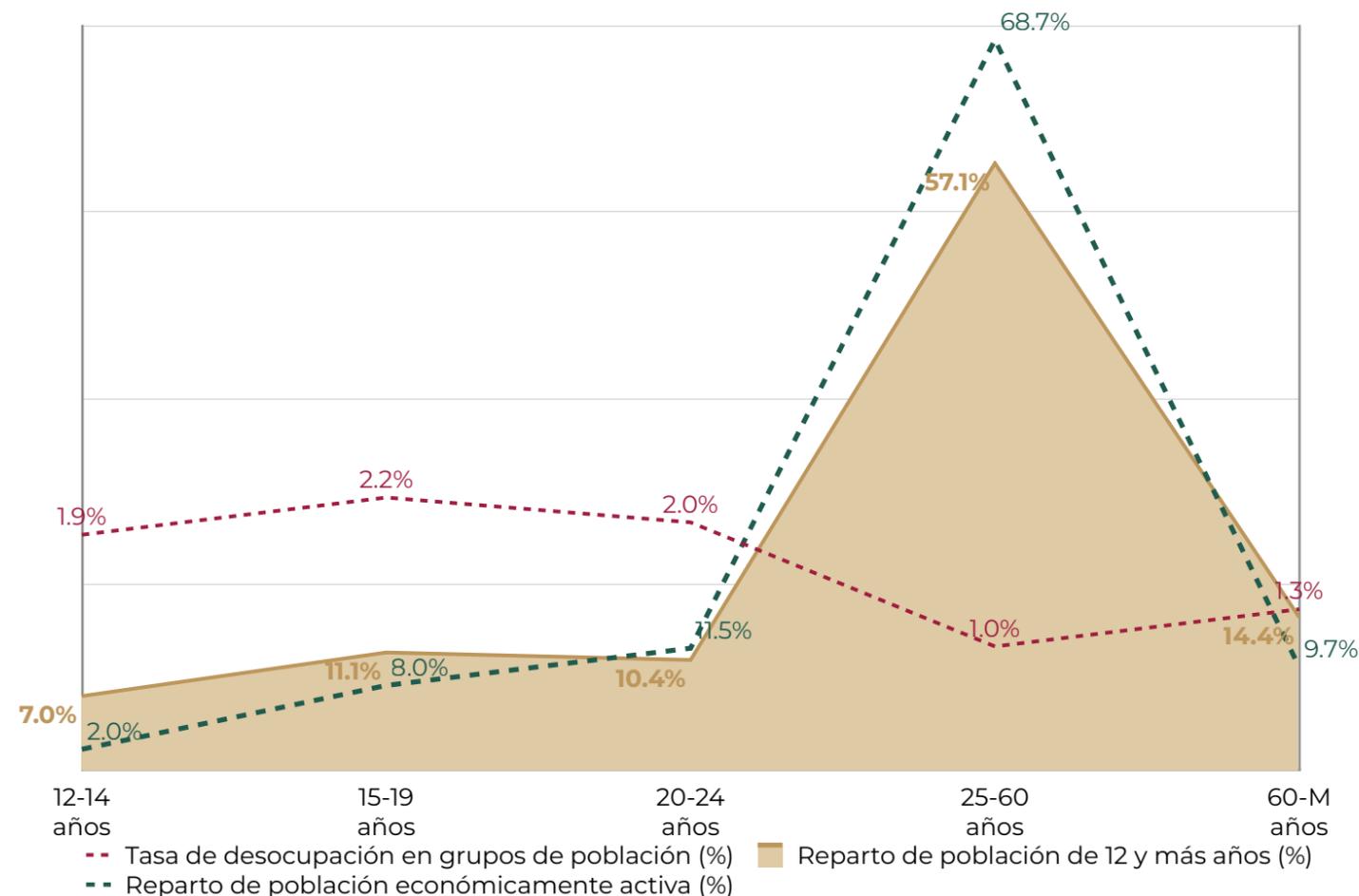


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, Principales resultados por localidad ITER.

Esta interacción entre la proporción de quienes trabajan y buscan empleo es mayor a quienes deciden no hacerlo, situación que ha mejorado desde 2010, con un incremento a 2020 de la población activa del 22.35% y un decremento de la población inactiva del 14.15%.

La dinámica anterior es compartida por las localidades de Tecomán, Madrid y Cofradía de Morelos. En Cerro de Ortega la tendencia fue más elevada que la municipal, con un crecimiento del 34.17% de la población económicamente activa y del 5.27% de la inactiva. A nivel rural el panorama es compensatorio, la población que trabajó y buscó trabajo disminuyó 8%, a la par de la no activa que decreció 40%.

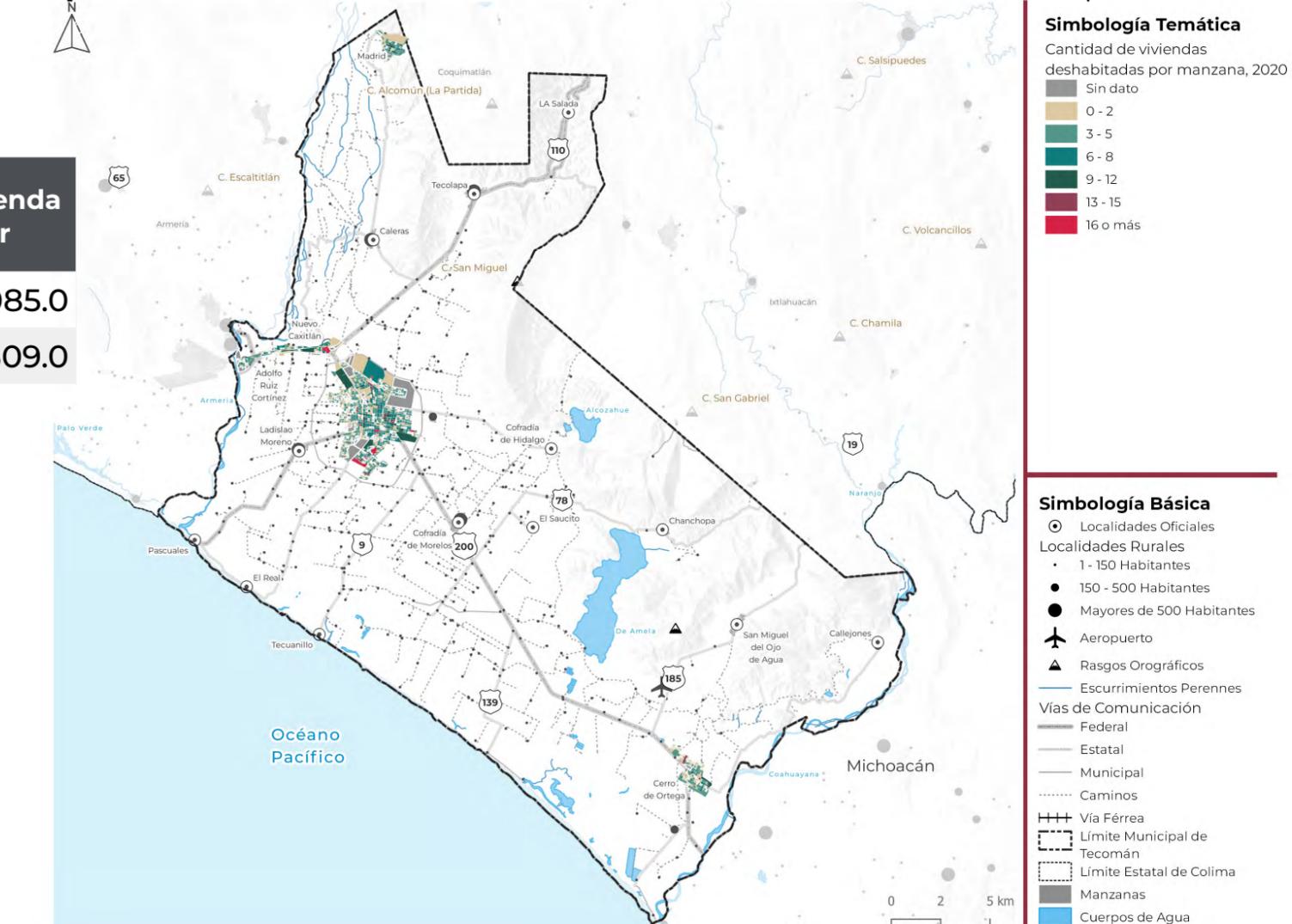
Gráfico. Población económicamente activa y desocupación según edades en el municipio de Tecomán 2020.



Fuente: Inegi, 2021, Censos de Población y Vivienda 2000-2020, Tabulados del cuestionario básico. Condiciones laborales en la población.



Mapa. Viviendas deshabitadas en las localidades urbanas del municipio de Tecomán.



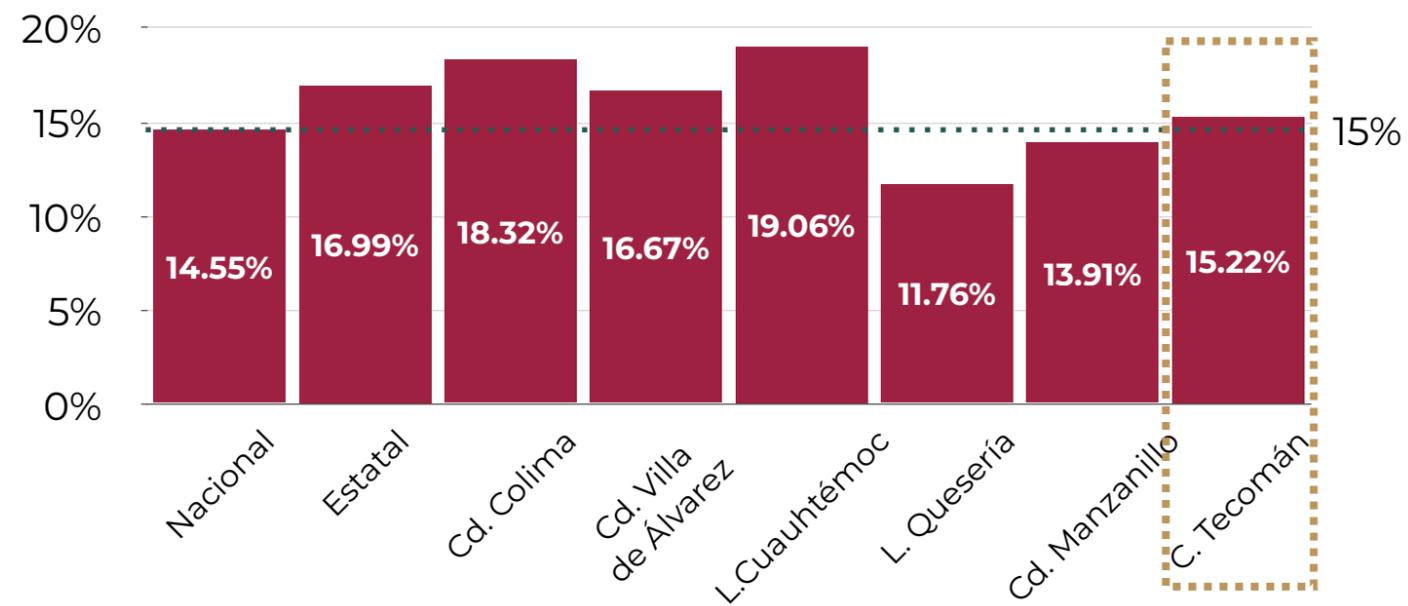
Fuente: Elaboración Propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)

Vivienda

Tabla. Comparativa de Parque Habitacional del municipio de Tecomán del año 2010 al 2020

| Año / Tipo | Vivienda particular habitada | Vivienda particular deshabitada | Vivienda de uso temporal | Total de vivienda particular |
|------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 2010 | 28,845.0 84.63% | 3,885.0 11.40% | 1,355.0 3.98% | 34,085.0 |
| 2020 | 31,453.0 82.10% | 6,181.0 16.13% | 675.0 1.76% | 38,309.0 |

Gráfica. Comparativa de Porcentaje de Viviendas Deshabitadas por centros urbanos en el Estado.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)

Las 6,181 viviendas particulares deshabitadas, registradas hasta el año 2020 en el municipio de Tecomán, son equivalentes a más de 3 veces la producción de vivienda en el estado

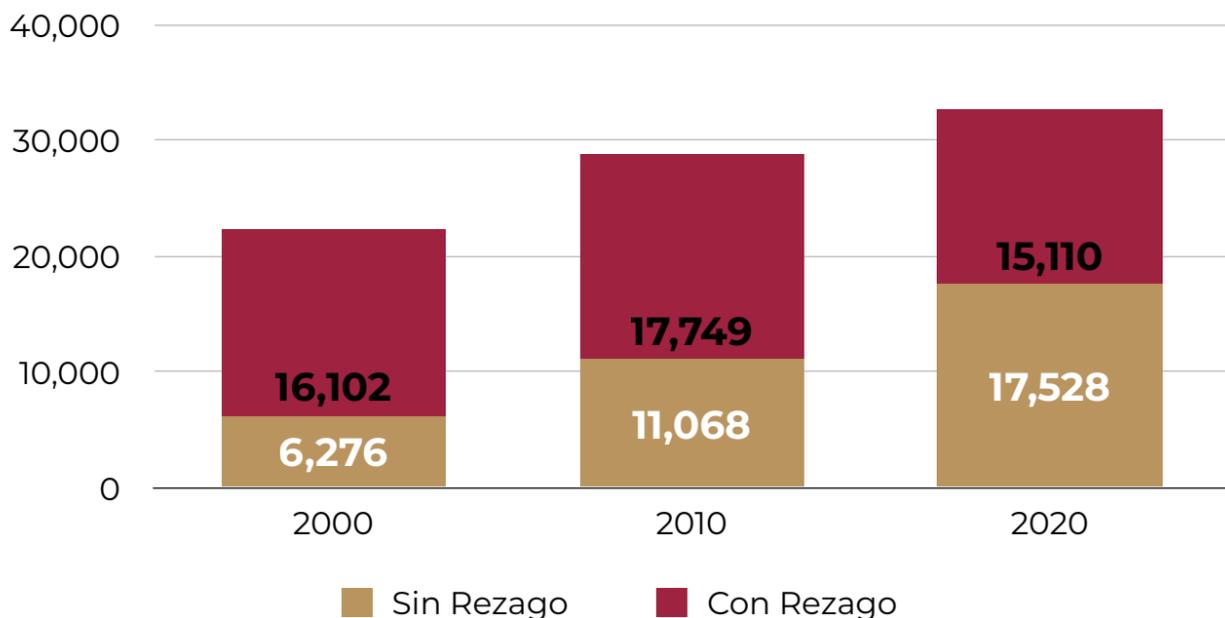
(de acuerdo con el RUV al 2021, 1,921 viviendas)

Rezago de la vivienda

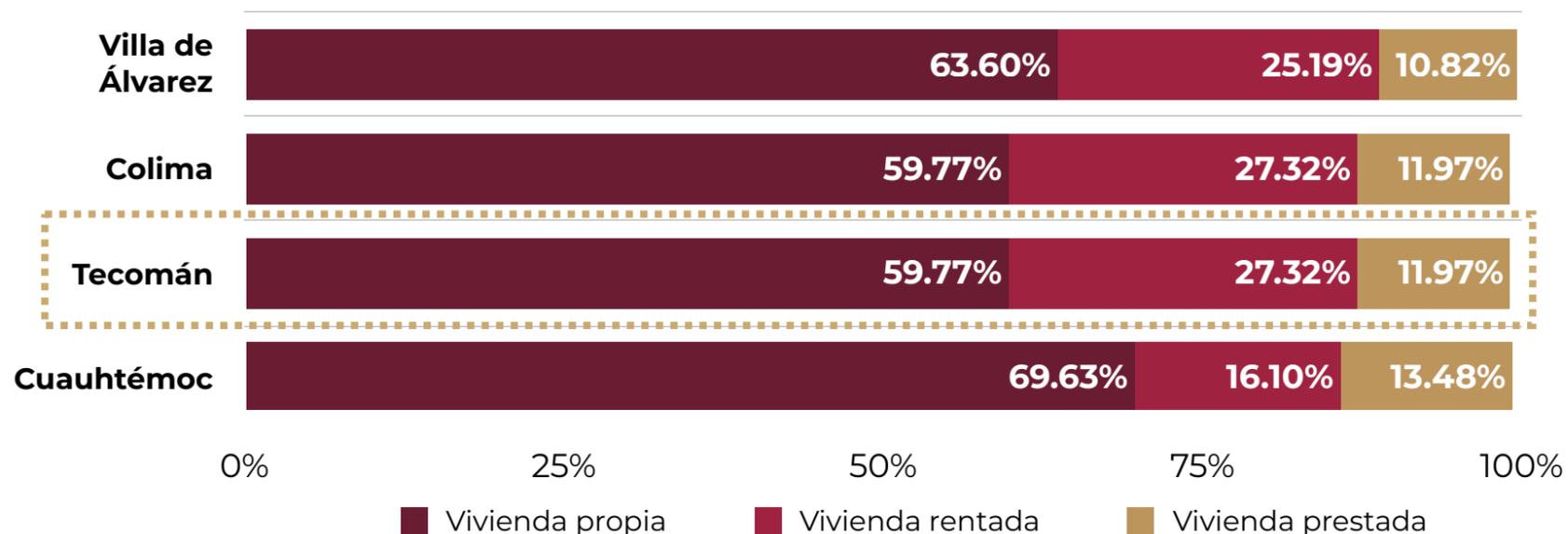


Para **la ciudad de Tecomán el rezago habitacional para 2020 fue de 46.30%**, el más cuarto lugar más alto de todo el estado, antecedido por Armería e Ixtlahuacán, municipios colindantes.

Gráfica. Resultados del rezago habitacional entre 2000 y 2020.



Gráfica. Situación de la tenencia de vivienda en el Municipio



Gráfica. Porcentaje de Materiales Utilizados en Muros para Viviendas en el Municipio.

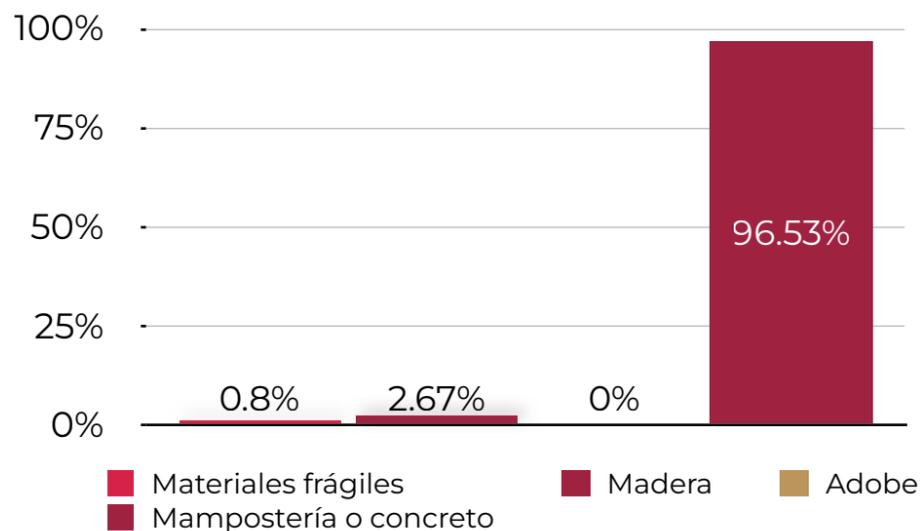
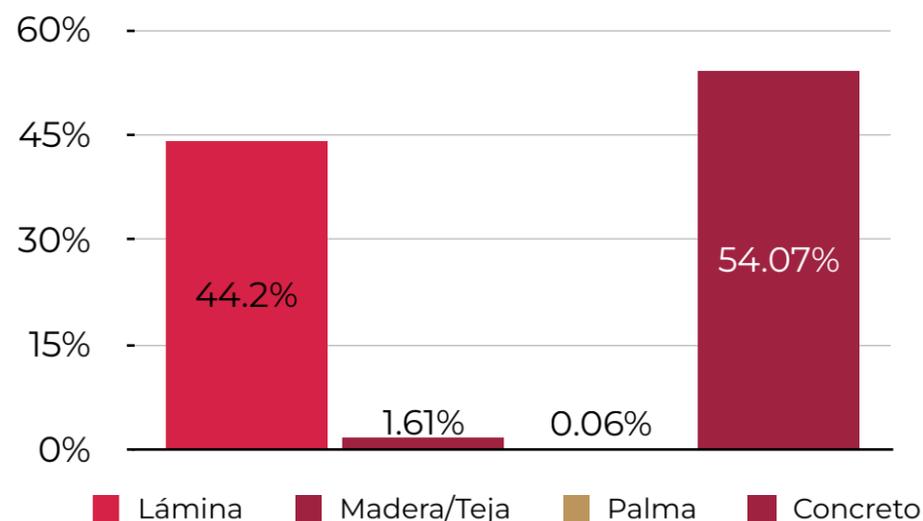
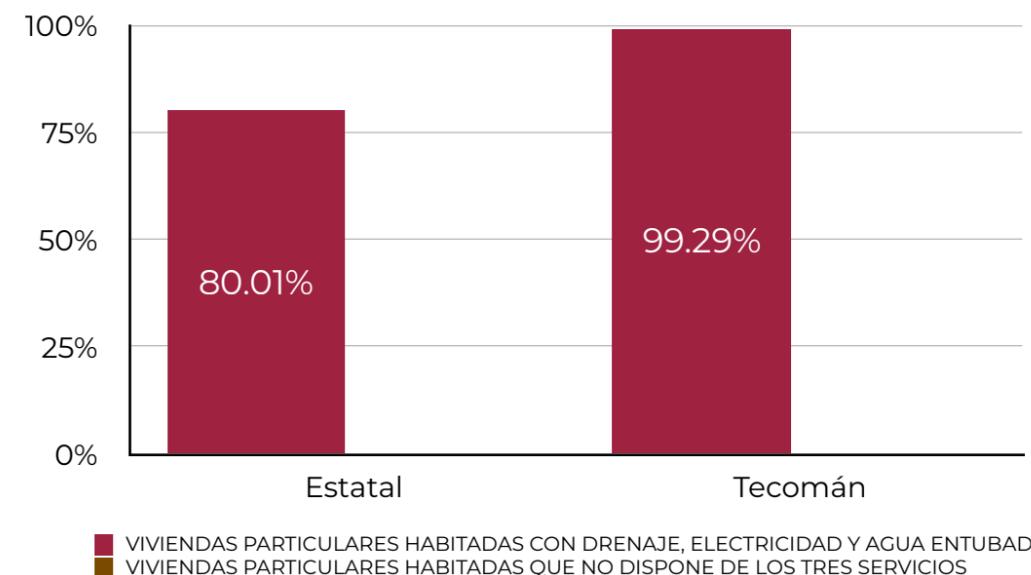


Gráfico. Porcentaje de Materiales Utilizados en Cubiertas para Viviendas en el Municipio.



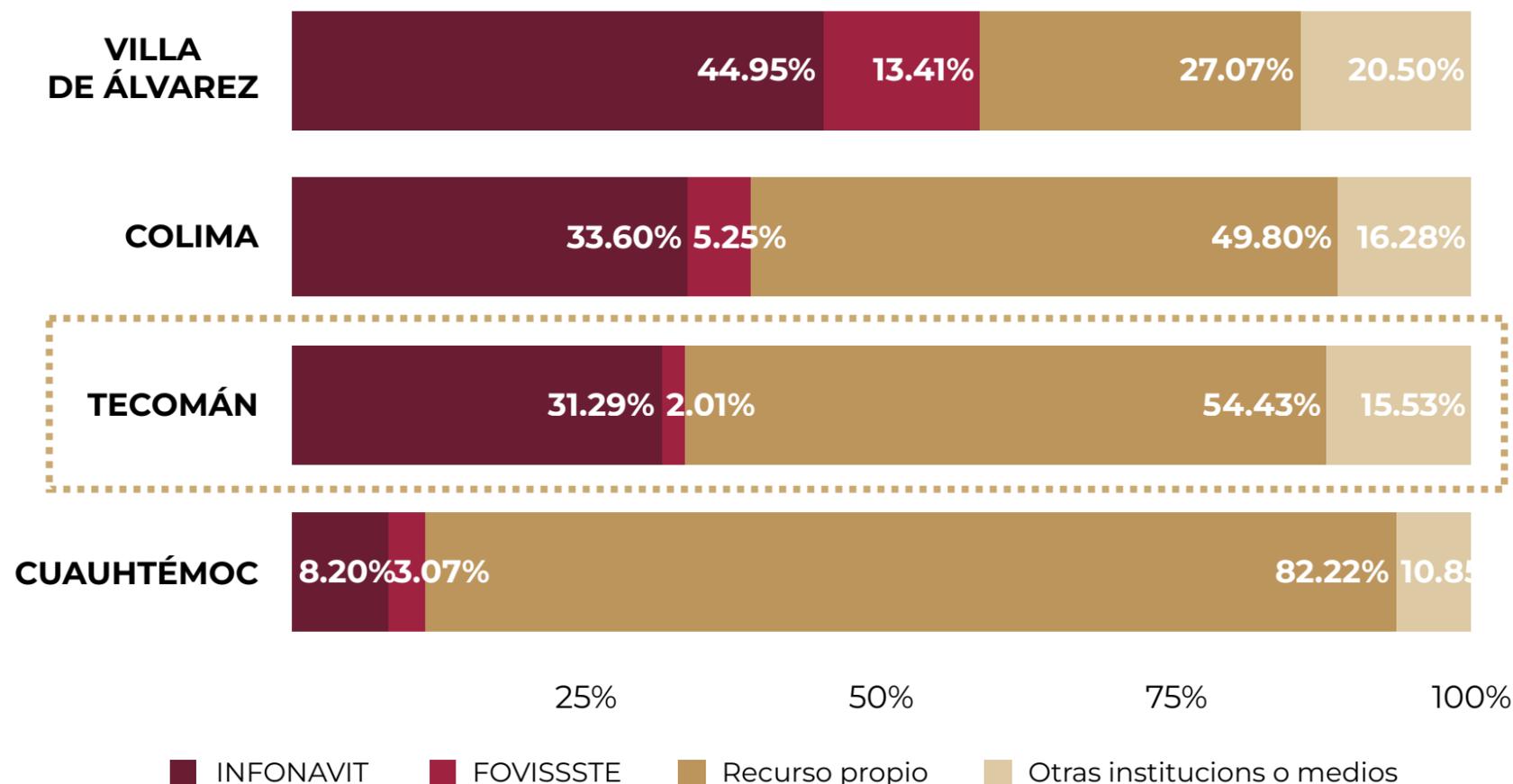
Gráfica. Comparativa de dotación de servicios básicos para el Municipio.



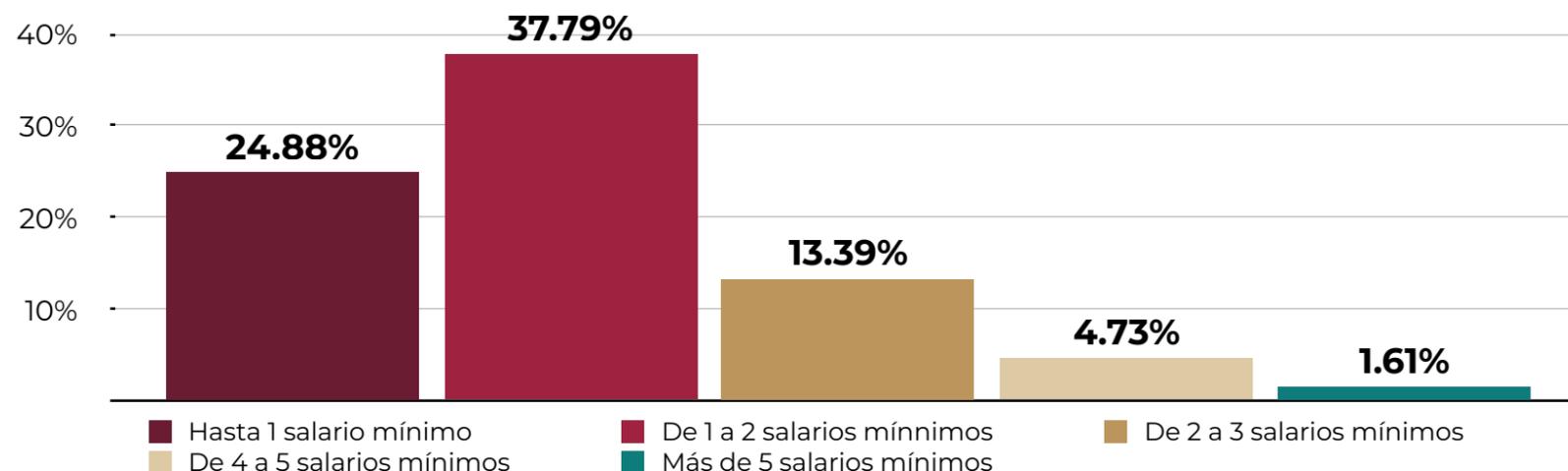
Fuente: Elaboración Propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)



Gráfica. Distribución porcentual por fuente de financiamiento para adquisición de vivienda en el municipio de Tecomán (INEGI, 2020)



Gráfica. Nivel de percepción de Ingresos en el Estado de Colima (ENOE, 2023)



El 76% de la población económicamente activa ocupada recibe hasta tres salarios mínimos como ingreso, teniendo como **ingreso mensual promedio \$6,640.00 en el estado** (ENOE, 2023).

Esto significa que **una persona trabajadora promedio debe destinar casi 13 años de su salario total para adquirir una vivienda a costo promedio en Colima**, y 10 años para adquirir una vivienda económica a precio promedio nacional.

Ahora bien, el Programa Nacional de Vivienda 2019-2021 considera que los gastos asociados a la vivienda no deberían superar el 30% del ingreso familiar, es decir **para una familia promedio en el estado de Colima, en la que dos personas trabajan, destinarían alrededor de \$4,000 pesos mexicanos para una vivienda, llevándoles un poco más de 21 años concluir el pago total**

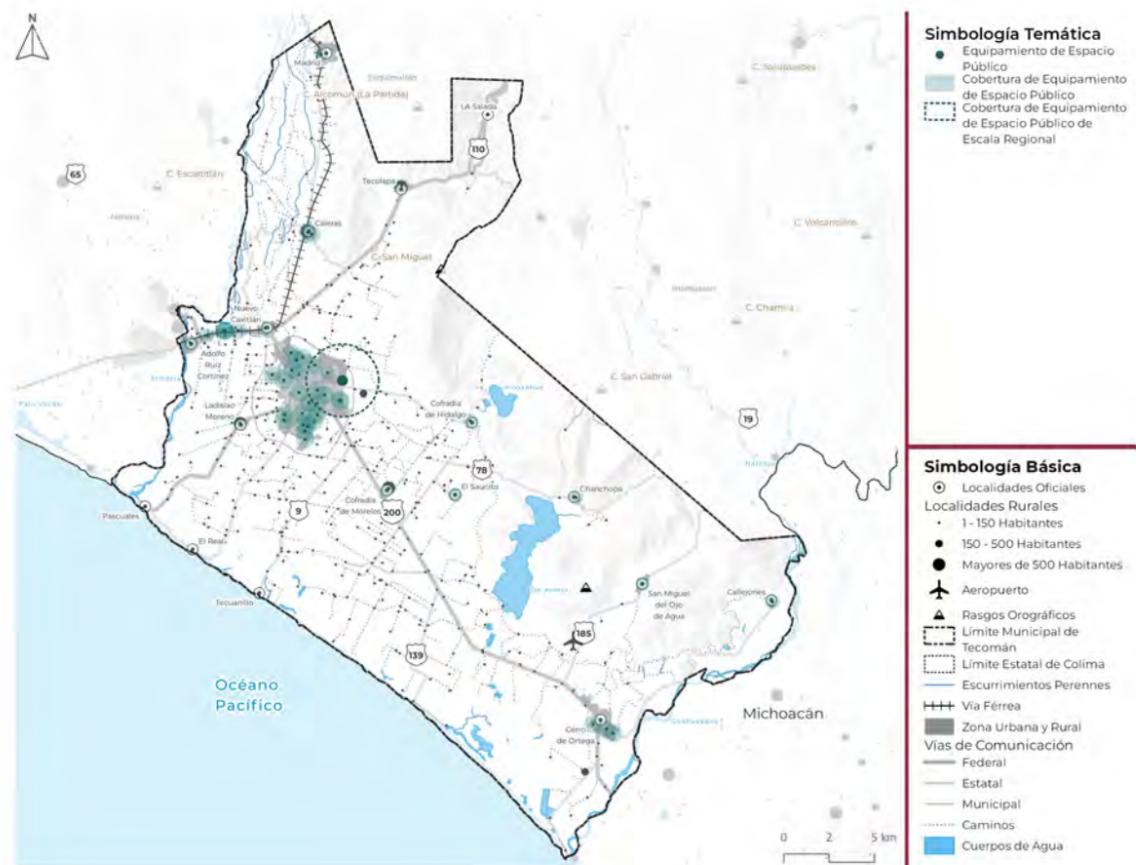
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2023)
Fuente: Elaboración Propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)

Espacio público

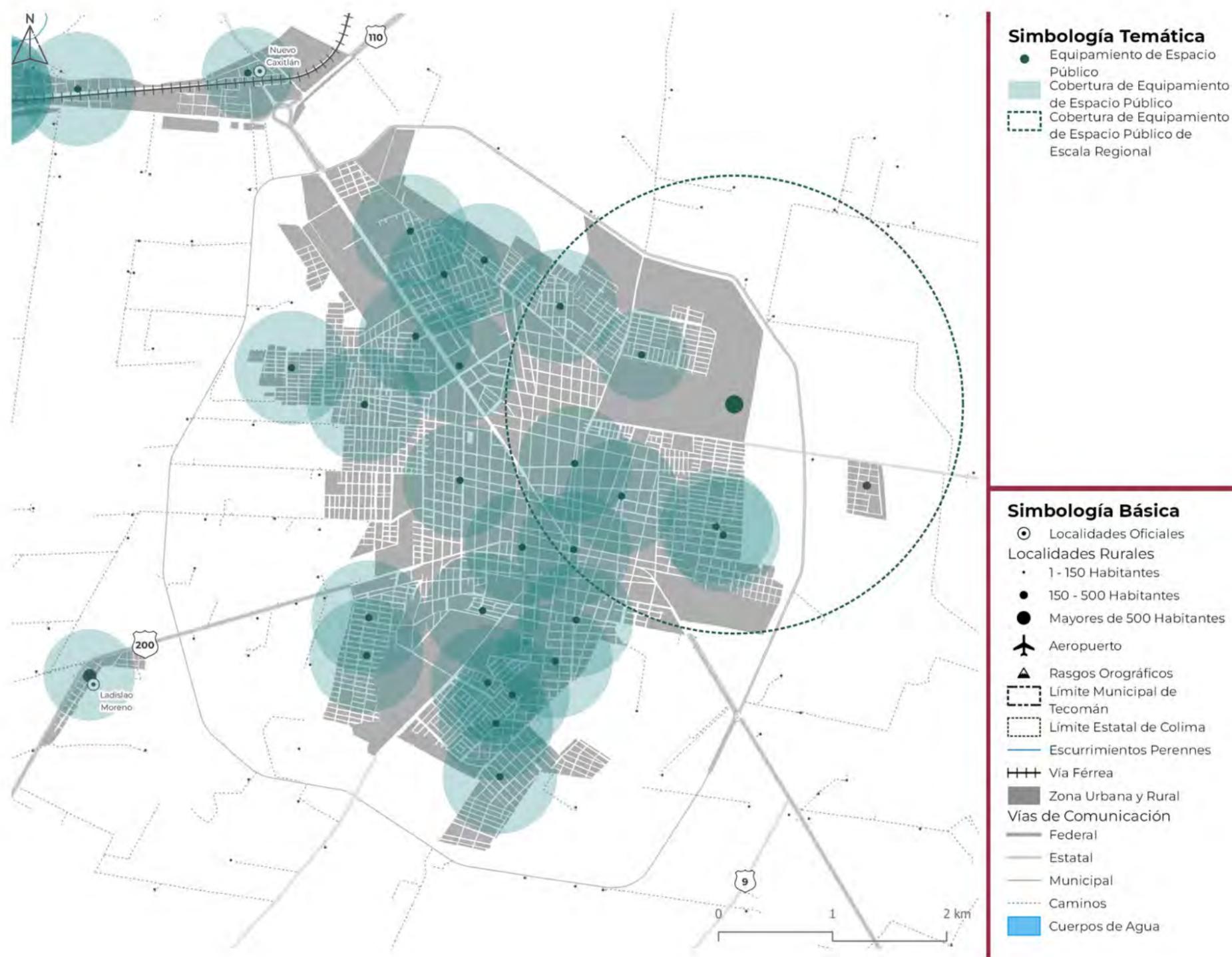
| Clasificación | Área | Espacio público significativo | Cantidad | Cobertura |
|---------------|--------------|---------------------------------|----------|---------------|
| A-1 | 0.1 a 2 Ha | Jardín Principal de Tecomán | 46 | 400 metros |
| B-2 | 2 a 5 Ha | N/A | 0 | 600 metros |
| C-3 | 5 a 10 Ha | N/A | 0 | 800 metros |
| D-4 | 10 a 50 Ha | Parque Metropolitano de Tecomán | 1 | 2000 metros |
| E-5 | Más de 50 Ha | N/A | 0 | 12 kilometros |

El Real (dos habitantes), Pascuales (115 habitantes) y Tecuanillo (21 habitantes) que se ubican frente al Océano Pacífico y cuya vocación es turística; y La Salada (46 habitantes) que se ubica al norte, muy cerca del límite municipal con Colima.

Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de espacio público, 2022.



Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de espacio público, 2022.



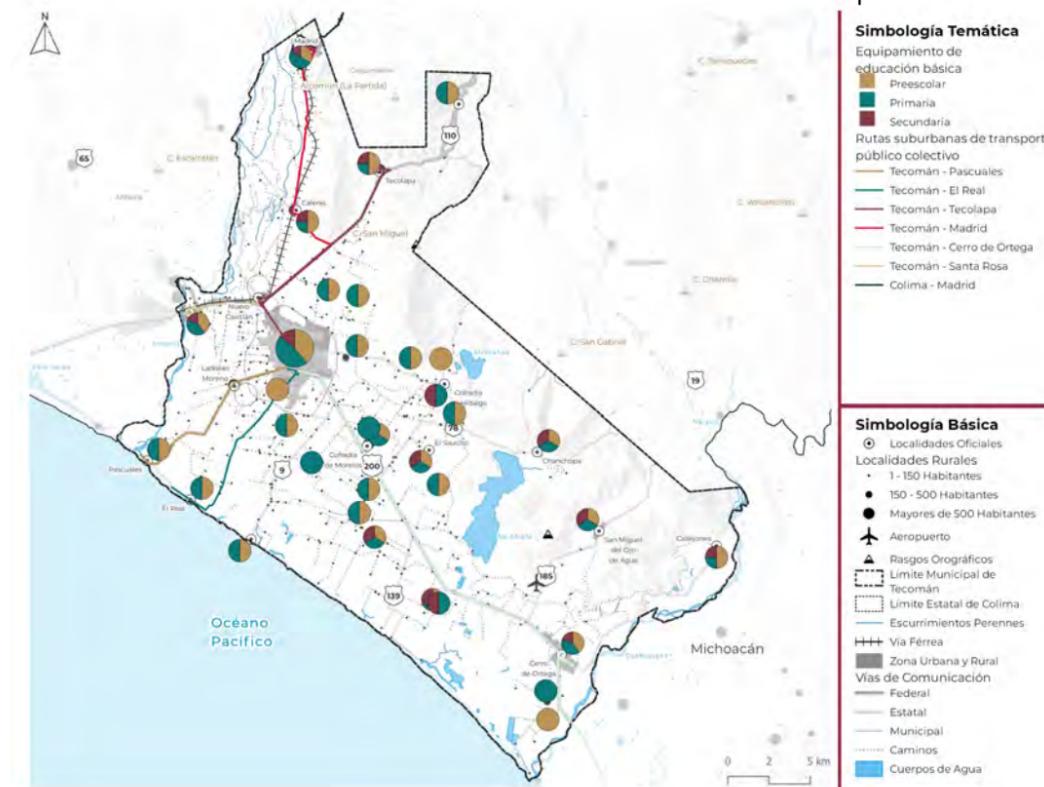
Fuente: Elaboración propia con información del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2022) y Norma Técnica de Espacios Públicos..



Equipamiento educativo

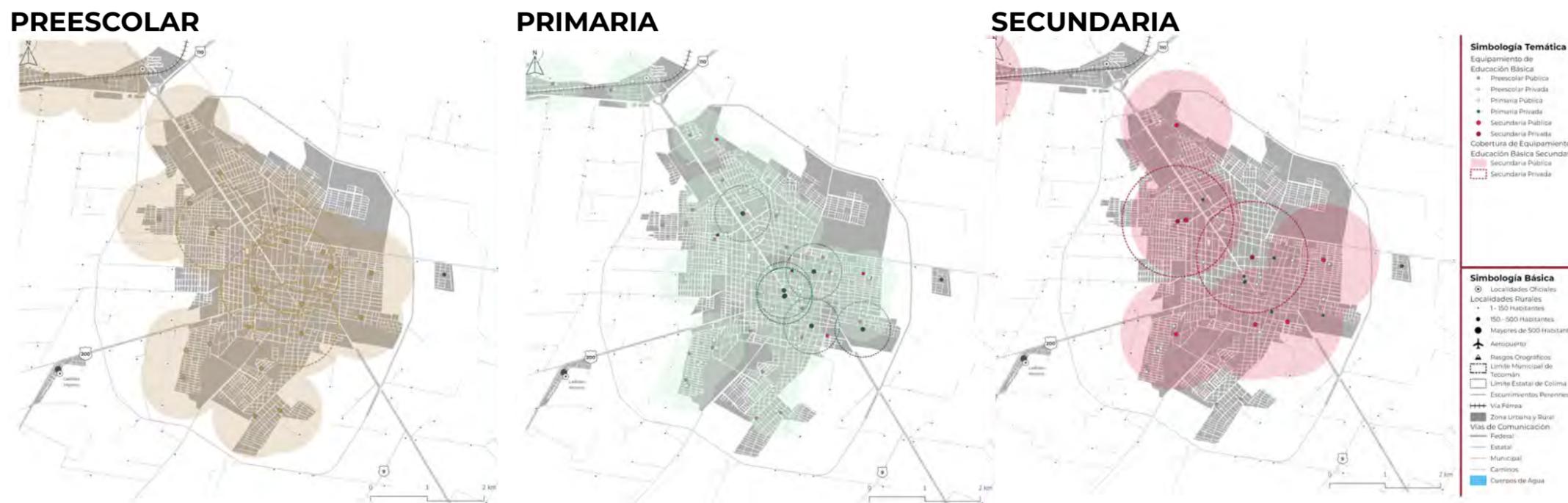
| Instituciones nivel básico | Público | | | | Privado | | | |
|----------------------------|-----------|-------------------|--------------|------------------|-----------|-------------------|--------------|------------------|
| | Planteles | Alumnos inscritos | Aulas en uso | Alumnos por aula | Planteles | Alumnos inscritos | Aulas en uso | Alumnos por aula |
| Preescolar | 67 | 2,966 | 156 | 19 | 12 | 327 | 23 | 14 |
| Primaria | 84 | 12,695 | 542 | 23 | 4 | 356 | 18 | 20 |
| Secundaria | 27 | 5,493 | 197 | 28 | 4 | 140 | 6 | 23 |
| | 178 | 21,154 | | | 20 | 823 | | |

Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de educación básica en el municipio de Tecomán



El municipio de Tecomán cuenta con una buena capacidad de atención en el nivel de educación básica y todas las localidades oficiales cuentan con al menos un equipamiento educativo de este nivel. La población actual del **municipio de Tecomán necesita de 88 aulas de preescolar, 299 de primaria y 140 de secundaria. Existe sobre oferta en instituciones de nivel de educación básica, estando cubierta y sobrada la demanda actual.** Sin embargo en el contexto urbano, el equipamiento educativo nivel básico en la Ciudad de Tecomán se encuentra mal distribuido.

Mapa. Distribución y cobertura de preescolares, primarias y secundarias en la Ciudad de Tecomán.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2022) e información del Sistema de Información y Gestión Educativa SIGED (SEP, 2023).



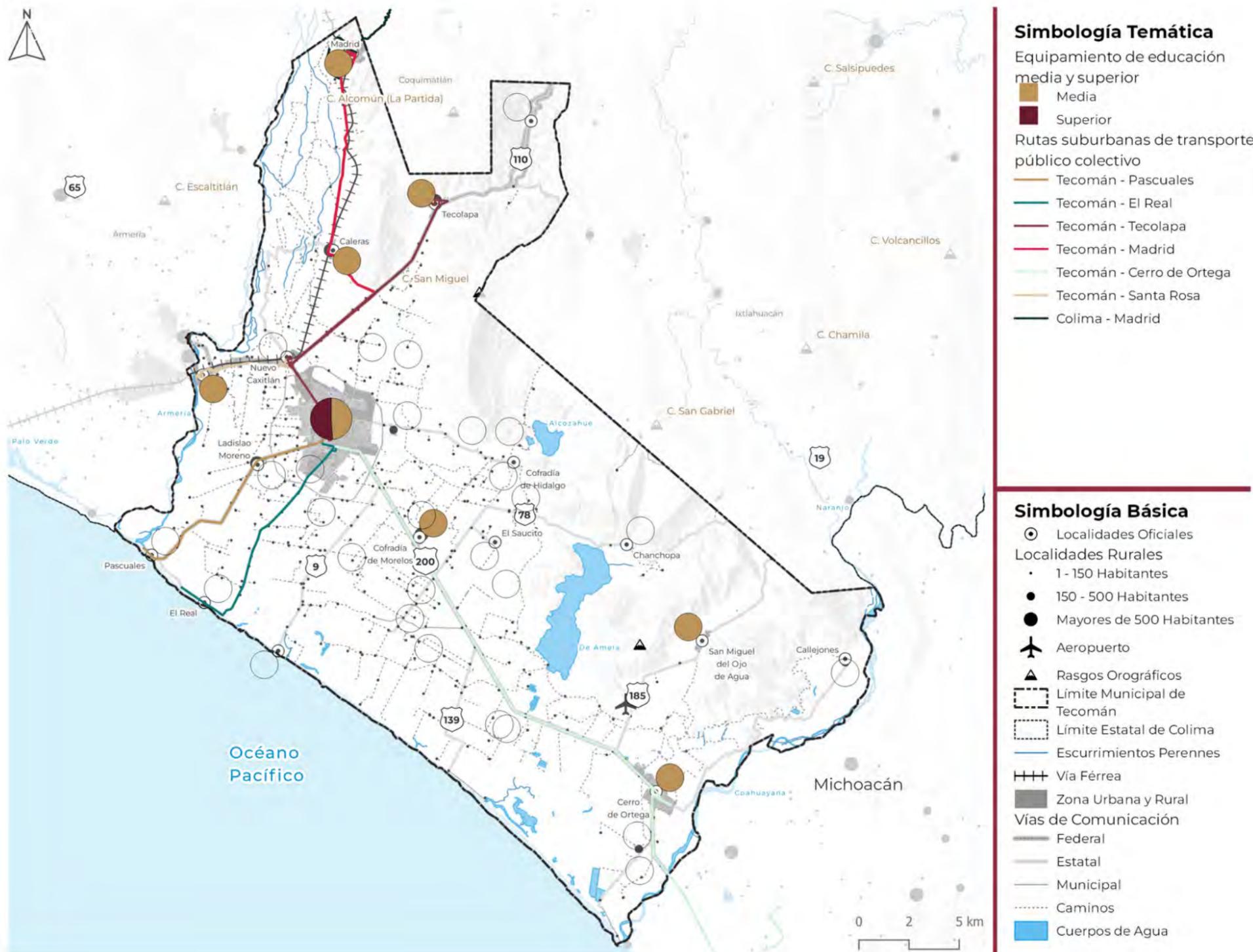
Equipamiento educativo de media superior y superior

| Instituciones | Población potencial (INEGI, 2020) | Alumnos inscritos | | Total alumnos |
|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| | | Público | Privado | |
| Nivel Medio | 8,238 | 3,136 | 826 | 3,962 |
| Nivel Superior | 11,667 | 1,437 | Sin información | 1,437 |

| Inmuebles públicos de educación media y superior | | | |
|--|-----------------|--------------------|-------|
| Localidad | Educación media | Educación superior | Total |
| Ciudad de Tecomán | 22 | 23 | 35 |
| Caleras | 1 | 0 | 1 |
| Cerro de Ortega | 1 | 0 | 1 |
| Cofradía de Morelos | 2 | 0 | 2 |
| Colonia Bayardo | 1 | 0 | 1 |
| Madrid | 1 | 0 | 1 |
| San Miguel del Ojo de Agua | 1 | 0 | 1 |
| Tecolapa | 1 | 0 | 1 |
| | 30 | 23 | 43 |

La población actual del municipio de Tecomán **necesita 34 aulas de nivel medio y 31 de nivel superior**; que en su máxima ocupación lograrían cubrir la demanda de 2,640 alumnos en educación media y 1,860 en educación superior. Sin embargo, esta dotación considerada como ideal por el SNEU es obsoleta y solo logra cubrir entre 15 y 30 por ciento de la demanda actual; por lo que es entendible que si la dotación de equipamientos en estos niveles ha sido diseñada bajo esta norma, las instituciones de nivel medio y superior no sean suficientes para las dinámicas actuales.

Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de educación media y superior en el municipio de Tecomán 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2022).



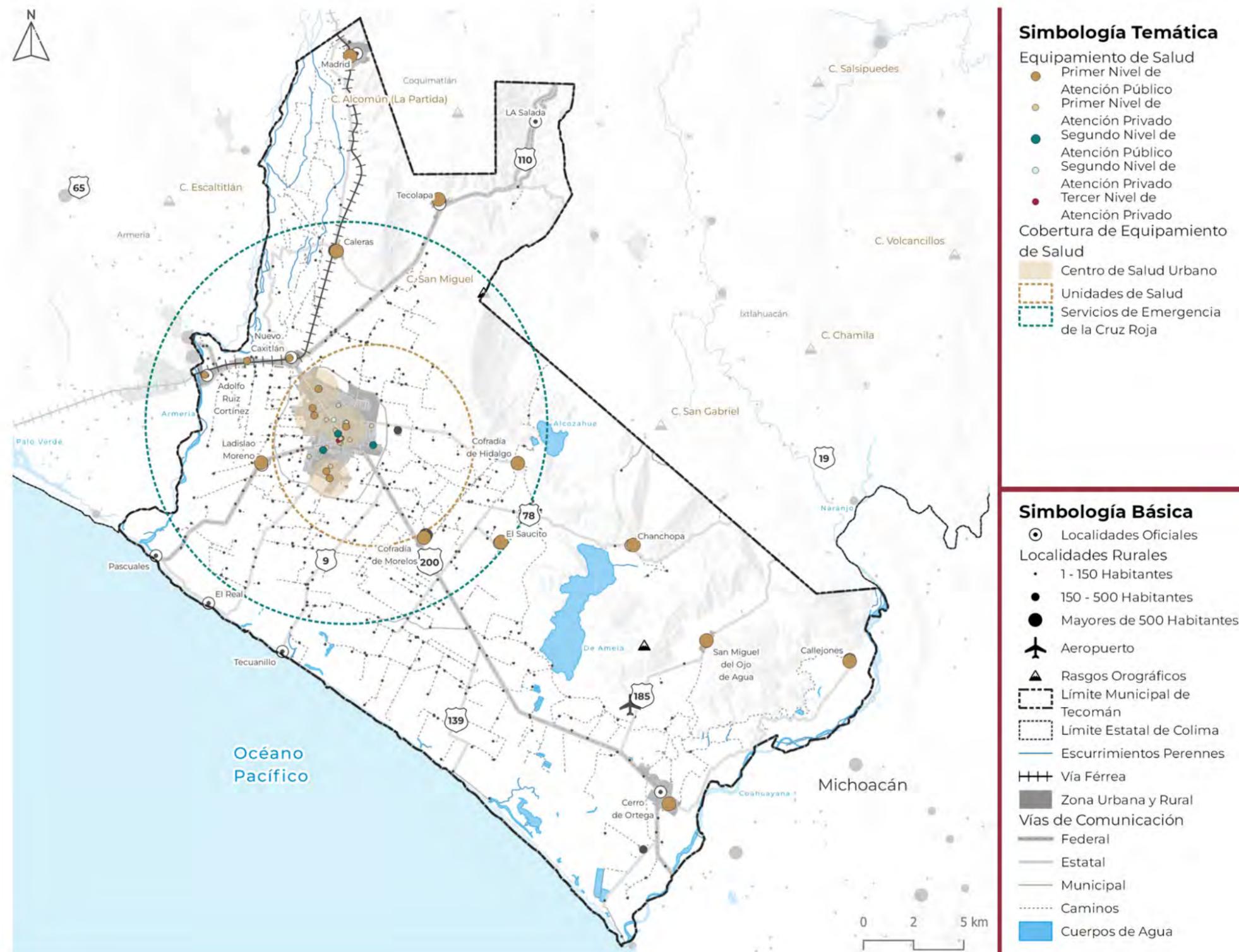
Equipamientos de salud

| Equipamientos de Salud | | |
|------------------------|--|-----------|
| Primer nivel | Centro de Salud Rural para Población Concentrada (SSA) | 9 |
| | Centro de Salud Urbano (SSA) | 10 |
| | Unidad de Medicina Familiar (ISSSTE) | 1 |
| | Privado | 1 |
| | Total | 21 |
| Segundo nivel | Hospital General (SSA) | 1 |
| | Hospital General (IMSS) | 1 |
| | Centro de Urgencias (CRM) | 1 |
| | Total | 3 |
| Tercer nivel | Hospital de Especialidades (SSA) | 1 |
| | Privados | 1 |
| | Total | 2 |

Requerimientos y oferta de consultorios camas

| | UBS | Requerimientos | Existentes | | Total | |
|----------------------|-------------|----------------|------------|---------|-----------|------------|
| | | | Público | Privado | | |
| Primer nivel | Consultorio | 41 | 72 | 2 | 74 | 33 |
| Segundo nivel | Cama | 170 | 74 | 0 | 74 | -96 |
| Tercer nivel | Cama | 40 | 0 | 0 | 0 | -40 |

Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de salud en el municipio de Tecomán, 2022.



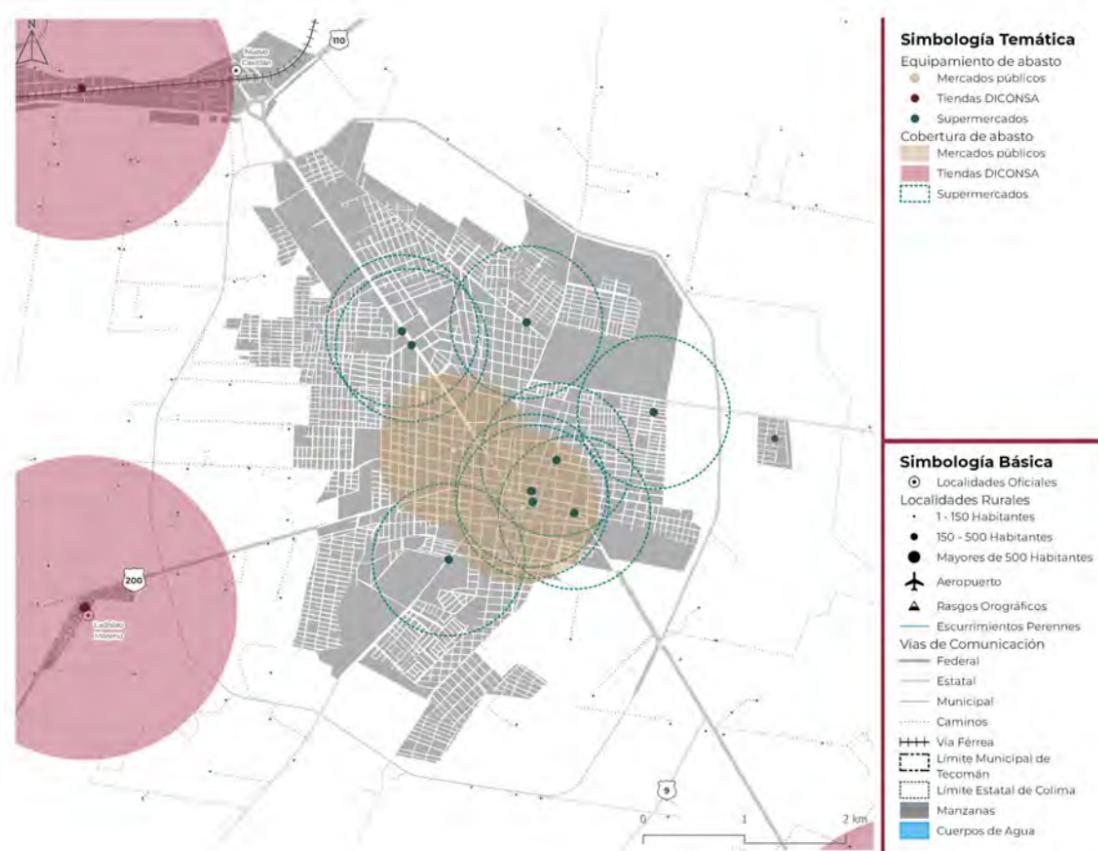
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2022).



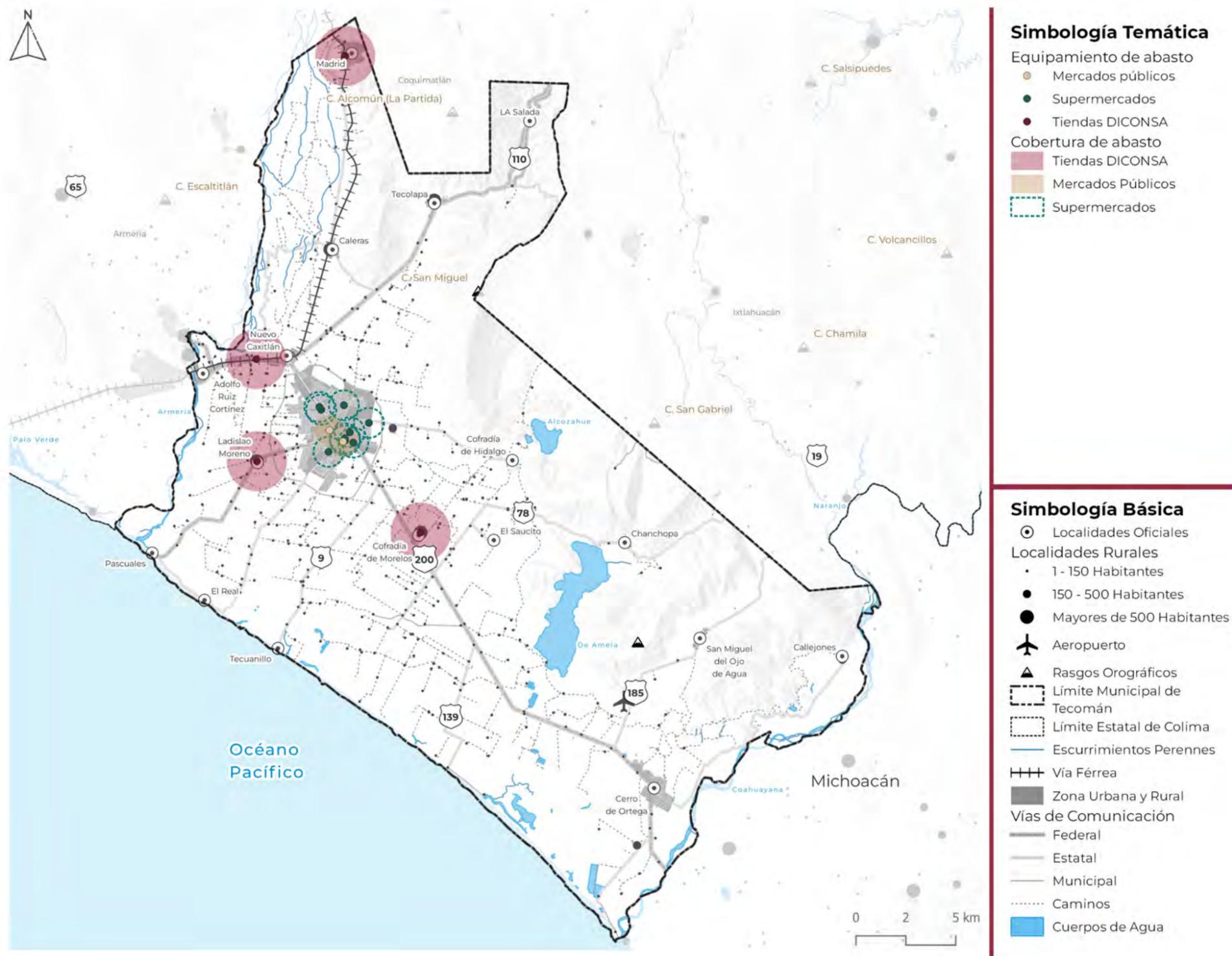
Equipamiento de comercio y abasto

| Localización | Equipamiento de comercio y abasto | | | |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| | Tienda DICONSA | Mercado público | Rastro Municipal | Supermercado |
| Total Ciudad de Tecomán | 0 | 2 | 1 | 9 |
| Total Localidades | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Total Municipal | 4 | 2 | 0 | 9 |

Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de comercio y abasto en la Ciudad de Tecomán, 2022



Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de comercio y abasto en el municipio de Tecomán, 2022.



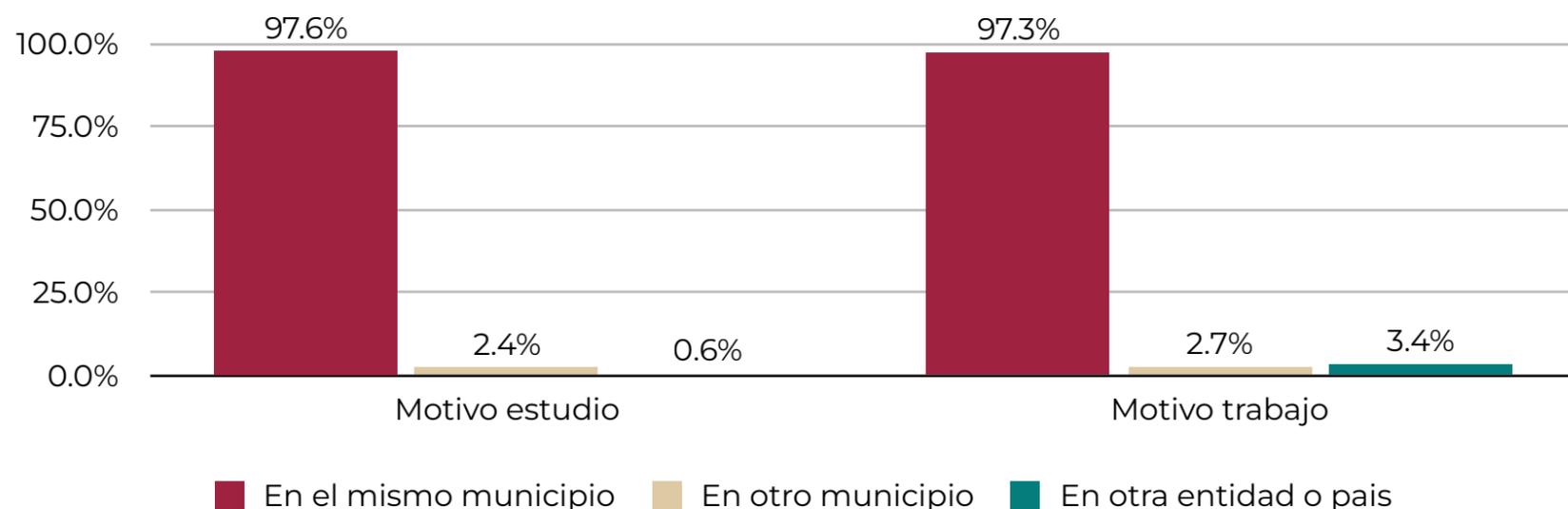
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2022).



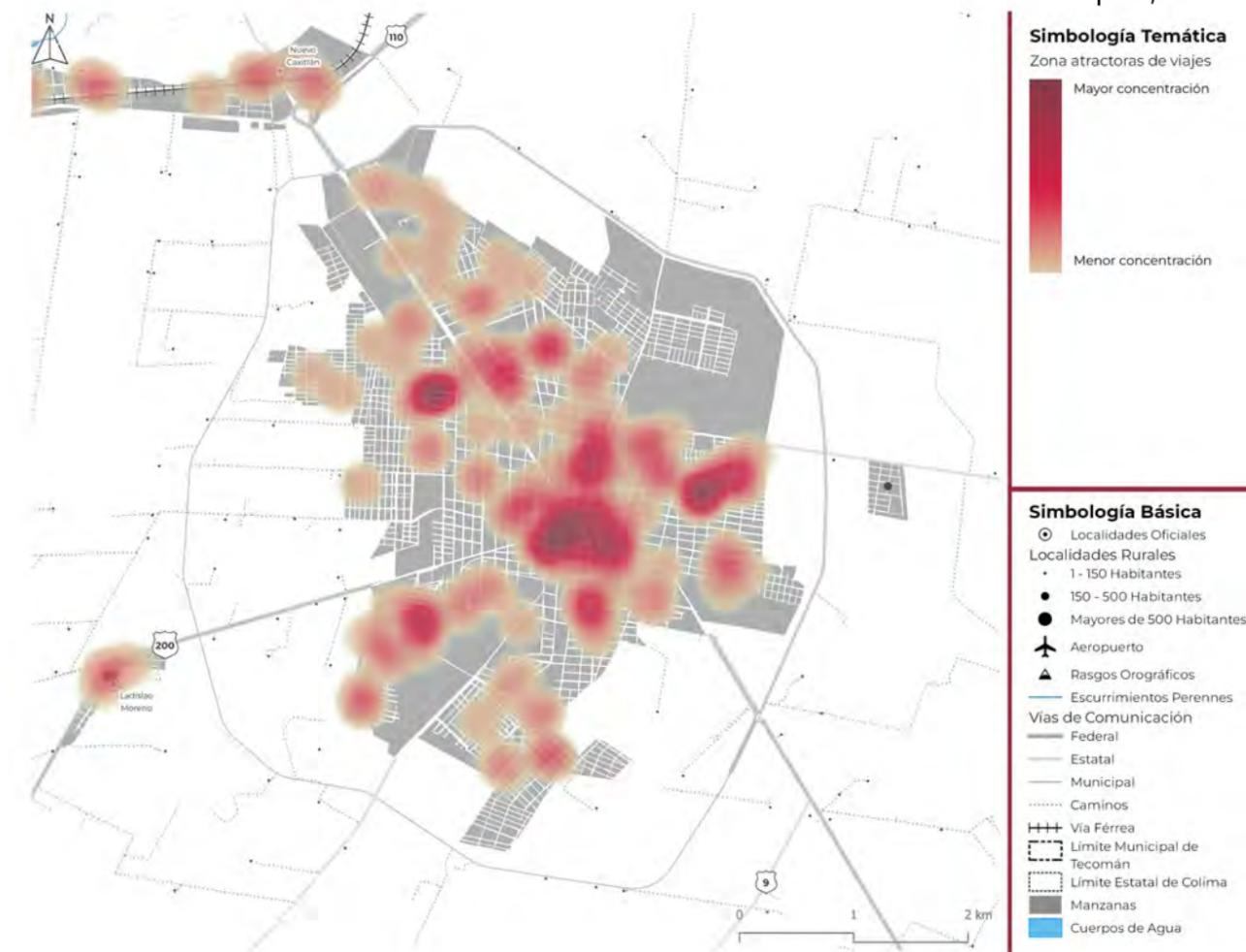
Zonas atractoras de viajes

La población que habita en el municipio de **Tecomán** realiza sus principales motivos de viaje (trabajo y estudio) dentro del mismo municipio solo un porcentaje muy reducido lo hace fuera del mismo (2.4 por ciento motivo estudio y un 2.7 por ciento motivo trabajo), aunque cabe resaltar que el 3.4 por ciento de la población de 12 años y más ocupada lo realiza en otra entidad o país.

Gráfica. Porcentaje de población que se traslada fuera de su municipio de residencia para trabajar o asistir a la escuela.



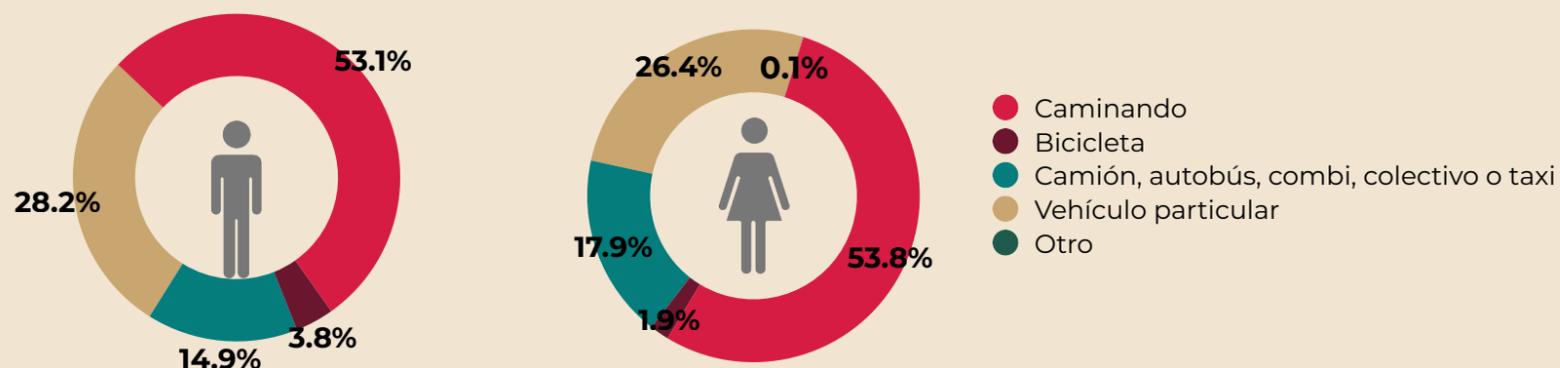
Mapa. Distribución y cobertura de equipamientos de comercio y abasto en el municipio, 2022



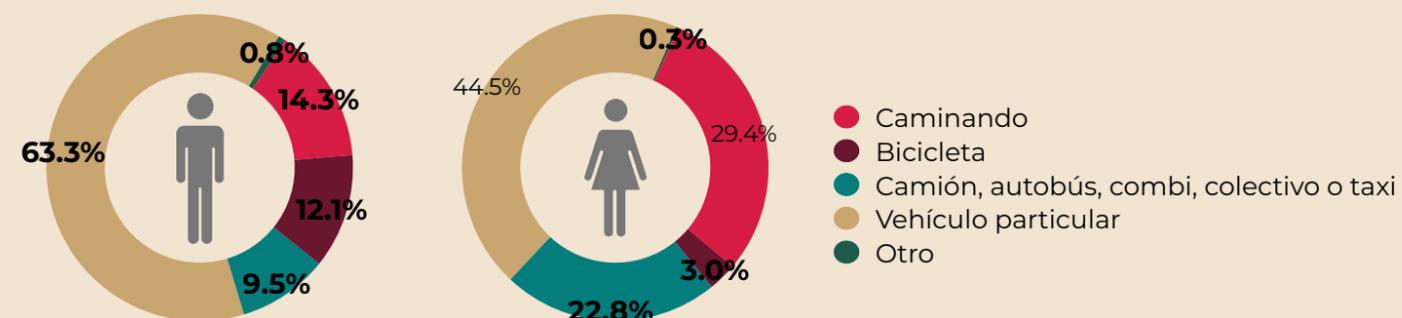
Fuente: Elaboración propia con información del DENUe y Sistema de Educación y Gestión Educativa 2023. Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

Modos de transporte para y a la escuela y al trabajo

Gráfica. Población de tres años y más que **se traslada para asistir a la escuela** según modo de traslado y sexo.



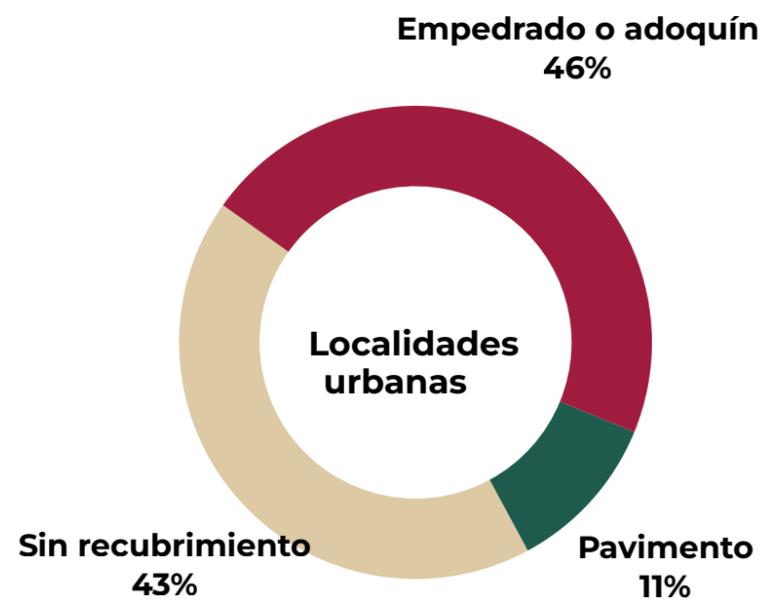
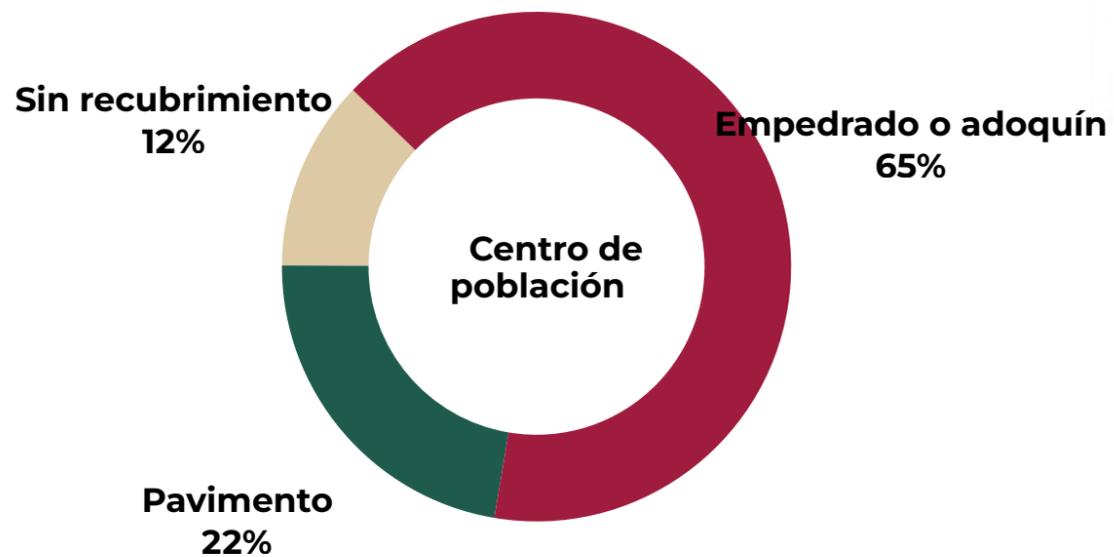
Gráfica. Población de 12 años y más ocupada que **se traslada a su lugar de trabajo** según modo de transporte y sexo.



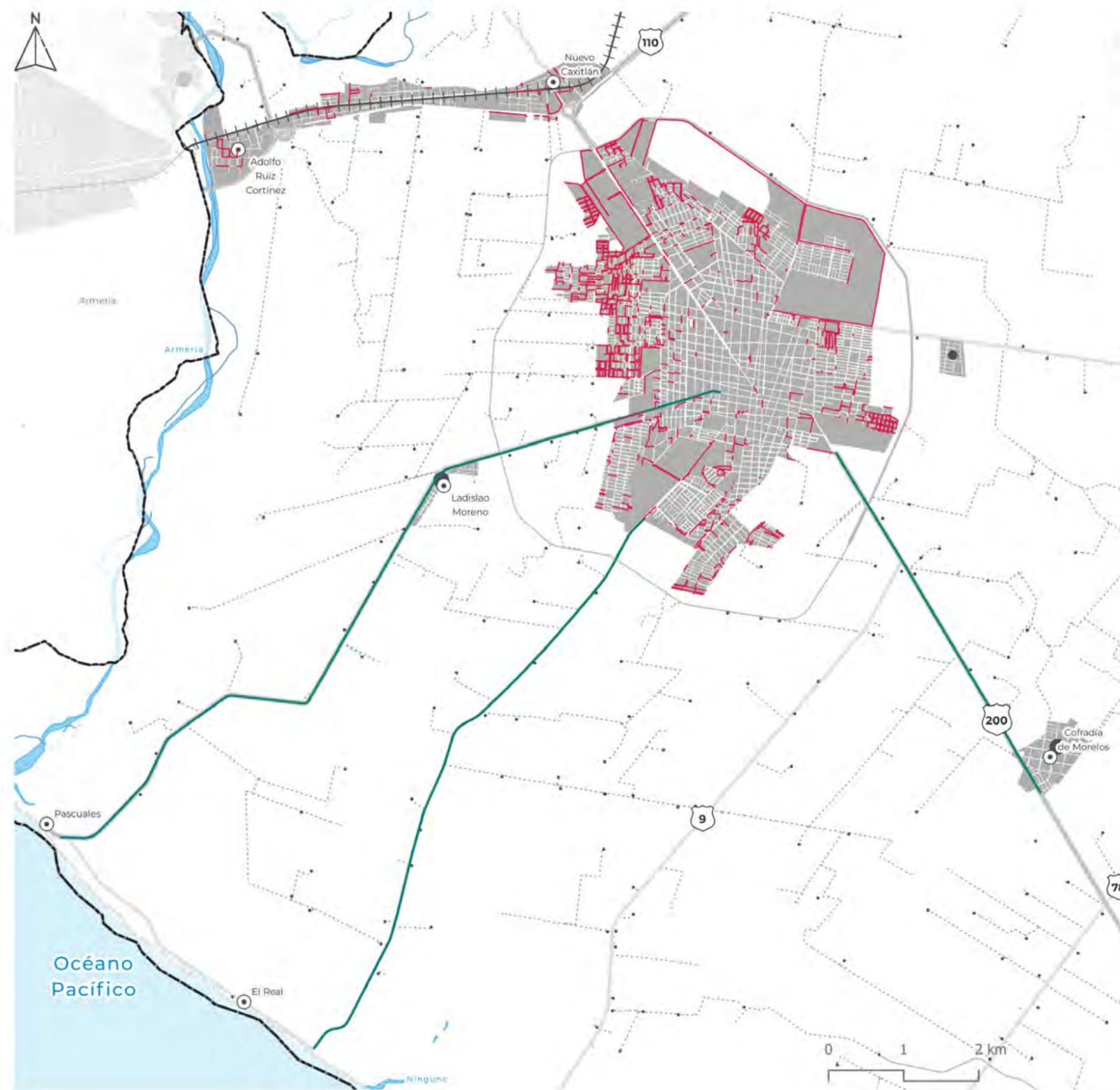


Infraestructura para la movilidad

Gráfica. Porcentaje de tipos de recubrimiento de la infraestructura vial.



Mapa. Oferta de infraestructura para la movilidad no motorizada



Simbología Temática

- Déficit de banquetas
- Infraestructura ciclista existente

Simbología Básica

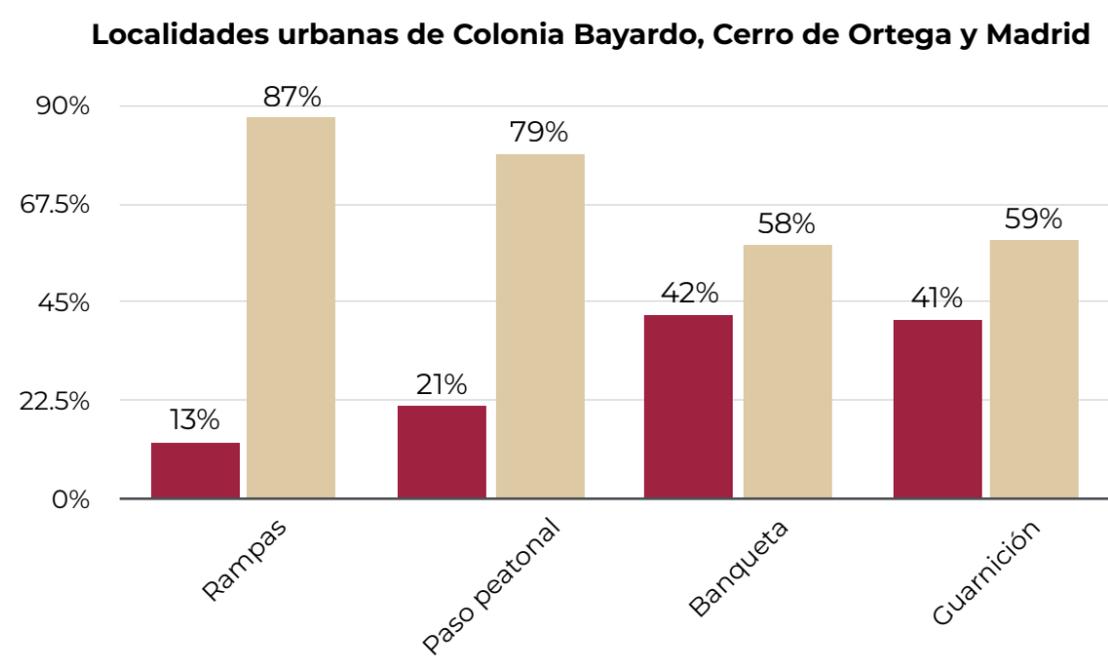
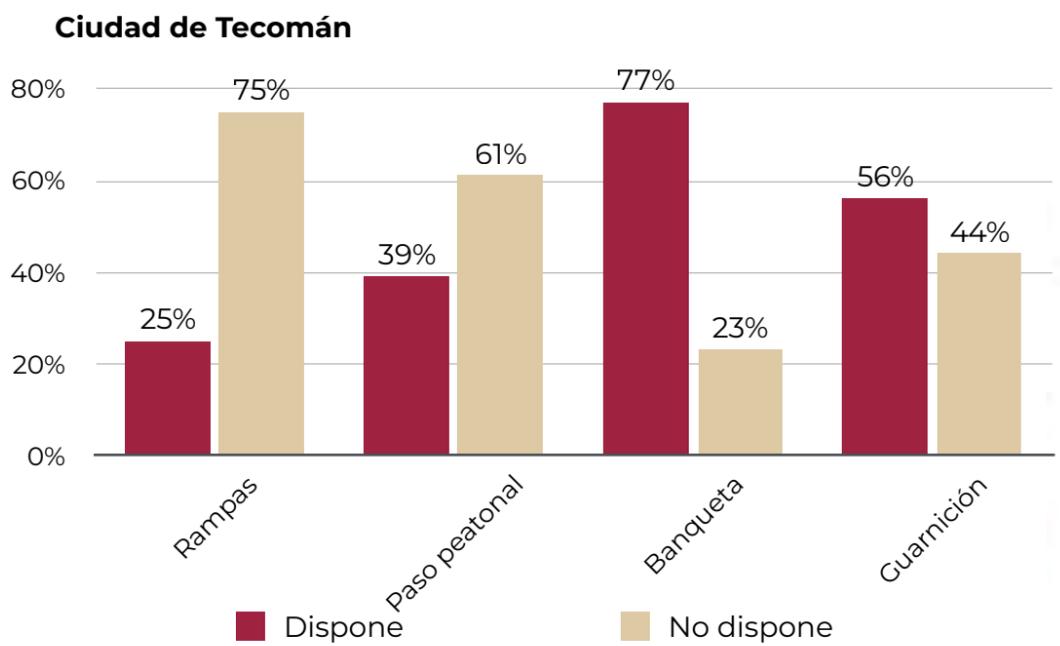
- ⊙ Localidades Oficiales
- Localidades Rurales
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
- ✈ Aeropuerto
- ▲ Rasgos Orográficos
- Escurremientos Perennes
- Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - ⋯ Caminos
 - ⊢ Vía Férrea
- ▭ Límite Municipal de Tecomán
- ▭ Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

Fuente: el Censo de Población y Vivienda, resultados sobre las características de las localidades INEGI 2020.

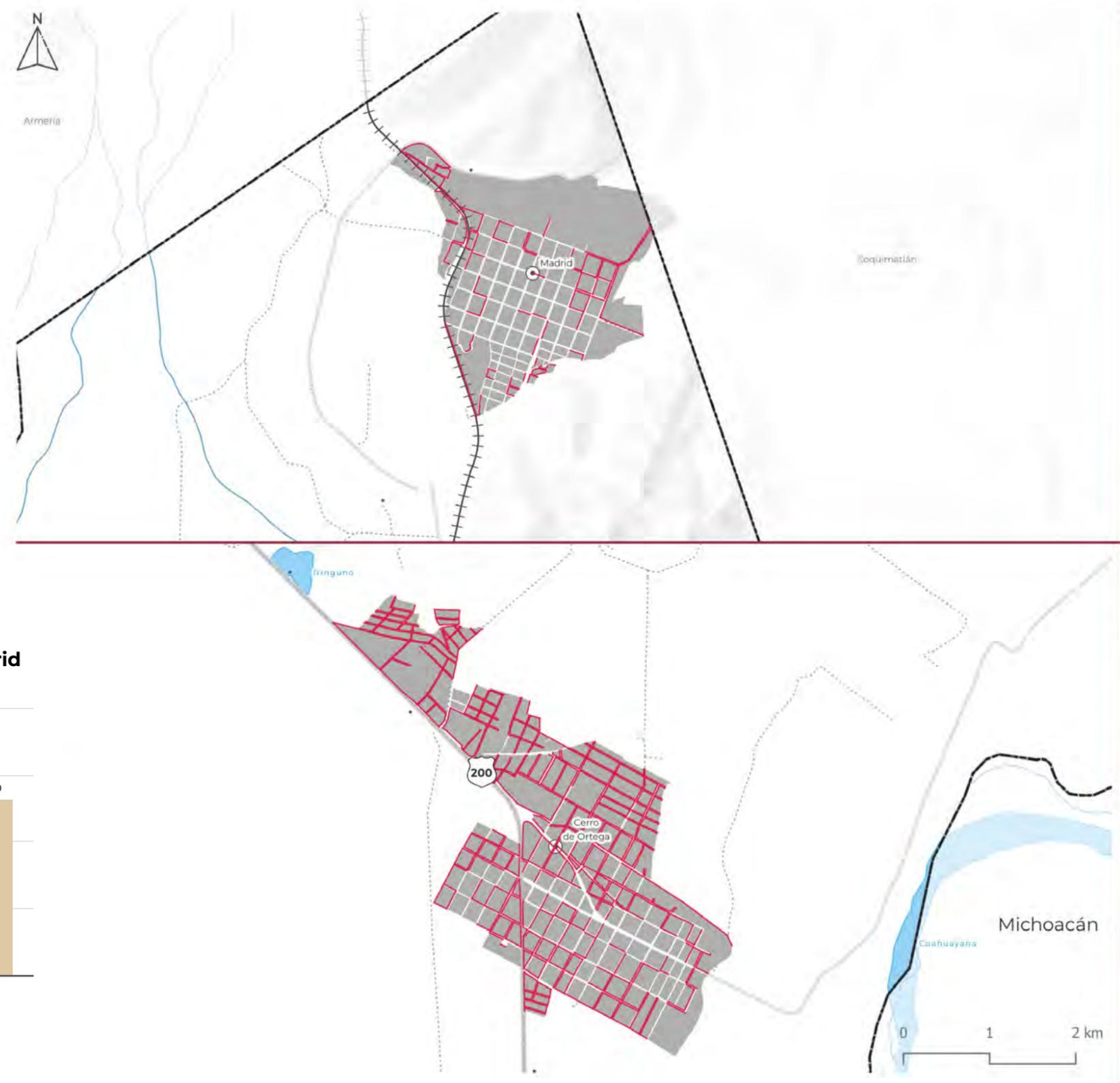
Movilidad y conectividad

Infraestructura para la movilidad

Gráfica. Porcentaje de tipos de recubrimiento de la infraestructura peatonal.



Mapa. Oferta de infraestructura para la movilidad no motorizada



Simbología Temática

- Déficit de banquetas

Simbología Básica

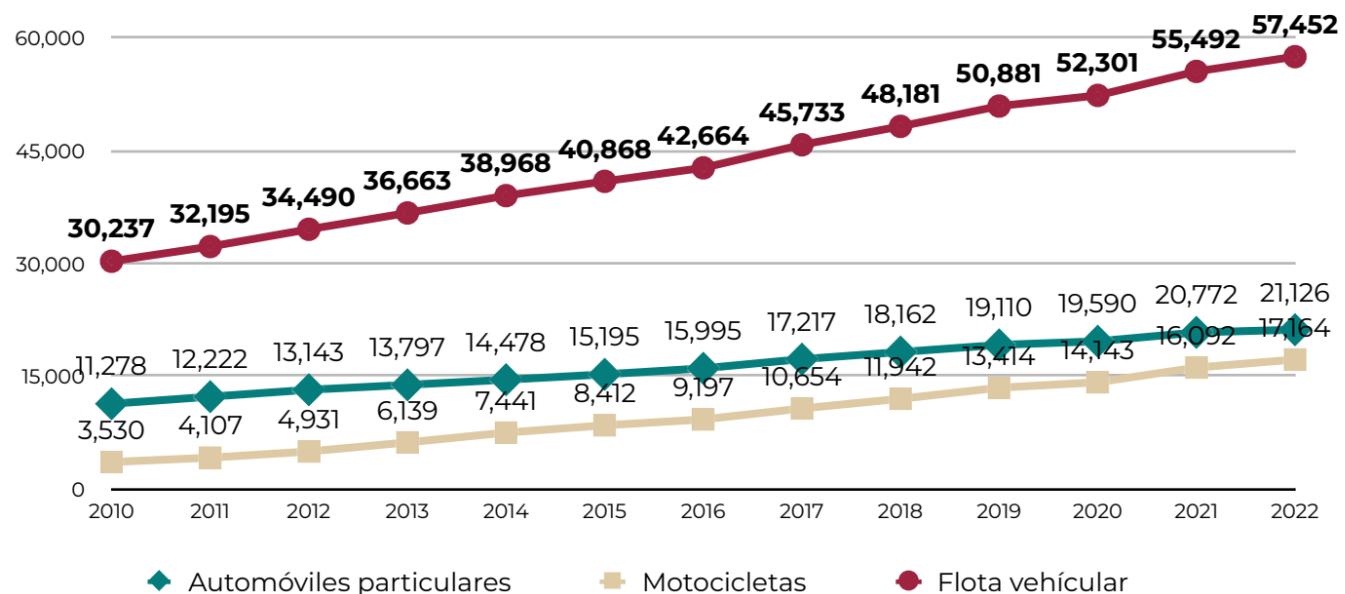
- ⊙ Localidades Oficiales
- Localidades Rurales
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
- ✈ Aeropuerto
- ▲ Rasgos Orográficos
- Escurrimientos Perennes
- Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - ⋯ Caminos
 - ⊢ Vía Férrea
- ▭ Límite Municipal de Tecomán
- ▭ Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

Fuente: Censo de Población y Vivienda, resultados sobre las características de las localidades INEGI 2020.



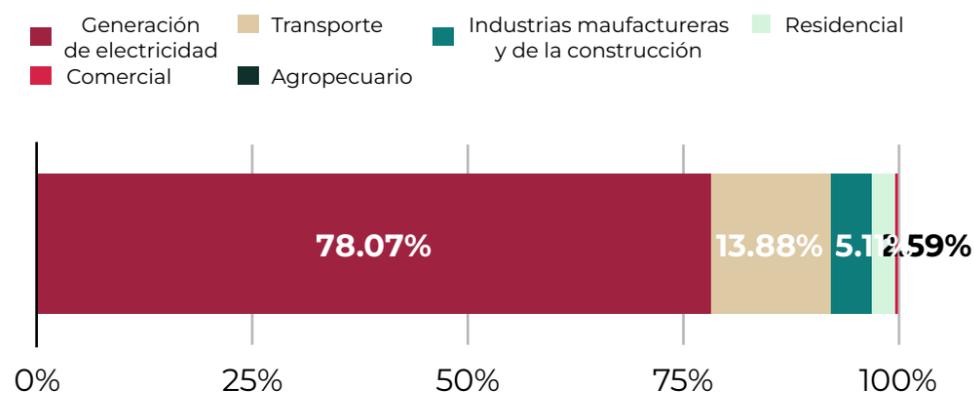
Transporte particular

Gráfica. Crecimiento de la Flota vehicular particular en el municipio de Tecomán.



Respecto a la tasa de crecimiento observamos que **en 12 años la flota de vehicular del municipio a aumentado en el 90 por ciento**, los automóviles particulares en un 87.3 por ciento y **las motocicletas han aumentado de manera exponencial en un 386.2 por ciento.**

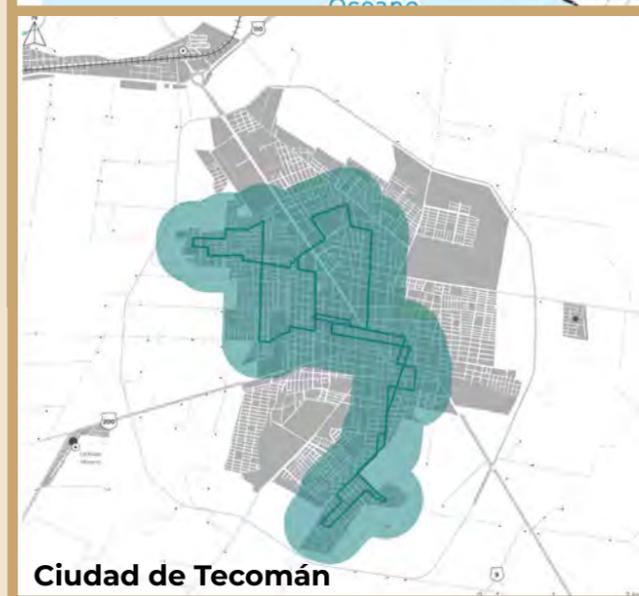
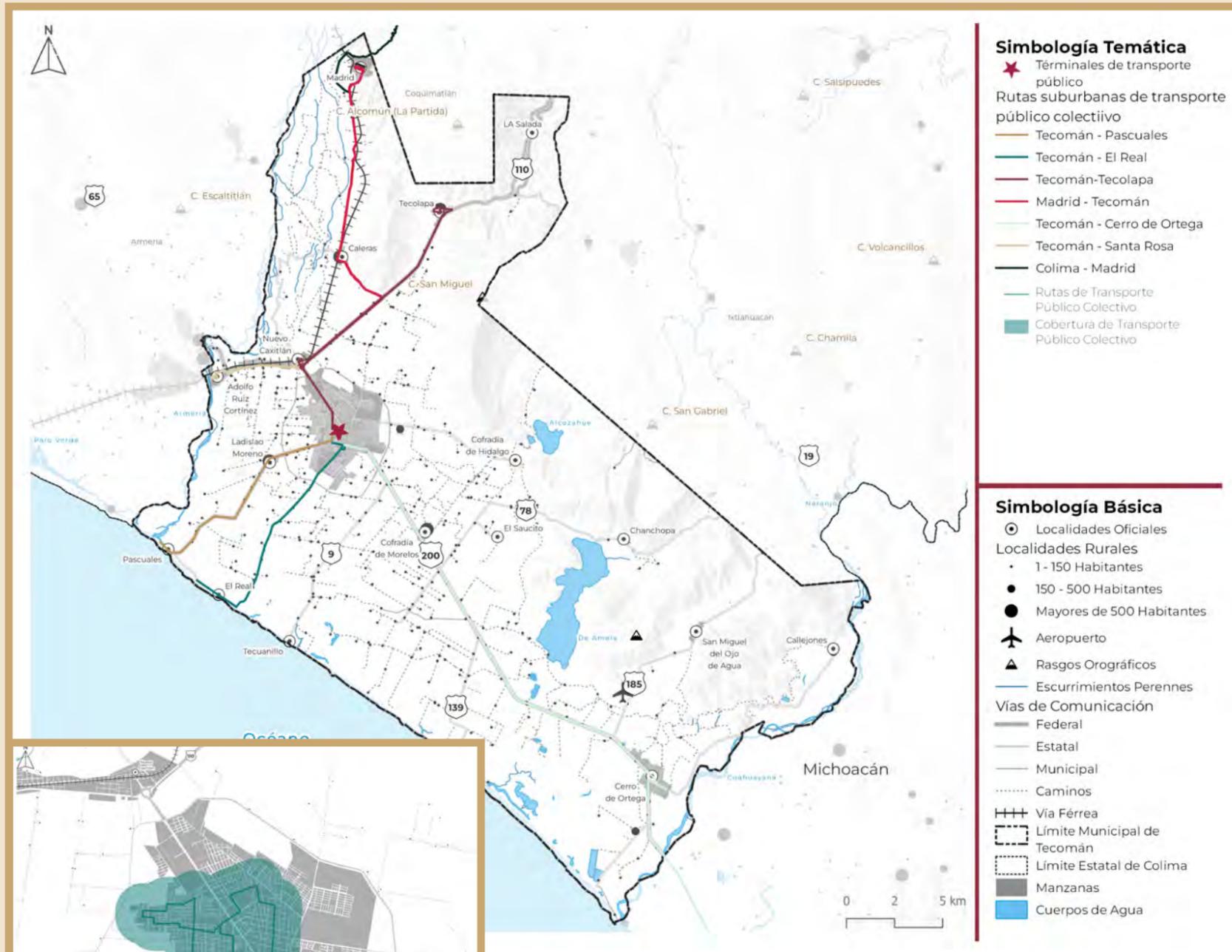
Gráfica. Contribución de las emisiones de CO2e (GEI) por subcategoría



2º lugar las emisiones por transporte; y dentro de esta categoría, el autotransporte emite 70.2% de las emisiones

Fuente: Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Colima 2017-2021, del Gobierno del Estado de Colima. Información de la Subsecretaría de Movilidad y los informes de gobierno de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Transporte público colectivo



El servicio de transporte público urbano en la ciudad de Tecomán se presta **en 2 rutas de transporte público que recorren 25.27 km diariamente**, con una frecuencia promedio de 10 minutos. Mientras que el servicio de transporte público sub urbano en el municipio cuenta con seis rutas suburbanas

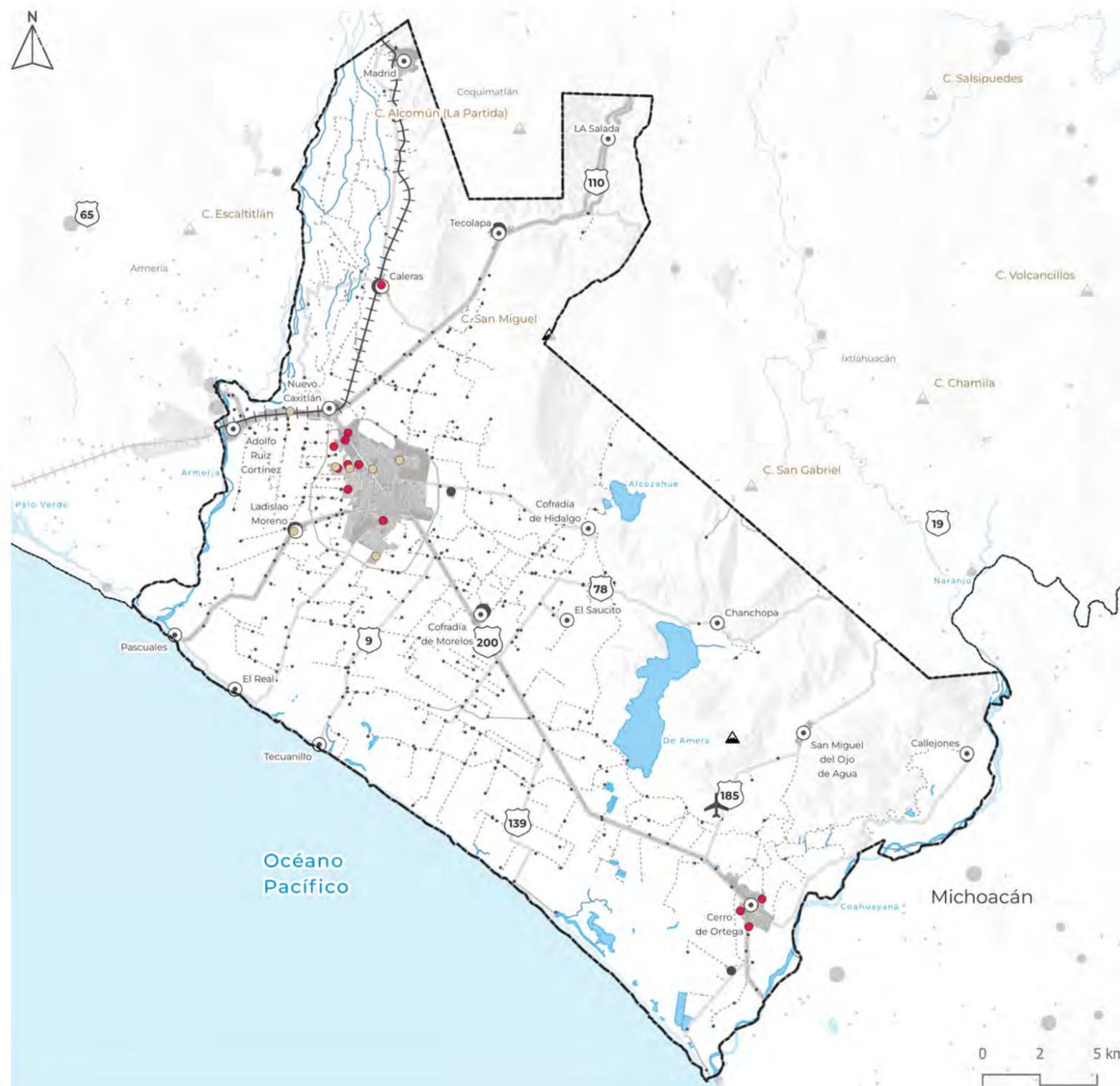


Asentamientos irregulares

Tabla. Identificación de Asentamientos informales e Irregulares en el municipio de Tecomán

| Localidad | Nombre del asentamiento | Uso de suelo | Existencia de un Programa Parcial |
|-----------------|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Tecomán | 2ª ampliación Elba Cecilia | H4 | NO |
| Tecomán | 2a ampliación Ladislao Moreno | H4 | NO |
| Tecomán | San Pablo | H4 | NO |
| Tecomán | Palmares | H4 | NO |
| Cerro de Ortega | Hermanos Leño | Fuera de PDU | NO |
| Cerro de Ortega | Martin del Campo | Fuera del PDU | NO |
| Cerro de Ortega | El Rocío | Fuera del PDU | NO |
| Tecomán | Ampliación Lázaro Cárdenas II | H4 | NO |
| Tecomán | Lomas del Valle | H4 | NO |
| Tecomán | San Ignacio | H4 | NO |
| Tecomán | Ampliación Bugambilias | H3 | NO |
| Tecomán | Ampliación Las Palmas | H3 | NO |
| Tecomán | San Pedro | H4 | NO |
| Caleras | Emiliano Zapata II (reubicados) | Sin dato | NO |
| Tecomán | Ladislao Moreno | H4 | SI |
| Tecomán | Palma Real | H4 | SI |
| Tecomán | Palma Real II | H4 | SI |
| Tecomán | 1ª ampliación Valle Querido | H4 | SI |
| Tecomán | 2a ampliación Valle Querido | H4 | SI |
| Tecomán | Ampliación Ladislao Moreno | H4 | SI |
| Nuevo Caxitlán | La Estación | H4 | SI |
| Tecomán | San José | H4 | SI |

Mapa. Asentamiento irregulares en el municipio de Tecomán.



Fuente: Elaboración propia a partir de Programa Especial de Vivienda 2017-2021 del Gobierno del Estado de Colima y consulta de los Programas Parciales en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"



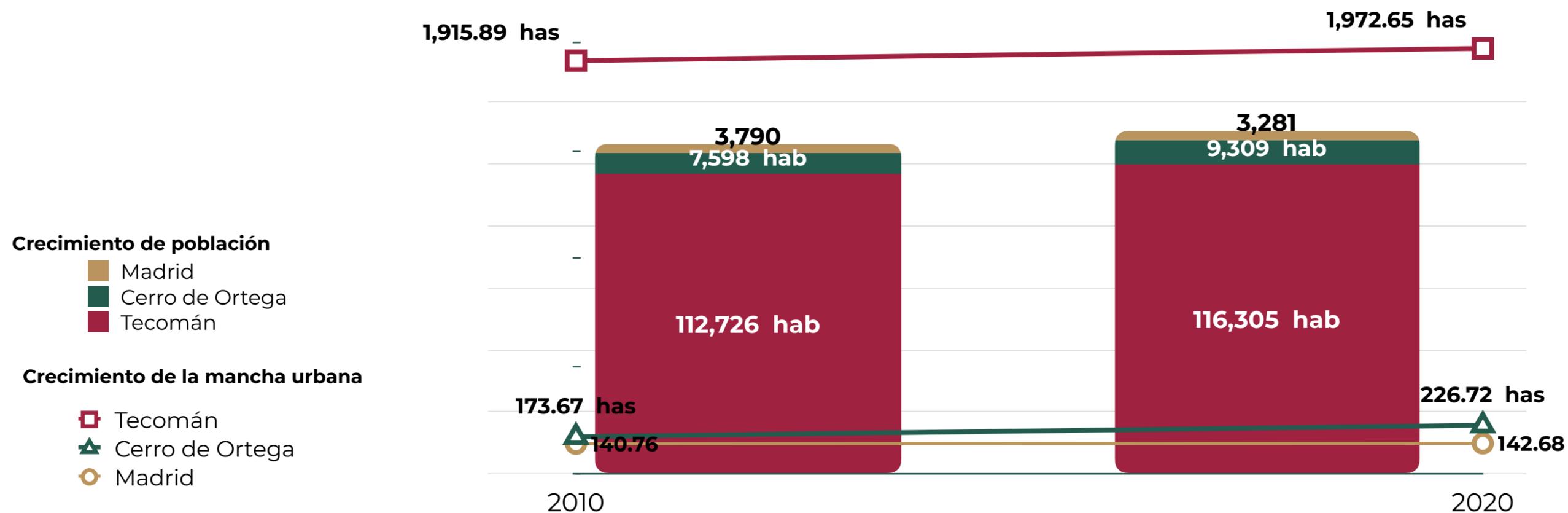
Tabla. **Producción de suelo urbano** en el municipio de Tecomán (1995-2020)

| Periodo | Tecomán ¹ | | Cerro de Ortega | | Madrid | |
|---------|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Superficie (HAS) | Crecimiento (HAS) | Superficie (HAS) | Crecimiento (HAS) | Superficie (HAS) | Crecimiento (HAS) |
| 1995 | 1,046 | | | | | |
| 2010 | 1,915.89 | | 173.67 | | 140.76 | |
| 2020 | 1,972.65 | 56.76 | 226.72 | 53.05 | 142.68 | 1.92 |

Fuente de información:

1. Incluye la superficie de la Colonia Bayardo
2. Localidades urbanas, Cinse, Inegi, 2010 y 2020

Gráfica. de **crecimiento del área urbana vs. crecimiento de población**





SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Principales hallazgos y problemas centrales



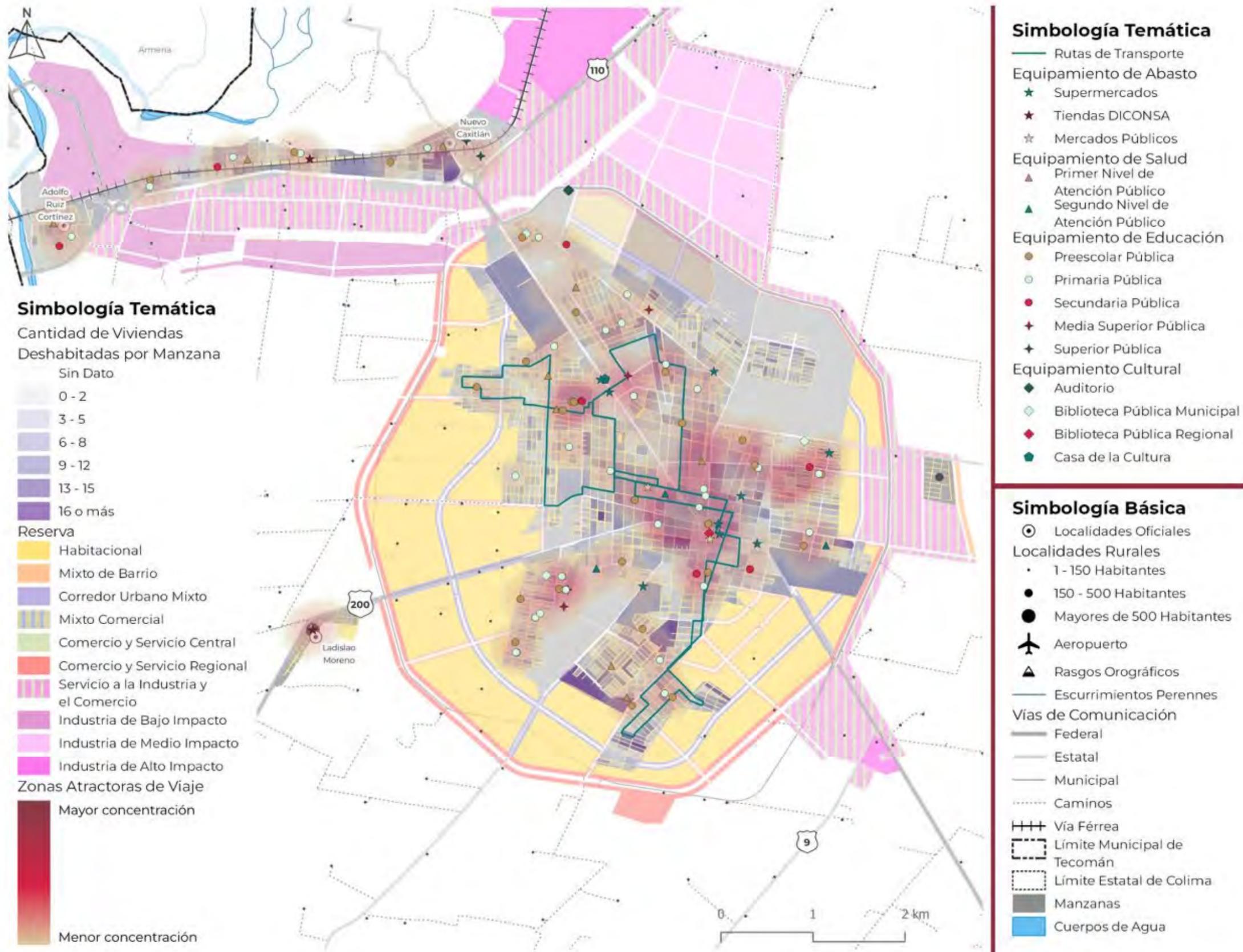
| Problemática central | |
|---|---|
| Alto porcentaje de población en condiciones de pobreza y marginación, que coarta el acceso a derechos básicos de: vivienda adecuada, salud y educación, manifestándose en la proliferación de asentamientos irregulares. | <p>El rezago habitacional “caracteriza y cuantifica a las viviendas en situación de precariedad tanto en su construcción como en su condición de habitabilidad”. Para la ciudad de Tecomán el rezago habitacional para 2020 fue de 46.30%. Más del 45% de las viviendas particulares habitadas tienen cubiertas con materiales de baja durabilidad.</p> <p>Del total de población municipal, 31.6% son habitantes que no nacieron en el municipio o que en 2015 no residían en el municipio. En Cerro de Ortega se muestran colonias con una considerable concentración de personas migrantes, especialmente hacia las afueras de la localidad.</p> <p>Desde el año 2017, el municipio de Tecomán ha experimentado un incremento exponencial de la delincuencia y las violencias a lo largo de su territorio.</p> <p>Para 2020 poco más de 6,700 (5.7%) personas en situación de pobreza extrema; 5,800 (4.98%) personas en situación de vulnerabilidad por ingreso; 48 mil (41.27%) personas en vulnerabilidad por carencias sociales.</p> <p>El rezago de vivienda accesible persiste, a pesar de que la mayor disponibilidad de suelo, para la ciudad de Tecomán, está prevista para vivienda de densidades altas, aunado a que, en la última década, las acciones de mejoramiento de vivienda han tenido poca inversión.; las acciones para acceso a vivienda, han sido prácticamente nulas.</p> |
| Dificultad para el acceso a servicios, equipamientos regionales y centros de trabajo debido a la concentración de zonas habitacionales monofuncionales, la falta de mezcla de usos y la reducida oferta de transporte público. | <p>En el municipio existen zonas sin cobertura de espacios públicos abiertos. En Cerro de Ortega, la cobertura no es suficiente.</p> <p>Con referencia al estado, se tiene el mayor porcentaje de población que utiliza la bicicleta como modo de transporte. En total cuenta con 25.72 km de infraestructura ciclista que conecta a la cabecera con otras localidades, sin embargo no se logra apreciar una red ciclista, ya que en la zona urbana solo se cuenta con 1.49km..</p> <p>Las localidades de la zona este del municipio, El Saucito, Cofradía de Hidalgo, Chanchopa, San Miguel del Ojo de Agua, no cuentan con transporte público, por lo que, para acceder a la educación básica y media superior deben trasladarse a localidades cercanas por medios propios.</p> <p>El transporte público actualmente operan con el 33.3% de la flota que tenía antes de la pandemia y solo funcionan dos rutas. 50% de la zona urbana no cuenta con cobertura de transporte público colectivo. El transporte suburbano funciona con seis rutas que dan servicio a la mayoría de las localidades oficiales. No cuentan con servicio Cofradía de Hidalgo, El Saucito, Chanchopa, San Miguel del Ojo de Agua y Callejones; La Salada recibe servicio de paso de los autobuses regionales de Colima- Manzanillo. Cerro de Ortega y Cofradía de Morelos son atendidos por una ruta regional Tecomán-Cerro de Ortega.</p> |

Principales hallazgos y problemas centrales



| Problemática central | |
|---|---|
| Baja capacidad de resiliencia de la población urbana y rural frente a los riesgos naturales (huracanes, sismos y tsunamis) y antropogénicos (gasoducto) debido a la alta vulnerabilidad social, carencias y marginación. | <p>La vulnerabilidad por sismos es alta, debido a la calidad de los materiales de construcción de las viviendas. En el municipio predomina en 72% las manzanas con viviendas de mala calidad y en 27% las de calidad media.</p> <p>Tecomán se encuentra determinado como zona de alto riesgo por tsunamis, estando expuesto al arribo de cualquier tipo de estos fenómenos ya sean locales, regionales y lejanos.</p> <p>Como parte de los peligros químicos, se encuentran la presencia de instalaciones o empresas que son susceptibles a almacenar, manejar y/o transportar sustancias o materiales químicos peligrosos en grandes volúmenes. Adicionalmente de las carreteras, tuberías y vías que son utilizadas para el transporte de éstos. Las carreteras federales 110 y 200 que conectan desde el puerto de Manzanillo hacia Guadalajara y hacia el puerto de Lázaro Cárdenas, respectivamente, están catalogadas con el nivel más alto de peligro.</p> |
| Baja diversificación económica, con nichos de oportunidad en el sector turístico (la cultura culinaria y el deporte de playa) que es sub-aprovechado; así como en el sector agropecuario y logístico. | <p>El municipio de Tecomán es el tercer polo económico del estado de Colima, después de Manzanillo y Colima. El perfil de vocacionamiento del municipio hacia las actividades agropecuaria, pesquera, de manufacturas, comercio y servicios de apoyo a negocios. En la agenda de Innovación de Colima publicada en 2016, se infiere que el municipio de Tecomán tiene potencial para vocacionarse también en actividades de: un agroparque, un centro de soluciones para agroalimentos, inocuidad alimentaria, un centro de mejora genética pecuaria y energía solar.</p> <p>La inserción laboral se debe principalmente a las áreas de ocupación representativas, principalmente las actividades agropecuarias y de pesca, seguidas de los trabajos elementales y actividades relacionadas al comercio.</p> |
| Suelos de valor ambiental no protegidos que son amenazados por la frontera del suelo agrícola de mayor productividad y aptitud en el estado. | <p>Podrían decretarse bajo algún estatus de conservación y protección: Playa Boca de Apiza, Playa Boca de Pascuales, El Tecuanillo, el Cerro San Miguel y Chanchopa. Con el fin de preservar las especies de flora arbórea y arbustiva, así como las especies de fauna asociada y representativa, y la restauración de especies nativas, así como el desarrollo del ecoturismo.</p> <p>La principal demanda de suelo está concentrada en la agricultura y la industria vinculada a la transformación de alimentos y a los servicios anexos a la operación del Puerto de Manzanillo.</p> |

Síntesis diagnóstica · Oportunidades

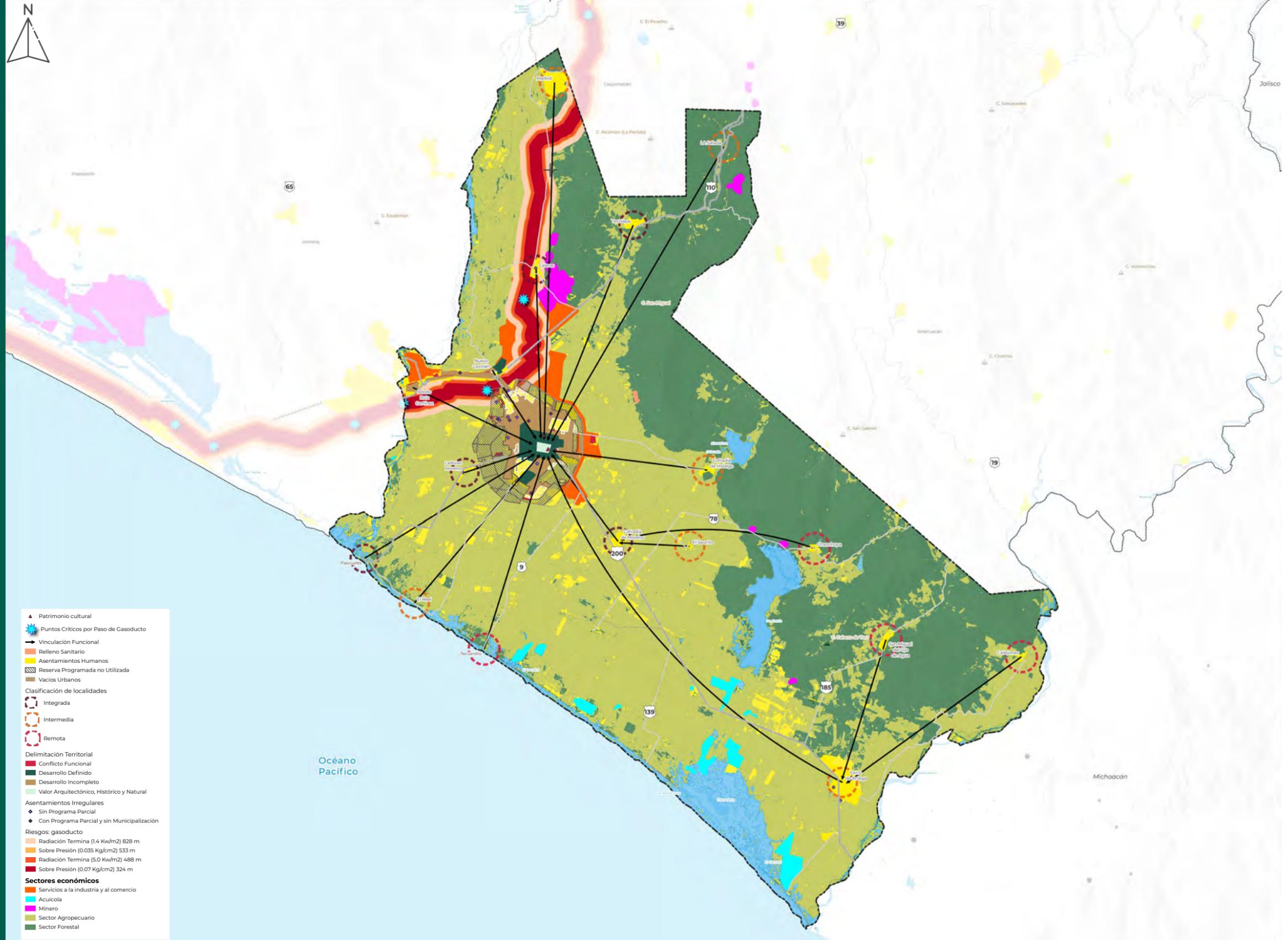


1. Lograr un **modelo de ordenamiento y desarrollo que de certeza de acceso la vivienda en condiciones de legalidad**, conduciendo de forma sustentable el crecimiento espontáneo de las comunidades que apoyan la producción agrícola y que buscan en Tecomán una tierra de oportunidades de desarrollo y bienestar.
2. Equilibrar la oferta de suelo urbano para **fomentar la diversidad de usos urbanos que faciliten la vida cotidiana de las personas**, con accesos cercanos a servicios, equipamientos, trabajo y espacios de recreación,
3. **Incrementar la resiliencia ante riesgos** de los asentamientos humanos que actualmente se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad social, ambiental y/o jurídica, impulsando un nuevo modelo de convivencia entre el crecimiento de población y la apuesta de crecimientos actividades industriales para el Valle de Tecomán.
4. Ofrecer las condiciones necesarias para iniciar un **proceso de diversificación de la economía del municipio**, recontando la actividad turística ligada a la cultura culinaria y las actividades deportivas de playa.
5. Lograr **esquemas más justos y sustentables para el manejo equilibrado del agua** para uso agrícola, industrial y urbano.



PROSPECTIVA

Problemas centrales



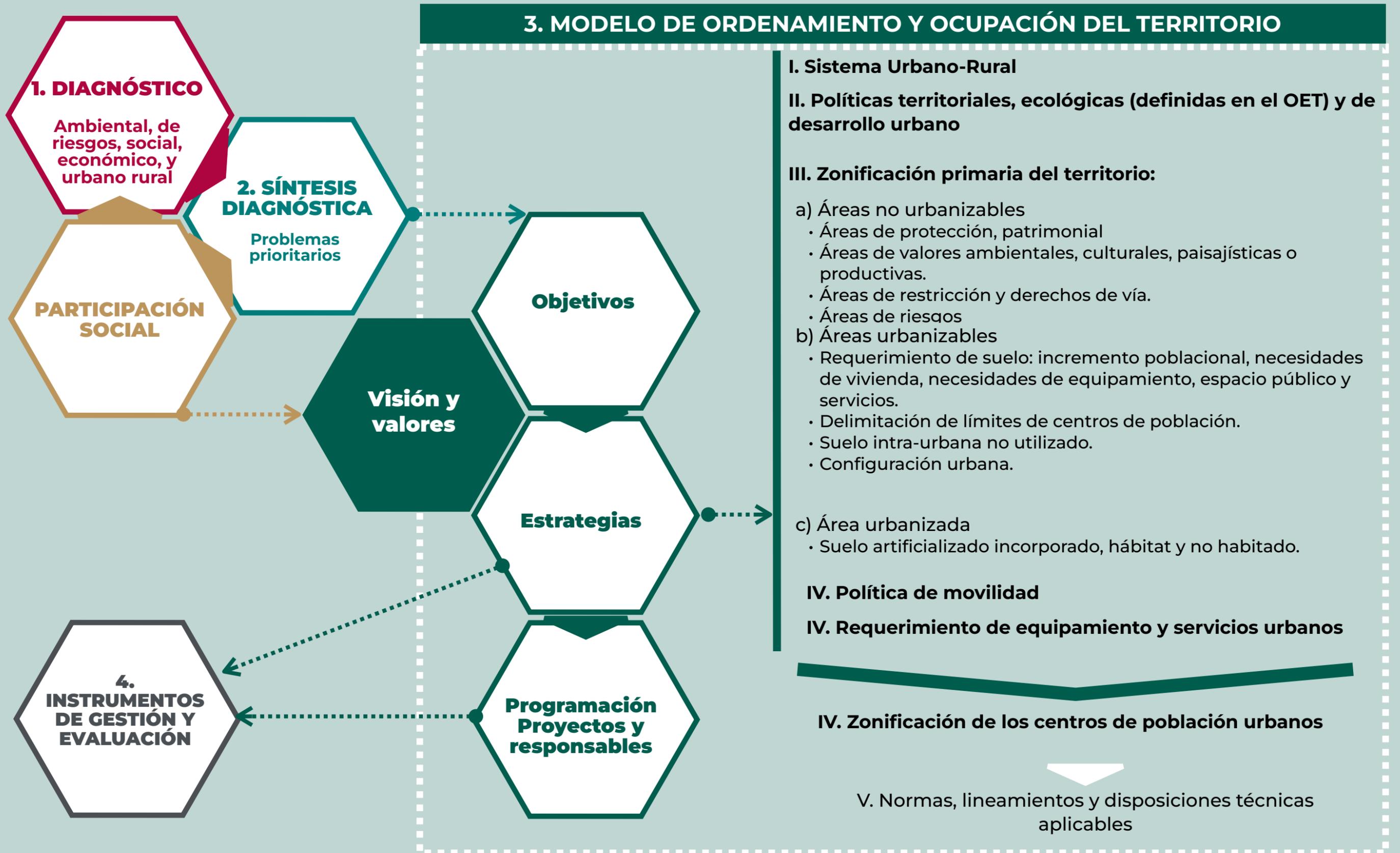
- Alto número de asentamientos humanos en un modelo de ocupación del territorio disperso y discontinuo, con carencias como consecuencia del alto porcentaje de población en condiciones de pobreza y marginación,** que coarta el acceso a derechos básicos de: vivienda adecuada, salud y educación.
- Dificultad para el acceso a servicios, equipamientos regionales y centros de trabajo debido a la concentración** de zonas habitacionales monofuncionales, la falta de mezcla de usos y la reducida oferta de transporte público.
- Baja capacidad de resiliencia de la población urbana y rural** frente a la riesgos naturales (huracanes, sismos y tsunamis) y antropogénicos (gasoducto) debido a la alta vulnerabilidad social, carencias y marginación.
- Baja diversificación económica,** con nichos de oportunidad en el sector turístico (la cultura culinaria y el deporte de playa) que es sub-aprovechado; así como en el sector agropecuario y logístico.
- Desequilibrio en el usos del agua agrícola, industrial y urbana,** que amenazan la sustentabilidad y dirigen hacia una crisis hídrica para el territorio.
- Suelos de valor ambiental no protegidos que son amenazados por la frontera del suelo agrícola** de mayor productividad y aptitud en el estado.

Escenario alternativo o contextual



Conclusiones desde el escenario contextual

1. En un territorio con fuertes carencias sociales, **priorizar la implementación de políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de vulnerabilidad social de la población y atiendan las necesidades básicas de la población**, principalmente en el acceso a derechos básicos.
2. Renovar, mejorar, ampliar y acercar las **infraestructuras y equipamientos que mejoren la vida cotidiana de la población**, como mecanismo que contribuya a reducir las brechas sociales que dificultan su desarrollo y bienestar.
3. **Fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades, su territorio y sus instituciones**, que permitan sobreponerse a los impactos y tensiones naturales y antropogénicas del futuro.
4. **Mejorar la conectividad del sistema de movilidad al interior de las zonas urbanas y el sistema urbano-rural**, como política pública de acceso a derechos básicos.
5. **Innovar y apostar por las oportunidades y valores del territorio**, buscando su aprovechamiento de manera sustentable, apostando por los nichos de los **sectores económicos de agroalimentario, logística, energía, de las TIC's y el turismo**, que debido a su vocacionamiento, podrían generar un impulso económico:
 - 5.1. El municipio tiene el primer lugar en la producción agrícola del estado, **es la agricultura la principal actividad económica y tiene alta aptitud territorial para el desarrollo de estas actividades económicas**, así como para generar valor agregado a estos productos. Su cercanía con el Puerto de Manzanillo y al corredor carretero que conecta con el occidente, centro y norte del país, hacen que el municipio sea un territorio idóneo para el desarrollo del sector agroalimentario y tenga una fuerte ventaja competitiva.
 - 5.2. **La infraestructura educativa y el cuerpo académico y de investigadores especializados en las ciencias agronómicas**, también forman parte de este recurso instalado que permita la investigación y generación de conocimiento que contribuya a este nicho de mercado.
 - 5.3. **La ubicación geográfica del municipio de Tecomán, adquiere conexión directa con el corredor hacia el centro del país y la cercanía con el Puerto de Manzanillo**, permite que el municipio tenga oportunidades para el desarrollo económico vinculado al sector logístico.
 - 5.4. El territorio municipal tiene diversos **valores naturales con nichos de mercado para el sector turístico vinculados al ecoturismo, al turismo deportivo y su cultura gastronómica** debido a las actividades de surf deportivo que tiene lugar en las playas de el Real, la actividad deportiva de voleibol en la Laguna de Alcuzahue; así como otros territorios con valor natural que tiene su territorio.



¿Cuáles son las oportunidades?

1. Lograr un **modelo de ordenamiento y desarrollo que de certeza de acceso la vivienda en condiciones de legalidad**, conduciendo de forma sustentable el crecimiento espontáneo de las comunidades que apoyan la producción agrícola y que buscan en Tecomán una tierra de oportunidades de desarrollo y bienestar.
2. **Equilibrar la oferta de suelo urbano para fomentar la diversidad de usos urbanos** que faciliten la vida cotidiana de las personas, con accesos cercanos a servicios, equipamientos, trabajo y espacios de recreación.
3. **Fortalecer las capacidades de resiliencia de los asentamientos humanos** que actualmente se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad social, ambiental y/o jurídica, impulsando un nuevo modelo de convivencia entre el crecimiento de población y la apuesta de crecimientos actividades industriales para el Valle de Tecomán.
4. **Ofrecer las condiciones necesarias para iniciar un proceso de diversificación de la economía** del municipio, recontando la actividad turística ligada a la cultura culinaria y las actividades deportivas de playa.
5. **Proteger el territorio de valor natural, aprovechar de manera sustentable el suelo con vocación agropecuaria y lograr esquemas más justos y sustentables para el manejo equilibrado del agua** para uso agrícola, industrial y urbano.

DIRECTRICES PARA EL MOOT

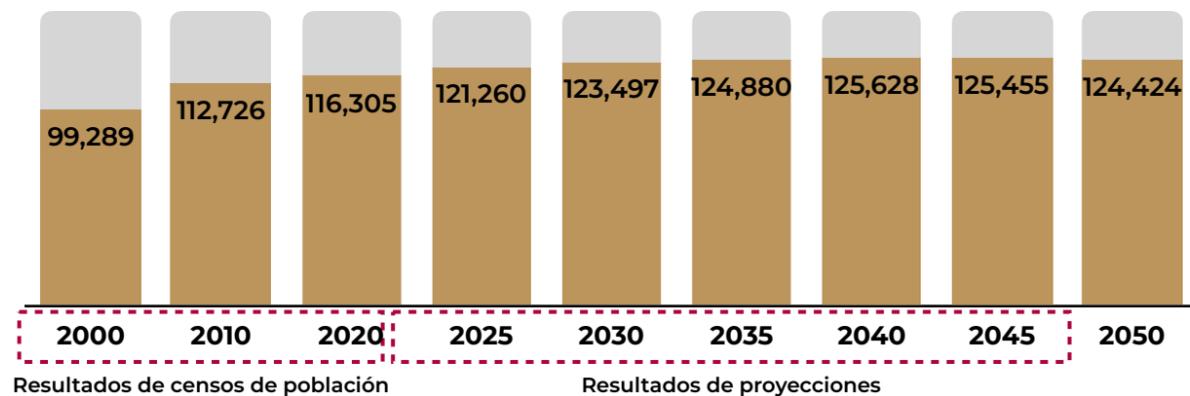
1. Impulsar un **modelo de ocupación del territorio equilibrado**, con usos de suelo que permitan consolidar territorios urbanos continuos, policéntricos y equitativos.
 - 1.1. Planificar el crecimiento de los centros de población urbanos de forma sustentable.
 - 1.2. **Consolidar los centros rurales estratégicos que permitan acercar los equipamientos y servicios**, que funcione como nodos articuladores para el resto de las localidades.
2. **Impulsar un modelo de ocupación del territorio equitativo y continuo**, que garantice el acceso a vivienda adecuada y permita el abatimiento de la pobreza, la marginación y reduzca las desigualdades, generando oportunidades de bienestar para la población. Impulsar la conectividad y acercamiento.
 - 2.1. Consolidar la creación de nuevas sub-centralidades para la cabecera municipal, que acercan servicios a la población.
 - 2.2. Establecer mecanismos para la regularización de los asentamientos humanos, mediante instrumentos de gestión que permitan la consolidación de los asentamientos.
 - 2.3. Crear una sólida política en materia de vivienda social y accesible para la población, que permita garantizar el acceso al derecho y contribuya a reducir los asentamientos irregulares.
3. **Fortalecer la capacidad de resiliencia** de las comunidades urbanas y rurales, que permitan hacer frente a los riesgos y preparadas ante los efectos del cambio climático.
4. Impulsar **la diversificación económica a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas del territorio**.
5. **Proteger y conservar los valores ambientales y buscar un equilibrio en el uso del agua que permita el abasto urbano**, productivo e industrial de forma sustentable.
 - 5.1. Proteger los espacios patrimoniales, naturales y culturales.
 - 5.2. Controlar la expansión de los suelos agrícolas .
 - 5.3. Rescatar los espacios naturales interurbanos que permitan el equilibrio en el suelo artificializado y garantizar el disfrute de los servicios ambientales.

Proyecciones demográficas



Proyecciones de población en el municipio de Tecomán

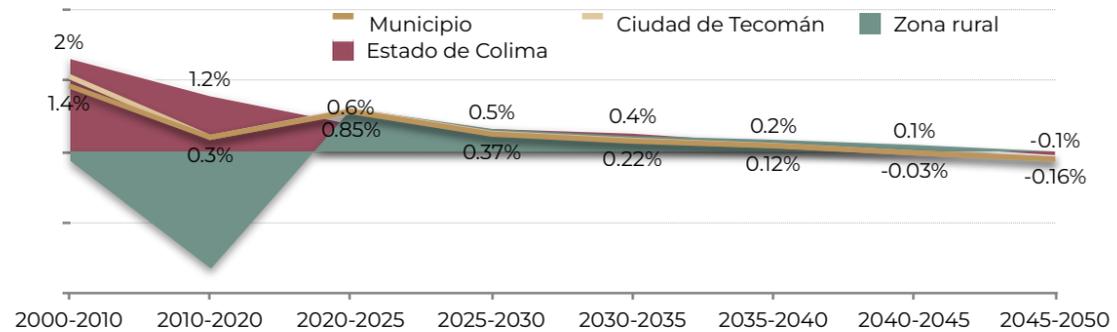
Municipio de Tecomán



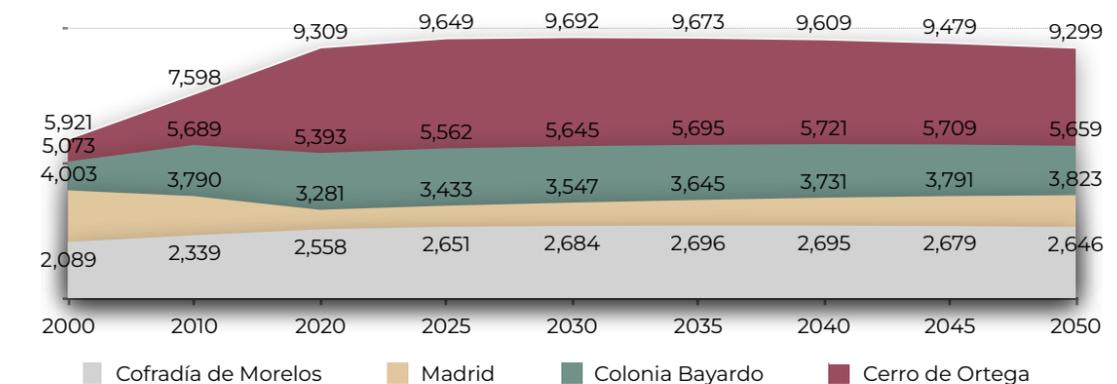
Proyecciones de población de localidades en el municipio de Tecomán

| Localidad | Proyección de población actualizadas al 2050 | | | | | | |
|-------------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2020 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | 2045 | 2050 |
| 1 Tecomán | 88,337 | 92,200 | 93,976 | 95,088 | 95,689 | 95,560 | 94,757 |
| 2 Cerro de Ortega | 9,309 | 9,649 | 9,692 | 9,673 | 9,609 | 9,479 | 9,299 |
| 3 Colonia Bayardo | 5,393 | 5,562 | 5,645 | 5,695 | 5,721 | 5,709 | 5,659 |
| 4 Madrid | 3,281 | 3,433 | 3,547 | 3,645 | 3,731 | 3,791 | 3,823 |
| 5 Cofradía de Morelos | 2,558 | 2,651 | 2,684 | 2,696 | 2,695 | 2,679 | 2,646 |
| 6 Caleras | 1,733 | 1,814 | 1,866 | 1,909 | 1,939 | 1,958 | 1,965 |
| 7 Tecolapa | 823 | 869 | 913 | 956 | 995 | 1,026 | 1,050 |
| 8 Ladislao Moreno | 691 | 724 | 741 | 750 | 758 | 762 | 760 |
| 9 Cofradía de Hidalgo | 453 | 467 | 468 | 466 | 461 | 455 | 446 |
| 10 Callejones | 352 | 370 | 380 | 388 | 394 | 397 | 398 |
| 11 San Miguel del Ojo de Agua | 352 | 369 | 383 | 398 | 413 | 425 | 432 |
| 12 Chanchopa | 202 | 213 | 222 | 230 | 237 | 243 | 248 |
| 13 El Saucito | 187 | 196 | 201 | 205 | 208 | 210 | 212 |
| 14 Boca de Pascuales | 115 | 121 | 124 | 127 | 129 | 131 | 132 |
| 15 El Real | 61 | 64 | 67 | 69 | 71 | 73 | 74 |
| 16 La Salada | 46 | 49 | 51 | 54 | 56 | 58 | 59 |
| 17 Tecuanillo | 21 | 22 | 23 | 25 | 27 | 28 | 29 |

Tasas de crecimiento de la población en el municipio de Tecomán



Proyecciones de población en localidades urbanas del municipio de Tecomán



Para el año 2050, se estima que el municipio de Tecomán tenga 124,424 personas habitantes.

La población en el municipio de Tecomán **disminuirá a partir del año 2040**. Se estima su tasa de crecimiento media anual pase de 1.2% en el año 2020 a una tasa negativa de -0.03%

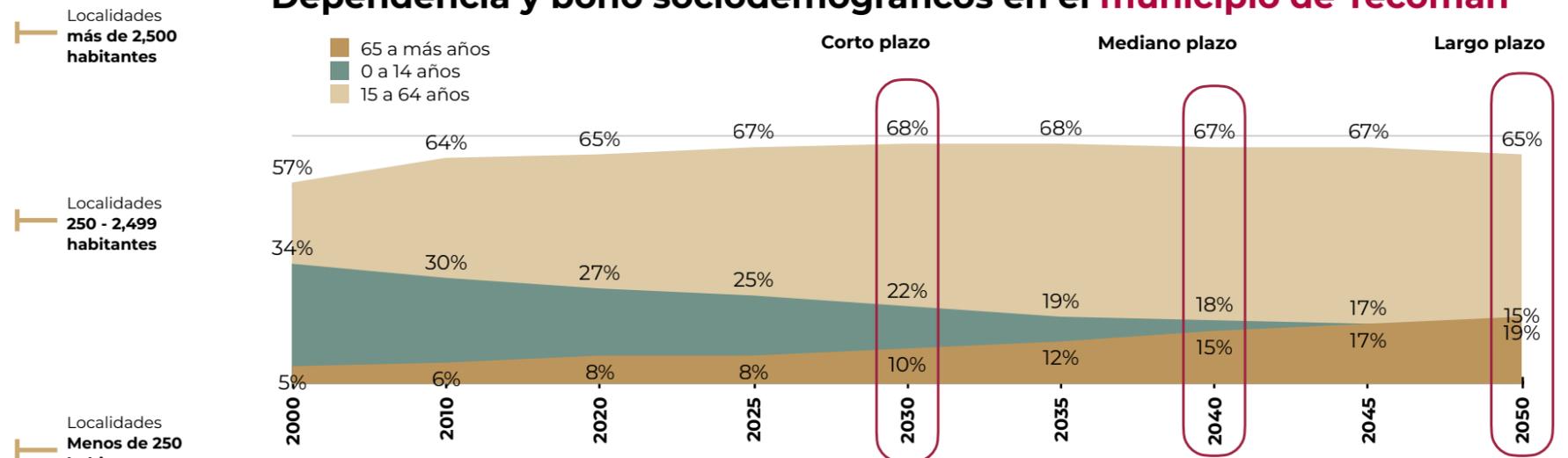
Las cinco localidades urbanas mantendrán la concentración de 94% de la población municipal hasta el año 2040 en que disminuye ligeramente a 93 por ciento.

Únicamente la zona rural mantendrá tasas de crecimiento positivas

A pesar de que las localidades han presentado una tendencia de disminución de su población, se estima que a partir del año 2025 presente tasas de crecimiento de 0.6%, por arriba de las tasas en el municipio o en la ciudad de Tecomán.

En el caso del municipio de Tecomán, se estima que la población entre en un proceso de envejecimiento en el largo plazo, hacia el año 2050, y la reducción considerable de la población infantil y adolescente alcanzado un 15% de la población para el año 2050 (en el año 2020 significó un tercio).

Dependencia y bono sociodemográficos en el municipio de Tecomán

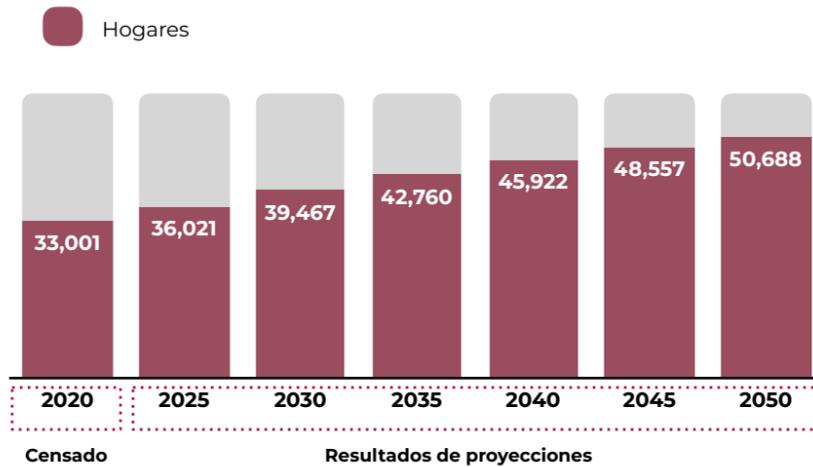
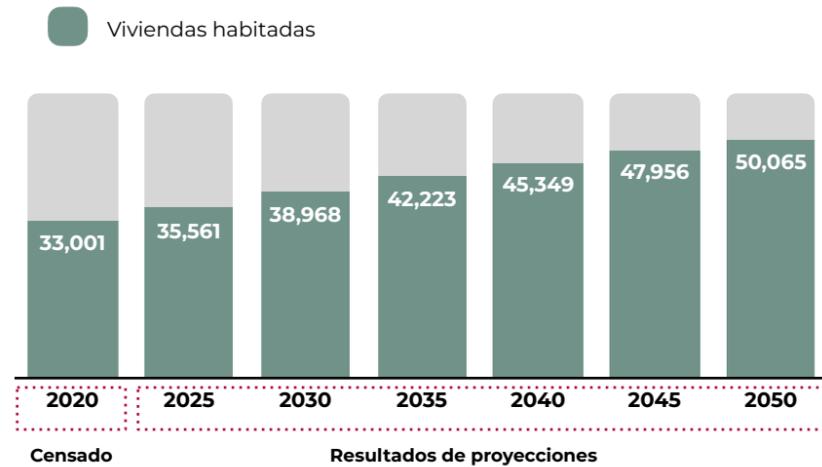


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico y Principales Resultados por Localidad ITER. CONAPO (2023) Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

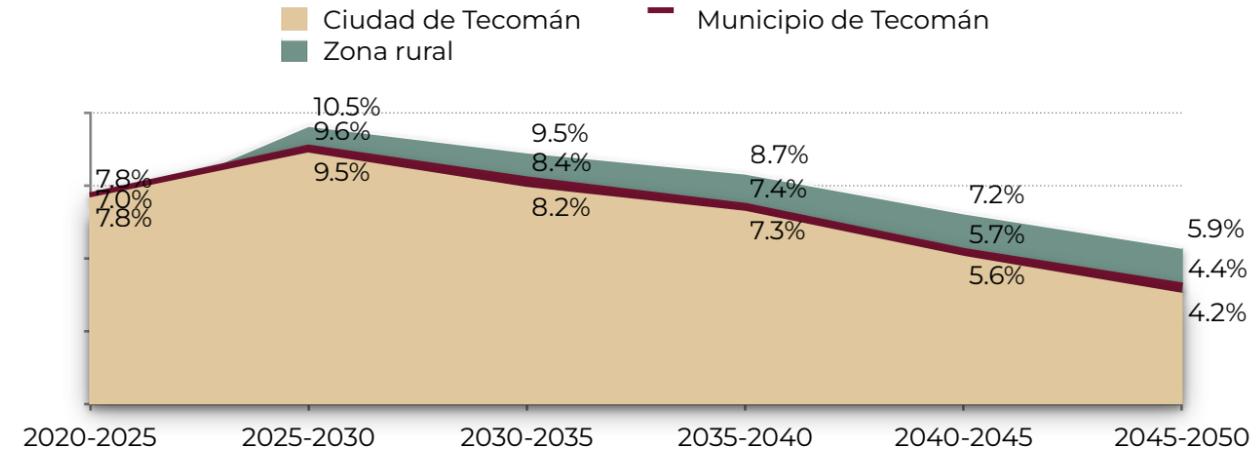
Requerimiento de vivienda



Proyecciones de viviendas en el municipio de Tecomán

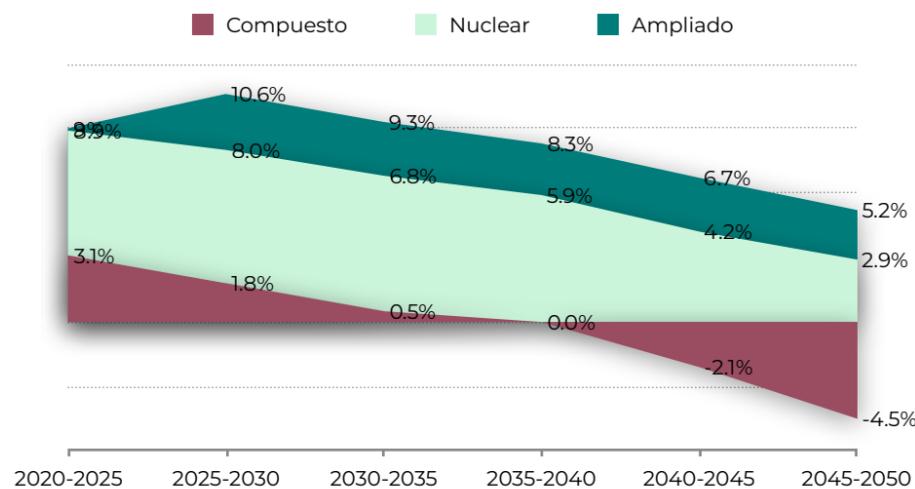


Tasa de crecimiento de viviendas

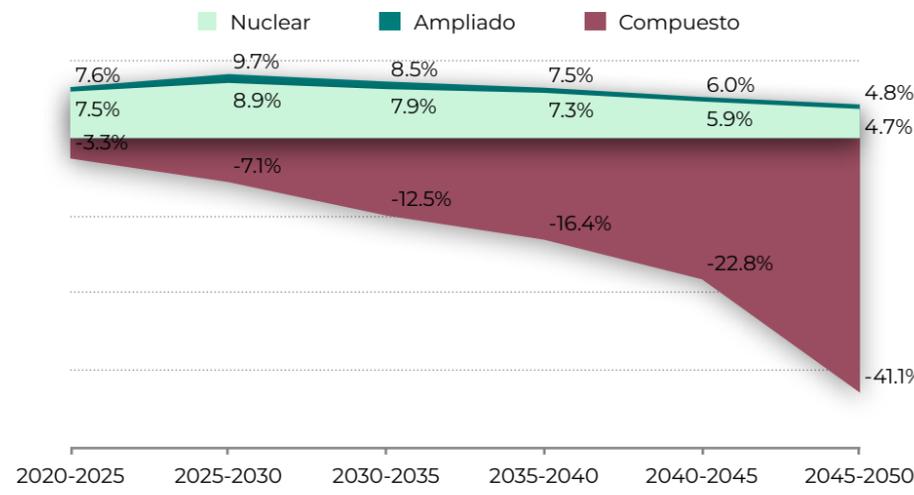


Tasa de crecimiento en la composición de hogares

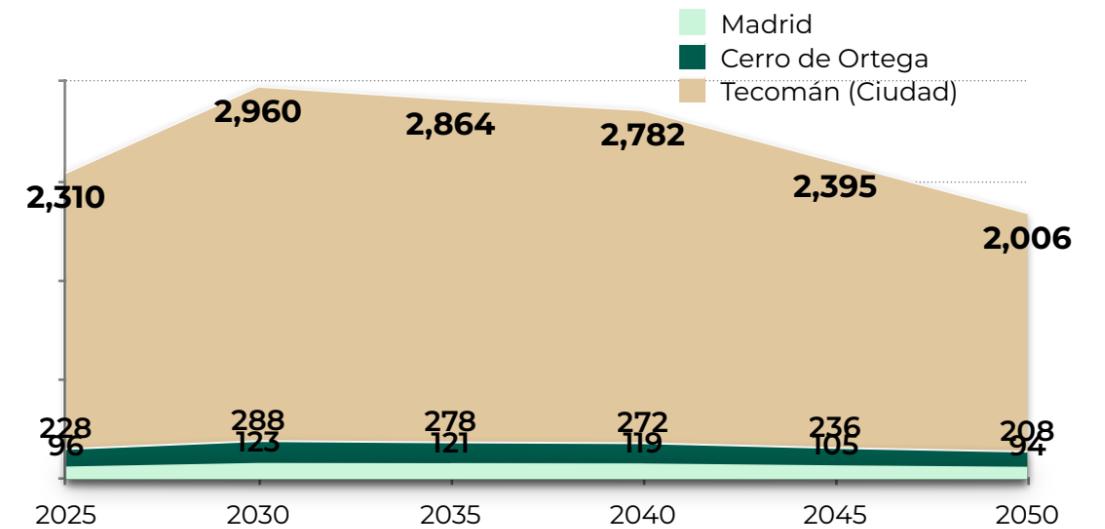
Ciudad de Tecomán



Zona rural de Tecomán



Requerimiento de vivienda en el municipio de Tecomán



Requerimiento de la vivienda resulta del cálculo de la nueva vivienda que se requiere, de manera acumulada. Es decir, la necesidad de vivienda proyectada para el quinquenio inmediato anterior, y la vivienda nueva proyectada para el quinquenio correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico y Principales Resultados por Localidad ITER. CONAPO (2023) Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070 y la Comisión Nacional de Vivienda, 2022.

ALTERNATIVA UNO: TENDENCIAL

La alternativa desarrolla las proyecciones de necesidad de suelo, tomando en cuenta el supuesto de un crecimiento constante con respecto a la densidad que presenta la ciudad de Tecomán al año 2020, a partir de la relación de superficie urbana ocupada entre el total de viviendas, siendo ésta de **27.01 viviendas por hectárea**.

Tabla. Necesidad de Suelo por densidad de vivienda tendencial.

| Asentamiento humano | | Ciudad de Tecomán | |
|----------------------------------|--|-------------------|--|
| Superficie urbanizada (HA) | | 1190.64 | |
| Total de viviendas 2020 | | 32,163.00 | |
| Densidad por vivienda 2020 | | 27.01 | |
| Proyección de viviendas al 2030 | | 37,433 | |
| Suelo Requerido para 2050 | | 567.02 | |

| | | |
|---------------|-------------------------------|---------------|
| Corto plazo | Necesidad de vivienda al 2030 | 5,270.00 |
| | Suelo a 2030 (HA) | 195.09 |
| Mediano plazo | Necesidad de vivienda al 2040 | 5,646.00 |
| | Suelo a 2040 (HA) | 209.01 |
| Largo plazo | Necesidad de vivienda al 2050 | 4,401.00 |
| | Suelo a 2050 (HA) | 162.92 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico y Principales Resultados por Localidad ITER. CONAPO (2023) Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2050.

Tabla. Proyección de vivienda desocupada para el Municipio Tecomán.

Si se considera mantener este ritmo de ocupación de la ciudad, con respecto a las viviendas proyectadas para el año 2050, se tendría una **necesidad de 567.02 hectáreas de suelo urbanizable** para solventar esta demanda a largo plazo, representando un **incremento del 47% del área urbanizada actual**.

| Año | Total de vivienda particular | Vivienda particular deshabitada | Porcentaje de vivienda desocupada |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 2010 | 28,845.0 | 3,885.0 | 13.5% |
| 2020 | 31,453.0 | 6,181.0 | 19.7% |
| Proyecciones de desocupación | | | |
| 2030 | 38,380.0 | 7,542.3 | 19.7% |
| 2040 | 45,871.0 | 9,014.4 | 19.7% |
| 2050 | 51,811.0 | 10,181.7 | 19.7% |

Requerimiento de suelo



ALTERNATIVA DOS: ÓPTIMA

En este ejercicio no solo se considera la necesidad de producción de vivienda, si no que también, qué tipo de vivienda se necesitarán a partir de las proyecciones de conformación de futuros hogares presentada anteriormente, y la factibilidad de las familias para pagar y acceder a una vivienda adecuada.

Tabla. Ingresos promedio destinado para adquirir una vivienda por decil

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 del Inegi.

| Categoría | Tipo | Densidad | Valor Máximo Producción Vivienda Total | Pago Hipotecario Vivienda | Ingreso Comprobable Requerido | Mensualidad Hipotecaria Requerida |
|----------------|------------------|----------|--|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Interes Social | Económica | H4-E | \$345,160.00 | \$665,855.93 | \$9,332.00 | \$3,733.00 |
| | Popular 128 UMA | H4-P1 | \$374,411.00 | \$995,639.00 | \$11,242.00 | \$3,710.00 |
| | Popular 158 UMA | H4-P2 | \$462,164.00 | \$1,218,431.00 | \$13,730.00 | \$4,531.00 |
| | Popular 200 UMA | H4-P3 | \$585,017.00 | \$1,314,083.58 | \$15,283.00 | \$6,260.00 |
| Media | Tradicional | H3-T | \$1,023,780.00 | \$2,542,897.00 | \$28,512.00 | \$9,409.00 |
| | Media | H3-M | \$2,193,814.00 | \$5,361,122.00 | \$46,066.00 | \$29,943.00 |
| Residencial | Residencial | H2 | \$4,387,629.00 | \$10,590,389.78 | \$91,234.82 | \$59,302.00 |
| | Residencial plus | H1 | \$7,000,000.00 | \$16,847,768.99 | \$143,103.70 | \$71,551.00 |

(SIC) *Calculado con base a la Unidad de Medida y Actualización UMA a enero 2022, monto diario \$89.62 MXN y monto mensual de \$2,724.45 MXN (INEGI, 2022)

Fuente: Informe Estratégico RUV al 31 de marzo 2023.

Gráfica. Distribución porcentual de la cantidad de vivienda que adquirirían los hogares con su ingreso disponible 2021-2050 (según periodos).

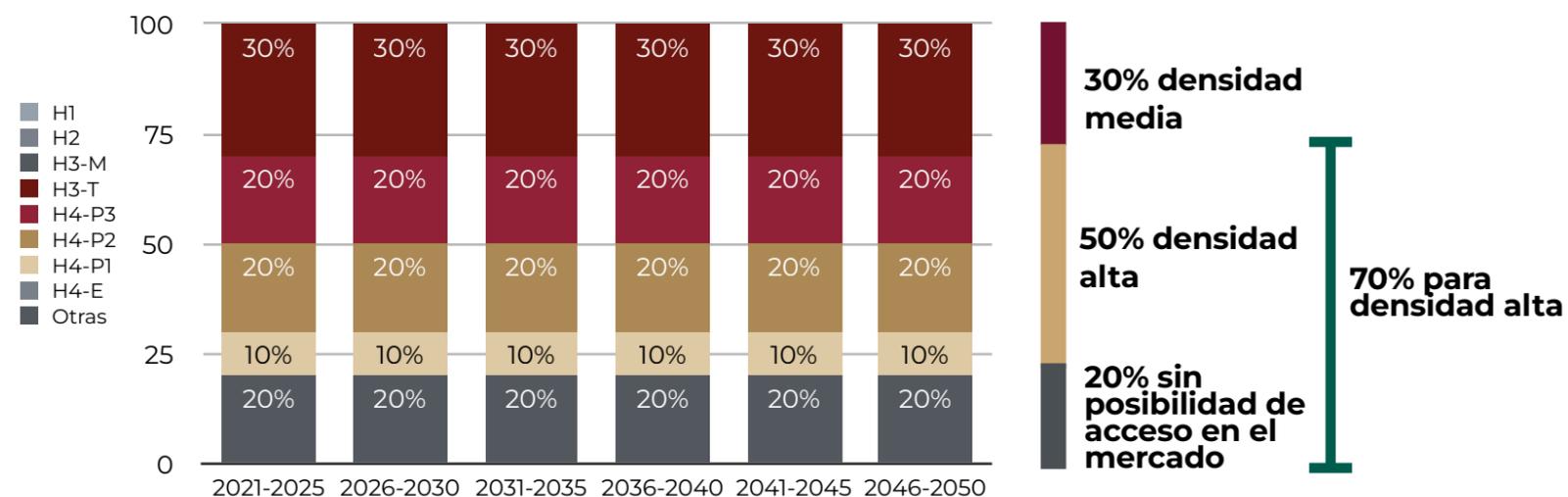


Tabla. Ingresos promedio destinado para adquirir una vivienda por decil

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 del Inegi.



| Asentamiento | Ciudad de Tecomán | | | |
|--|------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------|
| Requerimiento de suelo | | | | |
| Año | Necesidad habitacional | Suelo requerido por densidades | | Total (Ha) |
| | | Densidad Alta 70% (Ha) | Densidad Media 30% (Ha) | |
| 2030 | 5,270 | 56.75 | 35.93 | 92.68 |
| 2040 | 5,646 | 60.80 | 38.50 | 99.30 |
| 2050 | 4,401 | 47.40 | 30.01 | 77.41 |
| Suelo Total requerido para 2050 | | | | 269.39 |

| Asentamiento | Cerro de Ortega | | | |
|--|------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------|
| Requerimiento de suelo | | | | |
| Año | Necesidad habitacional | Suelo requerido por densidades | | Total (Ha) |
| | | Densidad Alta 70% (Ha) | Densidad Media 30% (Ha) | |
| 2030 | 516 | 5.56 | 3.52 | 9.08 |
| 2040 | 550 | 5.92 | 3.75 | 9.67 |
| 2050 | 444 | 4.78 | 3.03 | 7.81 |
| Suelo Total requerido para 2050 | | | | 26.56 |



ALTERNATIVA TRES: ESTRATÉGICA

La situación actual de la ciudad muestra un evidente exceso de suelo intraurbano no ocupado, considerando la reserva programada y los vacíos urbanos. El resultado de las dos alternativas analizadas anteriormente convergen en **la necesidad de la reducción de este suelo programado**, sin que ello signifique un impacto a la estructura urbana de la ciudad y las personas que la habitan. La alternativa estratégica debe enfocarse en el entendimiento de la ciudad, la condicionantes del territorio, la dinámica de su crecimiento y las necesidades de su población para saber bajo qué disposición se debe hacer esta reducción.

Condicionantes para la determinación de la reserva urbana

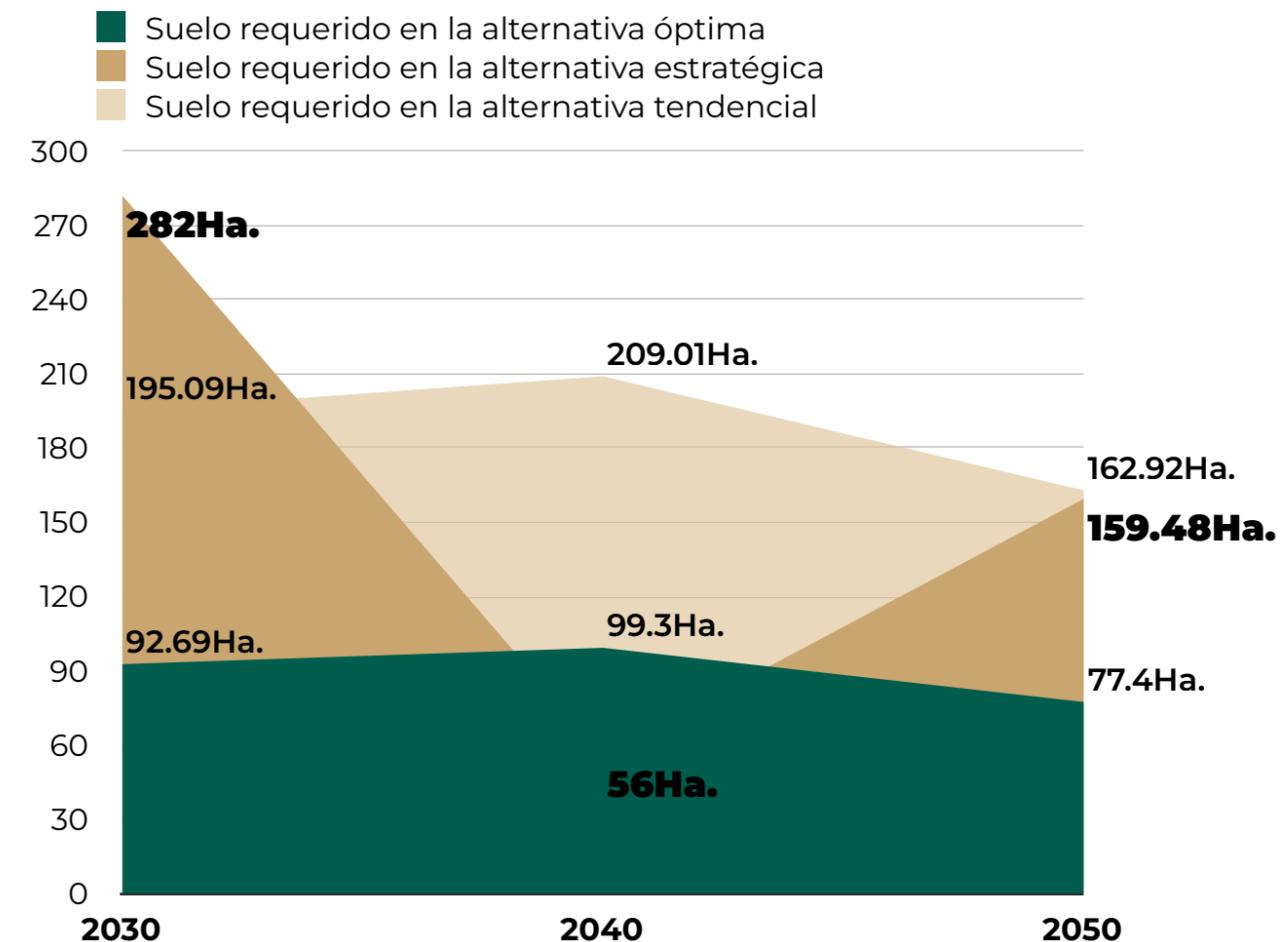
A partir del suelo estimado para uso habitacional al año 2050 desarrollado en la alternativa dos, se analizan las condicionantes:

- La morfología de la ciudad para la definición de la reserva urbana programada.
- La continuidad de la traza urbana debido a la ocupación de suelo programado a largo plazo.
- las modificaciones a los instrumentos de planeación vigentes.
- los programas parciales y proyectos que se encuentran en proceso de urbanización y elaboración.
- La vivienda desocupada.

| Asentamiento | | Ciudad de Tecomán | | |
|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------|
| Requerimiento de suelo | | | | |
| Año | Necesidad habitacional | Suelo requerido para uso habitacional | | % |
| | | En alternativa óptima (ha.) | En alternativa estratégica | |
| Corto plazo - 2030 | 5,270.00 | 92.68 | 282.62 | 14.9% |
| Mediano plazo - 2040 | 5,646.00 | 99.3 | 56.074 | 3.0% |
| Largo plazo - 2050 | 4,401.00 | 77.41 | 159.48 | 8.4% |
| Suelo Total requerido para 2050 | | 269.39 | 498.17 | |
| Suelo incorporado | | 1190.63 | 62.9% | |
| Total de suelo urbanizado y urbanizable | | 1892.69 | | |

| Además existe: | | |
|--|-------------------------------------|--------------|
| Suelo habitacional en proceso de urbanización y no habitado (ha) | Vivienda desocupada al 2020 (INEGI) | |
| 203.89 | 6,181 viviendas | 10.77% |
| Total de suelo habitacional (ha) | | 702.1 |

Comparativa de suelo en las alternativas





ESTRATEGIA

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



VISIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS

VISIÓN:

Tecomán es un **municipio resiliente, tierra productora de oportunidades que crece de la mano del campo** de manera sostenible. Es una **comunidad preparada y cercana que genera bienestar, cuidadora de su entorno y de su gente.**

Objetivos generales

- 1** Avanzar hacia un **modelo de ocupación del territorio equitativo y continuo**, que ayude reducir las desigualdades, garantice el acceso a vivienda adecuada y permita el abatimiento de la pobreza, la marginación, generando oportunidades de bienestar.
- 2** Impulsar la **consolidación de barrios completos como espacios habitables conectados**, a equipamientos y servicios básicos, que permitan el desarrollo de su población.
- 3** Impulsar la **vocación productiva agropecuaria del municipio y diversificar su economía** en los sectores logístico, turístico, agroalimentario y de energía de forma sustentable, generando empleos dignos y desarrollo económico.
- 4** **Asegurar la conservación de los valores ambientales, mejorar la calidad ambiental y gestionar los recursos naturales de manera sustentable**, principalmente el consumo de agua para el ser humano y para las actividades económicas.
- 5** **Fortalecer la gestión administrativa municipal**, que permita una sólida gobernanza de su territorio.

Valores

- Derecho a la ciudad
- Equidad e inclusión
- Racionalidad y coherencia
- Resiliencia, seguridad urbana y riesgos
- Funcionalidad social y ambiental de la propiedad del suelo
- Sustentabilidad
- Movilidad universal
- Productividad y competitividad
- Participación democrática y transparencia



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Líneas de Acción | |
|---|---|---|---|
| ¿Cual es el cambio que quieres ver? | ¿Cuál comportamiento o actitud necesitas ver modificada? | ¿Qué necesitas desarrollar lograr el impacto? | |
| 1. Avanzar hacia un modelo de ocupación del territorio equitativo y continuo, que ayude a reducir las desigualdades, garantice el acceso a vivienda adecuada y contribuya al abatimiento de la pobreza, la marginación, generando oportunidades para la población. | 1.1 Incentivar y promover el desarrollo del Sistema Urbano-Rural del municipio de Tecomán, fortaleciendo la ciudad central y las subcentralidades urbanas y rurales que permitan acceso a servicios y derechos básicos para la población, contribuyendo en la reducción de las desigualdades. | 1.1.1 | Consolidar a las localidades de: Cerro de Ortega, Cofradía de Morelos y Madrid como Centros Integradores de Servicios Básicos Urbanos (CISBaU) que permitan el acceso a productos y servicios a las localidades de cada subsistemas urbano-rural. |
| | | 1.1.2 | Fortalecer e impulsar a la ciudad de Tecomán como Ciudad Central del Subsistema Urbano-Rural que garantice el acceso a servicios de salud, educación, recreación, abasto y comercio, así como a empleos dignos para toda la región sur del estado de Colima y localidades el estado de Michoacán. |
| | | 1.1.3 | Incentivar la ocupación de las reservas de suelo intraurbano para el crecimiento sustentable, priorizando las suelos intraurbanos, suelos servidos con infraestructura y suelos próximos al continuo urbano. |
| | 1.2 Impulsar la consolidación urbana a partir de la ocupación de la reserva intraurbana y los vacíos urbanos. | 1.2.1 | Incentivar la ocupación de las reservas de suelo intraurbano para el crecimiento sustentable, priorizando las suelos intraurbanos, suelos servidos con infraestructura y suelos próximos al continuo urbano. |
| | 1.3 Impulsar el mejoramiento y rehabilitación del Centro de la ciudad de Tecomán, conservando sus valores y mejorando su paisaje urbano, manteniéndose como una zona que contribuye al desarrollo económico. | 1.3.1 | Renovar el espacio público urbano y mejorar la imagen urbana de la zona centro de la ciudad, que contribuya a la vitalidad económica de la ciudad. |
| | | | |
| 2. Impulsar la consolidación de barrios completos, como espacios habitables conectados, cercanos a equipamientos y servicios básicos, que permitan el desarrollo de la población. | 2.1 Impulsar el desarrollo de vivienda para todas las personas, garantizando el acceso a derechos y servicios en ambientes seguros. | | Impulsar la oferta de vivienda social y su mejoramiento, dirigido a población en condiciones de pobreza y marginación. |
| | 2.2 Consolidar las áreas habitacionales como barrios completos que concentren y acerquen servicios, comercios y equipamientos, vinculados a la red de espacios públicos . | 2.2.1 | Ampliar la cobertura de acceso a equipamientos de salud, educación, comercio, abasto y asistencia social en las comunidades urbanas y rurales. |
| | | 2.2.2 | Impulsar el rescate, mejoramiento y construcción de espacios públicos en las zonas urbanas y rurales, priorizando las zonas con población en condiciones sociales vulnerables, que permitan fortalecer el tejido social de la población. |
| | | 2.2.3 | Impulsar el desarrollo económico, productivo y comercial de las centralidades rurales y los subcentros urbanos del municipio, que permitan el acceso a productos, servicios y fuentes de empleo cercanas a las zonas habitacionales. |
| | | 2.2.4 | Mejorar las condiciones urbanas de los asentamientos humanos a partir de la dotación y mejoramiento de infraestructuras. |
| | 2.3 Atender los asentamientos humanos en condiciones de ilegalidad e irregularidad que existen en el territorio municipal | 2.3.1 | Promover la regularización de los asentamientos humanos en condiciones informales e irregulares, así como de las localidades que no cuentan con certeza jurídica de su propiedad. |
| | 2.4 Fortalecer el sistema de movilidad que conecte los subcentros urbanos, los centros barriales, y las localidades rurales del sistema urbano-rural, y reduzcan las brechas para el acceso a servicios y derechos básicos. | 2.4.1 | Mejorar la cobertura y eficiencia del servicio de transporte público colectivo. |
| | | 2.4.2 | Mejorar la operación de los servicios de transporte público colectivo. |
| | | 2.4.3 | Impulsar la movilidad activa y su integración con otros modos de transporte, mejorando su infraestructura bajo una perspectiva que cuida de las personas. |
| | | 2.4.4 | Mejorar la conectividad vial urbana, así como la gestión del tránsito vehicular, que permitan mejores condiciones de seguridad en la movilidad de las personas, la prevención de hechos de tránsito y disminución de la letalidad por hechos de tránsito. |
| 2.4.5 | | Fortalecer la red de caminos y carreteras, que mejore la conectividad entre las localidades rurales, las zonas urbanas y las áreas productivas, facilitando el tránsito de mercancías y el acceso a servicios de manera segura. | |



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Líneas de Acción | | |
|---|---|---|--|--|
| ¿Cuál es el cambio que quieres ver? | ¿Cuál comportamiento o actitud necesitas ver modificada? | ¿Qué necesitas desarrollar lograr el impacto? | | |
| 3. Impulsar la vocación productiva agropecuaria del municipio y diversificar su economía en los sectores logístico, turístico, agroalimentario y de energía de forma sustentable, generando empleos dignos y desarrollo económico. | 3.1 Diversificar la economía, aprovechando su vocación económica y su posición en el corredor Manzanillo-Tampico, priorizando los sectores agroalimentarios, las tecnologías de la información, logística, y turismo. | 3.1.1 | Convertir al municipio de Tecmán en el articulador de la seguridad alimentaria sostenible del Estado, que contribuya a la autosuficiencia en la producción de carne de res y cerdo, tanto para su consumo local, como de exportación nacional e internacional. | |
| | | 3.1.2 | Consolidar la oferta turística con enfoque ecológico, turismo deportivo de playa y gastronómico. | |
| 4. Asegurar la conservación de los valores ambientales, mejorar la calidad ambiental y gestionar los recursos naturales de manera sustentable, principalmente el consumo de agua para el ser humano y para las actividades económicas. | 4.1 Proteger, conservar y restaurar el territorio con valor natural, que aseguren su conservación de sus servicios ambientales de forma sustentable, logrando que la población valore y participe de su cuidado. | 4.1.1 | Promover e implementar mecanismos para la conservación, preservación, protección y aprovechamiento de los ecosistemas naturales en el municipio y restaurar aquellos que se encuentren con deterioro. | |
| | | 4.2.1 | Gestionar de manera integral los residuos sólidos y aprovechar los mismos, como parte de una estrategia metropolitana. | |
| | 4.2 Reducir las emisiones de contaminantes al ambiente, que permitan mejorar su calidad. | 4.2.2 | Fortalecer y ampliar la red de monitoreo de calidad del aire, de manera que permita contar con información actualizada para el diseño de políticas públicas que reduzcan las emisiones contaminantes. | |
| | | 4.3.1 | Implementar acciones que contribuyan a la reducción de riesgos y mitiguen sus impactos. | |
| | 4.3 Disminuir la exposición a fenómenos naturales y antropogénicos, y mejorar las capacidades de resiliencia en las comunidades urbanas y rurales. | 4.3.2 | Fortalecer la gestión, comunicación y gobernanza ante el manejo de riesgos. | |
| | | 4.4.1 | 4.3.3 | Impulsar la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, procurando el acceso a vivienda con servicios. |
| | | | 4.4.2 | Gestionar y cuidar el manejo de los recursos hídricos de manera sustentable, de manera que permita garantizar la recarga natural de los acuíferos. |
| | 4.4 Impulsar la gestión integral de los recursos hídricos en las cuencas del municipio y el sistema de agua potable y saneamiento cubriendo con eficiencia las zonas urbanas y rurales del municipio. | 4.4.2 | Fortalecer la gestión del sistema hidráulico en sus tres niveles: distribución, saneamiento e integración a cuerpos de agua, considerando su restauración, bajo un enfoque regional y metropolitano. | |
| 5.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la administración, gestión y actuación en el territorio municipal. | | 5.1.1 | Incrementar la eficiencia y eficacia en la función pública institucional. | |
| | 5.1.2 | Implementar e instrumentar los instrumentos derivados del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. | | |
| | 5.1.3 | Fortalecer la comunicación y la participación ciudadana. | | |
| 5. Fortalecer la gestión administrativa municipal que permita una sólida gobernanza de su territorio. | | | | |

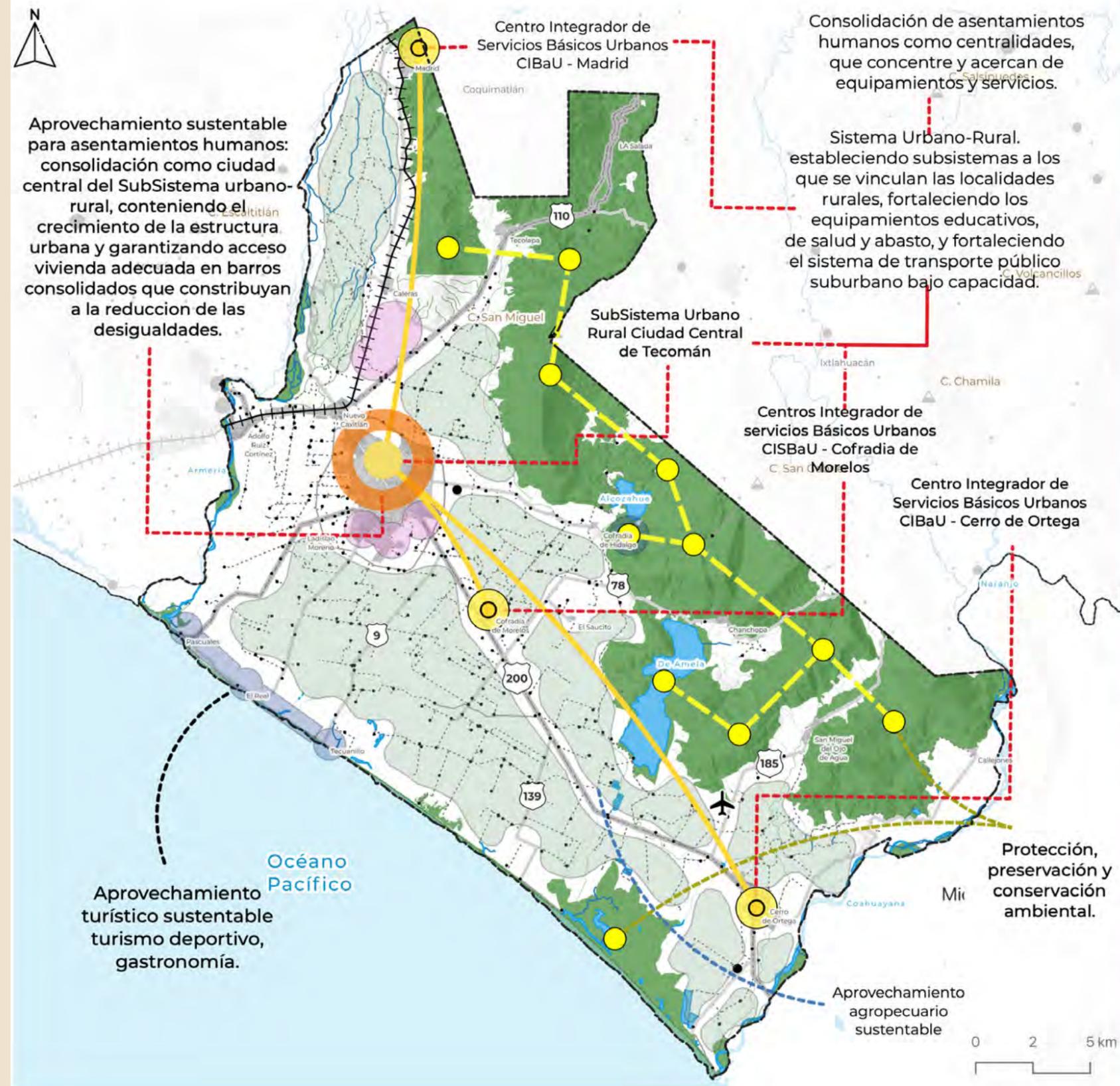
Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



IMAGEN OBJETIVO

Generar equilibrios a partir de:

1. **Garantizar asentamientos que garanticen el acceso a vivienda adecuada en las localidades urbanas y rurales**, vinculada a nodos rurales que funcionen como Centros Integradores de Servicios Básicos Urbanos (CISBaU), que articulen el acceso a equipamientos, comercios y servicios básicos de manera directa y eficiente, contribuyendo a reducir los niveles de pobreza y marginación.
2. La **protección, preservación y restauración de territorios naturales, como humedales y zonas forestales, zonas de recarga**, espacios interurbanos que ofrecen servicios ambientales de valor.
3. El **aprovechamiento sustentable de la aptitud territorial agropecuaria del Valle de Tecomán que asegure la suficiencia agroalimentaria para la región**, asignando políticas que permitan su aprovechamiento y buscando la gestión adecuada del consumo del agua productivo y urbano.
4. **Incentivar y consolidar el corredor turístico de la costa**, que permita el desarrollo económico a partir del turismo deportivo y la gastronomía.
5. En la **ciudad de Tecomán las estrategias buscan consolidar los barrios a partir de la generación de subcentros urbanos** que permitan el desarrollo de equipamientos educativos, culturales, de salud, deportivos y centros de trabajo y comercio que permitan el acceso a servicios para las personas.
6. La **estrategia de movilidad que se plantea busca atender las necesidades de traslado entre las localidades y hacia la ciudad central con eficiencia**, por lo que se planten impulsar servicios de transporte público de baja capacidad para las zonas rurales, y reestructura el sistema de transporte público colectivo urbano para que sea eficiente, de manera que **permita avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Regional**.



Simbología Temática

- Ciudad Central del SubSistema Urbano Rural
- Centro Integrador de Servicios Básicos Urbanos
- Áreas de protección natural estratégica
- Aprovechamiento sustentable turístico
- Áreas de aprovechamiento agropecuario sustentable
- Nucleos industrial y logística

Simbología Básica

- Localidades Rurales
- 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
- Aeropuerto
- Rasgos Orográficos
- Escurrimientos Perennes
- Vías de Comunicación
- Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - +++ Vía Férrea
- Límite Municipal de Tecomán
- Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

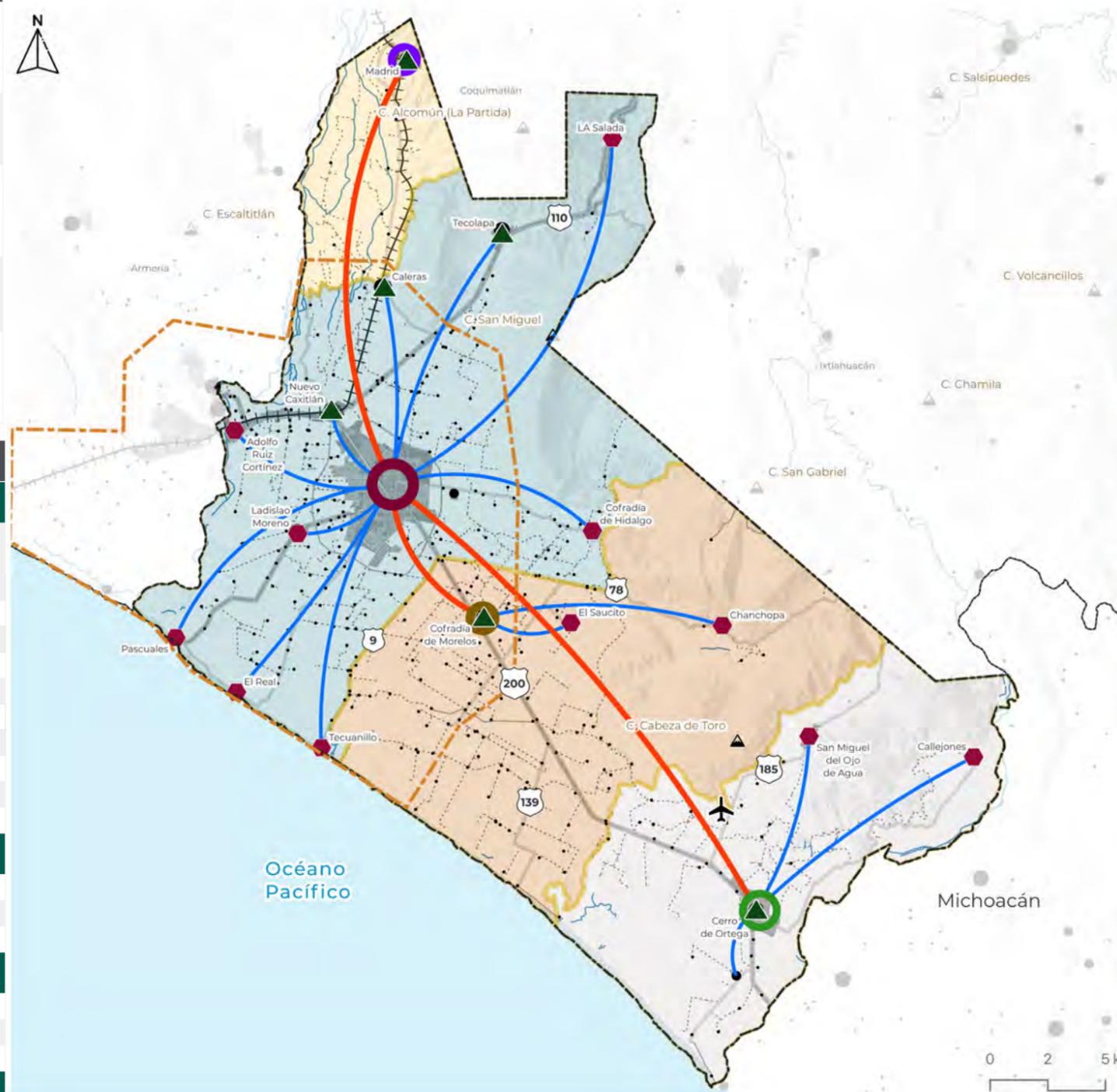
Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



SISTEMA URBANO-RURAL

| Regionalización funcional | Nivel | Características |
|---|----------|--|
| Sistema Urbano-Rural - Ciudad Central | 1 | Localidades de alta competencia productiva en bienes, servicios y conocimiento , con población calificada y especializada, e infraestructura que facilita el intercambio tanto de mercancías e información. |
| Subsistemas Urbano-Rurales (SUBSUR) | 2 | Son ciudades entre pequeñas y medias, mayores de 15 mil habitantes y menores de 300 mil, de alta capacidad productiva tanto en bienes como servicios . |
| Centros Articuladores del Sistema (CAS) | 3 | Asentamientos menores de 15,000 habitantes y mayores de 2,500 con capacidad productiva en bienes y con oferta de servicios medianamente especializados . Funcionan como lugares de transición entre los ámbitos urbano y rural . |
| Centros Integradores de Servicios Básicos Urbanos (CISBaU) | 4 | Espacios menores a 15,000 habitantes y mayores a 2,501, sin servicios especializados, pero con capacidad productiva . Los CISBaU cuentan con la capacidad de producir población con educación básica . |
| Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales (CISBaR) | 5 | Localidades con población de 1,500 a 2,499 habitantes. Articulan la oferta de servicios educativos, de salud, y de abasto básicos a los cuales pueden acudir los habitantes de poblaciones dispersas para recibir los primeros niveles de atención. |

| Subsistema | Localidad central | Nivel | Descripción /localidades que pertenecen al subsistema | Tipo de localidad | Autoridad auxiliar | Población (Inegi, 2020) |
|---------------------------------|----------------------------|----------|---|-------------------|---------------------------|-------------------------|
| Sub-Sistema Centro-norte | Tecomán | 2 | Sistema Urbano-Rural - Ciudad Central | Urbana | Cabecera municipal | 88,337 |
| | | | Nuevo Caxitlán | Suburbana | Junta municipal | |
| | | | Adolfo Ruiz Cortines | Suburbana | Comisaría municipal | 5,393 |
| | | | Caleras | Rural | Junta municipal | 1,733 |
| | | | Tecolapa | Rural | Junta municipal | 823 |
| | | | Ladislao Moreno | Suburbana | Comisaría municipal | 691 |
| | | | Tecuanillo | Rural | Comisaría municipal | 21 |
| | | | Cofradía de Hidalgo | Rural | Comisaría municipal | 453 |
| | | | Boca de Pascuales | Rural | Comisaría municipal | 115 |
| | | | La Salada | Rural | Comisaría municipal | 46 |
| | | | El Real | Rural | Comisaría municipal | 61 |
| | | | Tecuanillo | Rural | Comisaría municipal | 21 |
| | | | Habitantes totales | | | 97,694 |
| Sub-Sistema Centro-sur | Cofradía de Morelos | 4 | Centros Integradores de Servicios Básicos Urbanos (CISBaU) | Urbana | Junta municipal | 2,558 |
| | | | Chanchopa | Rural | Comisaría municipal | 202 |
| | | | El Saucito | Rural | Comisaría municipal | 187 |
| | | | Habitantes totales | | | 2,947 |
| Sub-Sistema Oriente | Cerro de Ortega | 4 | Centros Integradores de Servicios Básicos Urbanos (CISPaU) | Urbana | Junta municipal | 9,309 |
| | | | Callejones | Rural | Comisaría municipal | 352 |
| | | | San Miguel del Ojo de Agua | Rural | Comisaría municipal | 352 |
| | | | Habitantes totales | | | 10,013 |
| Sub-Sistema Norte | Madrid | 4 | Centros Integradores de Servicios Básicos Urbanos (CISBaU) | Urbana | Junta municipal | 3,281 |
| | | | Habitantes totales | | | 3,281 |



Simbología Temática

- Límite de Zona Metropolitana
- Autoridades Administrativas Auxiliares
 - Comisaría Municipal
 - ▲ Junta Municipal
- Subsistema Urbano Rural (SUBSUR)
 - Ciudad de Tecomán
- Centro Integrador de Servicios Básicos Urbanos (CISBaU)
 - CISBaU Cofradía de Morelos
 - CISBaU Madrid
 - CISBaU Cerro de Ortega
- Relación del Sistema Urbano - Rural
 - Primer Orden
 - Segunda Orden
- Unidades de Gestión Territorial (UGT)
 - SSUR Centro - Norte
 - SSUR Centro - Sur
 - SSUR Norte
 - SSUR Oriente

Simbología Básica

- Localidades Oficiales
- Localidades Rurales
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
- ✈ Aeropuerto
- ▲ Rasgos Orográficos
- Escurreimientos Perennes
- Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - ⋯ Caminos
 - ⚓ Vía Férrea
- Límite Municipal de Tecomán
- Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

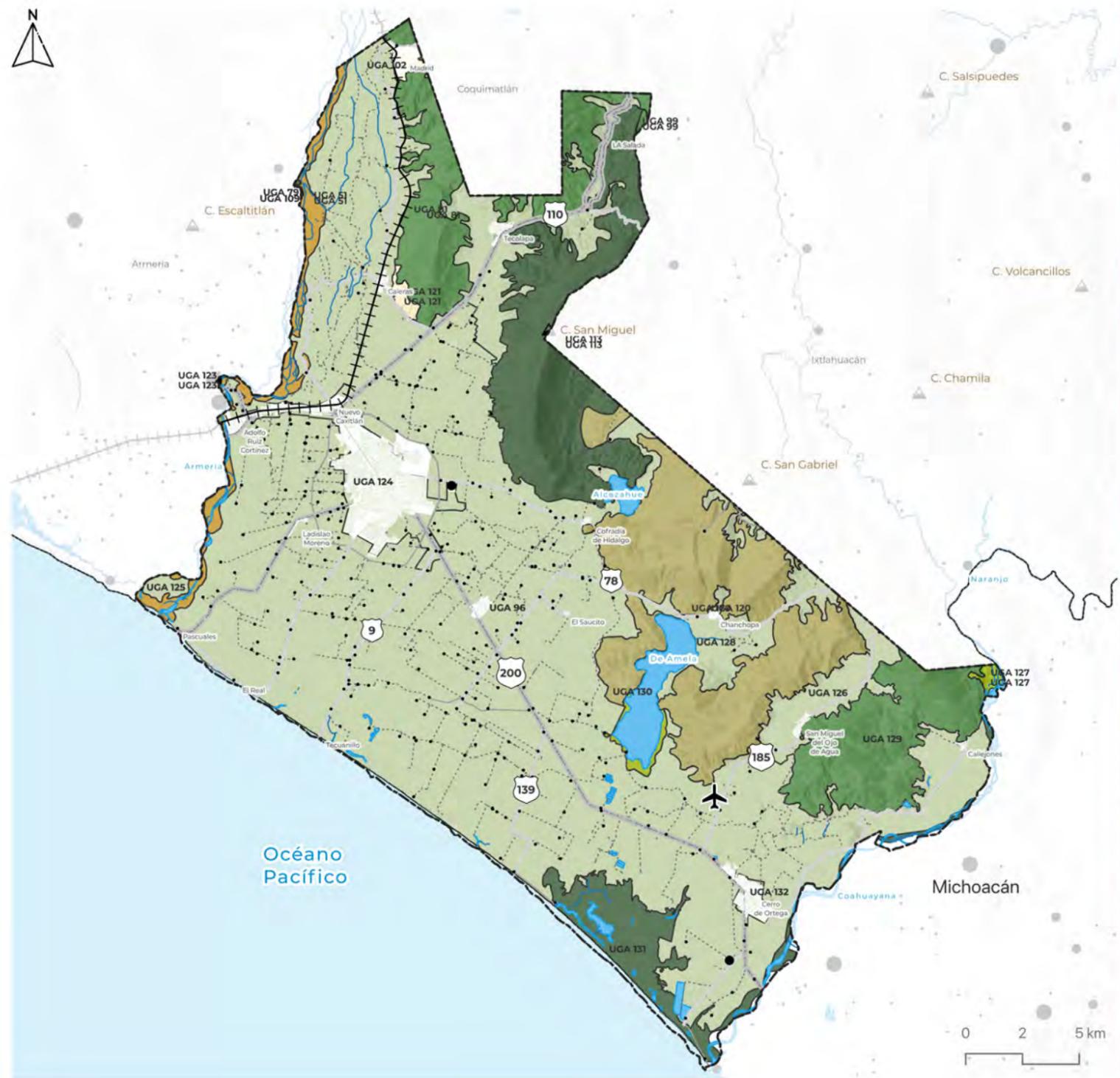
Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

| Localidad | Tipo de localidad | Política de desarrollo urbano | | | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------------------------|-----------------|------------------------|--|----|
| | | 1) Consolidación Crecimiento urbano | 2) Conservación | 3) Mejoramiento urbano | 4) Fortalecimiento a la resiliencia urbana | 5) |
| Subsistema Centro-norte | | | | | | |
| Tecomán | Urbana | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |
| Nuevo Caxitlán | Suburbana | | ○ | ○ | | ○ |
| Adolfo Ruíz Cortines | Suburbana | | | ○ | | ○ |
| Caleras | Rural | | ○ | ○ | | |
| Tecolapa | Rural | | | ○ | | ○ |
| Ladislao Moreno | Suburbana | | | ○ | | ○ |
| Cofradía de Hidalgo | Rural | | ○ | ○ | | |
| Boca de Pascuales | Rural | | ○ | ○ | | ○ |
| La Salada | Rural | | | ○ | | ○ |
| El Real | Rural | | ○ | ○ | | ○ |
| Tecuanillo | Rural | | ○ | ○ | | ○ |
| Subsistema Centro-sur | | | | | | |
| Cofradía de Morelos | Urbana | ○ | | ○ | | ○ |
| Chanchopa | Rural | | | ○ | | ○ |
| El Saucito | Rural | | | ○ | | |
| Subsistema Oriente | | | | | | |
| Cerro de Ortega | Urbana | ○ | | ○ | | ○ |
| Callejones | Rural | | | ○ | | ○ |
| San Miguel del Ojo de Agua | Rural | | | ○ | | ○ |
| Subsistema Norte | | | | | | |
| Madrid | Urbana | ○ | | ○ | | ○ |

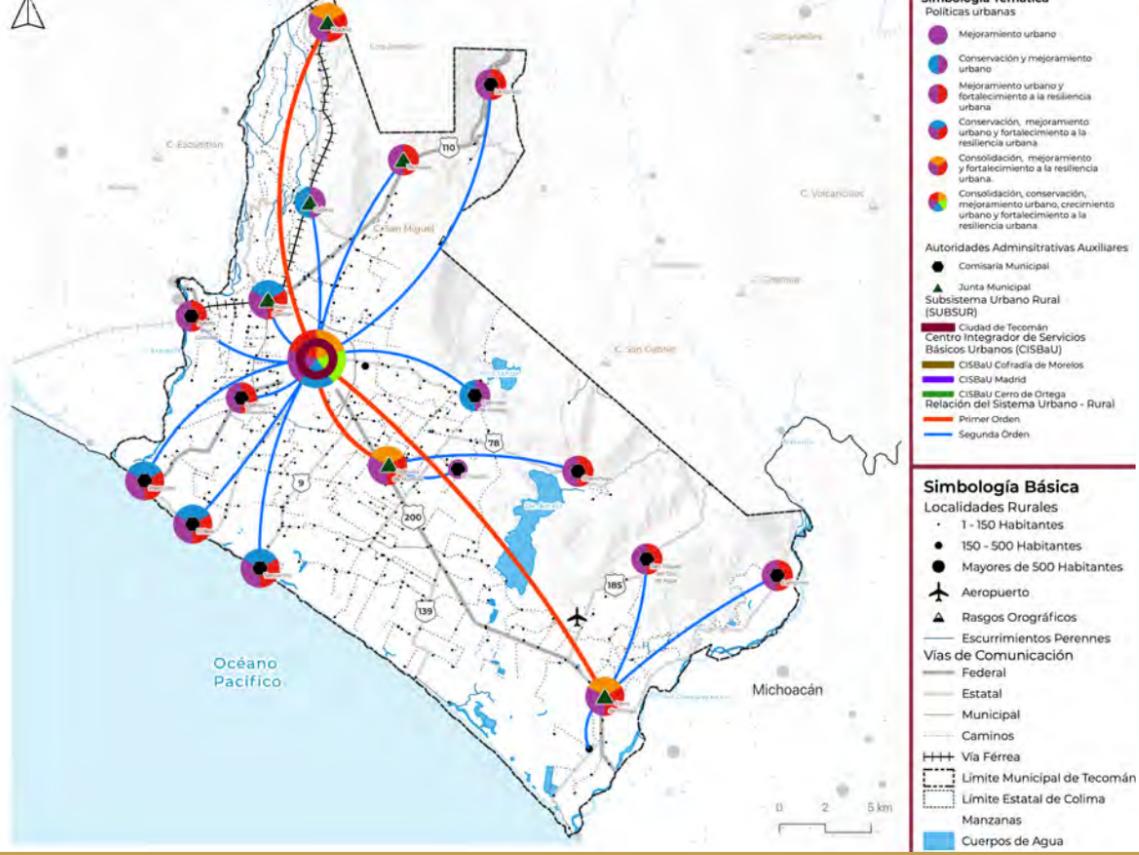
POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO (POET, 2012, con reforma en 2017)



Simbología Temática
Políticas ecológicas

- Aprovechamiento - Restauración
- Aprovechamiento sustentable
- Conservación
- Conservación - Restauración
- Protección
- Restauración
- Aprovechamiento - Conservación

Mapa. Políticas de desarrollo urbano en el municipio.



Simbología Temática
Políticas urbanas

- Mejoramiento urbano
- Conservación y mejoramiento urbano
- Mejoramiento urbano y fortalecimiento a la resiliencia urbana
- Conservación, mejoramiento urbano y fortalecimiento a la resiliencia urbana
- Consolidación, mejoramiento y fortalecimiento a la resiliencia urbana
- Consolidación, conservación, mejoramiento urbano, crecimiento urbano y fortalecimiento a la resiliencia urbana

Autoridades Administrativas Auxiliares

- Comisaría Municipal
- Junta Municipal
- Subsistema Urbano Rural (SUBSUR)
- Ciudad de Tecomán Centro Integrador de Servicios Básicos Urbanos (CISBAU)
- CISBAU Cofradía de Morelos
- CISBAU Madrid
- CISBAU Cerro de Ortega
- Relación del Sistema Urbano - Rural
- Primer Orden
- Segunda Orden

Simbología Básica
Localidades Rurales

- 1 - 150 Habitantes
- 150 - 500 Habitantes
- Mayores de 500 Habitantes
- Aeropuerto
- Rasgos Orográficos
- Escurrimientos Perennes

Vías de Comunicación

- Federal
- Estatad
- Municipal
- Camino
- Vía Férrea
- Límite Municipal de Tecomán
- Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

Simbología Básica
Localidades Rurales

- 1 - 150 Habitantes
- 150 - 500 Habitantes
- Mayores de 500 Habitantes
- Aeropuerto
- Rasgos Orográficos
- Escurrimientos Perennes

Vías de Comunicación

- Federal
- Estatad
- Municipal
- Camino
- Vía Férrea
- Límite Municipal de Tecomán
- Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Colima, (2012). Gobierno del Estado de Colima, Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 11 de agosto del 2012.



POLÍTICA DE MOVILIDAD SEGURA Y ACCESIBLE

| Año | Población Colima | Modo de Transporte 2020 | | | | Proyecciones por modo de Transporte | | | |
|------|---------------------|-------------------------|-----------------|--|----------------------------|-------------------------------------|------------------|--|----------------------------|
| | | Caminando 38% | Bicicleta 5% | Camión, autobús, combi, colectivo, transporte de personal, escolar y taxi 16% | Vehículo particular 41% | Caminando 30% | Bicicleta 10% | Camión, autobús, combi, colectivo, transporte de personal, escolar y taxi 30% | Vehículo particular 30% |
| 2020 | 116,305 | 43,846.99 | 6,047.86 | 19,074.02 | 47,336.14 | 43,846.99 | 6,047.86 | 19,074.02 | 47,336.14 |
| 2030 | 123,497 | 46,558.37 | 6,421.84 | 20,253.51 | 50,263.28 | 46,558.37 | 6,421.84 | 20,253.51 | 50,263.28 |
| 2040 | 125,628 | 47,361.76 | 6,532.66 | 20,602.99 | 51,130.60 | 47,361.76 | 6,532.66 | 20,602.99 | 51,130.60 |
| 2050 | 124,424 | 46,907.85 | 6,470.05 | 20,405.54 | 50,640.57 | 46,907.85 | 6,470.05 | 20,405.54 | 50,640.57 |

Fuente: Elaboración propia con información de las proyecciones de población.

Sistema de Transporte Público

Zona urbana. Transitar hacia un Sistema Integrado de Transporte a partir de:

- I. **Corredores Urbanos de Alto Nivel de Servicio:** Se presta en vialidades primarias o vías metropolitanas dentro del una zona conurbada o límite de la metropolitana con vehículos de mediana o alta capacidad.
- II. **Urbanos Auxiliares:** Se presta en vías primarias, secundarias y locales dentro de una zona conurbada o metropolitana con vehículos de mediana y baja capacidad;
- III. Consolidar **corredores viales prioritarios para la movilidad**, diseñados y construidos como calles completas que conecten con los **subcentros urbanos**.
- IV. Equipamientos de soporte de servicios auxiliares.

Zona rural. El servicio de transporte público colectivo suburbano y/o rural deberá de operar bajo la siguientes modalidades:

- V. **Colectivo baja capacidad.**
- VI. **Auxiliares suburbanos.**
- VII. **Suburbanos.**

Movilidad No motorizada

25 km
De ciclovía por cada
100 mil habitantes
(BID)

124,424
habitantes
Al 2050

32.27 km
De vías ciclistas en una red
corredores prioritarios de
infraestructura ciclista

Consolidar una red prioritaria de ciclovías.

Seguridad Vial

1. **Mejorar la red carretera en el municipio priorizando la conexión** de la ciudad de Tecomán hacia los centros urbanos CISBaU.
2. **Mejoramiento de las vías de circulación** en la ciudad de Tecomán.
3. **Atender 14 intersecciones prioritarios** para mejorar las condiciones de seguridad partir de auditorías viales.

ZONIFICACIÓN PRIMARIA (MUNICIPAL)

Clasificación de zonificación primaria

| Subclasificación | Áreas que la conforman |
|--|---|
| Áreas no urbanizables | |
| El suelo destinado para aprovechamientos concordantes con su carácter rústico, en razón de su naturaleza, función o valores ambientales, paisajísticos o productivos; por estar sujeto a estrategias de conservación, de preservación de riesgos, contingencias o desastres; o por ser inadecuado o presentar restricciones para su aprovechamiento urbano, de conformidad a los objetivos y criterios establecidos en la legislación y en los instrumentos de planeación correspondientes. Se clasifican en dos categorías: Áreas no urbanizables protegida y Área no urbanizable común. Las Áreas no urbanizables están sujetas al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial vigente. | |
| Áreas no urbanizables protegidas. | <p>Son las sujetas a un régimen específico de protección conforme a la legislación aplicable o mediante declaratorias que tengan por objeto la conservación o regeneración de los recursos naturales;</p> <p>las áreas de restricción o salvaguarda y los derechos de vía de infraestructura;</p> <p>las áreas que alberguen valores ambientales, culturales, paisajísticos o productivos, dignas de tratamiento singular o cuya conservación, mantenimiento o restauración convenga al interés público local;</p> <p>así como las áreas que acrediten la presencia de riesgos naturales, contingencias o desastres no mitigables, que desaconseje o haga incompatible su transformación;</p> |
| Áreas no urbanizables comunes. | <p>Las áreas no urbanizables comunes son las que presentando valores ambientales, paisajísticos o productivos, riesgos o riquezas naturales, no hayan sido incluidos en la categoría de protegidas, por no encontrarse los supuestos previstos en el inciso anterior.</p> <p>Áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales</p> |
| Áreas urbanizadas | |
| Así como, el suelo artificializado y las áreas que se consideren inadecuadas o presenten restricciones para su desarrollo urbano, conforme a los objetivos y criterios establecidos en la legislación aplicable y en los instrumentos de planeación correspondientes, los cuales, justificarán en cada caso, la procedencia de incluirlos en esta categoría. | |
| Áreas urbanizables programadas | |
| Al suelo urbanizado, ocupado por los asentamientos humanos, dotado de infraestructura, equipamientos, servicios y edificaciones, con la aprobación de la autoridad correspondiente; | |

Mapa. Zonificación primaria del territorio municipal

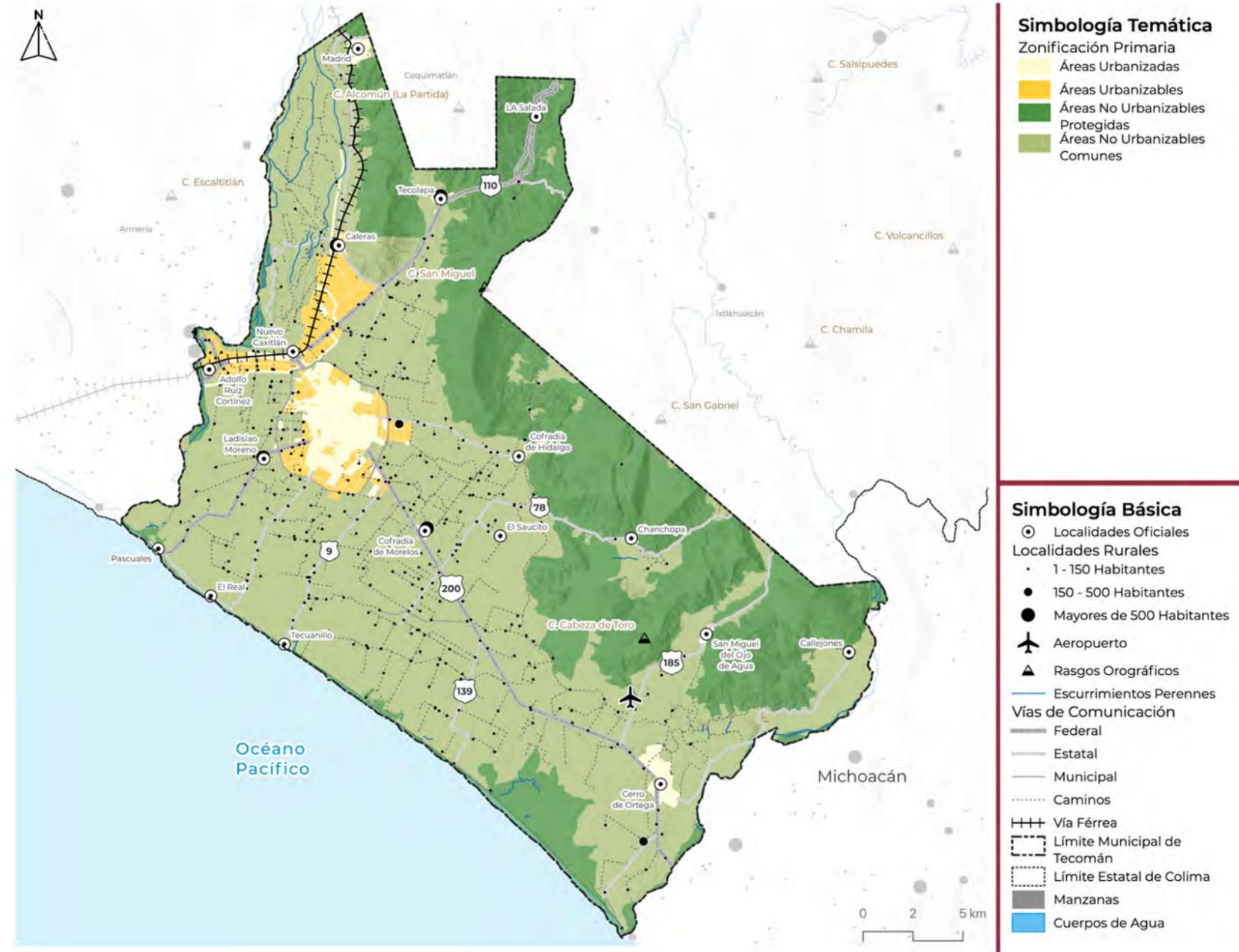


Tabla. Zonificación primaria del territorio municipal

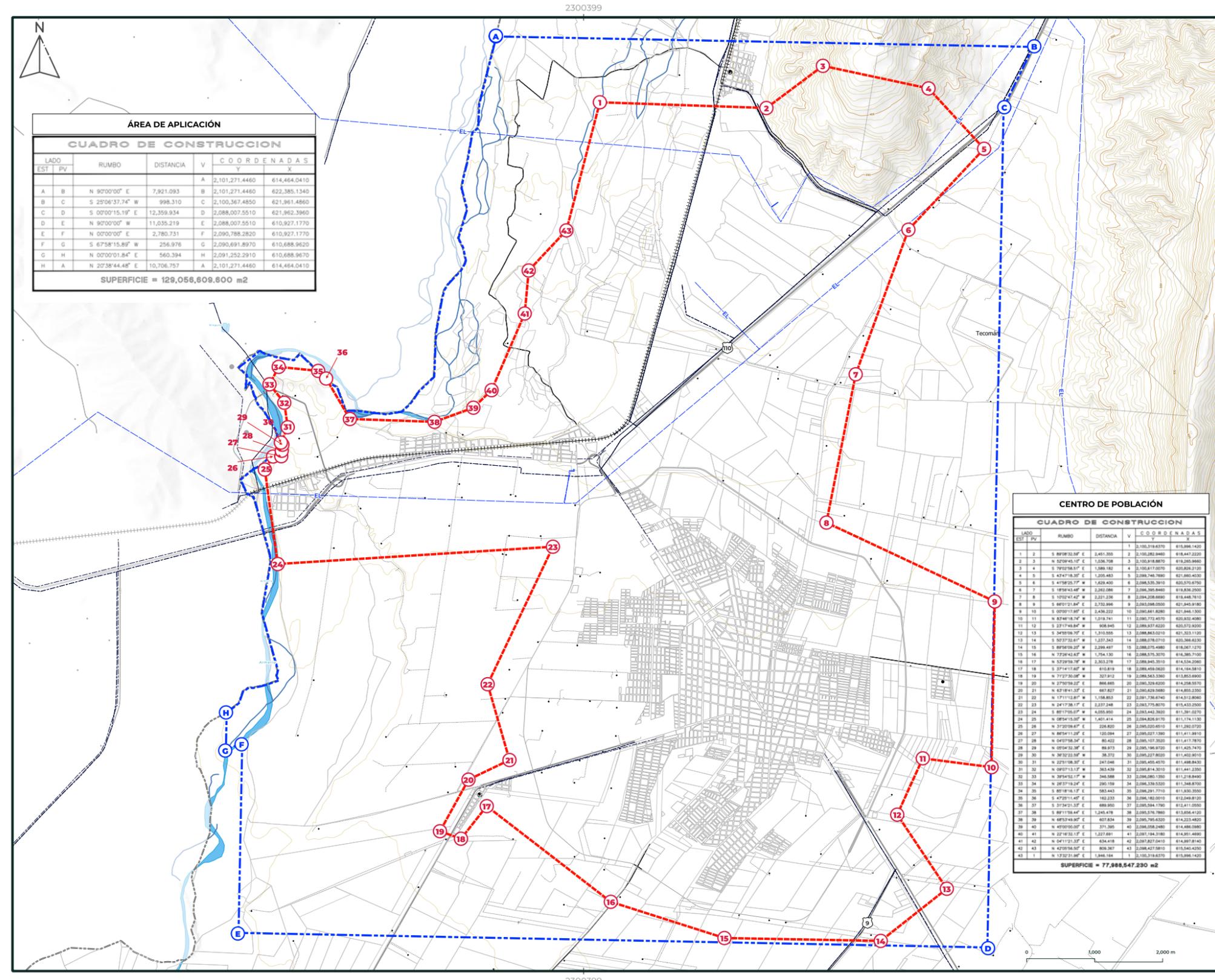
| ZONAS | CLAVE | MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ | |
|----------------------------------|-------|-------------------------------|---------------|
| Áreas Urbanizadas | AU | 2,498.51 | 3.3% |
| Áreas Urbanizables | ARU | 2,498.51 | 3.3% |
| Áreas No Urbanizables Protegidas | ANUP | 27,110.28 | 35.7% |
| Áreas No Urbanizables Comunes | ANUC | 43,868.32 | 57.7% |
| TOTAL | | 75,975.62 | 100.0% |

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Límite de centro de población

Mapa. Límite de centro de población de la ciudad central de Tecoman



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA

DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE MÉXICO

Límite de centro de población ciudad de Tecoman

IV-E-01
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Centros de población
 - Vertices
 - Límite del centro de población
- Área de aplicación
 - Vertices
 - límite del área de aplicación

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Localidades Oficiales
 - Localidades Rurales
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
 - Aeropuerto
 - Rasgos Orográficos
 - Escuadernillos Peninsulares
 - Perenne
 - Intermittente
 - Cuerpos de Agua
 - Océano Pacífico
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Cuauhtémoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - HHH Vía Férrica

LOCALIZACIÓN FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, INEGI, INT

FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

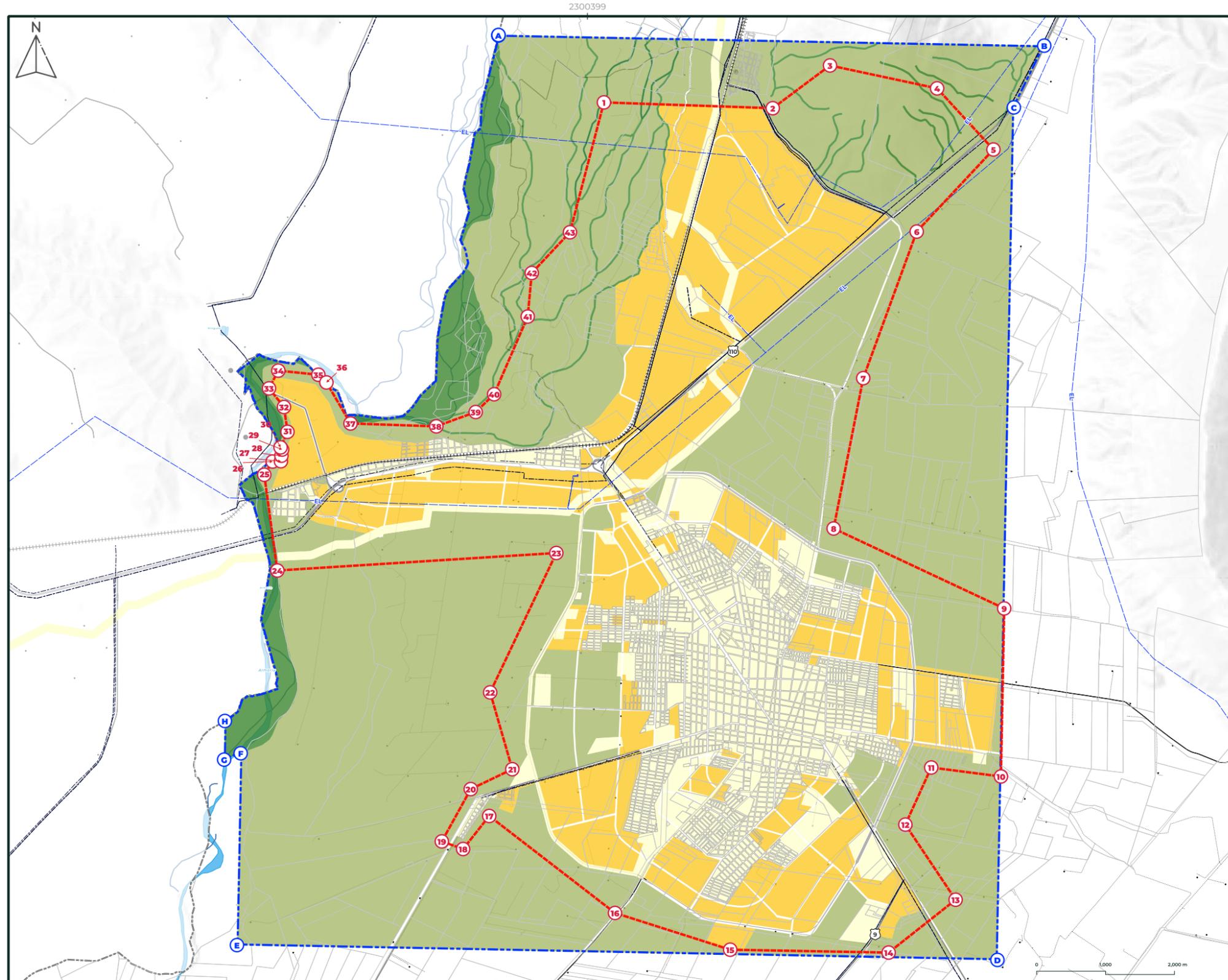
ESCALA
1:24,000

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Zonificación primaria del centro de población

Mapa. Zonificación primaria de la ciudad central de Tecomán



Zonificación primaria del centro de población ciudad de Tecomán

IV-E-02
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Zonificación primaria municipal**
- Áreas Urbanizables
 - Áreas Urbanizadas
- Áreas no urbanizables**
- Áreas No Urbanizables Comunes
 - Áreas No Urbanizables Protegidas

- Derechos de vía de infraestructura (Áreas no urbanizables protegidas)**
- Vías de Comunicación**
- Federal
 - Estatad
 - Municipal
 - Caminos
 - +++ Vía Férrea

- SIMBOLOGÍA BÁSICA**
- Localidades Oficiales
 - Localidades Rurales
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
 - Aeropuerto
 - Rasgos Orográficos
 - Escorrentías Perennes
 - Perenne
 - Intermitente
 - Cuerpos de Agua
 - Océano Pacífico
- Mensuras
 - Límite Municipal de Cuahjhuac
 - Límite Estatal de Colima
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatad
 - Municipal
 - Caminos
 - +++ Vía Férrea
 - Límite del área de aplicación
 - Límite de centro de población

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, INEGI, IMT,

FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

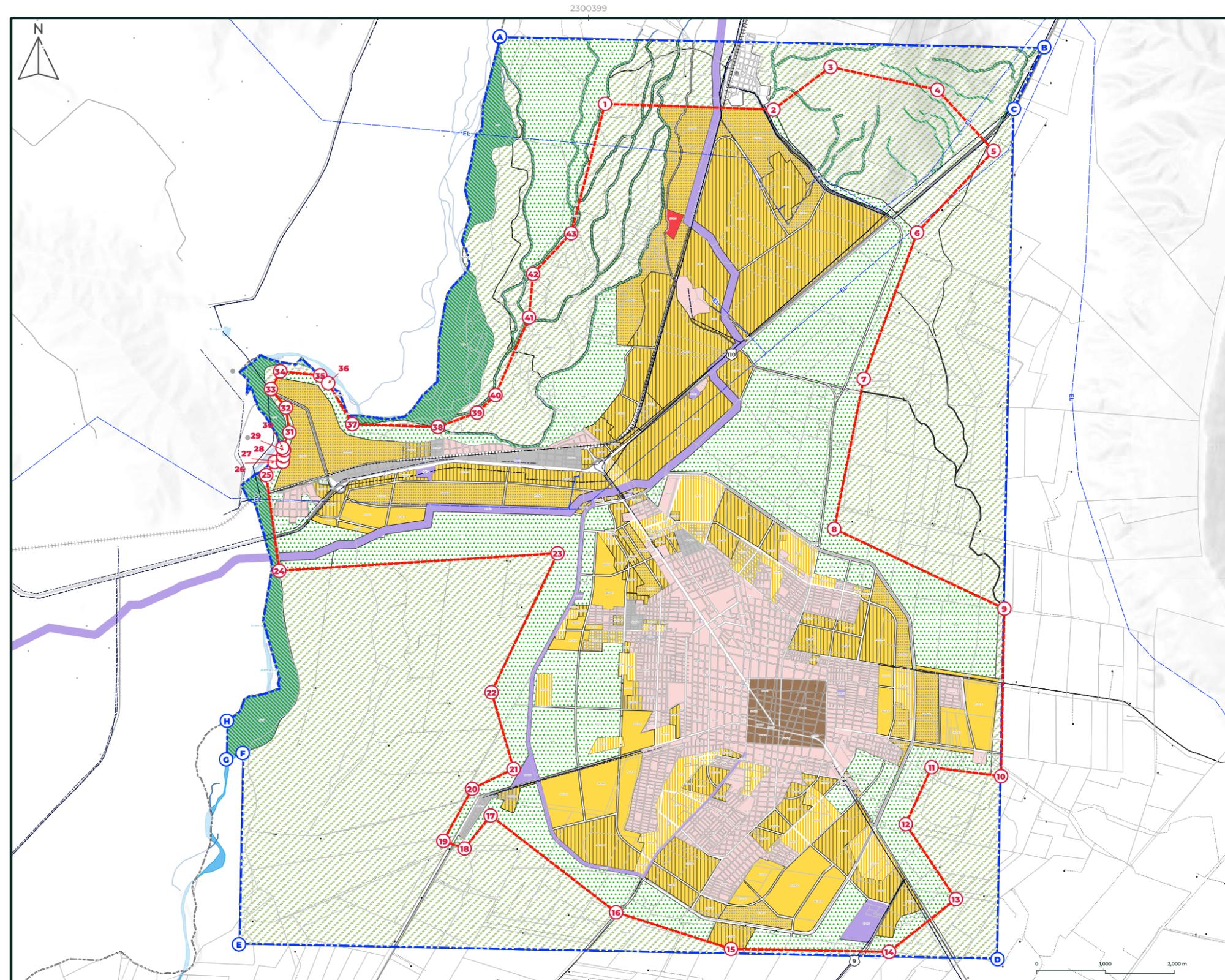
ESCALA
1:24,000

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Clasificación de Áreas

Mapa. Clasificación de Áreas de la ciudad central de Tecoman



Clasificación de áreas de centro de población ciudad de Tecoman

IV-E-03
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Áreas urbanizadas (AU)**
 - Áreas incorporadas (AU)
 - Áreas de urbanización progresiva (AU-UP)
- Áreas en proceso de urbanización (APU)**
 - Áreas en proceso de urbanización (APU)
- Áreas de protección histórico patrimonial (PP)**
 - Áreas de protección al patrimonio histórico (PP-PH)
 - Áreas de protección a la fisonomía urbana (PP-PF)
- Áreas de reserva urbana (RU)**
 - Áreas de reserva urbana a corto plazo (RU-CP)
 - Áreas de reserva urbana a mediano plazo (RU-MP)
 - Áreas de reserva urbana a largo plazo (RU-LP)
- Áreas de restricción a infraestructura e instalaciones especiales (IE)**
 - Áreas de restricción de instalaciones militares (IE-ML)
 - Áreas de restricción de instalaciones de riesgo (IE-RC)
- Áreas de transición**
 - Áreas de transición (AT)
- Áreas Rústicas (AR)**
 - Áreas agropecuarias (AR-AGR)
- Áreas de protección a causas y cuerpos de agua (CA)**

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Localidades Oficiales
 - Localidades Rústicas
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
 - Aeropuerto
 - Rasgos Orográficos
 - Escuquecimientos Perennes
 - Perenne
 - Intermitente
 - Cuerpos de Agua
 - Océano Pacífico
 - Mansanas
 - Límite Municipal de Casuhtëmoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Camino
 - Vía Férrea
 - Límite del área de aplicación
 - Límite de centro de población



FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

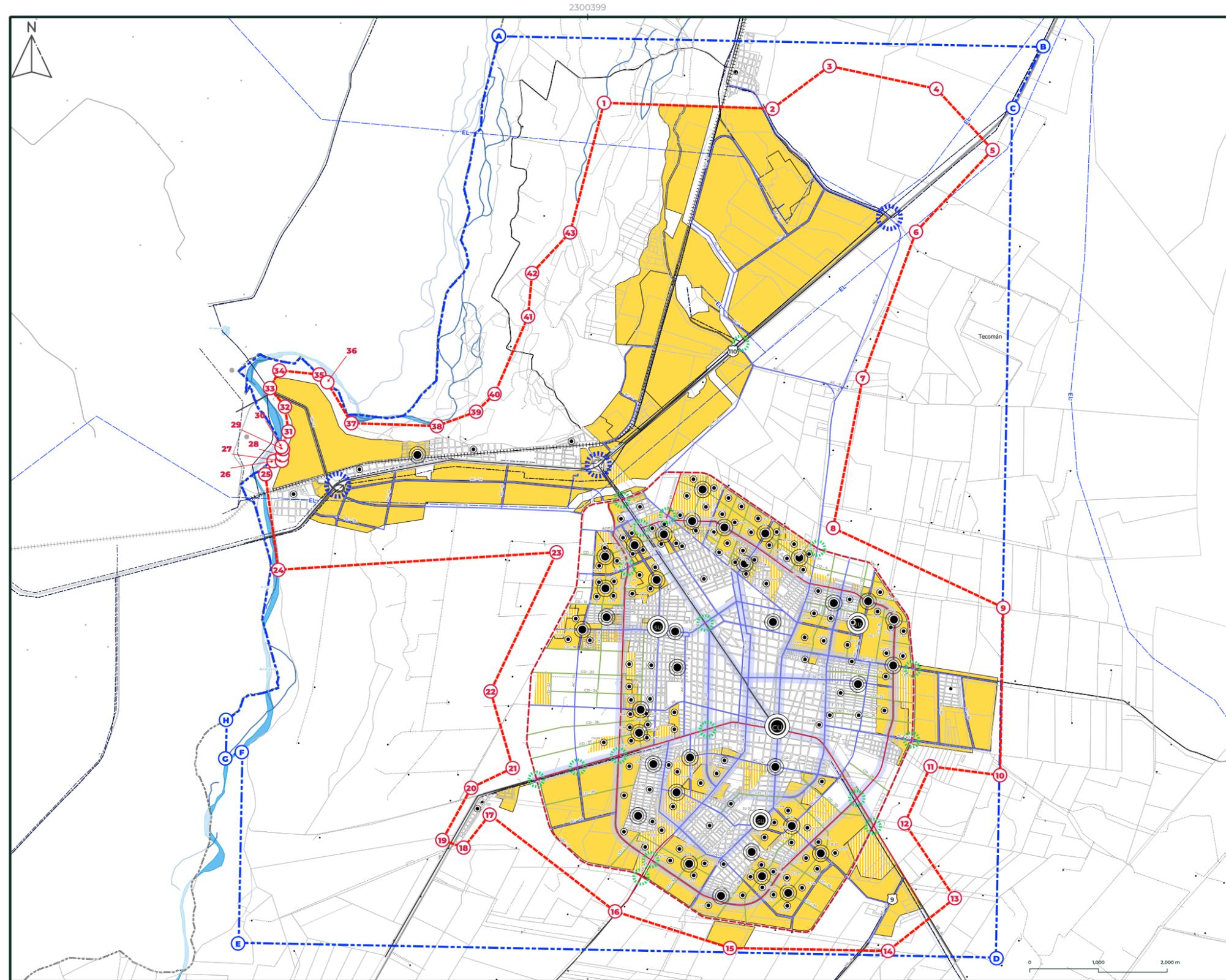
ESCALA
1:24,000

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Estructura urbana

Mapa. Estructura urbana de la ciudad central de Tecomán



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA

DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE MÉXICO

Estructura urbana centro de población ciudad de Tecomán
 IV-E-04a
 SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Centros de conservación de equipamientos

- Centro vecinal (CV)
- Centro barrial (CB)
- Subcentro urbano (SU)
- Centro urbano (CU)

Vialidad regional

- Vialidades regionales (VR)

Vialidad primaria

- Vías de acceso controlado (VAC)
- Vialidades principales (VP)

Vialidad secundaria

- Arterias colectoras (AC)
- Calles de distribución (CD)
- Nodo vial (Cruce nivel)
- Nodo vial (Cruce a desnivel)

Corredor urbano

- Corredor regional (CR)
- Corredor urbano (CU)

Áreas de reserva urbana a corto plazo (RU)

Áreas en proceso de urbanización (APU)

- Áreas en proceso de urbanización (APU)

SIMBOLOGÍA BÁSICA

Localidades Oficiales

- Localidades Rurales
- 1 - 150 Habitantes
- 150 - 500 Habitantes
- Mayores de 500 Habitantes
- Aeropuerto
- Rasgos Orográficos
- Escorrentías Perennes
- Perenne
- Intermitente
- Cuerpos de Agua
- Océano Pacífico

Marcas

- Límite Municipal de Cuauhtémoc
- Límite Estatal de Colima
- Vías de Comunicación
- Federal
- Estatal
- Municipal
- Caminos
- Vía Férrea
- Líneas de transmisión eléctrica (EL)
- Límite del área de aplicación
- Límite de centro de población

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
 Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, INEGI, IMT,

FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
 Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
 Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
 Unidades: Metros

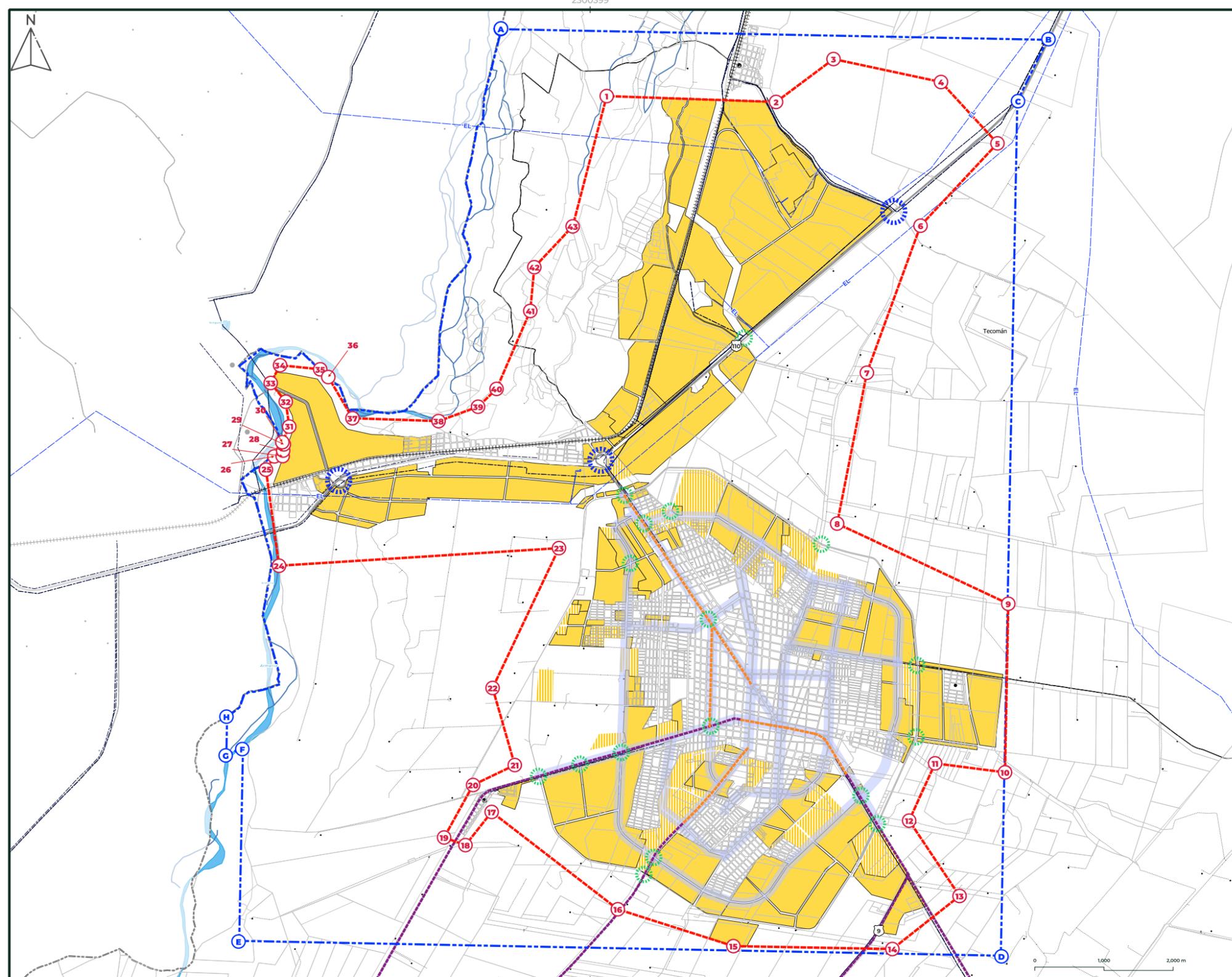
ESCALA
1:24,000

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Estructura urbana

Mapa. Estructura urbana de la ciudad central de Tecomán (Red de vías ciclistas prioritarias)



Estructura urbana centro de población ciudad de Tecomán

IV-E-04b
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Centros de conservación de equipamientos**
 - Centro vecinal (CV)
 - Centro barrial (CB)
 - Subcentro urbano (SU)
 - Centro urbano (CU)
- Red de vías ciclistas prioritarias**
 - Bidireccional
 - Confinada
 - Nodo vial (Cruce nivel)
 - Nodo vial (Cruce a desnivel)
- Corredor urbano**
 - Corredor regional (CR)
 - Corredor urbano (CU)
- Áreas de reserva urbana a corto plazo (RU)**
- Áreas en proceso de urbanización (APU)**
 - Áreas en proceso de urbanización (APU)

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Localidades Oficiales
 - Localidades Rurales
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Cuahtémoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - Vía Férrea
 - Líneas de transmisión eléctrica (EL)
 - Límite del área de aplicación
 - Límite de centro de población



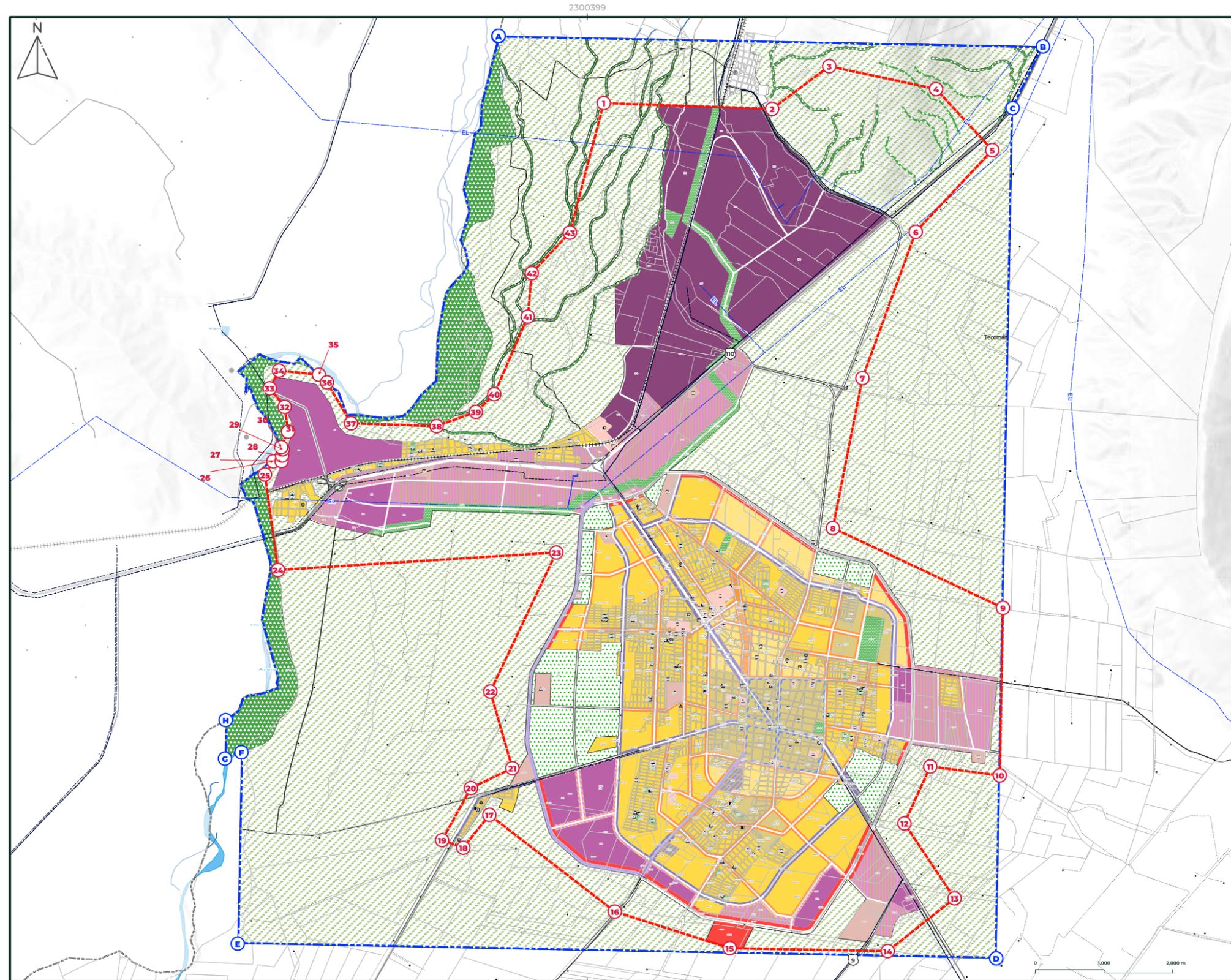
FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoides: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros
ESCALA: 1:24,000



Zonificación

Mapa. Zonificación secundaria de la ciudad central de Tecoman



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA

DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE MÉXICO

Zonificación del centro de población ciudad de Tecoman

IV-E-05
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Tipo de zonas**
- Agropecuario (AG)
 - Áreas de restricción de instalaciones de riesgo (E-BS)
 - Áreas de transición (AT)
 - Comercial y de servicios central (CC)
 - Comercial y de servicios regional (CR)
 - Comercial y de servicios de barrio (CB)
 - Corredor comercial y de servicios (CD)
 - Corredor mixto intensidad alta (MD1)
 - Corredor mixto intensidad media (MD2)
 - Equipamiento especial (EE)
 - Equipamiento institucional (EI)
 - Espacios verdes y abiertos (EV)
 - Forestal (F)
 - Habitacional densidad media (HM)
 - Habitacional densidad alta (HA)
 - Industria ligera y bajo impacto (IL)
 - Industria pesada de alto impacto y riesgo (IP)
 - Mixto central intensidad media (MC2)
 - Mixto de barrio intensidad media (MB2)
 - Mixto de barrio intensidad alta (MB3)
 - Servicios a la industria y el comercio (SI)

- Equipamientos**
- Estación de servicios
 - Delegación federal
 - Delegación municipal
 - Asilo o albergue
 - Cancha deportiva
 - Casa de la cultura
 - Cementerio
 - Centro de salud
 - Guarderías
 - Hospital
 - Mercado
 - Plaza de toros o pabellón
 - Escuelas de educación preescolar
 - Escuelas de educación primaria
 - Escuelas de educación secundaria
 - Escuelas de educación media superior
 - Escuelas de educación superior
 - Rastro
 - Unidad deportiva
 - Unidad médica

- SIMBOLOGÍA BÁSICA**
- Localidades Oficiales
 - Localidades Rurales
 - 1 - 150 Habitantes
 - 150 - 500 Habitantes
 - Mayores de 500 Habitantes
 - Aeropuerto
 - Rasgos Orográficos
 - Escuamientos Perennes
 - Perenne
 - Intermitente
 - Cuerpos de Agua
 - Océano Pacífico
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Cuauhtémoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - Vía Férrea
 - Límite del área de aplicación
 - Límite de centro de población

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, INEGI, IMT,

FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoides: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

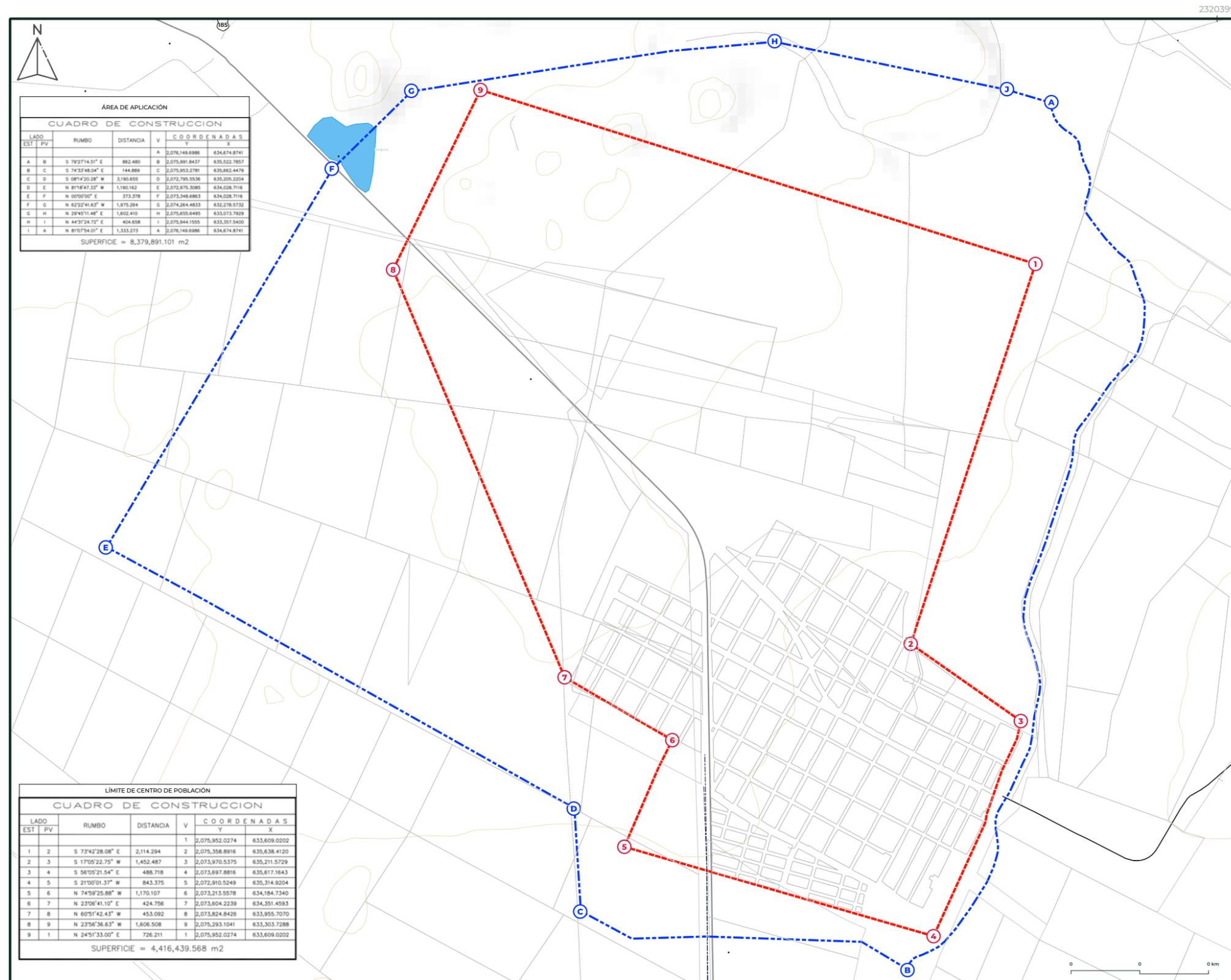
ESCALA
1:24,000

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Límite de centro de población

Mapa. Zonificación primaria de la localidad urbana CISBaU Cerro de Ortega



Límite de centro de población de Cerro de Ortega

IV-E-01
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Centro de población**
- Vertices de centro de población
 - Límite de centro de población
- Área de aplicación**
- Vertices de área de aplicación
 - Límite de área de aplicación

- SIMBOLOGÍA BÁSICA**
- Cuerpos de Agua
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Cuauhtémoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - Via Férrea

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, INEQUIMT.

FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

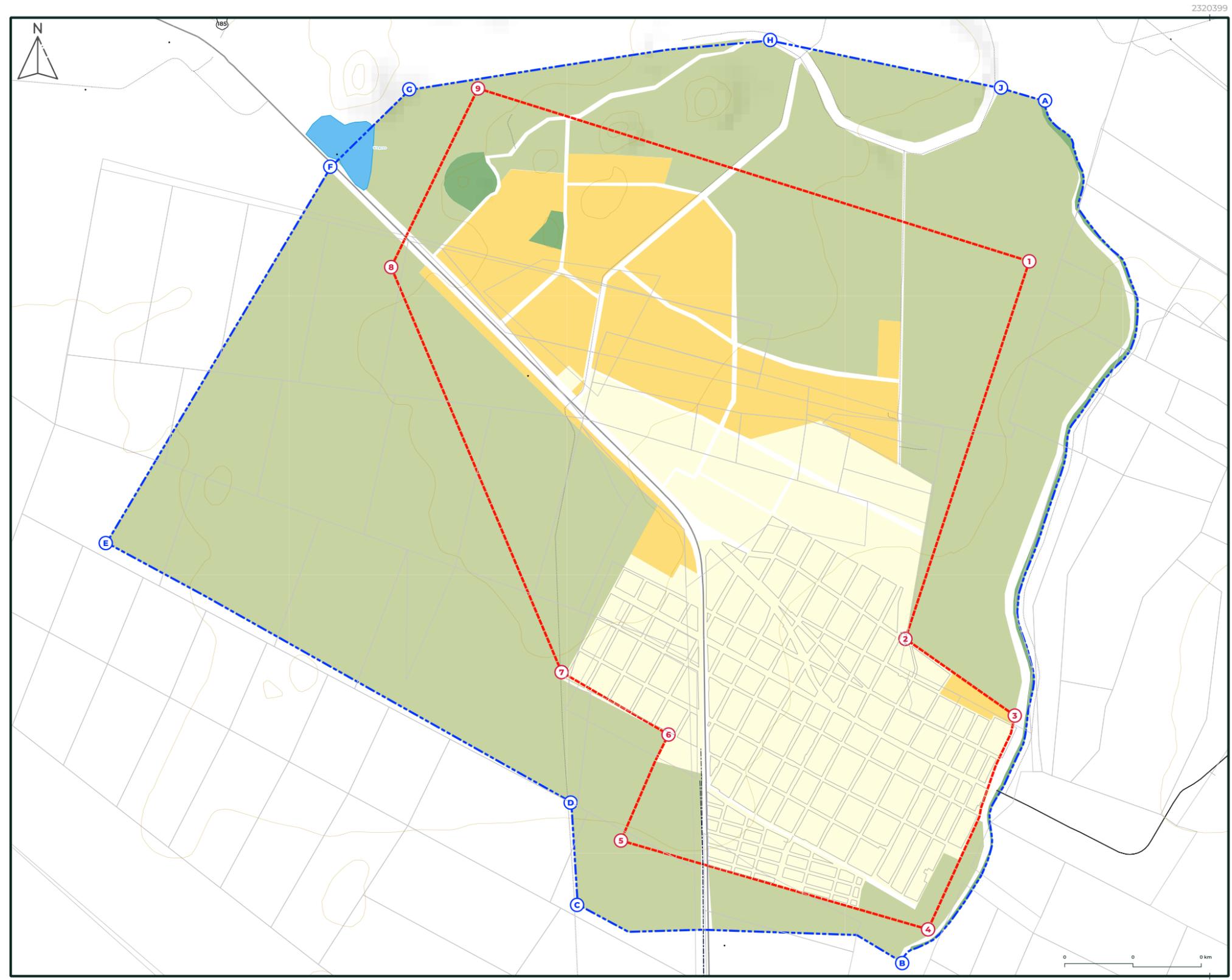
ESCALA
1:6,000

Modelo de Ordenamiento y Ocupación del Territorio



Zonificación primaria

Mapa. Zonificación primaria de la localidad urbana CISBaU Cerro de Ortega



Zonificación primaria del centro de población de Cerro de Ortega

IV-E-03

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Áreas No Urbanizables Comunes
- Áreas No Urbanizables Protegidas
- Áreas Urbanizables
- Áreas Urbanizadas

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Cuerpos de Agua
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Cuauhtémoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Límite de área de aplicación
 - Límite de centro de población
 - Vías de Comunicación: Federal, Estatal, Municipal
 - Caminos
 - Vía Férrea

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, INEQUIMT.

FIRMAS

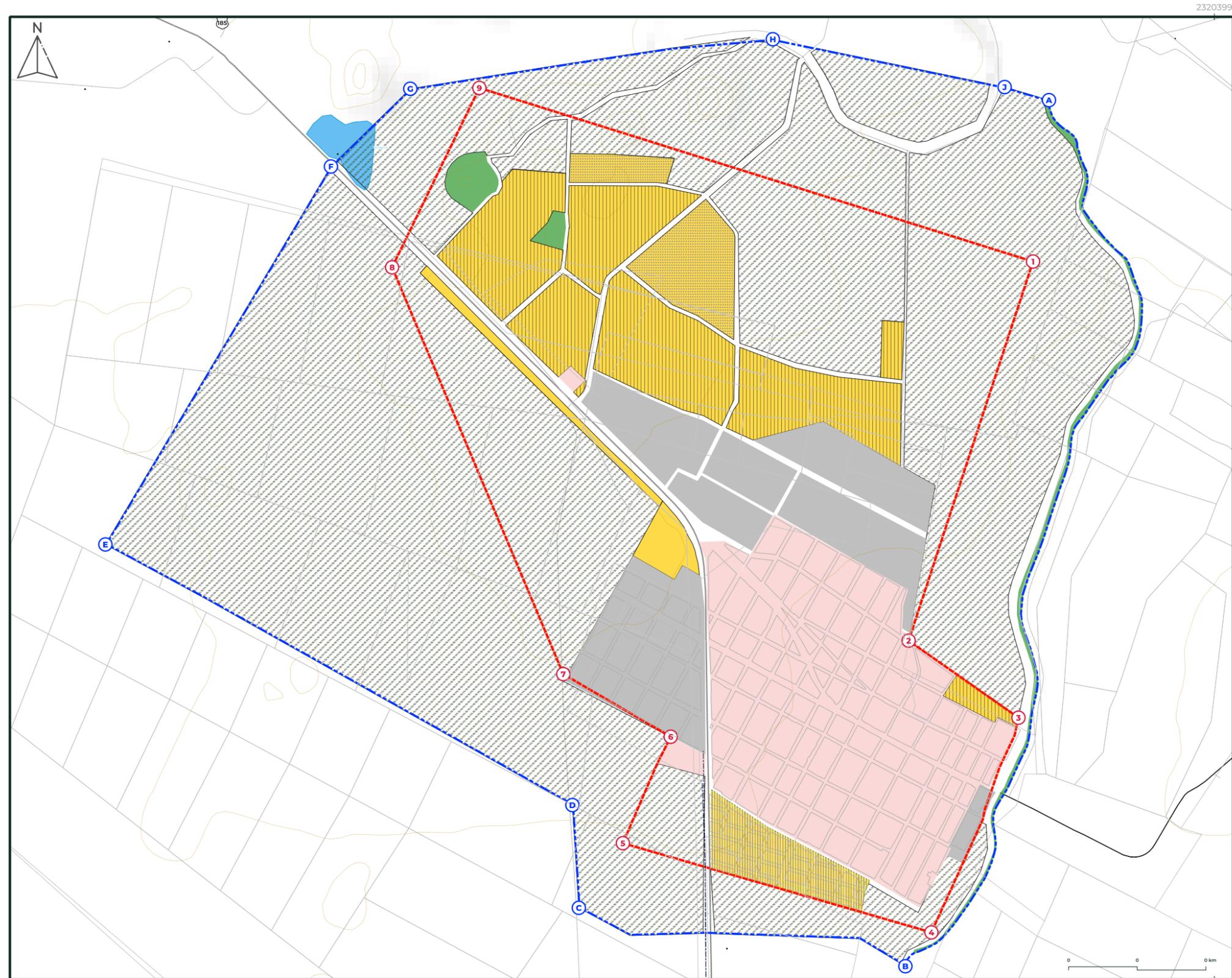
Datos: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

ESCALA
1:6,000



Clasificación de Áreas

Mapa. Clasificación de Áreas de localidad urbana CISBaU Cerro de Ortega



Clasificación de áreas del centro de población de Cerro de Ortega

IV-E-03
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Áreas urbanizadas (AU)**
 - Áreas incorporadas (AU)
 - Áreas de urbanización progresiva
- Áreas en proceso de urbanización (APU)**
 - Áreas en proceso de urbanización
- Áreas de reserva urbana (RU)**
 - Áreas de reserva urbana a corto plazo
 - Áreas de reserva urbana a mediano plazo
 - Áreas de reserva urbana a largo plazo
- Áreas rústicas (AR)**
 - Áreas agropecuarias (AR-AGR)
- Áreas de prevención ecológica

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Manzanas
 - Limite Municipal de Cuauhtémoc
 - Limite Estatal de Colima
 - Limite de área de aplicación
 - Cuerpos de Agua
 - Limite de centro de población
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Carminos
 - Via Férea

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, NEGIUMT.

FIRMAS

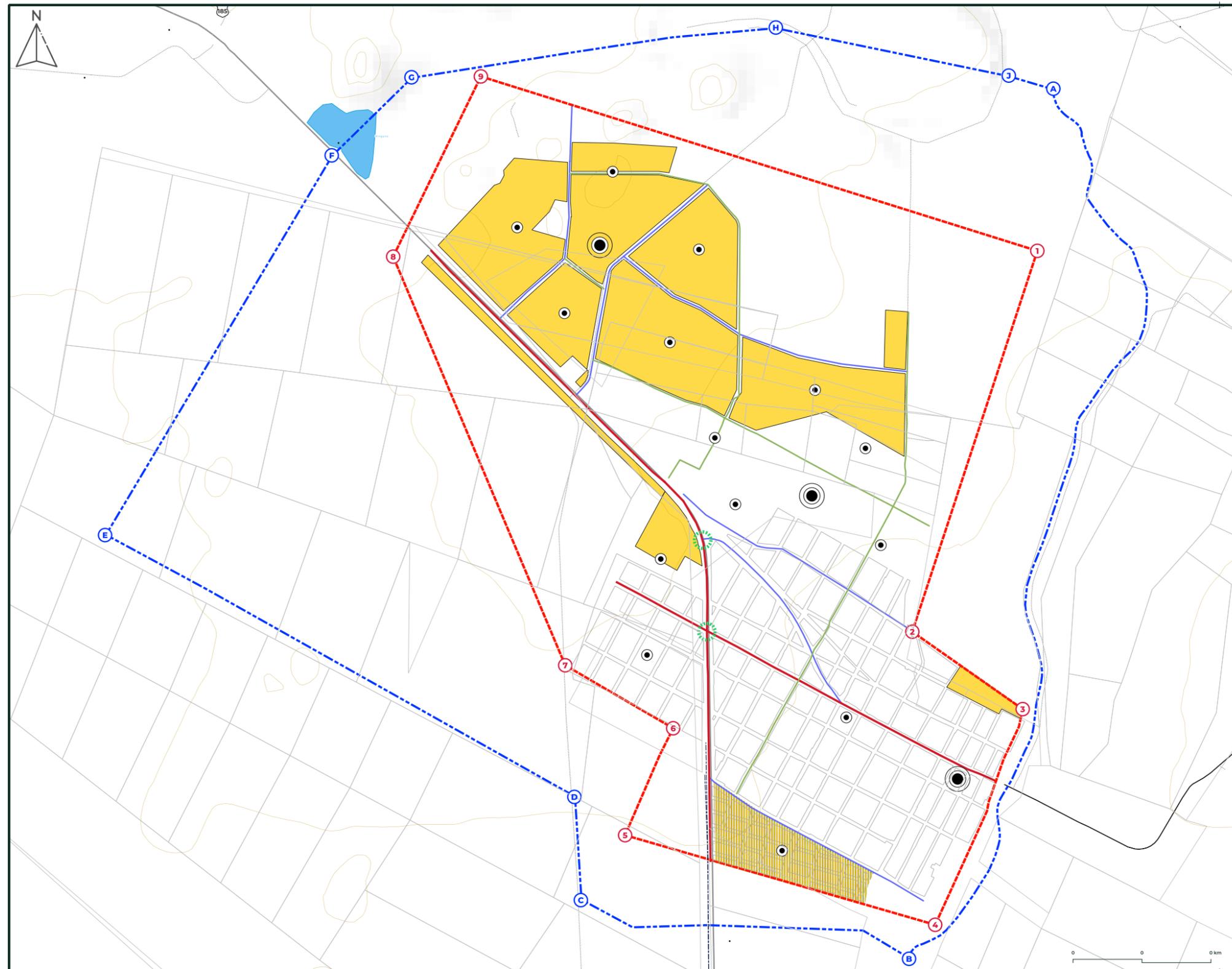
Datum: ITRF 08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

ESCALA
1:6,000



Estructura urbana

Mapa. Estructura urbana de localidad urbana CISBaU Cerro de Ortega



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA

DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE MÉXICO

Estructura urbana del centro de población de Cerro de Ortega

IV-E-04
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Nodo a nivel
- Centros urbanos
 - Centro vecinal
 - Centro barrial
- Estructura vial
 - Arteria colectora
 - Calle de distribución
 - Vías principales
- Áreas de reserva urbana
- Áreas en proceso de urbanización

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Cuerpos de Agua
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Cuauhtémoc
 - Límite Estatal de Colima
 - Límite de área de aplicación
 - Vías de Comunicación
 - Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - Vía férrea
 - Límite de centro de población

LOCALIZACIÓN

FUENTE

Cartografía Temática:
Cartografía Básica: Catastro de Gobiernos del Estado, NEGUMT.

FIRMAS

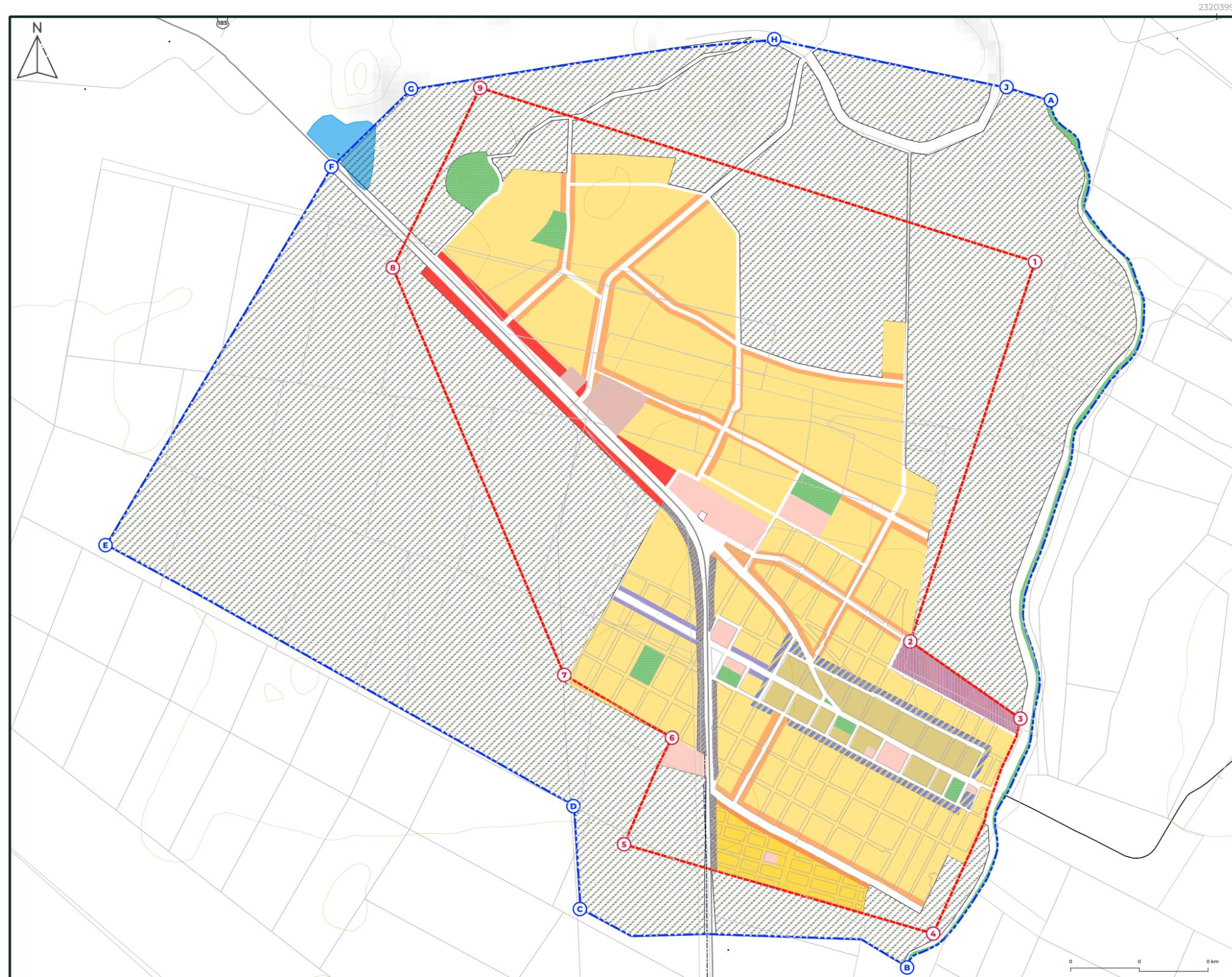
Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoid: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

ESCALA
1:6,000



Zonificación

Mapa. Zonificación secundaria de localidad urbana CISBaU Cerro de Ortega



Zonificación del centro de población de Cerro de Ortega

IV-E-05
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Agropecuario (AG)
- Comercial y de servicios regional (CR)
- Comercio y de servicios central (CC)
- Corredor comercial y de servicios (CC)
- Equipamiento especial (EE)
- Equipamiento institucional (EI)
- Espacios verdes y abiertos (EVI)
- Habitacional densidad alta (H4)
- Habitacional densidad media (H3)
- Infraestructura (IN)
- Mixto central (MC)
- Servicios a la industria y el comercio (SI)
- Corredor mixto intensidad media (MD2)
- Mixto de barrio intensidad media (MB2)
- Mixto de barrio intensidad alta (MB3)

- SIMBOLOGÍA BÁSICA
- Cuerpos de Agua
 - Manzanas
 - Límite Municipal de Catastramiento
 - Límite Estatal de Colima
 - Límite de área de aplicación
 - Límite de centro de población
 - Vías de Comunicación: Federal, Estatal, Municipal
 - Caminos
 - Vía Férrea



FIRMAS

Datum: ITRF08 EPSG: 6372
Elipsoide: GRS 1980 EPSG: 7019
Proyección: Lambert Conformal Conic 2SP
Unidades: Metros

ESCALA
1:6,000

Programas derivados y su vinculación de los Instrumentos de gestión del suelo



| Programa derivado | Instrumentos de gestión posibles de aplicación | | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| | Contribución por mejoras | Polígonos de Actuación Concertada | Polígonos de Desarrollo y Edificación Prioritaria | Reagrupamiento de predios | Regulación de la expansión urbana | Permuta de áreas de donación para reservas territoriales | Regularización territorial |
| Programas derivados para la zona urbana: Tecomán | | | | | | | |
| 1 | Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona Centro de la Ciudad de Tecomán | ● | ● | | | | |
| 2 | Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Subcentro Urbano “Distrito Parque Metropolitano” | ● | ● | | | | ● |
| 3 | Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Subcentro Urbano “Distrito SUR” | | ● | | ● | | ● |
| 4 | Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Subcentro Urbano “Distrito de la Juventud” | ● | ● | ● | ● | | ● |
| 5 | Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Subcentro Urbano “Distrito del Limonero” | | ● | | ● | | ● |
| Programas derivados para la zona rural: Tecomán | | | | | | | |
| 1 | Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Cerro de Ortega | | | ● | ● | ● | ● |
| 2 | Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Cofradía de Morelos | | ● | ● | ● | ● | ● |
| 3 | Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Madrid | ● | ● | | | | |
| Programas derivados especiales: Tecomán | | | | | | | |
| 1 | Programa Sectorial para la regularización de asentamientos humanos en la ciudad de Tecomán | ● | ● | ● | | | ● |
| 2 | Programa Sectorial para el mejoramiento de la Colonia Bayardo | ● | | | | | ● |
| 3 | Programa Sectorial para el Desarrollo de la Agroindustria | | ● | | | ● | ● |
| 4 | Programa Sectorial para la conformación de reservas territoriales para vivienda de interés social. | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 5 | Programa Sectorial de Resiliencia | ● | ● | | ● | | |
| 6 | Programa Sectorial de promoción turística resiliente de la Costa de Tecomán | ● | ● | | | | |
| 7 | Programa Sectorial para el manejo ecoturístico de la Laguna de Amela. | ● | ● | | | | |
| 8 | Programa Sectorial para el manejo ecoturístico de la Laguna de Alcuzahue. | ● | ● | | | | |
| 9 | Programa Sectorial para la Gestión Integral del Agua para el Municipio de Tecomán. | | | | | | |
| 10 | Programa Sectorial de Movilidad y Transporte para el Municipio de Tecomán. | | | | | | |



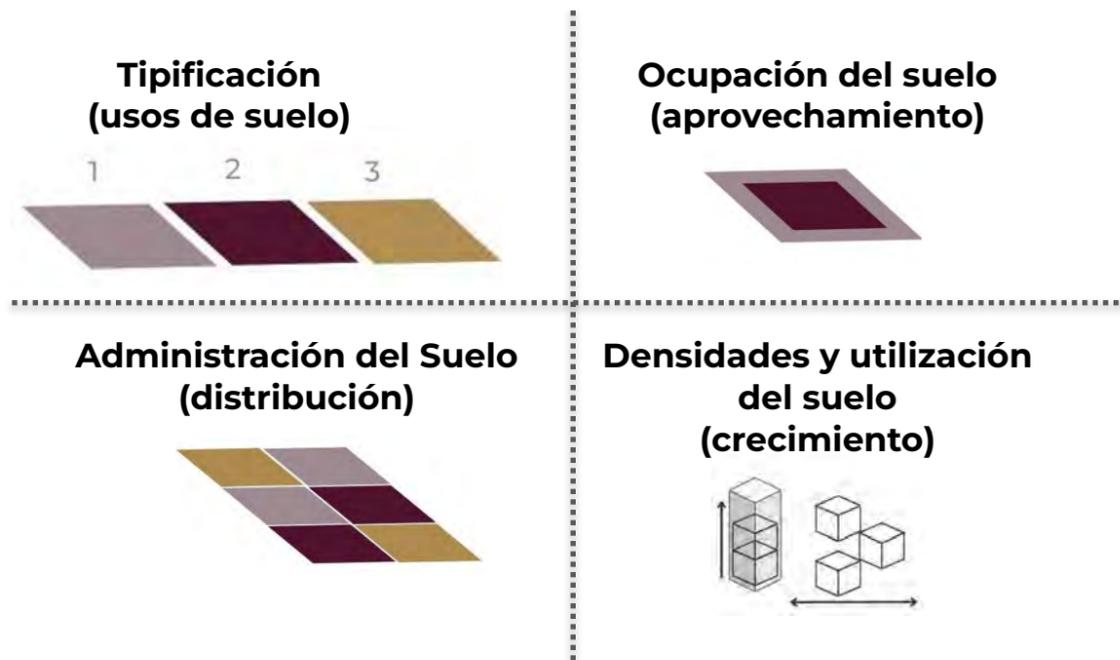
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



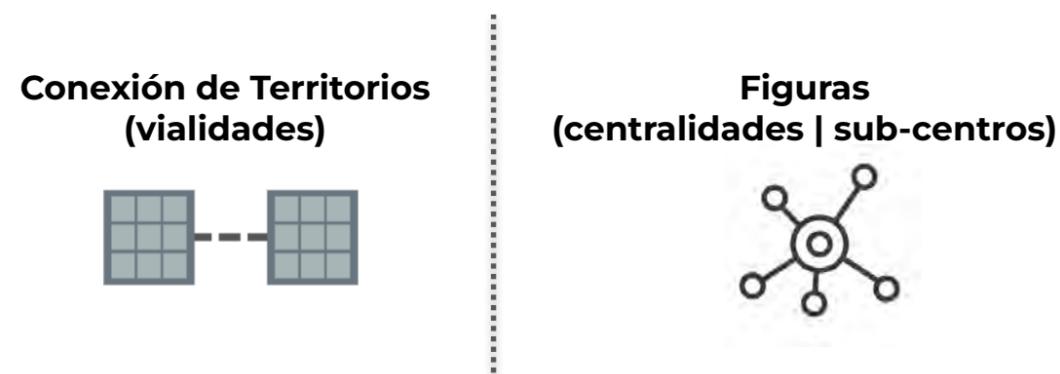
Estrategias tradicionales

Tabla IV-01. Representación de las estrategias tradicionales de programación municipal.

Zonificaciones



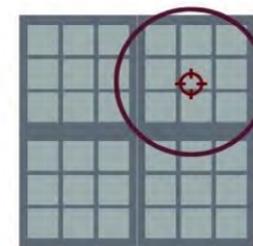
Estructura Urbana



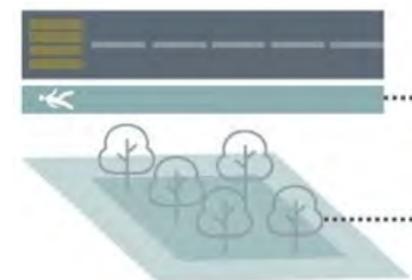
Función

Tabla IV-02. Representación de la función de los instrumentos con respecto al territorio y suelo.

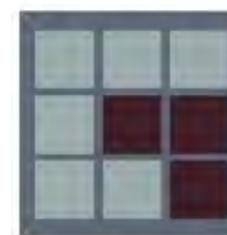
Unidad Territorial Estratégica
“Polígonos o Reagrupamientos”



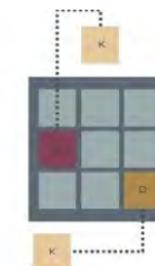
Fomentan de cooperaciones
“Contribución por Mejoras”



Medidas por sub-utilización
“Gravamen al desperdicio urbano”



Re-tipificación
“Zonificación flexible e inclusiva”



Promoción directa de procesos
“Contribución por Mejoras”



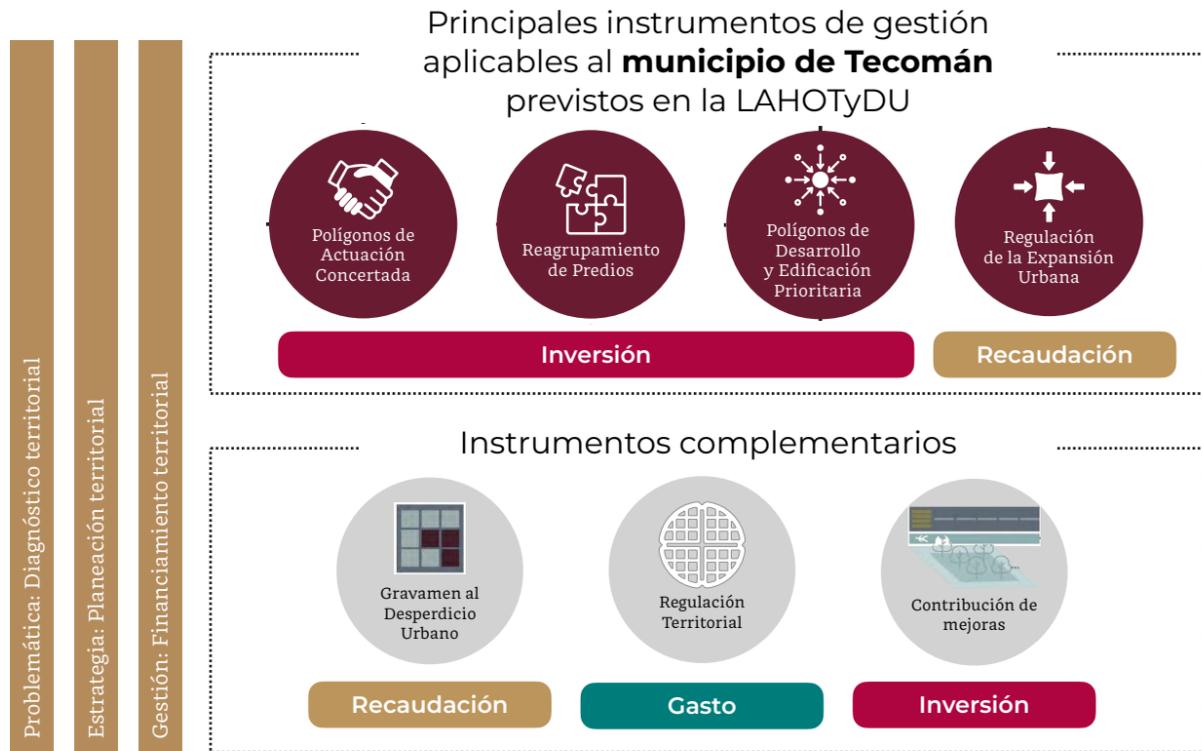
Regulaciones
“Regulación a la Expansión Urbana y Ruta de Regulación”



Instrumentos de gestión del suelo



Instrumentos de **gestión** Previstos para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano



| Estrategia de gestión | | | | | Tipo de financiamiento | | |
|-----------------------|--------------|--------|-----------------|------------|------------------------|-------|-----------|
| Administración | Tipificación | Unidad | Aprovechamiento | Desarrollo | Recaudación | Gasto | Inversión |



Tabla IV-04. Instrumentos de gestión del suelo para el Estado de Colima y sus principios.

| Instrumentos de gestión del suelo, previstos en el Título XI, de la LAHOTDUEC | |
|---|--|
| <p>Anuncio de Proyecto y Avalúos de Referencia. <i>Título XI, Capítulo III</i></p> <p>Este considera la necesidad de desarrollar avalúos generales por zonas donde se tienen previsto realizar una obra pública, los cuales deben realizarse previamente a que se anuncie la intervención. Tienen como finalidad que en caso de que el municipio o Estado considere la compra de predios en la zona este incremento derivado de la obra, no se considere en el pago que ejecutaría el gobierno, o en su caso buscar que los mayores beneficiados sean a quienes generen mayores aportaciones por la obra efectuada.</p> | |
| <p>Polígonos de Actuación Concertada. <i>Título XI, Capítulo IV</i></p> <p>Tiene como objeto realizar acciones urbanísticas integradas a modo de concertación entre los actores participantes y propietarios de la tierra, en un ambiente de equidad y certeza jurídica y con el fin de lograr una distribución equitativa de cargas y beneficios. En el proceso de concertación no se debe considerar prácticas especulativas por lo que los predios que se integran al polígono de actuación solo consideran el aprovechamiento previo a integrarse al polígono como valor inicial y a los nuevos derechos de desarrollo que podrán adquirir.</p> | |
| <p>Polígonos de Desarrollo y Edificación Prioritaria. <i>Título XI, Capítulo V</i></p> <p>Tiene como fin desestimular la expansión fragmentada o disuadir la especulación en áreas de expansión y predios urbanos no edificados, subutilizados o vacantes. Las áreas se definirán en el programa municipal o instrumentos derivados de este, estableciendo los predios o zonas que deben ser urbanizados o edificados en un tiempo determinado. Por lo que cuando los propietarios no tengan capacidad o se nieguen a ejecutar las acciones urbanísticas señaladas en los plazos establecidos, el Ayuntamiento podrá adquirir los predios por vías de derecho público o privado o mediante enajenación en subasta pública.</p> | |
| <p>Reagrupamiento de Predios. <i>Título XI, Capítulo VI</i></p> <p>Tiene como objetivo el promover la integración de predios, involucrando a propietarios e inversionistas, entre otros actores interesados en desarrollar, para ello reagrupar y reconstituir los lotes en grandes superficies. Esto con la finalidad de generar proyectos urbanos integrales que hagan un mejor aprovechamiento urbanístico y ambiental del suelo así como una distribución equitativa de las cargas y beneficios urbanos y económicos entre los actores involucrados. Esto se recomienda se realice con base en convenios que se acuerden por medio de un fideicomiso o cualquier otra figura que garantice la administración adecuada de los recursos.</p> | |
| <p>Regulación de la Expansión Urbana. <i>Título XI, Capítulo VII</i></p> <p>Es un instrumento que busca que el aprovechamiento de las reservas urbanas se realice propiciando que sea adyacente y secuencial, en relación con los asentamientos existentes, y con ello evitar la especulación, fragmentación y los altos costos públicos sociales y ambientales que genera la expansión urbana dispersa. Por lo que, plantea que en los programas se establezcan los horizontes de utilización de las reservas urbanas. Y en casos donde un interesado pretenda urbanizar antes del horizonte establecido deberá cubrir pagos de derecho por desarrollarlo anticipadamente, además de todos los ya previstos en la normatividad.</p> | |

Instrumentos de gestión del suelo



Tabla. Caja de herramientas para el municipio de Tecomán

| UGAT: Centro Modelo de transformación desde 4 acciones: - Reducir reserva para vivienda - Establecer mecanismo financiero para la adquisición de reservas territoriales para vivienda social - Identificar y reprogramar las reservas urbanas para uso habitacional del mediano y largo plazo. | | | Instrumentos de Gestión base | | | | Instrumentos de Gestión complementarios | | | | Instrumentos focalizados por programa |
|--|--|--|--|---|--|---|---|--|---|---|---------------------------------------|
| Objetivo | Ámbito | Polígonos de Actuación Concertada (Unidad de actuación territorial) | Polígonos de Desarrollo y Edificación Prioritaria (Unidad de actuación territorial) | Reagrupamiento de Predios (Polígono de actuación específica) | Regulación de la Expansión Urbana (Marco de fomento a la compactación y administración del suelo) | Gravamen al Desperdicio Urbano (Criterios para la utilización del suelo) | Regulación territorial (Marco de incorporación del suelo al desarrollo urbano) | Contribución de mejoras (Marco de incorporación del suelo al desarrollo urbano) | Permuta de áreas de donación para reservas territoriales (Criterios para la generación de banco del suelo público) | | |
| ZONA URBANA: Distritos de Desarrollo Integral: 5 | | | | | | | | | | | |
| 1 | “Zona Centro” | Renovación Urbana | | ● | | ● | ● | | ● | ● | 5 |
| 2 | “Parque Metropolitano” | Promoción de Distritos Urbanos | ● | | | ● | | ● | ● | | 4 |
| 3 | “Sur” | Promoción de Distritos Urbanos | ● | | ● | ● | | ● | ● | | 5 |
| 4 | “De la Juventud” | Promoción de Distritos Urbanos | ● | | ● | ● | | ● | ● | | 5 |
| 5 | “Limonero” | Promoción de Distritos Urbanos | ● | | ● | ● | | ● | ● | | 5 |
| ZONA RURAL: Programas de Desarrollo Urbano: 3 | | | | | | | | | | | |
| | Centro de Población Cerro de Ortega | Consolidación de Centro Integrador de Servicios Básico Rural (CISBar) | | ● | ● | ● | | ● | ● | | 5 |
| | Centro de Población Cofradía de Morelos | Consolidación de Centro Integrador de Servicios Básico Rural (CISBar) | | ● | ● | ● | | ● | ● | | 5 |
| | Centro de Población Madrid | Consolidación de Centro Integrador de Servicios Básico Rural (CISBar) | | ● | ● | ● | | ● | ● | | 5 |

● Nueva creación
● Actualización

● Propuesta de instrumentos de gestión del suelo **aplicables** para el municipio de Tecomán, zona urbana y rural



Territorialización de los instrumentos

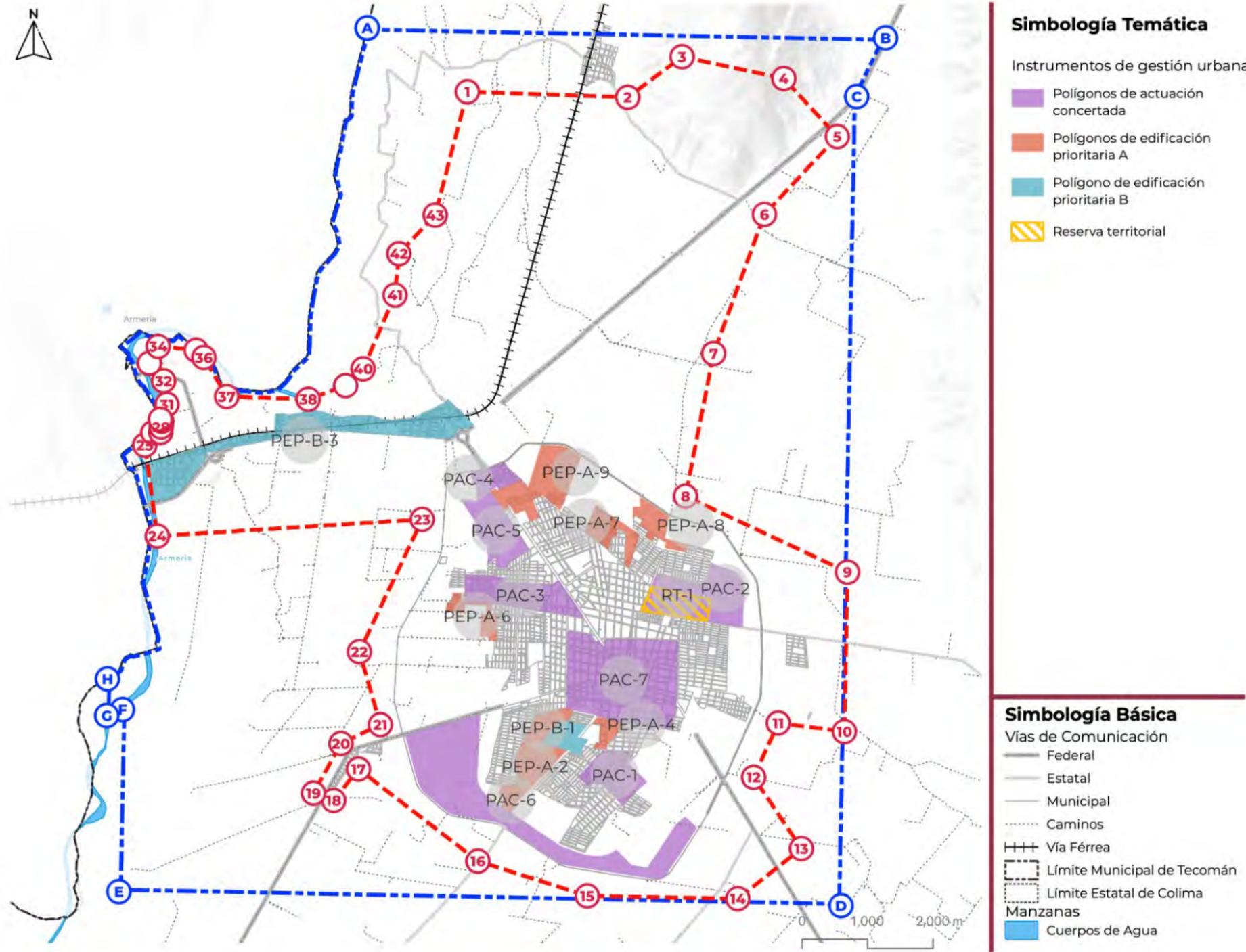
Los instrumentos de gestión son complementarios a las estrategias de administración del suelo planteadas en la fase de planeación. Su territorialización deberá considerar lo siguiente:

- **Polígonos de Actuación Concertada:** Los polígonos que contienen la delimitación de los Distritos Urbanos para los cuales se establece una vocación especial y proyectos de intervención prioritarios. En estos polígonos podrán aplicarse más de un instrumento para cumplir con la estrategia de desarrollo que se defina para tal fin.
- **Polígonos de Edificación Prioritaria:** Se definen en dos categorías: a) polígonos en proceso de urbanización que permiten consolidar el continuo de áreas urbanas ya servidas, y b) polígonos intraurbanos en áreas urbanas con servicios que se encuentran en el corto plazo.
- **Regulación de la Expansión Urbana:** Estarán sujetas todas las reservas urbanas con base en sus horizontes definidos.
- **Contribución por Mejoras:** Susceptible de implementación en áreas de Polígonos de Actuación Concertada, Polígonos de Edificación prioritaria o en cualquier obra pública de carácter estratégico.
- **Ruta de Regulación Territorial:** Será aplicable al suelo privado para incorporación al desarrollo urbano que no se encuentre en procesos de urbanización progresiva.
- **Permuta de Áreas de Donación para la adquisición de Reservas Territoriales:** Será aplicable principalmente para las áreas de donación de desarrollo industriales o susceptibles a permuta en zonas prioritarias de desarrollo, de acuerdo con la Lahotydec.

Tabla. Susceptibilidad general de instrumentos de gestión

| Instrumento | Área susceptible | Polígonos en el mapa de Clasificación de Áreas |
|--|--|--|
| Polígonos de Actuación Concertada | Distritos Urbanos | Polígonos de Actuación Concertada (PAC-N) |
| Polígonos de Edificación Prioritaria | Áreas de consolidación del continuo urbano | Áreas en Proceso de Urbanización (APU) - A Áreas de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP) intraurbanas - - B |
| Regularización de la expansión urbana | Reservas de 2do a 3er horizonte | Polígonos de Reserva Urbana a Mediano y Largo Plazo (RU-MP, RU-LP) |
| Ruta Institucional de Regulación de Asentamientos Humanos | Asentamientos irregulares en propiedad privada | Polígonos identificados por la autoridad municipal. |
| Permuta de Áreas de donación para Reservas Territoriales | Reserva territorial | Polígonos para adquisición de Reserva Territorial |
| Reagrupamiento de predios | Zonas de reserva, áreas de renovación urbana | Áreas de Renovación Urbana (ARU) |
| Gravamen del desperdicio urbano | Vacios intraurbanos | Polígonos de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP) intraurbanos en áreas con servicios públicos. |
| Contribución mejoras | Indefinido, aplica a predios que lo soliciten dentro del municipio | No aplica |

| Instrumento | Área estratégica susceptible | Mapa |
|--|---|---|
| Polígonos de Actuación Concertada | Distritos de desarrollo integral | <ul style="list-style-type: none"> • Distrito Parque Metropolitano • Distrito Sur • Distrito De la Juventud • Distrito Limonero |
| | Programas derivados especiales temáticos | <ul style="list-style-type: none"> • Polígonos de regularización de asentamientos humanos en la ciudad de Tecomán • Conformación de reservas territoriales para vivienda de interés social. / Distrito Parque Metropolitano |
| Polígonos para Reservas Territoriales | Polígono para adquisición de 33 hectáreas de reservas territoriales | <ul style="list-style-type: none"> • Distrito Parque Metropolitano |



Simbología Temática

Instrumentos de gestión urbana

- Polígonos de actuación concertada
- Polígonos de edificación prioritaria A
- Polígono de edificación prioritaria B
- Reserva territorial

Simbología Básica

- Vías de Comunicación
- Federal
 - Estatal
 - Municipal
 - Caminos
 - Vía Férrea
- Límite Municipal de Tecomán
- Límite Estatal de Colima
- Manzanas
- Cuerpos de Agua

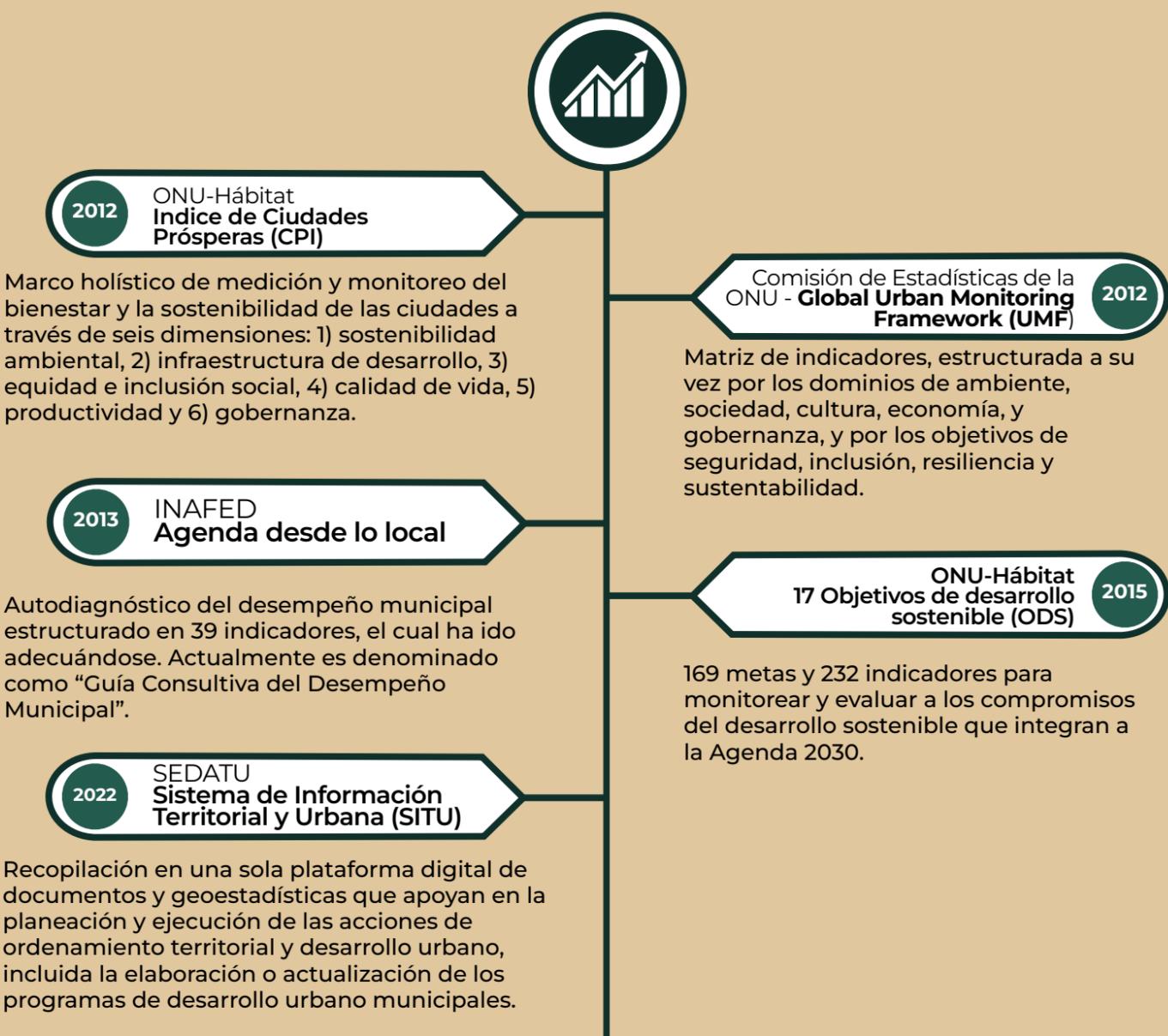


MONITOREO Y EVALUACIÓN

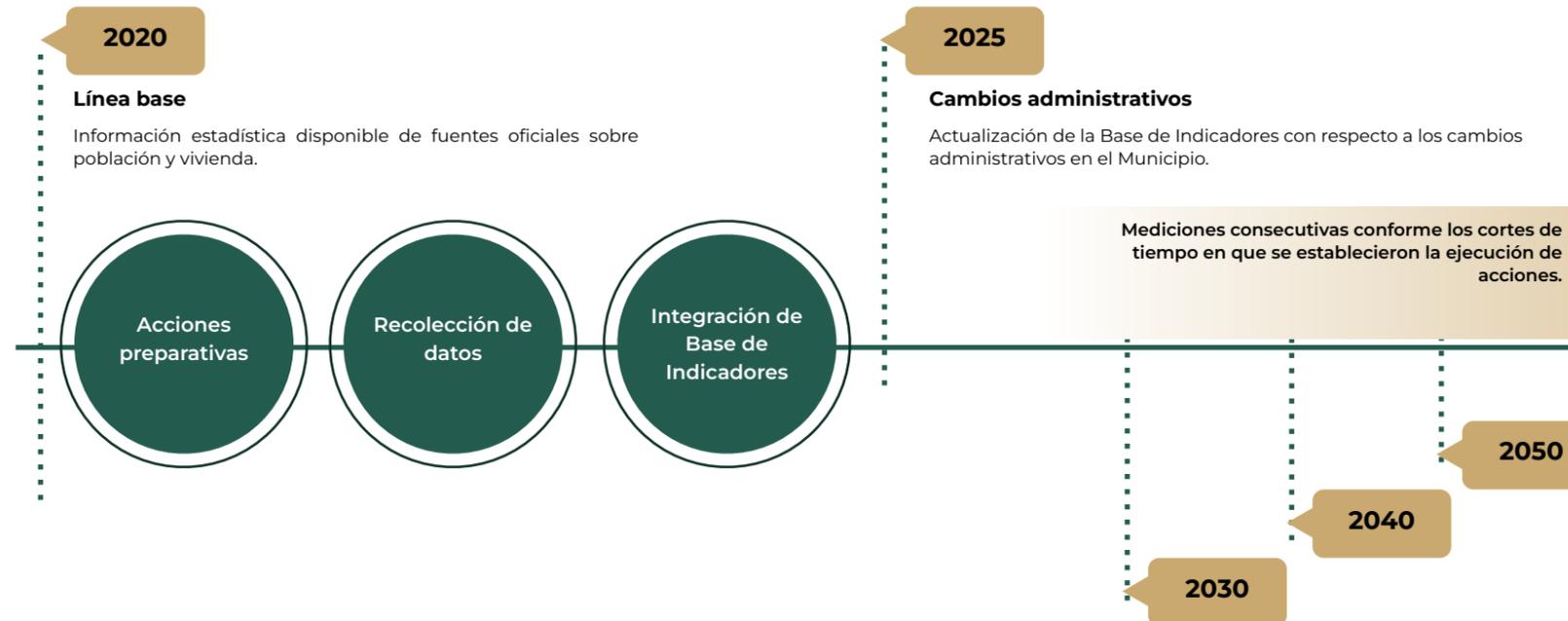


Contexto del diseño del monitoreo

En México, no existe un único marco de indicadores comúnmente aceptado para el **monitoreo y la evaluación de los impactos y resultados de la planificación territorial y urbana**, debido muy probablemente a que el contexto particular que cada municipio o ciudad enfrenta, exige la concepción de una base propia de indicadores. La revisión de los distintos sistemas de indicadores urbanos, facilitó un **marco de referencia sobre metodologías y recomendaciones** para el monitoreo del bienestar y desarrollo de las personas en un territorio.

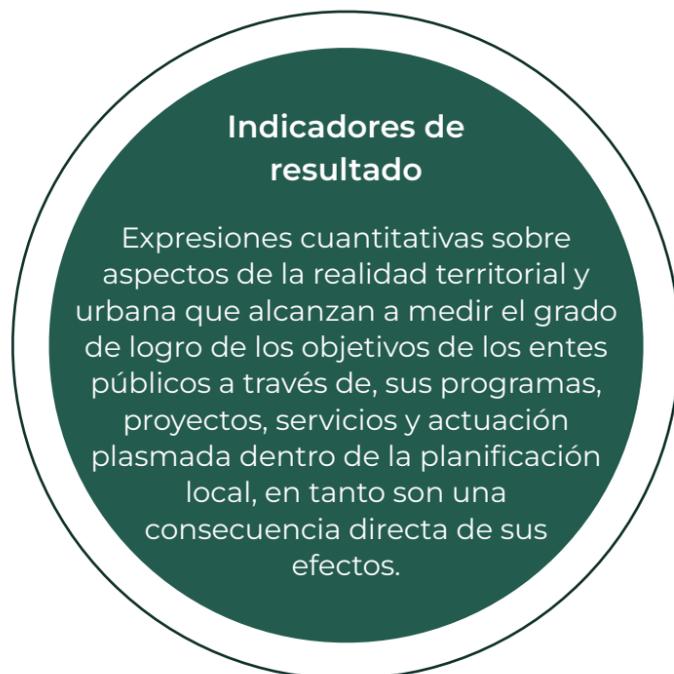
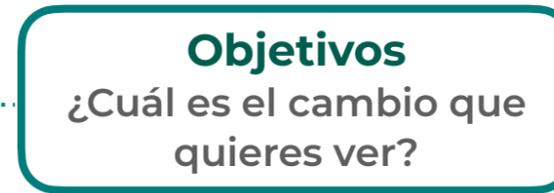


Mecanismo para el monitoreo



- **Medición de línea base o ex-ante (durante 2025):** Debe compararse los valores o parámetros que las mediciones futuras de los indicadores, vayan revelando variaciones de ascenso, descenso o no cambio, acordes con la visión de desarrollo que se pretende lograr con la actuación local planificada.
- **Mediciones ex-durante y ex-post (2026 a 2050):** Una vez que se disponen a los valores base de los indicadores, así como la visión y objetivos convenidos en la actuación planificada, se deben de obtener a futuro las expresiones cuantitativas de los indicadores, cuyos valores o parámetros deberán de ser comparados con los iniciales que motivaron la intervención local planificada, para a través en el monitoreo y la evaluación constatar variaciones de ascenso, descenso o no cambio acordes con la visión de desarrollo local compartida, y en función de los avances reforzar o reformular la intervención local.
- **La medición ex-durante o ex-post** puede solo comprender la actualización de valor de los indicadores en cada ocasión que surja nueva información para su re-cálculo, o bien puede comprender también el contraste con los valores iniciales revelados en la medición de línea base y hasta su comparación con el alcance definido en la visión y los objetivos establecidos en la intervención territorial y urbana convenida.
- **Revisión integral de la actuación local planificada (2026 a 2050):** Una vez que se han actualizado el valor de los indicadores, y este ha sido comparado con el valor inicial, se puede también determinar si el cambio revela una variación de ascenso, descenso o no cambio acorde con la visión y los objetivos convenidos en la planificación para advertir grados de cumplimiento y determinar si las estrategias y acciones deben ser ajustadas o replanteadas.
- **El reporte del análisis integral de la actuación planificada debe señalar:**
 - a) Los niveles de cumplimiento en cada uno de los objetivos y/o metas propuestas.
 - b) Los rezagos en la implementación de las estrategias y acciones, incluidas las interacciones entre estrategias o acciones.
 - c) Las opiniones y sugerencias provenientes de los comités ciudadanos y las propias autoridades.
 - d) Las propuestas de ajuste o actualización de objetivos, estrategias, acciones, metas, e incluso de los indicadores.

Sistema de indicadores SIMEATUP





GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Gracias



gob.mx/sedatu